



UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS

FACULTAD DE NEGOCIOS

PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

NIC 20: Contabilización de las Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar Sobre Ayudas Gubernamentales y su Impacto Financiero bajo el Contexto de Covid 19, en las Clínicas Privadas de Lima Metropolitana, año 2020.

TESIS

Para optar el título profesional de Contador Público

AUTOR (ES)

Echavarría Alendez, Susan (0000-0002-0815-7710)

Martínez Martínez, Víctor Hugo (0000-0003-3761-0833)

ASESOR

Barrantes Santos, Fanny Elcira (0000-0003-2478-6557)

Lima, 21 de febrero 2021

DEDICATORIA

Dedicamos el presente trabajo de investigación a nuestra familia y profesores por hacer posible nuestro crecimiento tanto personal como profesional.

AGRADECIMIENTOS

En primera instancia, agradecer a nuestros padres, personas que han sabido dirigirnos y apoyarnos durante todo el proceso que conllevó la presente investigación.

A Dios por habernos guiado en el camino adecuado e iluminarnos con su manto de sabiduría.

A nuestra asesora de tesis por motivarnos y guiarnos para poder llevar satisfactoriamente el trabajo.

Sencillo no ha sido el proceso, pero gracias a todos ustedes se han logrado importantes objetivos como culminar la tesis con éxito y obtener una titulación afable profesional.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación de tesis tiene como objetivo determinar el impacto financiero de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 20: Contabilización de las Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar Sobre Ayudas Gubernamentales bajo el contexto Covid-19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020. Este tema porque, como es de nuestro conocimiento, actualmente, el Perú y el mundo está viviendo una crisis sanitaria que afecta no solo a la salud de los afectados, sino también genera problemas con la economía (continuidad de empresa en marcha). El Gobierno peruano con la finalidad de continuar con la cadena de pagos aprobó la creación del programa “Reactiva Perú” el mismo que consta de brindar préstamos a empresas que lo requieran a una tasa inferior a la del mercado en condiciones normales, cabe recalcar que este será brindado bajo ciertas restricciones y la liquidez recibida será utilizada para pagar únicamente obligaciones de corto plazo con trabajadores y proveedores.

El trabajo de investigación está dividido en cinco capítulos que son los siguientes: Capítulo I Marco Teórico, alimentado de una recopilación de antecedentes de fuentes primarias donde se desarrollan conceptos acerca de las normas internacionales de información financiera (NIIF'S), norma internacional de contabilidad NIC 20 Contabilización de las Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar Sobre Ayudas Gubernamentales, Préstamo Reactiva Perú y Covid-19. Capítulo II Plan de Investigación, en donde se formula el planteamiento del problema, la justificación, los objetivos e hipótesis y por último los parámetros y limitaciones. Capítulo III Metodología de Trabajo, se determinó la población y las muestras para los análisis cuantitativos y cualitativos. Capítulo IV Desarrollo de la Investigación, donde se puso en ejecución las metodologías estudiadas en el capítulo III, las mismas que fueron la realización de las entrevistas a profundidad, encuestas y caso práctico. Capítulo V Análisis de Resultados, en donde se analiza la aplicación de las entrevistas a profundidad, encuestas y caso práctico. Finalmente, se llega a la conclusión con la validación de la hipótesis general y específicas en base a los resultados obtenidos en las tablas cruzadas y CHI cuadrado.

Palabras clave: Normas Internacionales de Información Financiera, Norma Internacional de Contabilidad 20, Préstamo Reactiva Perú, Impacto Financiero, Covid-19, Clínicas Privadas.

ABSTRACT

The present thesis research work aims to diagnose the financial impact of the International Accounting Standard IAS 20: Accounting for Government Grants and Disclosure of Government Assistance under the context of Covid-19 in private clinics in Metropolitan Lima, year 2020. This topic because, as we are aware, Peru and the world are currently experiencing a health crisis that affects not only the health of those affected, but also generates problems with the economy (business continuity). The Peruvian government, in order to continue with the payment chain, approved the creation of the "Reactiva Perú" program, which consists of providing loans to companies that require them at a rate lower than the market rate under normal conditions. It should be noted that this program will be provided under certain restrictions and the liquidity received will be used only to pay short-term obligations with workers and suppliers.

The research work is divided into five chapters, which are as follows: Chapter I Theoretical Framework, based on a compilation of background information from primary sources where concepts about international financial reporting standards (IFRS), international accounting standard IAS 20 Accounting for Government Grants and Disclosure of Government Assistance, Reactiva Peru loan and Covid-19 are developed. Chapter II Research Plan, where the problem statement, justification, objectives and hypotheses are formulated, and finally the parameters and limitations. Chapter III Work Methodology, where the population and the samples for the quantitative and qualitative analyses were determined. Chapter IV Research Development, where the methodologies studied in chapter III were implemented, which were the in-depth interviews, surveys and case study. Chapter V Analysis of Results, where the application of in-depth interviews, surveys and a practical case is analyzed. Finally, the conclusion is reached with the validation of the general and specific hypotheses based on the results obtained in the crossed tables and CHI squared.

Key words: International Financial Reporting Standards, International Accounting Standard 20, Reactive Loan Peru, Financial Impact, Covid-19, Private Clinics.

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO	5
1.1 Normas Internacionales de Información Financiera	5
1.1.1 Antecedentes en el Perú.....	8
1.1.2 Antecedentes en el Mundo	10
1.2 NIC 20	17
1.2.1 Definiciones de NIC 20	17
1.2.2 Dimensiones de NIC 20.....	19
1.2.3 Comentarios de las Big Four	20
1.2.4 Importancia de la NIC 20	30
1.2.5 Ventajas y desventajas.....	30
1.2.6 NIC 20 y su relación con la NIIF 9	32
1.3 Impacto Financiero.....	33
1.3.1 Definiciones.....	33
1.3.2 Dimensiones de Impacto Financiero	36
1.3.3 Importancia de los Estados Financieros	42
1.4 Préstamo Reactiva Perú.....	43
1.4.1 Resultados del Programa Reactiva Perú.....	47
1.4.2 Impacto en el costo y monto de crédito.....	49
1.4.3 Saldo de deuda de los beneficiarios del programa	49
1.4.4 Inclusión crediticia y entrega de préstamos Reactiva.....	50
1.4.5 Préstamos de Reactiva Perú y monto de ventas	51
1.5 Covid-19.....	53
1.5.1 Covid-19 en Perú.....	54
1.5.2 Sistema de Salud peruano frente al Covid-19	56
1.6 Modelo de la Investigación	60
CAPÍTULO II PLAN DE INVESTIGACIÓN	62
2.1 Planteamiento de problema	62
2.1.1 Situación problemática	62
2.1.2 Estado de la cuestión	64

2.1.3 Problema.....	69
2.1.3.1 Problema General.....	69
2.1.3.2 Problemas Específicos.....	69
2.2 Justificación.....	70
2.3 Objetivos e Hipótesis.....	72
2.3.1 Objetivo principal.....	72
2.3.2 Objetivos específicos.....	72
2.3.3. Hipótesis general.....	72
2.3.4. Hipótesis específica.....	73
2.4. Limitaciones y parámetros.....	73
CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	75
3.1 Objetivo de la investigación.....	75
3.2 Nivel de investigación.....	75
3.3 Diseño de la investigación.....	76
3.4 Investigación cualitativa.....	76
3.4.1 Descripción de los instrumentos de recolección de datos.....	77
3.4.2 Población.....	78
3.4.3 Tamaño de muestra.....	79
3.5 Investigación cuantitativa.....	79
3.5.1 Descripción de los instrumentos de recolección de datos.....	80
3.5.2 Objetivo de la encuesta.....	81
3.5.3 Población.....	81
3.5.4 Tamaño de la muestra.....	83
3.5.5 Perfiles de los encuestados.....	87
3.6 Matriz de operacionalización de las variables.....	87
CAPÍTULO IV DESARROLLO.....	91
4.1 Aplicación de instrumentos.....	91
4.1.1 Aplicación de instrumentos: Entrevista a profundidad.....	91
4.1.2 Aplicación de instrumentos: Encuestas.....	116
4.2 Caso práctico: Aplicado a Clínica Privada “Tu Salud SAC”.....	145
4.2.1 Historia y antecedentes.....	145
4.2.2 Actividad económica.....	145

4.2.3 Modelo de negocio	146
4.2.4 Impacto Covid-19	147
4.2.5 Aplicación de la NIC 20	148
CAPÍTULO V ANÁLISIS DE RESULTADOS	160
5.1 Aplicación de resultados	160
5.1.1 Resultado de estudio cualitativo	160
5.1.2 Resultado del estudio cuantitativo	167
5.1.3 Análisis de la variable independiente: NIC 20	173
5.1.4 Análisis de la variable dependiente: Impacto financiero	177
5.1.5 Medición de fiabilidad: Alfa de Cronbach	179
5.1.6 Análisis de Chi-Cuadrado	181
5.1.7 Análisis de caso práctico	189
CONCLUSIONES	195
RECOMENDACIONES	201
REFERENCIAS	203
ANEXOS	211
Anexo A: Matriz de consistencia	211
Anexo B: Árbol del problema	213
Anexo C: Entrevista en profundidad	214
Anexo D: Encuesta	227
Anexo E: Validación de Instrumento a través de experto	232

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Aplicación gradual de las NIIF	9
Tabla 2. NIIFs VRS Adaptación para la Transición en España.....	12
Tabla 3. NIIFs US GAAP, Principales Diferencias.....	13
Tabla 4. NIIFs VRS ASBJ, Principales Diferencias.....	15
Tabla 5. Métodos de Contabilización de la NIC 20.....	19
Tabla 6. Ventajas y Desventajas de las Subvenciones.....	31
Tabla 7. Ventajas y Desventajas de las Subvenciones de Gobierno.....	32
Tabla 8. Razones de Liquidez.....	39
Tabla 9. Razones de Actividad	40
Tabla 10. Razones de Endeudamiento	41
Tabla 11. Razones de Rentabilidad.....	42
Tabla 12. Porcentaje de Garantías por Crédito de Empresa	46
Tabla 13. Créditos de Reactiva Perú por Tamaño de Empresa.....	48
Tabla 14. Reactiva Perú: Monto de Crédito Reactiva Perú sobre Saldo de Deuda en el Sistema Financiero	50
Tabla 15. Créditos Reactiva Perú.....	52
Tabla 16. Muestra de enfoque cualitativo.....	79
Tabla 17. Clínicas Privadas de Lima que han Recibido Préstamo Reactiva Perú	82
Tabla 18. Muestra de Número de Encuestas a Realizar de las Clínicas Privadas de Lima Metropolitana son Subvenciones de Gobierno 2020.	85
Tabla 19. Cuadro de Amortización del Préstamo Reactiva Perú.....	152
Tabla 20. Tabla de Amortización del Préstamo Reactiva Perú a valor de mercado.....	154
Tabla 21. Asiento de reconocimiento inicial	155
Tabla 22. Asiento de gasto financiero devengado	155
Tabla 23. Asiento de ingreso por la subvención recibida (Subvención NIC 20).....	156
Tabla 25. Análisis de preguntas en encuestas realizadas.....	167
Tabla 26. Estadísticos descriptivos.....	171
Tabla 27. Resumen de procesamiento de casos.....	180
Tabla 28. Estadísticas de fiabilidad	181
Tabla 29. Tabla de contingencia NIC 20 * Impacto financiero.....	182

Tabla 30. Prueba de chi-cuadrado NIC 20*Impacto financiero	183
Tabla 31. Tabla de contingencia NIC 20 * Reconocimiento	184
Tabla 32. Prueba de chi-cuadrado NIC 20*Reconocimiento.....	185
Tabla 33. Tabla de contingencia NIC 20 * Métodos	186
Tabla 34. Prueba de chi-cuadrado NIC 20*Métodos.....	186
Tabla 35. Tabla de contingencia NIC 20 * Información a revelar.....	188
Tabla 36. Prueba de chi-cuadrado NIC 20*Información a Revelar.....	188

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Producto Bruto Interno y Demanda Interna.	3
Figura 2. Programa Reactiva Perú.	44
Figura 3. Crecimiento de los créditos en Julio 2020.....	49
Figura 4. Distribución del Sector Salud en el Perú.....	57
Figura 5. Sistema Descentralizado de Salud en el Perú.....	57
Figura 6. Brechas de Infraestructura y Equipamiento en Salud.....	58
Figura 7. La Norma Internacional de Contabilidad y su Impacto Financiero	61
Figura 8. Contabilización del Préstamo Reactiva Perú.....	106
Figura 9. Gráfico de respuestas de pregunta 1	117
Figura 10. Gráfico de Respuestas de Pregunta 2	118
Figura 11. Gráfico de respuestas de pregunta 3.....	119
Figura 12. Gráfico de respuesta de la pregunta 4.....	120
Figura 13. Gráfico de respuestas de la pregunta 5	121
Figura 14. Gráfico de respuestas de la pregunta 6.....	122
Figura 15. Gráfico de respuestas de la pregunta 7	123
Figura 16. Gráfico de respuestas de la pregunta 8.....	124
Figura 17. Gráfico de respuestas de la pregunta 9	125
Figura 18. Gráfico de respuestas de la pregunta 10.....	126
Figura 19. Gráfico de respuestas de la pregunta 11	127
Figura 20. Gráfico de respuestas de la pregunta 12	128
Figura 21. Gráfico de respuestas de la pregunta 13	129
Figura 22. Gráfico de respuestas de la pregunta 14.....	130
Figura 23. Gráfico de respuestas de la pregunta 15	131
Figura 24. Gráfico de respuestas de la pregunta 16.....	132
Figura 25. Gráfico de repuestas de la pregunta 17.....	133
Figura 26. Gráfico de respuestas de la pregunta 18.....	134
Figura 27. Gráfico de respuestas de la pregunta 19.....	135
Figura 28. Gráfico de respuestas de la pregunta 20	136
Figura 29. Gráfico de respuestas de la pregunta 21	137
Figura 30. Gráfico de respuestas de la pregunta 22	138

Figura 31. Gráfico de respuestas de la pregunta 23	139
Figura 32. Gráfico de respuestas de la pregunta 24	140
Figura 33. Gráfico de respuestas de la pregunta 25	141
Figura 34. Gráfico de respuestas de la pregunta 26	142
Figura 35. Gráfico de respuestas de la pregunta 27	143
Figura 36. Gráfico de respuestas de la pregunta 28	144
Figura 37. Rango de créditos por empresa en soles.....	150
Figura 38. Estado de Situación Financiera de Tu Salud SAC al 31.12.20	157
Figura 39. Estado de Resultados de Tu Salud SAC al 31.12.20	158
Figura 40. Contabilización del Préstamo Reactiva Perú.....	163
Figura 41. NIC 20 y su Impacto Financiero bajo el Contexto de Covid-19, en las Clínicas Privadas de Lima Metropolitana, año 2020, por dimensión..	172
Figura 42. NIC 20 y su Impacto Financiero bajo el Contexto de Covid-19, en las Clínicas Privadas de Lima Metropolitana, año 2020, dimensión reconocimiento.....	173
Figura 43. NIC 20 y su Impacto Financiero bajo el Contexto de Covid-19, en las Clínicas Privadas de Lima Metropolitana, año 2020, dimensión métodos.....	174
Figura 44. NIC 20 y su Impacto Financiero bajo el Contexto de Covid-19, en las Clínicas Privadas de Lima Metropolitana, año 2020, dimensión información a revelar	175
Figura 45. NIC 20 y su Impacto Financiero bajo el Contexto de Covid-19, en las Clínicas Privadas de Lima Metropolitana, año 2020, dimensión estados financieros.....	177
Figura 46. NIC 20 y su Impacto Financiero bajo el Contexto de Covid-19, en las Clínicas Privadas de Lima Metropolitana, año 2020, dimensión ratios financieros.....	178
Figura 47. Estado de Situación Financiera diferenciado el ingreso diferido por la Subvención	190
Figura 48. Estado de Resultado de Empresa Tu Salud SAC al 31.12.20.	191
Figura 49. Análisis Comparativo del Ratio de Liquidez.....	193
Figura 50. Análisis Comparativo del Ratio de Endeudamiento.....	193
Figura 51. Análisis Comparativo del Ratio ROA	193
Figura 53. Análisis Comparativo del Ratio ROA	194
Figura 52. Análisis Comparativo del Ratio Rentabilidad	194

INTRODUCCIÓN

Las subvenciones son las contribuciones económicas de individuos o grupos de personas de instituciones públicas y no deben ser compensados. Su finalidad es ayudar a realizar una actividad que requiera una alta inversión o que la persona o empresa involucrada no pueda afrontar (Gil, 2020). En el Perú el Estado brinda subvenciones a sectores como pesca, educación, minería entre otros sectores. Las subvenciones como se mencionan tienen la finalidad de brindar apoyo para un desarrollo del país en el aspecto económico principalmente o en casos de emergencias para poder sobrellevarlas de una manera adecuada (Gil, 2020).

Durante el 2020 llegó a Latinoamérica la pandemia Covid-19 afectando principalmente a la salud de las personas, por lo que las empresas de salud estatales y privadas también se vieron afectadas. Esto en el sector económico impacta en gran medida, pues en el año 2020, la economía peruana será el país más golpeado de América Latina (y uno de los países más golpeados del mundo), y el coronavirus desencadenará un incendio, que destruirá uno de los pocos éxitos económicos recientes en el panorama de la región. El patógeno ha superado la resistencia del sector productivo peruano. La epidemia se ha arraigado en América Latina (una de las regiones menos afectadas en las primeras etapas de la emergencia mundial) (Horwitz, Nagovitch, Sonneland & Zissis, 2020).

La estimación más conservadora es que el PBI ha caído un 5%, mientras que la estimación más pesimista es que el PBI ha caído entre un 15% y un 20%. Esto dependerá de qué tan rápido se abra la economía y qué tan bien se controle la pandemia. En cuanto a temas de salud, el objetivo a corto plazo es no desbordar la infraestructura hospitalaria, de ahí la importancia del aislamiento (Grados, 2020). El Estado peruano tiene como una de sus medidas las subvenciones para afrontar

las consecuencias económicas del Covid-19, estas involucran el sector salud que es la primera línea de defensa contra la pandemia.

En el segundo trimestre de 2020, el PBI a precios constantes se contrajo en -30,2%, lo que se debió a una caída de la demanda interna (-27,7%) y exportaciones negativas (-40,3%). Las medidas tomadas para frenar el avance del Covid-19 significan la adopción de medidas obligatorias de distanciamiento social, cierre temporal de fronteras y restricciones a las actividades económicas; excepto las medidas básicas relacionadas con la alimentación, medicinas y servicios básicos. Esto conduce a una reducción del empleo y los ingresos en la economía, afectando la demanda interna y externa, y luego un proceso de debilitamiento del impacto en la población, especialmente en los grupos más vulnerables, e implementación del plan de recuperación económica en varias etapas (INEI, 2020).

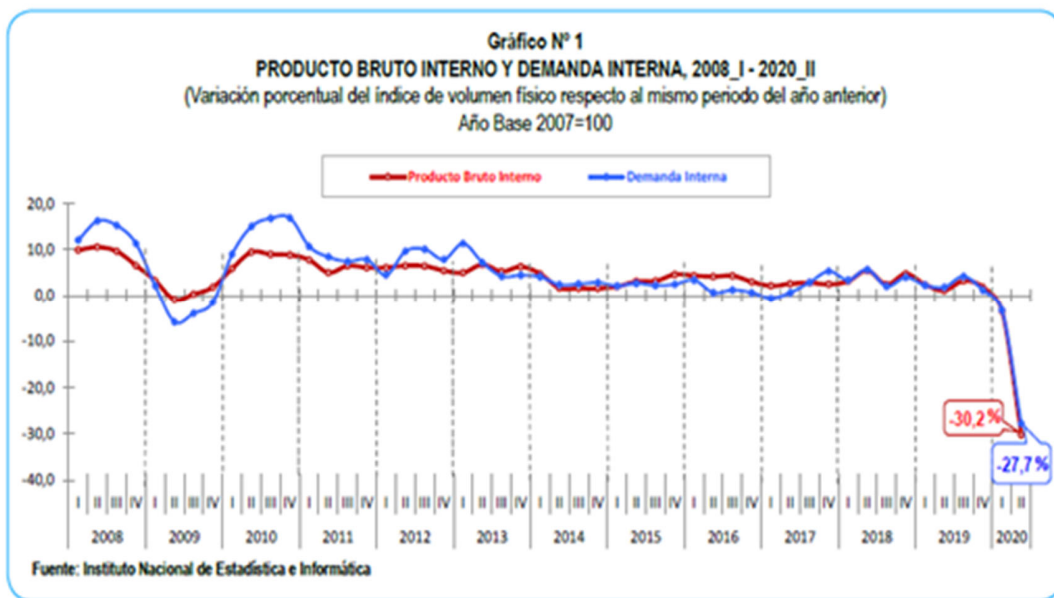


Figura 1. Producto Bruto Interno y Demanda Interna. Adaptado de Informe de Producto Bruto Interno, INEI, 2020.

Las clínicas privadas formaron parte de la primera línea de defensa frente a la pandemia, pues sus establecimientos fueron el lugar de atención de los pacientes Covid. El Ministerio de Salud (Minsa) y clínicas privadas firmaron el convenio para tratar a los pacientes graves causados por el coronavirus. El acuerdo permite que los casos graves de Covid-19 se deriven del sistema de salud estatal a particulares (El Peruano, 2020).

El paciente llegará a una clínica derivada de un hospital público sin capacidad de UCI. Es importante recordar que las partes acordaron que el Estado pagará una tarifa fija de S/. 55 mil más el impuesto al valor agregado para llamar la atención del sector privado sobre estos casos (El Peruano, 2020).

Varios Gobiernos han respondido al impacto de Covid-19 con medidas diversas; incluidos recortes de impuestos y suspensiones de pago y en algunos casos también apoyo específico para determinadas empresas para que estas también puedan mantener servicios a sus clientes. La gerencia debe considerar si dicha asistencia cumple con la definición de NIC 20: Contabilización de las Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar Sobre Ayudas Gubernamentales (PwC, 2020). Una vez comprobados ambos puntos, se puede confirmar el derecho a cobrar y el impacto en los resultados. Finalmente, en el caso de la financiación estatal, se debe evaluar la diferencia entre el valor contable inicial del préstamo y el monto recibido, esta diferencia se considera una subvención estatal y por lo tanto tiene un impacto en el resultado (Chumpitaz, 2020).

En este sentido, usualmente las empresas de salud privada no habrían recibido mayor apoyo del Estado. Sin embargo, debido a la coyuntura actual que se vive en el mundo entero y sobre todo que tiene consecuencias graves en la economía y salud del pueblo, el Estado se involucra de

manera directa brindando subvenciones a las empresas que lo requieran para poder sostener la economía en el país. En este caso, tras el colapso de hospitales públicos, las empresas privadas del sector salud también reciben ayuda del Estado de manera directa o indirecta, lo que trae como consecuencia un impacto financiero. Por tanto, en la presente investigación se estudiará la NIC 20 Contabilización de las Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar Sobre Ayudas Gubernamentales y su impacto financiero bajo el contexto de Covid-19, en las clínicas privadas del sector salud de Lima Metropolitana, año 2020.

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

1.1 Normas Internacionales de Información Financiera

Durante varios años, luego de la segunda guerra mundial, cada país manejaba sus propios Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA - GAAP), esta diferencia se hizo más grande entre los países angloamericanos y los países del continente europeo, por esa razón la comparación de información entre entidades no era posible, ya que la presentación de cada compañía era distinta. En el año 1973 se fundó el International Accounting Standards Committee (IASC), con la finalidad de promover la uniformización de normas de contabilidad para reducir las diferencias en las prácticas contables entre países. El objetivo de dicho comité también era emitir normas “básicas” llamadas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las que tenían como finalidad que se utilicen en todo el mundo. Durante dicho período se emitió un marco conceptual, 41 normas y 24 interpretaciones (Zeff, 2012).

Zeff (2012) señala que aproximadamente en abril del 2001 el nombre del IASC fue cambiado al de International Accounting Standards Board (IASB), cuyas normas se conocerán como International Financial Reporting Standards (IFRS). De esta manera, los cambios realizados ayudaron a homogeneizar la información financiera de las empresas de diferentes países y, por lo tanto, permitir tomar mejores decisiones y generar mayor rentabilidad a sus empresas y a sus sectores al que pertenecen.

El IASC ha emitido Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con el objetivo de homogeneizar la información financiera y contable a través del reconocimiento, medición, presentación e información para revelar los hechos económicos ocurridos dentro de un periodo establecido. La información registrada en el área contable debe estar bajo las reglas que

cada país establece dentro de su nación; no obstante, la presentación debe estar alineada bajo NIIF para un mejor entendimiento de los usuarios de información financiera (Zeff, 2012).

Es importante mencionar que las Normas Internacionales de Información Financiera están basadas en características cualitativas de mejora, las cuales son las siguientes:

- Comparabilidad

La información relevante que proporciona una representación fiel es más útil si se puede comparar fácilmente con información similar, ya sea presentada por otras entidades o por la misma entidad en otros periodos. Una de la razón más importante por la que las normas son necesarias es incrementar la comparabilidad de la información financiera presentada. Sin embargo, incluso si no es fácilmente comparable, la información que es relevante y representa fielmente puede representar información todavía útil (IFRS Foundation, 2018, p.34).

- Verificabilidad

La información verificable puede utilizarse con confianza. La ausencia de verificabilidad no hace necesariamente a la información inútil, pero los usuarios probablemente han de ser más prudentes porque existe un mayor riesgo de que la información no represente fielmente lo que pretende representar (IFRS Foundation, 2018, p.34).

- Oportunidad

La oportunidad es muy deseable, pero no es tan importante como la relevancia y la representación fiel. La información oportuna es solo útil si es relevante y representa fielmente lo que se propone representar. Por el contrario, la información relevante que proporciona una representación fiel puede todavía ser útil (sobre todo con propósitos confirmatorios) incluso si no se presenta de forma tan oportuna como sería deseable (IFRS Foundation, 2018, p.35).

- Comprensibilidad

La comprensibilidad es una característica cualitativa que permite a los usuarios comprender la información, y por ello la hacen útil para la toma de decisiones. Ambos marcos conceptuales también describen de forma similar que, para que sea comprensible la información financiera, los usuarios deberían tener un grado razonable de conocimientos financieros y una voluntad de estudiar la información con diligencia razonable (IFRS Foundation, 2018, p.35).

Es importante mencionar que las Normas Internacionales de Información Financiera son utilizadas en mayor proporción en el mundo de los negocios.

1.1.1 Antecedentes en el Perú

En el Perú las empresas que emiten instrumentos de deuda o las que cotizan en la bolsa de valores deben presentar estados financieros auditados a los entes reguladores.

Con la finalidad de mejorar la comparabilidad de la información financiera entre países, el proceso de homogenización contable se hizo tendencia. En el año 1994 el Consejo Normativo de Contabilidad decidió aprobar el conjunto de normas adoptadas por los Congresos Nacionales de Contadores Públicos, haciendo énfasis en que los estados financieros deben ser presentados según las normas suscritas por el Consejo Normativo de Contabilidad y por las Normas Internacionales de Contabilidad. A partir del año 1998 las NIC adquieren fuerza con el ingreso de la Ley General de Sociedades al mencionar que los estados financieros deben ser preparados según las disposiciones legales de la materia y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) (Díaz, 2010).

Adicional a ello, se sabe que la entidad emisora de normas en el Perú es el Consejo Normativo de Contabilidad; sin embargo, hay otros organismos encargados de dictar normas con respecto a la presentación de los estados financieros como la SBS y la SMV. En el caso de la primera entidad, regula a las que pertenezcan al sistema financiero, a las de seguros y sistema privado de pensiones y deberán ceñirse al Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero. En el caso de la segunda entidad regula, a las que emitan instrumentos de deuda o de inversión que se encuentren regulados en la Bolsa de Valores de Lima (BVL) y deberán ceñirse al Manual de Preparación de la Información Financiera (Díaz. 2010).

Tabla 1

Aplicación gradual de las NIIF

Concepto	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015
ventas/ prestación de servicios o activos totales [\geq 30.000 UI antes del cierre]	NIIF oficializadas por el CNC o NIIF IASB	NIIF IASB	NIIF IASB	NIIF IASB
Subsidiarias de empresas que: -Coticen en Bolsa -Tengan ingresos por ventas/prestación de servicios o activos totales [\geq 3000 UIT antes del cierre]	NIIF oficializadas por el CNC o NIIF IASB	NIIF IASB	IIF IASB	IIF IASB
Empresas con ingresos por ventas/ prestación de servicios o activos totales [\geq 15.000 UIT antes del cierre]	No es obligatorio	NIIF oficializadas por el CNC o NIIF IASB	NIIF IASB	NIIF IASB
Empresas con ingresos por ventas/ prestación de servicios o activos totales [\geq 3000 UIT antes del cierre]	No es obligatorio	No es obligatorio	NIIF oficializadas por el CNC o NIIF IASB	NIIF IASB
Empresas con ingresos por ventas/ prestación de servicios o activos totales [$<$ 3000 UIT]	No es obligatorio	No es obligatorio	No es obligatorio	No es obligatorio

Nota: Adaptado de la aplicación gradual de las NIIF de acuerdo con el nivel de ingresos de las empresas, por Superintendencia de Mercado y Valores, 2014.

1.1.2 Antecedentes en el Mundo

Durante muchos años ha sido complicado leer y entender el idioma que cada empresa maneja alrededor del mundo, pues todas estas prepararon sus estados financieros bajo distintas reglas económicas y contables para el mismo evento económico. La ausencia de comparabilidad de información entre empresas de diferentes partes del mundo daría pase a la falta de oportunidades para la adquisición de empresas, calificaciones o recomendaciones sobre solvencias económicas, inversiones globales, etc (Stanko, 2010).

Las variables que han influido en la información financiera y contable de un país son las siguientes: desarrollo industrial, impuesto a la renta y los vínculos económicos. El primero hace referencia al crecimiento industrial, pues su avance va de la mano con la sofisticación en su contabilidad en contraste con los países que no han tenido el mismo éxito. El segundo tiene que ver con la influencia que tienen las autoridades gubernamentales sobre la determinación de los ingresos gravables; por ejemplo, en Estados Unidos la influencia es mínima, pero en otros países como Alemania, Japón y Suecia se ha requerido que sus empresas presenten los libros y base imponible de acuerdo con las leyes fiscales que determina el Gobierno en relación al impuesto. El tercero habla sobre la uniformización de reglas y acuerdos contables que deben existir entre países que han comercializado entre sí (Stanko, 2010).

La aplicación de las NIIF por primera vez generó en las empresas un aumento de efectivo y equivalente de efectivo, obligaciones corrientes y no corrientes, activo fijo y arrendamiento financiero, así como disminución en provisiones y modificaciones en ingresos, etc (Ugalde, 2014).

Con el fin de verificar el impacto de las NIIF se han hecho varios estudios que determinan la calidad de estas; por ejemplo, en una encuesta realizada a socios de negocios líderes de 53 países

sobre 62 medidas contables ocurridos durante los años 2000 se logró identificar tres rubros de diferencias en la aplicación de las normas (Wilhelm & Wilhelm, 2010):

- Normas contables imprecisas que no abastecen guías en temas requeridos por las NIIF por la falta de reglas determinadas.
- Fragilidad en las partidas principales versus las NIIF que dan lugar a desigualdades en varias empresas.
- Fragilidad en las normas internacionales versus las NIIF que podrían dar lugar a desigualdades en varias empresas porque restringen el juicio y flexibilidad.

A continuación, se presentan ejemplos de países que utilizan NIIF y países que utilizan sus propias normas nacionales, que revelan las distinciones sobre las revelaciones, valuaciones o presentación de la información financiera.

- Arabia Saudita

Según Hussein (2002, como se citó en Ugalde, 2014) este país desde el año 1997 aplica todas las NIC, pero tienen excepciones con las inversiones sin influencia significativa ya que en un primer momento se emplea el costo de la valuación y en un segundo momento las pérdidas de valor permanente. En referencia a las inversiones temporales se diferencian en dos grupos: internacionales y nacionales. Las transferencias que se realizan a través de portafolios se registran al costo o al valor más bajo del mercado. Las “comisiones especiales” se registran de manera acumulada, pues las normas del país restringen recibir o pagar intereses sobre los préstamos. Hay una diferencia sobre la base imponible para el cálculo de los impuestos, ya que estos se calculan sobre la base de los dividendos, esto trae consigo sumas sustanciales por impuestos diferidos.

- Emiratos Árabes

Según Hussein (2002, como se citó en Ugalde, 2014) desde el año 1999 los estados financieros de las entidades financieras, especialmente los bancos deben prepararse bajo las NICs, pero el reconocimiento de los intereses sobre cobro dudoso debe ser sobre la base de efectivo.

- España

Según Fitó (2010, como se citó en Ugalde, 2014) este país aprobó regulaciones para efectos de la transición, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Tabla 2

NIIFs VRS Adaptación para la Transición en España

	NIIF	España
Fecha de transición	Todas con información comparativa	Sin información comparativa: 1-1-08 Con información comparativa: 1-1-01
Valoración de elementos patrimoniales en la transición	Valorarlos con la nueva normativa internacional	Valorarlos según la normativa anterior, excepto los instrumentos financieros que deban valorarse por su valor razonable o valorarlos todos con la nueva normativa

Nota: Se presenta la transición de la adaptación de las NIIF en España. Adaptado de Las Normas Internacionales de Información Financiera: Historia, Impacto y Nuevos Retos de la IASB, por Fitó, 2010.

- Estados Unidos

Según Sacho & Oberholster (2008, como se citó en Ugalde, 2014) uno de los países que no usan las NIIF es Estados Unidos. Este país utiliza para el registro de sus operaciones las normas conocidas como US GAAP (Generally Accepted Accounting Principles) y muchos concedores afirman que estas son de mejor calidad para tener mejor transparencia, consistencia,

comparabilidad, relevancia y confiabilidad en relación con la información contable. A continuación, se presentan las principales diferencias de las US GAAP y las NIIF:

Tabla 3

NIIFs US GAAP, Principales Diferencias

		IASB	US GAAP
Presentación de estados financieros	Estado de Resultado Integral	Los gastos se clasifican por naturaleza o función	Los gastos se clasifican por función
	Estado de Situación Financiera	No se indica ni el formato ni la estructura del estado	Activos y pasivos se reportan en orden de liquidez
	Flujo de efectivo	Intereses y dividendos ganados = actividades de operación o inversión Intereses y dividendos pagados = actividades de operación o financiamiento	Intereses y dividendos ganados e intereses pagados = actividades de operación Dividendos pagados = actividad de financiamiento
Activos		Supuestos de flujo: PEPS y Promedio	Supuestos de flujo: PEPS, UEPS, Promedio
	Inventario	Incluye costos de diseño	No incluye costos de diseño
		Costos o valor neto de realización el menor, valor neto de realización = precio estimado de venta - costos estimados de terminación y venta	Costos o mercado el menor, mercado = costo de reemplazo por compra o producción
	Propiedad, Planta y equipo	Modelo de costo o modelo de revaluación	Modelo de costo
	Contratos de construcción de largo plazo	Método de porcentaje de avance de preferencia y el de contrato terminado solamente en casos especiales	Método de porcentaje de avance de siempre que sea posible y el de cero ganancia en los demás
	Costos de préstamos para ciertos activos	Da opción de capitalizar o pasar por gasto	Capitalizables siempre
	Negocios conjuntos	Se permite el método de participación y la consolidación proporcional	Principalmente se usa el método de participación

	IASB	US GAAP	
Pasivos	Investigación y desarrollo	Los costos de investigación son gastos conforme se incurren, pero los de desarrollo se pueden capitalizar si cumplen ciertos requisitos	Todos los costos son pasados a gasto conforme se incurre en ellos
	Plusvalía	Registrada al costo, sin amortización, se evalúa su deterioro cada año	Registrada al costo y amortizada en su vida útil, menor a 40 años
	Pasivos contingentes	Rango medio de los costos asociados estimados Arrendamientos financieros	Rango más bajo de los costos asociados estimados Condiciones para la clasificación: -el contrato abarca el 75% o más de la vida útil del activo y -el valor presente de los pagos es al menos el 90% del valor justo del activo
	Pensiones	Activos del plan - las obligaciones por los beneficios proyectados más o menos las ganancias o pérdidas actuariales	Activos del plan - las obligaciones por los beneficios proyectados

Nota: Se presentan las diferencias principales de las normas US GAAP vs NIIF. Adaptado de Las Normas Internacionales de Información Financiera: historia, impacto y nuevos retos de la IASB, por Ugalde, 2014.

- Indonesia

Según Wilhelm & Wilhelm (2010, como se citó en Ugalde, 2014) usa sus propias normas; sin embargo, el Instituto Indonesio toma como referencia para la elaboración las NIIF.

- Japón:

Según Kaneko & Tarca (2008, como se citó en Ugalde, 2014) este país utiliza las Normas Contables de Normas de Japón (ASBJ), por ser el segundo país con el mercado capital más grande del mundo es necesario que haya un consenso entre las NIIF y las ASBJ. Los autores mencionan 4 principales áreas para estas convergencias: reconocimiento al valor justo, las revelaciones del

ingreso integral, la contabilización de los arrendamientos y la combinación de negocios. Ver principales diferencias entre ambas normativas:

Tabla 4

NIIFs VRS ASBJ, Principales Diferencias

		IASB	ASBJ
Presentación de estados financieros	Estado de Resultado Integral	Comprende los otros resultados integrales como los relacionados con la valuación de instrumentos financieros, pensiones y ajustes por diferenciales cambiarios	No existe el término de resultado integral
Activos	Propiedad, Planta y equipo	Modelo de costo o modelo de revaluación	Modelo de costo
	Inversiones	Las inversiones negociables se valúan al valor de mercado y la ganancia o pérdida resultante se lleva al estado de resultado	La comunidad japonesa tiene una tradición de mantener inversiones cruzadas de acciones entre empresas que se presentan como inversiones en otros valores
	Combinaciones de negocios	Requiere el método de compra, la plusvalía se revisa anualmente para analizar su deterioro	Algunas empresas todavía utilizan el método de “pooling”
	Plusvalía	Registrada al costo, sin amortización, se evalúa su deterioro cada año	Se amortiza la plusvalía en un periodo máximo de 20 años
	Arrendamientos financieros	Bajo ciertas condiciones se capitalizan	Los arrendamientos financieros que no transfieren la propiedad se registran como arrendamientos operativos, en los estados. La información adicional se revela en las notas

Nota: Se presentan las diferencias principales de las normas ASBJ vs NIIF. Adaptado de Las Normas Internacionales de Información Financiera: historia, impacto y nuevos retos de la IASB, por Ugalde, 2014.

- Luxemburgo

Según Ugalde (2014) en este país se puede usar NIIFs, UK GAAP, US GAAP o los principios contables siempre y cuando se relacionen con las NIIF.

- México

Según Wilhelm & Wilhelm (2010, como se citó en Ugalde, 2014) este país usa sus propios principios de contabilidad generalmente aceptado; no obstante, a falta de alguna norma se advierte seguir las NIIF.

- Omán

Según Hussein (2002, como se citó en Ugalde, 2014) la plusvalía se reconoce como un intangible y se amortiza en un máximo de 5 años, o sino deberá ser justificada.

- Qatar

Según Hussein (2002, como se citó en Ugalde, 2014) las inversiones deberán ser contabilizadas al costo, teniendo en cuenta que también deberá de registrarse provisiones por disminución en el valor de portafolio.

- Sudáfrica

Según Wilhelm & Wilhelm (2010, como se citó en Ugalde, 2014) para este país se tiene permitido utilizar los principios de contabilidad generalmente aceptados y las NIIF.

- Tailandia

Según Sacho & Oberholster (2008, como se citó en Ugalde, 2014) se permite usar las NIIF, pero omite normas como IAS 39 y 14 y la plusvalía según la NIIF 3.

1.2 NIC 20

La norma describe la adecuada contabilización e información a revelar acerca de las subvenciones del Gobierno, además de la información a revelar sobre otras formas de ayudas gubernamentales.

1.2.1 Definiciones de NIC 20

- Subvención

Según Flores (2011) una subvención es un fomento de naturaleza económica que produce un aumento en el patrimonio del beneficiario y tiene como finalidad incentivar de manera directa una actividad. Además, la subvención es considerada como una ayuda estatal que repara un desembolso patrimonial al beneficiario.

Según el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias señala que existe una subvención cuando haya lo siguiente:

- i. Contribución financiera de un Gobierno u otra organización pública que implique transferencia de recursos (aportes de capital, donaciones, préstamos, garantías de préstamos, etc.)
- ii. Condonación o no recaudación de recursos públicos que en otras circunstancias sí se recibirían.

iii. Estados que brinden bienes o servicios (a excepción de infraestructura) o compra de bienes.

- Gobierno

El Gobierno a través de un grupo de personas se encarga de la administración del Estado originando la administración pública y el progreso de la burocracia. Esta debe ser independiente del poder político, si no la administración pública pierde profesionalismo, eficiencia, imparcialidad y transparencia, de no ser así podría ser manipulada por partidos políticos que ejercen poder en ese tiempo determinado (Bracamonte, 2002).

- Ayudas Gubernamentales

Son acciones del Gobierno que están dirigidas al apoyo de una entidad, sector o región para su sostenimiento a largo plazo de las actividades económicas. La norma nos indica que hay modalidades de ayudas que no se les puede admitir un valor razonable y otra modalidad en forma de transacciones que no pueden diferenciarse de las operaciones cotidianas de la empresa (IASB, 2011).

- Subvenciones de Gobierno

Básicamente son ayudas gubernamentales que se le entrega a una entidad en forma de transferencias de recursos. Estas entidades beneficiarias deben de cumplir condiciones en relación con las actividades de operación que realiza (IASB, 2011).

1.2.2 Dimensiones de NIC 20

- Reconocimiento

Las subvenciones del Gobierno no deberán ser reconocidas hasta que no se tenga certeza de lo siguiente: la entidad cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones. Estas deberán ser reconocidas en resultados sobre una base sistemática a lo largo de los periodos en los que la empresa reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar (NIC 20, 2011, p.2).

- Métodos

Se han establecido 2 maneras de reconocimiento del beneficio de las subvenciones:

Tabla 5

Métodos de Contabilización de la NIC 20

MÉTODO DE LA RENTA	MÉTODO DEL CAPITAL
<p>“Las subvenciones deben ser reconocidas como ingresos a lo largo de los períodos que se conviertan en exigibles, con el fin de compensar los gastos relacionados con lo que dicha subvención pretende compensar”. (p.28).</p> <p>“Las subvenciones serán reconocidas en el Estado de Resultados, en una cuenta dentro de un mismo período”. (p.28).</p>	<p>“Este criterio sostiene que las subvenciones son un recurso financiero y se consideran un incentivo suministrado por el Gobierno y no guardan relación con costo alguno”. (p.28).</p> <p>“Las subvenciones serán reconocidas en el Estado de Situación Financiera y se acreditarán directamente a una cuenta del patrimonio neto, debido a que no se espera su reembolso”. (p.28).</p>

Nota: Se presentan los métodos de contabilización de las subvenciones entregadas por el Gobierno. Adaptado de Norma Internacional de Contabilidad 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, por IASB, 2011.

- Información a revelar

La NIC 20 (p.5, 12) nos menciona que las subvenciones deberán revelarse en los siguientes casos:

- Las políticas contables adoptadas en relación con las subvenciones del Gobierno, incluyendo los métodos de presentación adoptados en los estados financieros NIC 20 (p.5, 12);
- La naturaleza y alcance de las subvenciones del Gobierno reconocidas en los estados financieros, así como una indicación de otras modalidades de NIC 20, ayudas gubernamentales de las que se hayan beneficiado directamente las entidades NIC 20 (p.5, 12); y
- Las condiciones incumplidas y otras contingencias relacionadas con las ayudas gubernamentales que se hayan reconocido NIC 20 (p.5, 12).

1.2.3 Comentarios de las Big Four

La Norma Internacional de Contabilidad 20, establece que el propósito de brindar apoyo financiero inmediato a la empresa, sin costos asociados posteriores, es ser reconocida en resultados durante su período ejecutable. Las subvenciones se pueden incluir en los estados financieros como "otros ingresos" o para compensar el gasto o costo relacionado (PwC, 2020).

Los Gobiernos de muchos países/regiones han tomado varias medidas para abordar el impacto de Covid-19, incluidos recortes de impuestos y suspensiones de pagos, y en algunos casos, se ha brindado apoyo específico a ciertas empresas para que estas puedan a su vez seguir siendo clientes. El Estado debe verificar si la asistencia recibida cumple con

la definición de subvenciones del Gobierno establecida en la Norma Internacional de Contabilidad 20. Además, la gerencia debe evaluar que la subvención sea brindada a través de alguna entidad financiera y que sea considerada un subsidio en base a las normas de Registro y valoración contable de subvenciones, donaciones y legados recibidos (NRV 18), siempre que los lineamientos no sean reembolsables (PwC, 2020).

El Covid-19 ha logrado impactos sin precedentes en casi todos los aspectos de la vida moderna, el efecto económico del virus se refleja en muchos aspectos de los informes de contabilidad y finanzas, incluso los bancos enfrentan algunos desafíos contables (PwC, 2020).

Según la Big Four KPMG tenemos los siguientes conceptos referidos a la NIC 20 asociados al Covid-19:

Los Gobiernos de todo el mundo han respondido al brote de coronavirus Covid-19 adoptando diversas medidas para ayudar a las empresas y estimular la economía. Las subvenciones gubernamentales que cumplen la definición de subvenciones gubernamentales se contabilizan de acuerdo con los requisitos específicos de la NIC 20 "Tratamiento contable de las subvenciones gubernamentales y divulgación de las subvenciones gubernamentales" (KPMG, 2020).

Las empresas deben evaluar toda la asistencia gubernamental que puedan recibir para determinar el tratamiento contable apropiado, por ejemplo, haciendo las siguientes preguntas:

- ¿La ayuda cumple con la definición de subsidio gubernamental?
- ¿Cuándo se debe reconocer el subsidio?

- ¿Cómo deben medirse y presentarse las subvenciones en los estados financieros?

Es posible que las empresas que no hayan recibido financiación gubernamental previamente necesiten desarrollar nuevas políticas y procedimientos contables y realizar juicios importantes para resolver los planes gubernamentales implementados recientemente (KPMG, 2020).

Identificando las subvenciones del Gobierno:

La norma incluye requisitos contables especiales para la asistencia del Gobierno en forma de subvenciones gubernamentales. Por lo tanto, las empresas deben considerar la diferencia entre las subvenciones gubernamentales y otras formas de subvenciones. La NIC 20 define los subsidios gubernamentales como la transferencia de recursos a cambio de cumplir con ciertas condiciones relacionadas con las actividades comerciales de la empresa en el pasado o en el futuro. Las subvenciones gubernamentales pueden adoptar muchas formas. Por ejemplo, las empresas pueden recibir subvenciones en forma de exenciones de préstamos, reducciones de tarifas, activos distintos del efectivo y otras subvenciones. Sin embargo, la asistencia del Gobierno en forma de beneficios obtenidos para determinar la renta imponible o las pérdidas fiscales, o la asistencia del Gobierno basada en las obligaciones fiscales de la empresa, no está dentro del alcance de la NIC 20 (KPMG, 2020).

Contabilización de las subvenciones del Gobierno:

La empresa solo confirma las subvenciones gubernamentales cuando tiene una seguridad razonable de que puede cumplir las condiciones pertinentes y recibir los

subvenciones gubernamentales. Esto puede ser una cuestión de criterio, especialmente cuando el Gobierno está introduciendo nuevos programas que pueden requerir nueva legislación, o cuando hay poca práctica aceptada para evaluar si se cumplen las condiciones para aceptar subvenciones. Si se cumplen las condiciones, la empresa confirmará sistemáticamente el subsidio del Gobierno, de acuerdo con la confirmación de los gastos que compensará el subsidio. La empresa debe considerar las condiciones relacionadas con la subvención para determinar si la subvención compensará los gastos incurridos o en el futuro (KPMG, 2020).

La medición y presentación de las subvenciones gubernamentales dependen de la naturaleza de las subvenciones y de las políticas contables de la empresa. Por ejemplo, una empresa puede necesitar desarrollar políticas contables para subvenciones en forma de activos no monetarios, medidos a valor nominal o razonable.

- a. Subvenciones relacionadas con activos: si la subvención se deduce del costo del activo (presentación neta), o la subvención se clasifica por separado como ingresos diferidos, se amortizará durante la vida del activo (presentación total), y
- b. Subvenciones relacionadas con los ingresos: utilice las subvenciones para compensar gastos relacionados o incluirlos en otros ingresos.

Acciones de la gerencia que deben considerar:

- a. Monitorear la legislación y las medidas gubernamentales para identificar todas las ayudas que puedan cumplir con la definición de las subvenciones gubernamentales.

b. Formular políticas y procedimientos contables para las subvenciones gubernamentales.

c. Considere ampliar la divulgación de las políticas contables para las subvenciones gubernamentales y el impacto de las subvenciones y otras ayudas en los estados financieros.

Según la Big Four Ernst & Young tenemos los siguientes conceptos referidos a la NIC 20 asociados al Covid-19:

El tratamiento contable de las subvenciones gubernamentales y la divulgación de estas son aplicables a la confirmación y divulgación de las subvenciones gubernamentales.

Es importante distinguir entre los subsidios gubernamentales y otras formas de asistencia gubernamental, porque los requisitos contables de la norma solo se aplican a los primeros. Las subvenciones gubernamentales se refieren a la transferencia de recursos a entidades a cambio del cumplimiento de ciertas condiciones relacionadas con actividades comerciales en el pasado o en el futuro. Estos se denominan subsidios o primas, y otras formas de asistencia gubernamental generalmente tienen como objetivo alentar a las entidades del sector privado a tomar medidas que normalmente no tomarían si no hubieran recibido la asistencia. Al explicar la SIC-10, "Asistencia gubernamental, no relacionada con actividades comerciales", se aborda la situación en ciertos países/regiones donde una entidad obtiene asistencia gubernamental sin establecer condiciones específicas para sus actividades comerciales. El único requisito es operar en ciertas regiones o industrias (EY, 2020).

Alcance:

Recientemente, Gobiernos, agentes y otras instituciones similares en muchos países han propuesto (o se espera que propongan) medidas relevantes para ayudar a las entidades a responder al Covid-19. Estas medidas incluyen subsidios directos, exenciones tributarias, reducción de impuestos y créditos, extensión del período de vigencia de las pérdidas tributarias que deben amortizarse, reducción de los impuestos públicos y reducción o demora de la renta y crédito a bajo interés. El método de contabilidad de subvenciones de la NIIF 9 Instrumentos financieros y las normas de contabilidad NIC 20 deben usarse para reconocer los ingresos de préstamos a bajo interés (EY, 2020).

Reconocimiento en el estado de situación financiera:

Las subvenciones gubernamentales deben reconocerse como activos solo cuando se determina que la entidad cumplirá con las condiciones impuestas y podrá recibir el subsidio. Por ejemplo, si el Gobierno decide otorgar subvenciones especiales a las entidades afectadas, estas subvenciones gubernamentales solo se pueden confirmar si se ha corroborado que la entidad es elegible para la subvención y cumple las condiciones. Si el Gobierno otorga subsidios relacionados con la pandemia Covid-19 a la entidad sin requerir condiciones específicas, la entidad puede admitir el subsidio cuando estén razonablemente seguros de que recibirán la subvención. Sin embargo, debe señalarse que recibir la subvención en si no proporciona pruebas concluyentes de las condiciones que la subvención ha cumplido o cumplirá (EY, 2020).

Reconocimiento en el estado de resultados

Las subvenciones gubernamentales deben reconocerse de forma coherente en resultados durante todo el período contable. La entidad reconoce los gastos relevantes a ser compensados por subsidios como el período de gastos. Se debe prestar especial atención a la determinación de las condiciones, lo que aumentará los costos y gastos determinados durante el período del préstamo que pueden reconocerse como ingresos. También, puede ser apropiado asignar parte de la subvención a un estándar y asignar la parte restante a otro estándar. Si la subvención está relacionada con gastos o pérdidas que ya se han producido, o para proporcionar asistencia financiera inmediata a la entidad sin esperar que la entidad asuma ningún gasto futuro, la subvención debe confirmarse en el resultado después de obtener el derecho a cobrar. Si la subvención se reconoce como ingreso durante el período en que se concede el derecho a recibirla, la entidad debe revelar su impacto para asegurarse de que sea claro y comprensible. El Gobierno puede optar por estimular la actividad económica subvencionando la inversión de las entidades. Si estos subsidios están relacionados con una inversión en activos que la entidad utilizará durante un tiempo prolongado, el subsidio debe reconocerse como ingreso durante la vida del activo comprado (EY, 2020).

Medición:

Las subvenciones o subvenciones directas en efectivo deben valorarse a valor razonable. Sin embargo, las subvenciones gubernamentales pueden adoptar otras formas. Por ejemplo, cuando las subvenciones gubernamentales se otorgan en forma de préstamos públicos a bajo interés, los préstamos deben reconocerse y medirse de acuerdo con la

Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), los instrumentos financieros (medidos a valor razonable) y la diferencia entre el monto contable inicial del préstamo y el monto recibido se consideran subvenciones del Gobierno. De acuerdo con la NIIF 9, la condonación de préstamos públicos (que estarán exentos de pago bajo ciertas condiciones prescritas) debe reconocerse primero como un pasivo financiero. Si existe una seguridad razonable de que la entidad cumplirá con los términos establecidos para la condonación, se considera una subvención financiera y solo una subvención del Gobierno cuando las subvenciones gubernamentales se emiten en forma de transferencias de activos distintos al efectivo. En cuanto a la propiedad, planta y el equipo utilizados por la entidad, la entidad puede optar por reconocer dichos subsidios al valor razonable o al valor nominal de los activos no monetarios (EY, 2020).

Presentación:

Las subvenciones relacionadas con activos deben figurar en el estado de situación financiera o las subvenciones deben reconocerse como ingresos diferidos, y los ingresos diferidos se incluirán como ingresos durante la vida útil del activo, o la subvención se calculará al calcular el valor en libros del activo. En el caso de los descuentos, los ingresos relevantes deben reducirse en el gasto de depreciación. Las subvenciones relacionadas con los ingresos deben mostrarse en el estado de resultados como un saldo acreedor, en una partida separada o en una partida regular como una deducción por "otros ingresos" o gastos relacionados (EY, 2020).

La aplicabilidad de la NIC 20 Contabilización de las Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar Sobre Ayudas Gubernamentales depende de los hechos y

circunstancias de las medidas específicas implementadas por el Gobierno (incluidos los organismos estatales y otros organismos similares). La entidad debe analizar cuidadosamente todos los hechos para determinar el método de tratamiento contable apropiado basado en hechos y circunstancias (EY, 2020).

Según la Big Four Deloitte tenemos los siguientes conceptos referidos a la NIC 20 asociados al Covid-19:

Debido a la pandemia, y con el fin de mitigar el impacto negativo en las empresas, los Gobiernos de muchos países han tomado diversas medidas, entre ellas, garantías crediticias, préstamos blandos, bonificaciones y otros incentivos fiscales, subvenciones directas, etc. (Deloitte, 2020).

No todas las medidas se registran de acuerdo con la normativa de la NIC 20. En particular, en lo que respecta a las garantías públicas sobre la exposición del emisor la AEVM (Autoridad europea de valores y mercados) analizó en su informe de marzo de 2020 que estas ayudas se encuentran dentro del alcance de la NIIF 9, destacando que la existencia de garantías o avales no afecta la evaluación de un aumento significativo de riesgo. Sin embargo, la existencia de tales mejoras crediticias puede afectar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas, dependiendo de si se consideran o no parte de las condiciones del contrato y si el emisor las confirma por separado (Deloitte, 2020).

Los subsidios gubernamentales relacionados con el impuesto a la renta se registran de acuerdo con la NIC 12 y los subsidios gubernamentales relacionados con la reducción o el aplazamiento de la renta estarán dentro del alcance de la NIIF 16 (consulte la sección

correspondiente). Por tanto, las entidades deben analizar los tipos de ayudas públicas en cada caso para determinar si están dentro del alcance de la NIC 20 (Deloitte, 2020).

Otra medida respaldada por el Gobierno puede ser la emisión de préstamos blandos a una determinada tasa de interés, es decir, préstamos con tasas por debajo del mercado. En este caso, los pasivos financieros se registran a su valor razonable de acuerdo con la NIIF 9, la diferencia entre este monto y el monto en efectivo del préstamo recibido entrará dentro del alcance de la NIC 20. El préstamo determinará las condiciones requeridas para los gastos de intereses del préstamo que se pretende compensar (Deloitte, 2020).

El Gobierno proporcionaba ciertas facilidades de financiamiento a corto plazo a entidades que eran financieramente sólidas antes de la pandemia de Covid-19, siempre que se cumplan ciertos requisitos. Estas condiciones podían estar limitadas a una cierta escala o calificación crediticia de grado de inversión. Generalmente, para todas aquellas medidas de apoyo que deban registrarse bajo esta NIC (por ejemplo, la reducción de las contribuciones a la seguridad social), la entidad solo podrá confirmar la subvención si es que tiene la seguridad razonable de que cumple con las condiciones y que se recibirá una subvención (Deloitte, 2020).

Los subsidios relacionados con los costos se pueden registrar como ingresos solos o en la fila "otros", o se puede deducir el monto de las tasas de subsidio. Por otro lado, las subvenciones relacionadas con la compra de activos pueden registrarse en el balance como ingresos diferidos o reduciendo el valor contable de los activos (Deloitte, 2020).

1.2.4 Importancia de la NIC 20

La empresa debe incluir disposiciones en los estándares actuales para regular específicamente la comprensión de los resultados de las subvenciones, formular pautas claras para la medición de los activos relacionados y definir cuestiones de medición (Rondi & Casal, 2013).

Para las entidades, el hecho de recibir asistencia gubernamental puede ser fundamental para preparar estados financieros, hay dos razones. Primero, si el recurso ha sido transferido, se debe encontrar el método de contabilización apropiado. En segundo lugar, es mejor proporcionar una indicación del grado en que la entidad se ha visto beneficiada por la ayuda gubernamental durante el período. Todos estos ayudan a comparar el estado financiero con el de periodos anteriores, incluso con entidades diversas (Rodríguez, 2016).

La forma específica de la subvención recibida no afecta el método contable que se adopte. Por lo tanto, las donaciones se contabilizan de la misma manera, ya sea en efectivo o reduciendo la deuda con el Gobierno (Rodríguez, 2016).

Por lo mencionado anteriormente se debe tener conocimiento de manera sólida sobre la aplicación de NIC 20.

1.2.5 Ventajas y desventajas

Desde un punto de vista económico, las subvenciones son una modalidad de los gastos públicos por lo que se deben alinear a los parámetros de la política presupuestaria de cada país (López, 2003).

Según las diferentes subvenciones otorgadas, los beneficiarios de estas subvenciones crearán una ventaja competitiva en precio, calidad e innovación; como

se muestra en la siguiente tabla, además, se debe analizar sus desventajas al recibir asistencia del estado (Velastegui, 2020).

Tabla 6

Ventajas y Desventajas de las Subvenciones

Ventajas	Desventajas	Autor
Las políticas gubernamentales entregan subvenciones a la exportación de sus productos para competir con un precio menor en el mercado	Las empresas buscan recibir una subvención y se olvidan de buscar competitividad en el mercado	Hidalgo, Rodríguez & Álvarez (2012)
Se obtiene beneficios financieros como aumento de los ingresos fiscales y más voluntariado	Las subvenciones recibidas no están registradas, por lo que no existen datos de si se cumplen los objetivos planteados por el Gobierno	Andrew (2012)
Incentivar actividades productivas en los que el país tiene más interés	Desviación de los recursos obtenidos para impulsar el desarrollo del país	Hernández (2013)
Los subsidios recibidos ayudan a compensar imperfecciones del mercado, explotar economías de escala y cumplir objetivos de política social	Las empresas enfocan sus esfuerzos para conseguir un subsidio influyendo directamente en su desempeño normal	Wu & Cheng (2011)

Nota: De las ventajas y desventajas de las subvenciones entregadas por el Gobierno. Adaptado de varios autores, elaborado por Jenifer Velastegui, 2018.

Tabla 7

Ventajas y Desventajas de las Subvenciones de Gobierno

Ventajas	Desventajas	Autores
Permiten a las administraciones públicas brindar ayudas sociales a un sector seleccionado por la entidad receptora de los fondos; desligándose totalmente de la responsabilidad en la ejecución y desarrollo del fin de la subvención.	Están destinadas para un fin específico detallado en el presupuesto autorizado, cumpliendo expectativas de la administración pública que las asigna, debido a que las necesidades pueden variar a medida que se va ejecutando.	(López Hernández, Raymundo, & Valencia De León, 2014)
Es una forma de aprovechar los últimos pagos de impuestos al recibir una inversión libre de deudas desde el Gobierno.	Las agencias gubernamentales luchan con eficacia más que las organizaciones privadas.	(David Ingram, 2014)
Países desarrollados con la finalidad de mantener el abasto de sus productos implementan subvenciones ya que sin estas no sería rentable tener ciertas industrias por los altos costos que involucran.	En los países se les resta la competitividad dejándolos fuera de competencia al productor de la región.	(Flores, 2013)

Nota: De las ventajas y desventajas de las subvenciones de Gobierno. Adaptado de varios autores, elaborado por Daniela Rodríguez, 2016.

1.2.6 NIC 20 y su relación con la NIIF 9

El beneficio de un préstamo gubernamental a una tasa de interés por debajo del mercado se trata como una subvención del Gobierno. El préstamo se reconocerá y medirá de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros (Ángeles, 2020).

El beneficio de la tasa de interés por debajo del mercado se medirá con la diferencia entre el valor en libros inicial del préstamo determinado de acuerdo con la NIIF 9 (valor razonable de la deuda en el momento inicial) y los ingresos de efectivo recibidos (Ángeles, 2020).

1.3 Impacto Financiero

1.3.1 Definiciones

Según Cañón & Restrepo (2016, como se citó en Bernal, 2013) hace referencia al impacto en los estándares internacionales y considera también que a los estados financieros. Es necesario que los usuarios de información financiera entiendan desde una perspectiva económica y financiera los efectos de esta nueva aplicación sobre el resultado patrimonial, resultado del ejercicio, políticas de dividendos, indicadores financieros, y en general la forma de modelo de negocio de cada entidad.

Según Merton (s.f.) las finanzas estudian la manera de cómo los recursos se asignan a través del tiempo y existen 3 pilares para el análisis de las finanzas: optimización de tiempo, valuación de activos y administración de riesgo. Los costos y beneficios son aquellas características que resaltan para considerar una decisión financiera. El sistema financiero incluye lo siguiente: mercado de acciones, bonos e instrumentos financieros, intermediarios financieros, entidades de servicios financieros y reguladoras.

Según Robayo (2016), el impacto financiero son los cambios que producen en los estados financieros de una entidad a causa de la implementación de las NIIF. Los siguientes impactos son los más importantes que se producen en las organizaciones:

- Impactos generales: operativo, adopción por primera vez, tecnología, fiscales, finanzas y talento humano.
- Por adopción: procesos, reportes, tecnología, talento humano y evaluación de desempeño.

- En la presentación de estados financieros: redefinición de políticas contables, manejo de terminología de acuerdo con las NIIF, reporte en cuatro financieros y no en cinco, reclasificación en las cuentas de orden, forma de meditar por parte de análisis financiero y trabajo en equipo para la presentación de estados financieros.
- Impactos en registros contables: la acusación de los costos y rendimientos de los instrumentos financieros cambiaría de lineal a exponencial; mayor control de operaciones realizadas a valor razonable; medición permanente de los elementos del estado de situación financiera vía revaluación o deterioro; separación de lo contable y lo financiero respecto a lo fiscal y legal; registro de transacciones con base en los principios y no por reglas o normas; redefinición de políticas contables, la forma de determinar las vidas útiles no dependerá de reglas tributarias, solo de criterios y juicios profesionales, dar de baja aquellos activos que no generen beneficios económicos futuros; implementar la evaluación periódica para medir los inventarios con el fin de determinar si hay deterioro de los mismos; adecuar los sistemas informáticos para cumplir con los nuevos requerimientos de información; definir una metodología para las valoraciones de las contingencias y diseñar un plan de trabajo para revisarlas continuamente, para evitar efectos onerosos futuros; involucrar en los planes de trabajo áreas de competencia para evaluar los impactos: jurídica, financiera y otras.
- Impactos en revalúas: valoración bajo estándares locales, contratar una firma de valoración reconocida.

- Impacto de las NIIF en los profesionales de la Contaduría Pública: resaltan la labor del contador, porque el registro no es solo documental y las revelaciones no solo históricas y contables. También lo son financieras, no financieras y prospectivas; resaltan la labor del Auditor o Revisor Fiscal.

Un aspecto muy importante para considerar acerca de la NIC 1, según IASB (2011) es la hipótesis de negocio en marcha:

Al elaborar los estados financieros, la gerencia evaluará la capacidad que tiene una entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad elaborará los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en los estados financieros (p. 7). Cuando una entidad no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará ese hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados y las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha (p. 7).

Además, la base contable a considerar para la elaboración de los estados financieros según la NIC 1, según el IASB (2011) es el devengo: “Una entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo)” (p.7).

También, la materialidad es un aspecto muy importante en la presentación de los estados financieros y la NIC 1 nos menciona lo siguiente: “Una entidad presentará por separado cada clase significativa de partidas similares. Una entidad presentará por separado las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa” (p. 7).

1.3.2 Dimensiones de Impacto Financiero

1.3.2.1 Estados Financieros

Los estados financieros son la representación gráfica de las operaciones o transacciones de manera trimestral, semestral o anual de una entidad. Estos se alimentan de libros contables en los que se ve representada la rentabilidad de la organización (Elizalde, 2019).

Para Elizalde (2019, como se citó en Catacora, 2012) los datos financieros son el principal fruto de toda la contabilidad que se lleva a cabo en una empresa, en donde se reflejan las decisiones económicas y financieras para conocimiento y satisfacción de los stakeholders. Los principales estados financieros que ayudan a conocer la situación financiera de la empresa son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera

Según Elizalde (2019, como se citó en Catacora, 2012) es el estado financiero que muestra la situación económica de una entidad a través de la manifestación de activos, pasivos y patrimonio en una fecha determinada a fin del periodo sobre el que se informa.

Según Elizalde (2019, como se citó en Espiñeira, 2010) señala que se presenta como la postura de una entidad en tiempo determinado. La gerencia puede presentar este estado financiero

en base a su juicio; por ejemplo, de forma vertical u horizontal, subclasificaciones y qué información se presenta en las notas explicativas, además de los requerimientos mínimos.

- Estado de Resultado

Según Elizalde (2019, como se citó en Catacora, 2012) muestra la utilidad o pérdida de una entidad en un determinado tiempo por el resultado de actividades ordinarias o extraordinarias. Por esta razón, es de suma importancia determinar la equivalencia de ingresos, gastos y costos.

De igual forma para Elizalde (2019, como se citó en Espiñeira, 2010) representa el desempeño de una entidad por un periodo de tiempo específico, es así que, la gerencia puede aplicar su juicio en la forma de representación de las diferentes áreas que maneja.

- Estado de Cambios de patrimonio

Según Elizalde (2019, como se citó en Catacora, 2012) el estado de cambios en el patrimonio refleja el movimiento patrimonial de dos períodos continuos sobre el que se informa de todas las cuentas que lo componen: capital social, reserva legal, resultados acumulados, superávit, etc. Además, se refleja los efectos de cambios en las políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, inversiones y dividendos.

Igualmente, para Elizalde (2019, como se citó en Espiñeira, 2010) explica que este estado financiero representa un conjunto de operaciones directamente relacionadas con el capital de la entidad entre el inicio y final de un periodo.

- Estado de Flujo de Efectivo

Para Elizalde (2019, como se citó en Catacora, 2012) el objetivo es proveer información importante sobre ingresos o desembolsos semejantes al efectivo o equivalente de efectivo según actividades de operación, inversión y financiamiento por un periodo determinado. También, los usuarios de la información financiera pueden obtener elementos adicionales que no tengan los otros estados financieros.

Para Elizalde (2019, como se citó en Espiñeira, 2010) expresa que el flujo de efectivo representa el uso del efectivo o equivalente de efectivo por categoría según actividades de inversión, de operación y financiamiento por un periodo de tiempo.

- Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con Elizalde (2019, como se citó en Catacora, 2012) las notas simbolizan las aclaraciones o explicaciones de situaciones que se pueden cuantificar o no, estas deben leerse juntamente con los 4 estados financieros antes mencionados para una correcta interpretación. Adicionalmente, es una fuente importante para los inversores que deseen adquirir acciones.

De igual manera Elizalde (2019, como se citó en Espiñeira, 2010) nos comenta que las notas forman parte de los estados financieros: estado de situación financiera, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.

1.3.2.2 Ratios Financieros

Los indicadores financieros se consideran una herramienta para la evaluación financiera de una entidad y para acercar el valor económico de la misma y sus pretensiones económicas. El objetivo de esta es mostrar la evolución de las dimensiones a través del tiempo. La evaluación financiera con los indicadores financieros se puede realizar de forma vertical y horizontal. En la

primera forma la comparación es elaborada con indicadores financieros de la misma empresa o de diferentes en un determinado año. En la segunda forma la comparación es realizada con un indicador financiero determinado en distintos años (Morelos, Fontalvo y De la Hoz, 2012).

Estos tienen como finalidad el estudio de cuatro indicadores fundamentales que para la presente investigación son: 1) liquidez, 2) actividad o gestión, 3) endeudamiento y 4) rentabilidad.

- Indicadores de Liquidez

La liquidez de una empresa representa la rapidez con la que puede hacer frente a sus obligaciones de corto plazo. Esta hace referencia a la solvencia de la situación financiera y capacidad que tiene para pagar sus cuentas. Las dos medidas básicas de liquidez son la liquidez corriente y la razón rápida (prueba ácida) (Morelos, Fontalvo y De la Hoz, 2012).

Tabla 8

Razones de Liquidez

FACTOR	INDICADORES TÉCNICOS	FÓRMULA
LIQUIDEZ	1. Liquidez corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente
	2. Prueba ácida	Activo Corriente - Inventarios / Pasivo Corriente

Nota: Se presenta la fórmula de los ratios financieros de liquidez. Adaptado de “Revista de la Facultad de Ciencias Contables” Vol. 24 N°46 pp.151-160, 2016.

- Indicadores de Actividad

Estos evalúan la rapidez con la que las cuentas contables se vuelven ventas o efectivo. Además, miden la eficacia con la que una entidad trabaja en base a ciertas dimensiones como la gestión de inventarios, gastos o cobros. Tiene las siguientes clasificaciones: rotación de

inventarios, período promedio de cobro, periodo promedio de pago y rotación de activos totales (Morelos, Fontalvo y De la Hoz, 2012).

Tabla 9

Razones de Actividad

FACTOR	INDICADORES TÉCNICOS	FÓRMULA
ACTIVIDAD	1. Rotación de inventarios	Costo de los bienes vendidos/Inventario
	2. Periodo promedio de cobro	Cuentas por cobrar/ Ventas diarias promedio
	3. Periodo promedio de pago	Cuentas por cobrar/ventas anuales/365 Cuentas por pagar/Compras diarias promedio Cuentas por pagar/Compras anuales/365
	4. Rotación de los activos totales	Ventas/ Total de activos.

Nota: Se presenta la fórmula de los ratios financieras de liquidez. Adaptado de “Revista de la Facultad de Ciencias Contables” Vol. 24 N°46 pp.151-160, 2016.

- Indicadores de endeudamiento

La situación de endeudamiento de una entidad indica el valor del dinero de otros recursos que se utiliza para generar utilidades. Los indicadores técnicos son el índice de endeudamiento, razón de interés fijo e índice de cobertura de pagos fijo (Morelos, Fontalvo y De la Hoz, 2012).

Tabla 10

Razones de Endeudamiento

FACTOR	INDICADORES TÉCNICOS	FÓRMULA
ENDEUDAMIENTO	1. Índice de endeudamiento	Total de pasivos/Total de activos
	2. Razón de interés fijo	Total de pasivos/Total de activos
	3. Índice de cobertura de pagos fijo	Utilidades antes de intereses e imp. + pagos de arrendamiento/ Intereses + Pagos de arrendamiento

Nota: Se presenta la fórmula de los ratios financieros de liquidez. Adaptado de “Revista de la Facultad de Ciencias Contables” Vol. 24 N°46 pp.151-160, 2016.

- Indicadores de Rentabilidad

Permiten analizar y valorar las ganancias de la empresa en relación al nivel de ventas, de activos o a la inversión de los dueños (Morelos, Fontalvo y De la Hoz, 2012).

Tabla 11

Razones de Rentabilidad

FACTOR	INDICADORES TÉCNICOS	FÓRMULA
RENTABILIDAD	1. Margen de utilidad bruta	$\text{Ventas} - \text{Costo de los bienes vendidos} / \text{Ventas}$
	2. Margen de utilidad operativa	$\text{Utilidad operativa} / \text{Ventas}$
	3. Margen de utilidad neta	$\text{Ganancias disponibles para los accionistas comunes} / \text{Ventas}$
	4. Ganancias por acción	$\text{Ganancias disponibles para los accionistas comunes} / \text{Número de acciones comunes en circulación}$
	5. Rendimiento sobre los activos totales	$\text{Ganancias disponibles para los accionistas comunes} / \text{Total de activos}$
	6. Rendimiento sobre el patrimonio	$\text{Ganancias disponibles para los accionistas comunes} / \text{Capital en acciones comunes}$

Nota: Se presenta la fórmula de los ratios financieros de liquidez. Adaptado de “Revista de la Facultad de Ciencias Contables” Vol. 24 N°46 pp.151-160, 2016.

1.3.3 Importancia de los Estados Financieros

Los estados financieros son una fuente indispensable para la toma de decisiones relacionados a su análisis e interpretación. El objetivo principal que tiene es proporcionar información a los stakeholders para tomar decisiones acerca de financiamiento, inversión y otras actividades financieras y económicas (Calderón, 2010).

Según Calderón (2010), señala que los objetivos que deben cumplir los estados financieros son los siguientes:

- Exponer información razonable sobre la actividad financiera, los flujos de efectivo y los resultados de las operaciones.
- Asistir al gerente en la planeación, organización, dirección y control de negocios;
- Ayudar como cimiento para la toma de decisiones respecto a la inversión y financiamiento;
- Protagonizar como una herramienta para medir la gestión de gerencia y competencia de la empresa para producir efectivo y sus equivalentes.
- Servir como guía política a la gerencia y de los accionistas en materia societaria. (p.15)

1.4 Préstamo Reactiva Perú

El impacto de la pandemia de Covid 19 en la oferta y la demanda ha provocado una disminución significativa para los ingresos económicos de las familias, el flujo de caja de las empresas y la facultad para ejecutar las obligaciones adquiridas es reducida. Frente a esto, el plan peruano Reactiva fue desarrollado como un plan de ayuda a la población para brindar solvencia y respaldar el crédito permitido. Primero, evitará la ruptura de la cadena de pago y; segundo, proporcionará la liquidez del sistema de finanzas del país. De esta forma, el impacto negativo de esta crisis puede conducir a una caída económica (recesión profunda y prolongada) y socavar la solidez del sistema financiero (BCR, 2020, p.116).

Detallaremos sobre la línea de tiempo del desarrollo del programa Reactiva Perú en base al marco normativo:

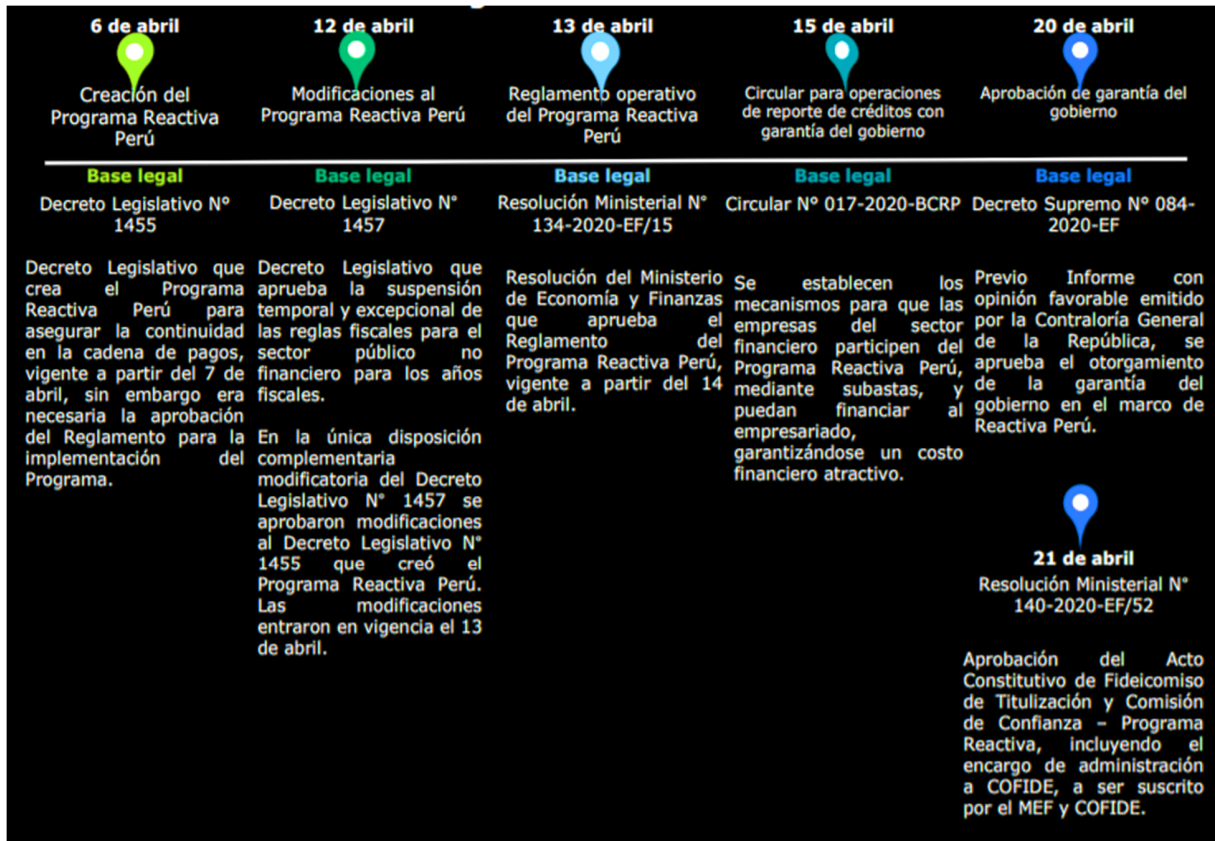


Figura 2. Programa Reactiva Perú. Adaptado del informe de programa Reactiva Perú - implicancias legales, por Deloitte, 2020.

Las necesidades de flujo de caja de muchas empresas se han satisfecho parcialmente mediante el despliegue de una gran cantidad de herramientas, la más poderosa es el programa Reactiva Perú. La experiencia de otros países muestra que esta facilidad será la forma más efectiva, ya que podrá transferir el capital de trabajo del Banco Central de Reserva a miles de empresas al menor costo posible a través de una línea garantizada por el Estado. El plan se ha lanzado por completo y se logró movilizar una gran cantidad de recursos a un costo muy bajo. Como toda

nueva iniciativa, la autoridad deberá calibrar sus parámetros para atraer al mayor número de empresas calificadas (Castilla, 2020).

Reactiva Perú es un programa nacional de garantías de hasta 60 mil millones de S/ (inicialmente S/ 30 mil millones) relacionado con el monto del préstamo para satisfacer las necesidades de capital de trabajo. En primera instancia, la cantidad se determinó en base a las contribuciones a EsSalud del año 2019 (tres meses) o las ventas realizadas a SUNAT (un mes) del año 2019. En segunda instancia, con la expansión del aislamiento social obligatorio, el importe se amplía a tres meses de las ventas efectuadas que se declararon, o la microempresa se amplía a dos veces el saldo promedio de la deuda en 2019. En ambos casos, se determina el importe monetario del préstamo en su límite superior de S/ 10 millones. Estos cambios determinan principalmente el monto del préstamo en empresas más pequeñas, estas empresas pueden obtener más según su historial crediticio (BCR, 2020).

Las garantías otorgadas al Gobierno central en base a porcentajes (entre 98 y 80%) cambia con la disminución del monto del préstamo. Por tanto, para préstamos más pequeños también están relacionados con empresas más diminutas, la tasa de salvaguardia es más alta. Esta garantía sirve como instrumento de asimilación para riesgos en circunstancias especiales de recesión económica y alta incertidumbre. A medida que aumentó el monto planificado, el alcance de la garantía se amplió el 1 de junio del año 2020 (BCR, 2020 p.116).

Tabla 12

Porcentaje de Garantías por Crédito de Empresa

Porcentaje de Garantía	Créditos por empresas (en soles)	
	Reactiva 1 1/	Reactiva 2 2/
98%	Hasta 30 000	Hasta 90 000
95%	De 30 001 hasta 300 000	De 90 001 hasta 750 000
90%	De 300 001 hasta 5 000 000	De 750 001 hasta 7 500 000
80%	De 5 000 001 hasta 10 000 000	De 7 500 001 hasta 10 000 000

1/ Créditos garantizados hasta antes de 1 de junio de 2020.

2/ Créditos garantizados hasta después del 1 de junio de 2020.

Nota: Se presentan los créditos por empresa. Adaptado de “BCR informe Reactiva Perú”, por BCR, 2020.

El plan es para empresas que estaban estables antes del colapso. Las regulaciones Covid-19 incluyen la premisa de buenos contribuyentes y deudores. También, contiene otros requisitos verificables, como no vincularse con la institución financiera otorgante del crédito monetario, no realizar actividades en la lista de exclusión y no haber sido incluido en el caso de actos corruptos aplicables bajo la Ley N ° 30737, o perseguidos por corrupción y delitos conexos. La entidad BCRP realiza una operación de recompra a tres años a una tasa de interés de 0.50% la cartera de inversiones garantizada a través del plan todos los años. El mecanismo de subasta otorga los resultados de estas operaciones al proveedor la tasa de interés más baja para la empresa (BCR, 2020, p.117).

1.4.1 Resultados del Programa Reactiva Perú

En la primera fase del programa Reactiva Perú, el BCRP ha conferido la cartera de operaciones de venta de un activo financiero con un compromiso o pacto posterior de recompra (Repos) en 17 subastas, la garantía total del Gobierno fue de S/ 30 mil millones y la tasa de interés promedio fue del 1,12%. Al 17 de septiembre, la segunda etapa de Reactiva Perú, el BCRP adjudicó la recompra de cartera de inversión garantizada por el Gobierno por un total de S/ 24,8 mil millones, un total de 25 puntos para las subastas, la tasa de interés promedio es del 1,70%. En los resultados de la subasta de la segunda etapa se puede ver que corresponde a la pieza con mayor garantía estatal y está destinada a ser utilizada para la mayor pequeño, mucho más que la primera fase del premio. A través de estas operaciones se designaron recursos de concepto monetario a 28 entidades financieras (9 bancos, 7 instituciones financieras, 10 cajas de ahorro municipales y 2 cajas de ahorro y crédito rurales), que representan el 98% del porcentaje de crédito otorgado a una empresa por el sistema financiero (BCR, 2020).

Según datos de COFIDE, al 15 de septiembre, el monto total del crédito garantizado es S/ 53,696 millones los que beneficiaron a 439,239 empresas, de las cuales 98.1% fueron MYPE. Del total de microempresas (388172 Empresa), el 23% de las cuales corresponden a empresas que registran información de ventas (Oficialmente), semejante a 90130 empresas; 77% de las personas no registra información de ventas (298,042 empresas), la mayoría de las cuales requieren préstamos con DNI (295,421 empresas) (BCR, 2020).

El tamaño de la empresa es proporcional al monto total del préstamo de Reactiva Perú con la contribución a sus ventas totales. Por tanto, las grandes empresas que aportan el 65,6% de las

ventas totales ha recibido el 51,4% del crédito. Asimismo, las pequeñas y microempresas recibieron el 43,6% de los préstamos, contribuyeron con el 31,3% de las ventas (BCR, 2020).

Tabla 13

Créditos de Reactiva Perú por Tamaño de Empresa

	Monto de crédito		Ventas promedio ^{2/}	
	(millones de S/)	participación (%)	(millones de S/)	participación (%)
Grande	27 603	51,4	27 805	65,6
Mediana	2 656	4,9	1 316	3,1
MYPE	23 437	43,6	13 254	31,3
Total	53 696	100,0	42 375	100,0

Nota: Se presentan los créditos por empresa. Adaptado de “BCR informe Reactiva Perú”, por BCR, 2020.

Los criterios para clasificar a las empresas se realizan de acuerdo con la información de la SUNAT:

- Microempresa: venta anual entre 0 a 150 UIT.
- Pequeña: venta anual entre 150 a 1 700 UIT.
- Mediana: venta anual entre 1 700 a 2 300 UIT.
- Gran Empresa: venta anual mayor a 2300 UIT

1.4.2 Impacto en el costo y monto de crédito

El programa Reactiva Perú ha ampliado el límite de crédito de toda unidad de negocio. A julio de 2020, el crédito de las compañías en Estados Unidos aumentó en un 22,6%. En los últimos doce meses, sin el plan Reactiva, la cifra habría aumentado un 3,5% y entonces, según la definición de SBS, el crédito a las pequeñas y microempresas aumentó en 21,8% (-1,9% sin Reactiva), y el crédito a medianas empresas es representando el 31.4% (1.2% si no se incluye la influencia de Reactiva Perú), las grandes empresas y los precios de las acciones de las empresas subieron un 19,3% (si subieran sería un 6,7% si se excluye Reactiva en Perú) (BCR, 2020 p. 119).

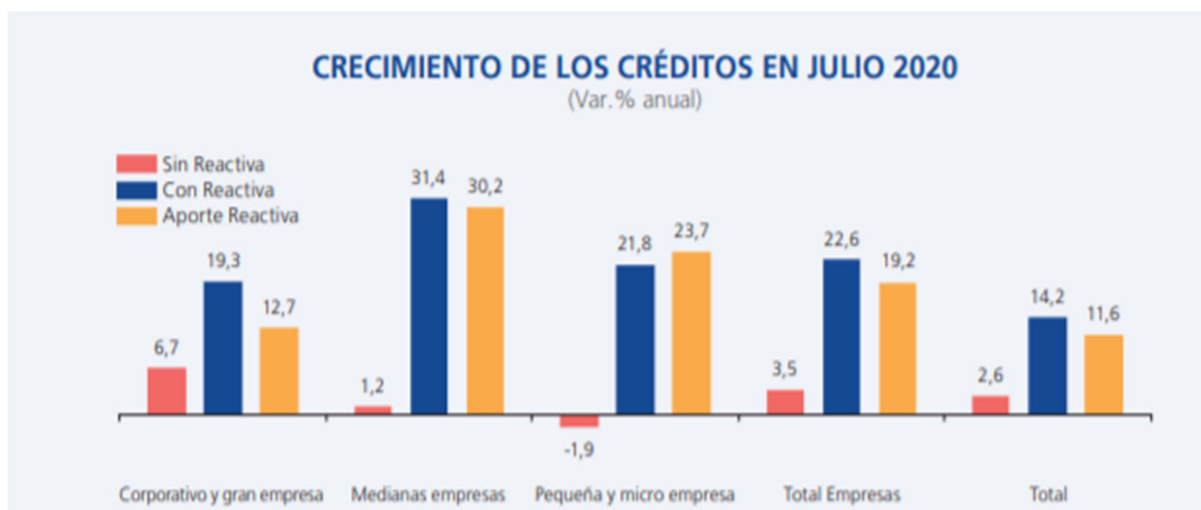


Figura 3. Crecimiento de los créditos en Julio 2020. Adaptado de informe del programa Reactiva Perú, por BCR, 2020.

1.4.3 Saldo de deuda de los beneficiarios del programa

Entre mayo de 2020 y julio de 2020 los préstamos de Reactiva Perú representan en media el 55% del saldo total de la deuda el número de empresas en el momento en que se recibió el crédito. Esto significa que, en promedio, las empresas al participar en el programa, su saldo

crediticio se ha duplicado aproximadamente, especialmente, el programa realiza un mayor aporte (60%) al saldo de la deuda del sector de la pequeña y microempresa, incluyendo en algunos casos empresas que antes no existían gozan de credibilidad en el sistema financiero (BCR, 2020 p.121).

Tabla 14

Reactiva Perú: Monto de Crédito Reactiva Perú sobre Saldo de Deuda en el Sistema Financiero

Segmento	Nº de empresas	Monto Reactiva Perú (millones de S/)	Saldo de deuda a Julio	Ratio: Monto del crédito Reactiva sobre saldo de deuda total	
				Promedio	Mediana
Corporativos y grandes empresas	2 725	16 641	75 706	0,54	0,51
Medianas empresas	24 327	15 970	36 847	0,42	0,35
Pequeñas y microempresas	161 707	10 338	15 398	0,60	0,65
Total	188 759	42 949	127 951	0,55	0,56

Nota: Se presentan los créditos Reactiva Perú. Adaptado de “BCR informe Reactiva Perú”, por BCR, 2020.

1.4.4 Inclusión crediticia y entrega de préstamos Reactiva

A julio de 2020, hay 32,804 préstamos Reactiva (que representan el 15,4% del total) entregado por una entidad financiera a una empresa distinta a sus clientes recurrentes en los dos últimos años. Las empresas que incorporan Reactiva a la nueva entidad se pueden dividir en dos grupos: (i) entidades sin ningún crédito en los últimos dos años (8.0% del Préstamo Reactiva), y (ii) los que sí tuvieron préstamos otorgados durante este período, pero la entidad no es aquella que

otorga el crédito Reactiva (7.4 % de Préstamo Reactiva). Según observaciones, algunas entidades otorgaron alrededor de 16,989 créditos de Reactiva Perú para brindar servicios financieros a entidades que no han otorgado préstamos en el sistema financiero durante, por lo menos, los dos últimos años. Estos créditos son proporcionados principalmente por bancos (53%), le siguen las cajas de ahorros municipales (26%), las instituciones financieras (17%) y las cajas de ahorros rurales (4%) (BCR, 2020 p. 122).

Por otro lado, se otorgaron 15,815 préstamos por alguna entidad diferente de las que normalmente utiliza una empresa para obtener crédito. Especialmente el 86% de los préstamos los otorgan los bancos, seguidos de las cajas de ahorros municipales con un 13% (BCR, 2020 p.122).

1.4.5 Préstamos de Reactiva Perú y monto de ventas

Para el primer lote de préstamos Reactiva entregados hasta finales de mayo (la fase del plan), la relación entre los créditos Reactiva y las ventas (promedio mensual) fue aproximadamente 1. Para préstamos emitidos entre junio y 15 de septiembre, según las reglas de la instancia segunda del programa, el valor medio de esta relación se incrementó a 2,5. Cabe señalar que muchas empresas, en especial microempresas, no registran la información de ventas. Según el rango de límite de crédito de Reactiva, y principalmente para las pequeñas y microempresas, reportan el mayor porcentaje de crédito ventas. Si se trata de un préstamo importante, la relación es mucho menor que uno (BCR, 2020 p. 123).

Tabla 15

Créditos Reactiva Perú

Monto de crédito	Mayo 2020			De junio a setiembre 2020		
	N° empresas	Monto de crédito/ monto de ventas		N° empresas	Monto de crédito/ monto de ventas	
		Promedio	Mediana		Promedio	Mediana
Entre 0 y 10 mil	8 072	1, 1	1, 0	24 922	2, 5	3, 0
Entre 10 y 30 mil	15 354	1, 0	1, 0	22 666	2, 5	3, 0
Entre 30 y 300 mil	34 883	1, 0	1, 0	21 005	2, 5	3, 0
Entre 300 mil y 1 millón	7 391	1, 1	1, 1	1 938	2, 0	1, 9
Entre 1 y 5 millones	3 660	1, 1	1, 1	506	1, 7	1, 2
Entre 5 y 9 millones	491	1, 0	1, 2	52	1, 1	1, 2
Entre 9 y 10 millones	64	0, 9	1, 0	3	0, 8	1, 0
Igual a 10 millones	490	0, 5	0, 5	28	0, 5	0, 5
Ventas no disponibles	1 148			296 566		
TOTAL	71 553	1, 0	1, 0	367 686	2,5	3, 0

Nota: Se presentan los créditos Reactiva. Adaptado de “BCR informe Reactiva Perú”, por BCR, 2020.

Como conclusión, el plan Reactiva Perú evita quebrar el ciclo de pago y aportación de la liquidez necesaria para el sistema financiero. El programa genera gran aumento del crédito al sector privado y reducción del costo de financiamiento, especialmente para las pequeñas empresas. Por otra parte, el plan también contribuye a más integración financiera, que se refleja en brindar servicios a nuevos consumidores en nuevas entidades y brindar más canales de crédito con nuevos perfiles (BCR, 2020 p.124).

1.5 Covid-19

En el mes de diciembre de 2019 se descubrieron en Wuhan (China) varios casos de neumonía provocada por el Coronavirus. Este nuevo virus tiene diferentes nombres: 2019-nCoV según la Organización Mundial de la Salud y SARS-CoV-2 según el Comité Internacional de Taxonomía de Virus. La enfermedad que la causó se denominó 2019-nCoV. En el 2020, el 7 de enero, las autoridades chinas anunciaron oficialmente el nuevo coronavirus como patógeno de estas infecciones. Los coronavirus pertenecen a la familia Coronavirus y Nido-virales, son virus envueltos no segmentados con ARN sentido, están ampliamente distribuidos en humanos y otros mamíferos, causando una variedad de enfermedades desde la influenza "normal" hasta la muerte. Al 13 de febrero de 2020, se han registrado varios casos. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) se han reportado 46.997 casos a nivel mundial, de los cuales se han confirmado 46.550 casos (99,04%) en China, de los cuales han fallecido 1.368 casos (2,93%), lo que la convierte en un tipo que se clasifica globalmente en enfermedades para emergencias de salud pública (Palacios, Santos, Velásquez & León, 2020).

Hay tres estrategias posibles para hacer frente a esta pandemia: 1) Cuando todas las personas susceptibles están enfermas, no intervenga y espere a que la curva de la enfermedad se

detenga; 2) reduzca y 3) busque reprimir la epidemia. (Accinelli, Zhang, Ju, Yachachin-Chavez, Cáceres, Tafur-Bances, Flores-Tejada & Del Carmen, 2020)

La enfermedad por coronavirus de 2019 (Covid-19) causada por el virus SARS-CoV-2 fue declarada por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia de salud pública de importancia mundial del 30 de enero al 11 de marzo de 2020, y fue incluida como pandemia, respectivamente (Sánchez, Arce & Rodríguez, 2020).

El Covid-19 llegó a América Latina y el Caribe el 25 de febrero de 2020, cuando el Ministro de Salud de Brasil confirmó el primer caso. Desde entonces, la región se ha extendido ampliamente y hasta el momento se han reportado 10,858 casos, incluyendo mujeres embarazadas y otros grupos de riesgo (Sánchez-Duque *et al*, 2020).

1.5.1 Covid-19 en Perú

El Gobierno peruano ha adoptado una estrategia represiva para evitar un aumento de infecciones, colapso del sistema hospitalario y muertes por Covid-19. Mediante el Decreto Supremo No. 0044-2020-PCM se declaró emergencia nacional por graves condiciones que afectan la vida del país y se ordenó la cuarentena social obligatoria (cuarentena). Estas medidas entraron en vigor el 15 de marzo y se complementan con el fin de las actividades económicas además de las actividades económicas relacionadas con la alimentación. También, existen algunas variantes, como tomar vacaciones en diferentes días según el género, medida que fue cancelada una semana después por contraataque. Sin embargo, aún no se han adoptado políticas de salud pública represivas y el nivel de infección y muerte sigue aumentando, provocando pérdidas catastróficas (González, Varona, Domínguez & Ocaña, 2020).

La implementación de Covid-19 y la estrategia de supresión ya ha producido choques en la oferta y la demanda agregada, y ha tenido como resultado costos económicos y sociales: quiebras de empresas, aumento del desempleo, quiebras bancarias, reducción de ingresos laborales, reducción del consumo y ahorro, y demoras en las decisiones de inversión. Esto significa una futura recesión (González *et al*, 2020).

En Perú, la aplicación de estrategias de supresión como política pública ha permitido reducir la curva de infección en más de un 50%, pero no es suficiente para paliar el colapso del sistema de salud. Debido a las características estructurales preexistentes, el Estado es negligente y una sociedad civil débil. Además, esto coloca al país en el dilema de salvar vidas y frenar la actividad económica (González *et al*, 2020).

La economía del Perú es dual, porque conviven el sector moderno y el informal, y su estructura productiva representa más del 50% del PBI. Su estructura de empleo se caracteriza por una alta proporción de trabajadores informales (70% de la PEA) porque están educando el nivel de capital humano en salud y salud es bajo, y solo pueden vivir de ingresos durante el día, pero no hay beneficio social. Esta característica estructural muestra que no han cambiado su comportamiento y trabajo diario, por lo que pueden aumentar la tasa de conexión. Históricamente, el Estado no ha cumplido con su función de brindar servicios públicos de calidad en salud y educación. El stock de capital humano (médicos, enfermeras y técnicos) y el stock de capital físico (infraestructura) son bajos. La escasez de los dos explica por qué la velocidad de recuperación de la infección no ha disminuido. El 20% de la población vive en situación de pobreza, el 20% de la población no puede obtener agua potable de la red pública, el 35% de la población no cuenta con servicios de saneamiento y el 12% de la población está sobrepoblada, lo que demuestra la alta tasa de conectividad (González *et al*, 2020).

1.5.2 Sistema de Salud peruano frente al Covid-19

En el Perú la oferta de servicios de salud puede ser clasificada en tres sistemas existentes:

a) el público, b) el privado y c) la seguridad social.

a. El sistema público se enfoca en la población de menores ingresos, es demandado por la población que no logra acceder al sistema privado y a la seguridad social. El sistema público es dirigido por el Ministerio de Salud (MINSA) que presta sus servicios a través de la red de hospitales, centros y puestos de salud en todo el país.

b. El sistema privado emplea clínicas, policlínicos y consultorios privados, su mercado objetivo lo forman la población de los estratos socioeconómicos medios y altos.

c. El sistema de seguridad social se encuentra administrado por ESSALUD y se orienta a financiar la atención de los trabajadores dependientes mediante contribuciones según planilla; los servicios son brindados mediante hospitales y policlínicos en todo el país (Maximixe, 2018).

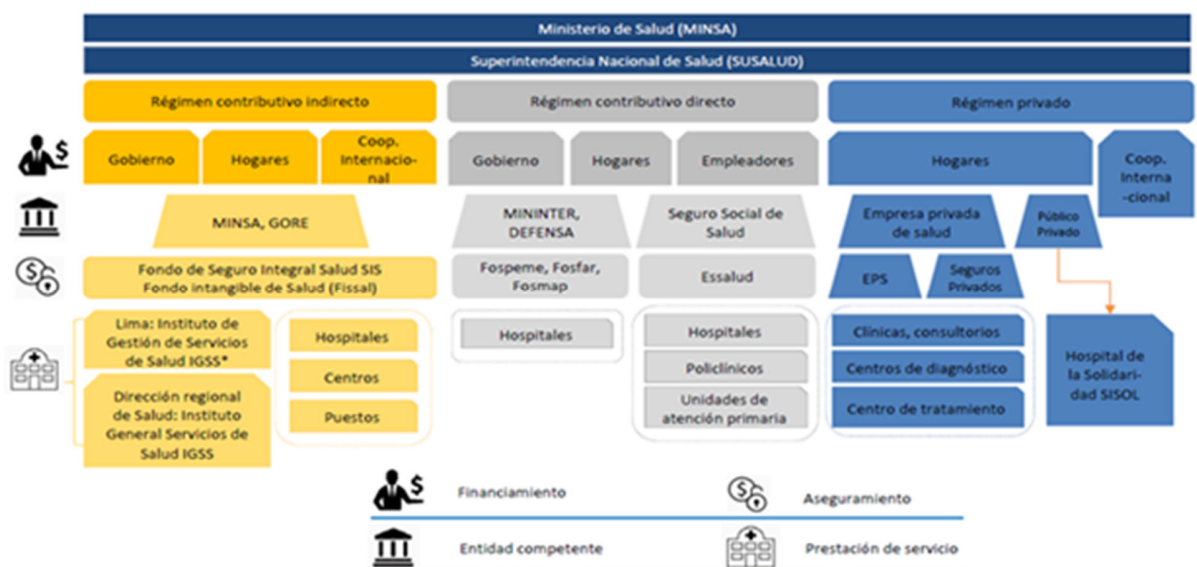


Figura 4. Distribución del Sector Salud en el Perú. Adaptado de servicios de salud, por la empresa Maximixe, 2018.

Existen enormes brechas dispersas en el sistema de salud peruano: infraestructura y servicios médicos universales. El país está representado por el sector público dividido en un sistema de donación directa y donaciones indirectas, la descentralización es administrada por el Ministerio de Salud (MINSA) 60%, cuya finalidad es brindar un seguro integral de salud (SIS) para toda la población peruana, seguido de EsSalud 30% de la población, el 10% restante lo componen las instituciones militares de las fuerzas armadas y la policía popular que se muestran en la siguiente imagen (Comex, 2020).

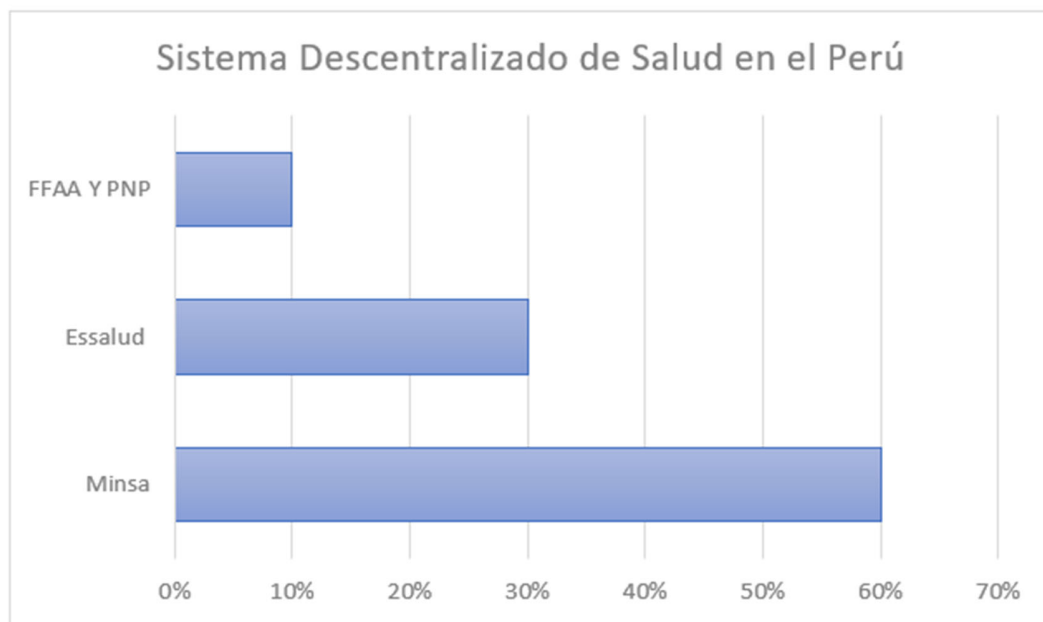


Figura 5. Sistema Descentralizado de Salud en el Perú. Adaptado de la base a datos obtenidos de la OMS.

Cuando la pandemia de Covid-19 comenzó a atraer la atención mundial, Perú anuncia desafíos propuestos para mejorar la universalidad de la salud pública en el país; además, de educación y seguridad. El 23 de enero, el MINSA publicó la Resolución Suprema No. 025-2020-MINSA, que aprobó indicadores que involucran equipos e infraestructura médica en el sector salud

para las cinco agencias del Ministerio de Salud (MINSA), EsSalud, Fuerzas Armadas y PNP. Cabe señalar que los siguientes indicadores nos muestran críticas al severo deterioro y falta de suministro básico, otros indicadores señalan la planea realizar mejoras en la atención médica en 2023 a la población (Comex, 2020).

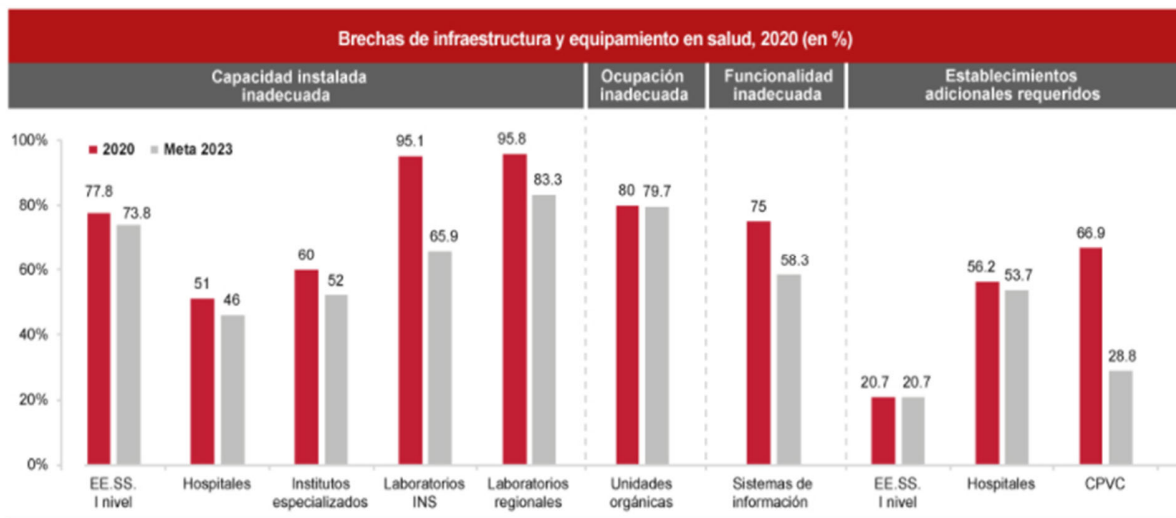


Figura 6. Brechas de Infraestructura y Equipamiento en Salud. Adaptado de informe de Comex Perú, por BCR, 2020.

El impacto de la pandemia en el sector salud peruano es complejo porque existen instituciones de salud de primer nivel, de las cuales el 77,8% posee la capacidad instalada en condiciones severas y no cumple con los requisitos de la industria. Entre las zonas más afectadas se encuentra Áncash, Puno, Ayacucho, Ucayali, Tumbes y Lima dejando una atención limitada porque no cuentan con los fondos necesarios para fortalecer lugares y equipos técnicos que cumplen con los estándares de salud pública. La preocupación es que, a pesar de la evidencia, Minsa predice que la brecha en las instalaciones de atención primaria se reducirá para el 2023 (Comex, 2020).

Esta nueva enfermedad (Covid-19) se ha descubierto con rudeza en las condiciones reales de salud del Perú: viejos hospitales, falta de insumos, laboratorios especializados, camas de hospital, ventiladores, médicos especialistas y población anciana abandonada. Esta plaga de coronavirus reveló otros hechos, como el papel de la industria y la sociedad en la contaminación de ríos, lagos y océanos, y la indiferencia de la sociedad; la tierra se ha globalizado de manera increíble y lo sabemos cada segundo (Maguiña, 2020).

No hay duda de que la pandemia de Covid-19 está afectando la salud mundial. El pueblo peruano no se encuentra preparado para afrontarlo, principalmente en un país con gran desigualdad. Los centros de atención primaria en la mayoría de los casos no se reparan en condiciones óptimas, la pandemia se muestra como una ola, destruye varios sistemas estructurales y provoca una crisis. Dentro del ámbito de la influencia positiva, existe una alianza entre ministerios y comisiones, las personas están dispuestas a ser voluntarias para ayudar a los más necesitados, especialmente a los ancianos, personas con discapacidad y personas en situación de pobreza extrema (Fernández, 2020).

Una vez superada la epidemia, esta grave situación requerirá que el Gobierno peruano inicie profundas reformas en salud para establecer un sistema de salud único y universal unificado y coordinado, restableciendo así el liderazgo del Ministerio de Salud, que además cuenta con sólidos recursos económicos, que a su vez contribuye al establecimiento de una red nacional de laboratorios modernos, integrales y de alta calidad en beneficio de toda la sociedad peruana (Maguiña, 2020).

1.6 Modelo de la Investigación

Después de haber desarrollado un contundente marco teórico, se define como modelo de investigación a la variable independiente: Norma Internacional de Contabilidad N° 20 “Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales” cuyas dimensiones son el reconocimiento, métodos e información a revelar.

Con respecto al método de reconocimiento, la subvención deberá ser reconocida toda vez que se tenga la certeza de que se cumplan todas las condiciones ligadas a ella. Con respecto a la dimensión de métodos se han establecido 2 métodos de reconocimiento del beneficio de las subvenciones: el método de la renta y el método del capital. Con respecto a la información a revelar, se debe revelar las políticas contables aplicables, la naturaleza, alcance y condiciones incumplidas y otras contingencias relacionadas.

Asimismo, se define la variable dependiente: impacto financiero de las clínicas privadas de Lima Metropolitana, bajo el contexto Covid-19, año 2020 las cuales hayan recibido el préstamo de Reactiva Perú cuyas dimensiones son los estados financieros y los ratios financieros. Los estados financieros del estudio se enfocarán en el estado de resultados y el estado de situación financiera, en los capítulos siguientes se desarrollará de manera exhaustiva el impacto del reconocimiento en los mismos. Los ratios financieros que se analizarán en la investigación por el reconocimiento de la subvención serán principalmente el ratio de liquidez, ratio de endeudamiento, ROA, ROE y utilidad neta. Las mismas se pueden ver estructuradas en la matriz de operacionalización de las variables que más adelante serán explicadas en el capítulo 3.

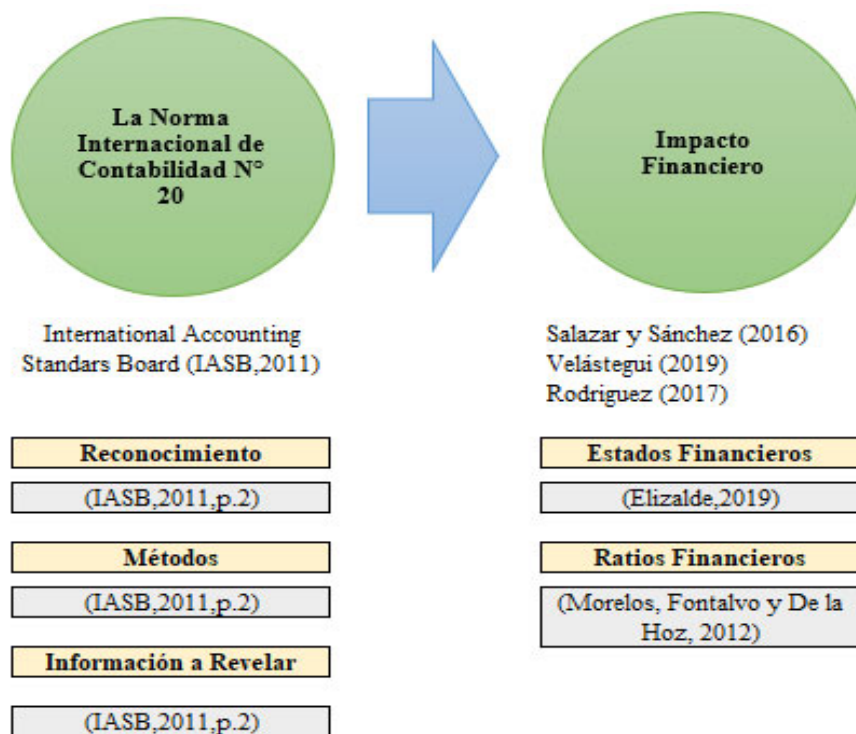


Figura 7. La Norma Internacional de Contabilidad 20 y su Impacto Financiero, 2020.

CAPÍTULO II PLAN DE INVESTIGACIÓN

2.1 Planteamiento de problema

2.1.1 Situación problemática

En la actualidad, debido a la coyuntura del Covid 19, las empresas han tenido que hacer varios reajustes en sus actividades económicas. Por ejemplo, muchas empresas a pesar de no contar con el nivel de ventas usual han tenido que seguir con el flujo de su actividad pagando alquileres, sueldos, préstamos, cuentas por pagar a proveedores, etc. (Deloitte,2020).

Es por ese motivo que el Gobierno ha tenido que establecer programas de ayuda, entre ellos está el Programa de Garantías del Gobierno Nacional “Reactiva Perú” que consta de lo siguiente:

Es un programa sin precedentes en nuestro país que tiene como objetivo dar respuesta rápida y efectiva a las necesidades de liquidez que enfrentan las empresas ante el impacto del Covid 19. El mismo que trata de lograr continuar con la cadena de pagos, respaldando la cadena de pagos a las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas con el objetivo de que puedan acceder a créditos de capital de trabajo, y puedan cumplir de esta manera con sus obligaciones de corto plazo con sus trabajadores y proveedores de bienes y servicios (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020, p 1).

Esto va a permitir que las empresas repongan sus fondos de capital de trabajo y se enfrenten a sus obligaciones. Todas estas medidas que el Gobierno ha tomado son con el objetivo de que no se quiebre el ciclo económico de cada entidad que sea beneficiaria de este bono y así lograr que la economía peruana se restablezca satisfactoriamente de los impactos que conlleva una pandemia de grandes precedentes.

Según EY (2020), una de las implicancias contables de los efectos del Coronavirus es el reconocimiento contable de los mencionados apoyos públicos. Se menciona que el préstamo permite a las empresas acceder a financiamiento a tasas de interés por debajo del mercado o condiciones normales. Todo esto hace que el beneficio obtenido por la diferencia de tasas entre las del mercado y la obtenida por el programa sea reconocido como una subvención obtenida por el Gobierno.

Las variables de estudio NIC 20 e impacto financiero están directamente relacionadas porque el reconocimiento de la subvención afectará al estado de situación financiera o al estado de resultados, esto dependerá de si se cumplen las condiciones para ser reconocido como activo o se relacione con gastos o pérdidas ya incurridos. De igual manera y de acuerdo donde se hayan reconocido las subvenciones, tendrá impacto en los indicadores financieros llevando a análisis más exhaustivos por parte de los interesados (EY, 2020).

Esta subvención otorgada por el Gobierno debe ser reconocida bajo los principios de la NIC 20 IASB, (1983), como la aplicación es nueva en el país, muchos contadores encargados del registro deberán pasar por un proceso de capacitación adecuada. Para esto, la presente investigación busca averiguar cuál es el impacto financiero en un sector en específico: Clínicas privadas, la que ha recibido un gran porcentaje de estas subvenciones.

Las dimensiones del problema son el reconocimiento, los métodos de contabilización y la información a revelar. El primero hace referencia a que la entidad no deberá de reconocer la subvención hasta que se tenga la seguridad de que cumplan ciertas condiciones y hasta que se reciba la misma. El segundo, menciona que existen 2 métodos de contabilización: el método de capital y el método de la renta. Por último, en la información a revelar se menciona que debe

revelarse las políticas contables, naturaleza y alcance y condiciones cumplidas para la obtención de las subvenciones (IASB, 1983). Asimismo, se investigará el impacto financiero en el estado de situación financiera, en el estado de resultados y en los indicadores financieros.

Generalmente, las empresas privadas no habrían recibido mayor apoyo del Estado. Sin embargo, debido a la coyuntura actual que se vive en el mundo entero y sobre todo que tiene consecuencias graves en la economía y salud del pueblo, el Estado se involucra de manera directa brindando subvenciones a las empresas que lo requieran para poder sostener la economía en el país. En este caso, tras el colapso de hospitales públicos, las empresas privadas del sector salud también reciben ayuda del Estado de manera directa o indirecta.

Como se puede observar, en el Perú no hay investigaciones acerca de la NIC 20; la brecha del importante conocimiento de esta y su aplicación adecuada hace de mayor envergadura este estudio. Es por esta razón que se llevará a cabo la tesis titulada: “NIC 20: Contabilización de las Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar Sobre Ayudas Gubernamentales y su Impacto Financiero bajo el Contexto de Covid-19, en las Clínicas Privadas de Lima Metropolitana, año 2020.

2.1.2 Estado de la cuestión

La presente investigación “NIC 20: Contabilización de las subvenciones de Gobierno de información a revelar sobre ayudas gubernamentales y su impacto financiero bajo contexto de Covid-19 en las Clínicas Privadas de Lima Metropolitana, año 2020”, se da por el contexto actual en el que todo el mundo está pasando. Las empresas están recibiendo préstamos por debajo de las tasas de interés habituales y estos deben de ser reconocidos bajo NIC 20. La aplicación es nueva, la forma de su reconocimiento también.

Actualmente, ya hay estudios sobre el reconocimiento de las Subvenciones de Gobierno en otros países como: Ecuador (Salazar y Sánchez, 2016) los cuales han realizado la investigación NIC 20 *Contabilización de las Subvenciones Oficiales e Información a Revelar Sobre Ayudas Gubernamentales al Mecanismo de Devolución de Tributos al Comercio Exterior-CAT's-Al Sector Florícola del Azuay. Caso Plantaciones Malima Cía. LTDA* tesis para obtener el título de Contador Público Auditor, Universidad de Cuenca, la que tiene como metodología de investigación la técnica cualitativa de recolección y análisis de datos. El objetivo es mostrarnos la incidencia en los estados financieros de los métodos de reconocimiento, tanto el de la renta como el de capital con un caso práctico. Las conclusiones principales que nos indican son que el pago del 15% por participación de trabajadores fue mayor al aplicar el método de la renta en comparación al método de capital, también la pérdida del ejercicio por el método de capital es mayor a la registrada por el método de la renta, debido a la contabilización de la subvención; por último, nos mencionan que con respecto al impuesto a la renta, al emplear el método de capital es superior con respecto al método de la renta, es así que aplicar dicho método es una desventaja.

Además, en ese mismo país se tiene la siguiente investigación: *Las Subvenciones de Gobierno en los Sectores Estratégicos del Buen Vivir* (Velasgui, 2018) para obtener el Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA, Universidad Técnica de Ambato cuyo enfoque de investigación se desarrolló bajo el cuantitativo, porque se analizó las subvenciones que el Gobierno ecuatoriano entrega al sector agrícola. Esta tiene como objetivo determinar el registro adecuado de las subvenciones de Gobierno en los sectores del Buen Vivir; en esta tesis también hacen énfasis en la diferenciación de ayudas gubernamentales y subvenciones de Gobierno, lo que hará más enriquecedora la investigación. Las principales conclusiones a las que llegan los autores es que se logró determinar que el Gobierno de Ecuador otorga subsidios y ayudas a los pobladores y

empresarios como: combustible, gas y energía eléctrica; las subvenciones son entregadas a entidades que cumplen ciertos requisitos a manera de semillas, insumos, etc. Estos beneficios son entregados con el objetivo de generar mayor productividad e incrementar la calidad de productos.

Otra de las tesis de la Universidad mencionada, Universidad Técnica de Ambato, tiene la siguiente tesis titulada *Las Subvenciones Gubernamentales y la Prestación de Estados Financieros Según Normas Internacionales de Contabilidad en el Ecuador* (Rodríguez, 2017) para la obtención del Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA, tiene como objetivo analizar cómo el tratamiento y reconocimiento de las subvenciones Gubernamentales incide en la presentación de Estados Financieros aplicando Normas Internacionales de Contabilidad, la modalidad de la investigación es mixta, porque se han utilizado recursos como documentales, observación, entrevistas y encuestas. Las principales conclusiones a las que el autor llega son que la mayoría de las entidades en un 60% realizan los Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Contabilidad, pero no han realizado la contabilización de subvenciones por falta de conocimiento o actualización del distinto tratamiento contable que reciben las subvenciones. Para la obtención de subvenciones. se tienen que cumplir con condiciones que el Gobierno les pide. Por último, al realizar la simulación del reconocimiento de las ayudas gubernamentales en los Estados Financieros el valor afecta e incide en la presentación de estos, por ello se concluye que al registrar estas cuentas afectan a su presentación porque se incrementan cuentas que no se utilizaban anteriormente.

Sánchez (2017), en *Las Subvenciones de Gobierno en el Sector Agrícola. Una propuesta para la Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF en el Ecuador* trabajo de investigación para la obtención de Magister en Contabilidad y Auditoría tiene como objetivo determinar los criterios de aplicación de las Normas Internacionales de Información

Financiera (NIIF) relacionadas a las subvenciones de Gobierno ecuatoriano para la presentación de estados financieros en empresas agrícolas. El enfoque de la investigación es mixto, ya que la indagación de información se enfoca al estudio de datos numéricos y también se realizaron investigaciones que proporcionaron fuente de análisis para la toma de decisiones a nivel directivo. Las conclusiones más importantes y que se relacionan a nuestro tema son que los Gobiernos a nivel mundial tienen como propósito alcanzar la riqueza de sus naciones, es así que otorgan subsidios, ayudas y subvenciones a varios sectores que consideran estratégicos, entre ellos el sector salud; además, solo el 2.8% de empresas analizadas registran datos sobre subvenciones oficiales (estas no revelan información sobre dichas ayudas en los estados financieros).

En Colombia se realizó la investigación con título *Compra de Cartera del Estado a las EPS: Subvención o Instrumento Financiero* (Díaz y Martín, 2015) trabajo de grado para obtener el título de Especialista en Estándares Internacionales de Contabilidad y Auditoría de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, cuyo objetivo es evaluar si la compra de cartera que realiza el Ministerio de la Protección Social a las Entidades Prestadoras de Salud (EPS) concentra las características para ser reconocida en los Estados Financieros como una subvención o un instrumento financiero, de acuerdo a lo establecido por las normas internacionales de información financiera. Para esto, expone una serie de argumentos a favor del reconocimiento de la compra de carteras como instrumento financiero y argumentos a favor del reconocimiento de la compra de cartera como una subvención del Gobierno. Como conclusión se evidencia la falta de información acerca de los procedimientos contables del sector salud, ya que pocos profesionales contables se pronuncian acerca del reconocimiento de las partidas provenientes de recursos del Estado.

La investigación realizada por Preciado (2016) que titula *Análisis de las Características Determinantes de las Empresas Beneficiarias de Subvenciones y Ayudas de Gobierno* señala que,

sobre la base del estudio de 113 empresas que figuran en el índice BM&FBovespa IBRX-100, existe una mayor probabilidad de ser empresas con el beneficio de obtener subvenciones cuando presentan las siguientes características: son empresas más rentables, tamaño de empresa y ser auditados por una Big 4. Además, tiene como objetivo lo siguiente: Identificar los sectores económicos que reciben más subsidios gubernamentales y evaluar la posibilidad de discriminación entre grupos de empresas que reciben y no subvenciones por sus características económicas y operativas, vía regresión logística. Por tanto, tiene un enfoque cuantitativo, pues se analizaron 791 notas explicativas reveladas en los estados financieros de empresas. Como conclusión se cree que el hecho de que una empresa disfrute de beneficios fiscales va directamente relacionado con las actividades que realizan estas, lo que aumenta las posibilidades de que clasifique como beneficiaria de subvenciones.

Jumpa (2019) autor de la investigación *Aseguramiento Universal en Salud en el Perú: Una Aproximación a 10 años de su Implementación* revela que el acceso a los servicios de salud se realizará por medio de una intermediación financiera de seguros de salud, basándose en 4 ejes de “reforma”: plan de beneficios, financiamiento y pagos, focalización de subsidios, prestación de servicios y regulación. Este artículo nos será de utilidad porque 2 de sus 4 pilares se basan en el tema planteado de nuestra tesis: la financiación. Con este artículo podremos ahondar en temas de préstamos a entidades del sector de salud.

Rondi (2019) en la investigación que titula *Propuestas para la Contabilización de las Subvenciones en las Empresas que no aplican NIIF* explica el tratamiento contable de las subvenciones basado en las NIIF para PYMES, en la misma se resuelve un caso práctico sobre el tratamiento de una subvención de capital relacionada con un activo y se llega a la conclusión de

que un gran número de empresas beneficiadas por diferentes programas de subsidios tienen que definir qué normas le son aplicables a fin de su tratamiento contable.

Finalmente, se tiene la investigación *Impacto del Crédito Gubernamental en el Sistema Financiero* (Herrera y García, 2014) que ayudará a ver el impacto que las subvenciones traerán consigo en el sistema. Los autores hacen referencia a diferentes conceptos como prociclicidad, apalancamiento y riesgo sistémico, los cuales ayudarán a entender la coyuntura actual por la que se está pasando. La investigación se fundamenta en un planteo de un modelo teórico matemático de determinación de préstamos y tasas de interés de equilibrio. Además, nos muestra los beneficios y perjuicios de los programas de créditos gubernamentales dirigidos a la economía real a través del sector financiero.

2.1.3 Problema

2.1.3.1 Problema General

¿Cuál es el impacto financiero de la NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre las Ayudas Gubernamentales bajo el contexto de Covid 19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020?

2.1.3.2 Problemas Específicos

- ¿Cuál es el impacto financiero de la NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre las Ayudas Gubernamentales, dimensión reconocimiento, bajo el contexto de Covid 19 de las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020?

- ¿Cuál es el impacto financiero de la NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre las Ayudas Gubernamentales, dimensión métodos, bajo el contexto de Covid 19 de las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020?
- ¿Cuál es el impacto financiero de la NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre las Ayudas Gubernamentales, dimensión información a revelar, bajo el contexto de Covid 19 de las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020?

2.2 Justificación

Las Normas Internacionales de Contabilidad han sido ampliamente aceptadas en muchos países del mundo, han comenzado a implementarse y se han convertido en una base técnica muy eficaz para la presentación de informes financieros. Se necesita una revisión más detallada de la NIC 20 Contabilización de las Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar Sobre Ayudas Gubernamentales para estandarizar entre las empresas el tema de subvenciones y poder preparar estados financieros comparables y útiles en el proceso de toma de decisiones dentro de una empresa (Monge, 2005).

La normativa internacional ha resuelto el tratamiento contable de las subvenciones a través de las NIC 20 y ha definido las subvenciones oficiales como ayudas gubernamentales, que se intercambian en forma de transferencia de recursos a entidades a cambio de determinadas aportaciones pasadas o futuras relacionadas con actividades corporativas (Monge, 2005).

Justificación teórica. La tesis busca brindar información adecuada para el registro y contabilización de la norma internacional de contabilidad 20. Dentro de nuestro país no hay

antecedentes de registro o contabilización de subvenciones bajo la norma mencionada, por lo que evidenciamos la aplicación de la NIC 20 en empresas privadas dentro del sector salud ahora que se encuentra bajo los efectos del Covid 19 y que el Estado brinda su apoyo.

Justificación práctica. Los resultados de esta investigación servirán a las clínicas privadas de Lima Metropolitana para que puedan realizar el correcto registro y contabilización de las subvenciones que brinda el Gobierno bajo las normas internacionales de contabilidad. Además, las empresas privadas del sector salud u algún otro sector puede utilizar la información para el registro de subvenciones en sus estados financieros y evaluar sus impactos y ratios generados.

A través del trabajo de investigación, se considera muy importante establecer el tratamiento contable de las subvenciones que brinda el Gobierno, esto es para minimizar los riesgos de un mal registro contable en empresas privadas que por lo general no reciben este tipo de apoyos del Estado y para poder explicar los impactos financieros. De esta forma, tiene sentido desde el punto de vista empresarial, porque puede ayudar a las empresas y al mundo académico en la toma de decisiones. Por tanto, la gestión financiera contribuye al progreso y crecimiento del sector salud.

Las variables de investigación de este estudio serán la NIC 20 y el impacto financiero. Ambas variables, tienen que ver porque el tratamiento de los subsidios se ven afectados directamente con el reconocimiento, métodos, información a revelar, estados financieros y ratios financieros. Se explicará cómo una entidad refleja su información financiera de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad y se detallará el mecanismo de contabilidad de los subsidios gubernamentales y la presentación de estados financieros. Esta investigación es fundamental para el correcto desarrollo del reconocimiento, métodos de contabilización e información a revelar de las subvenciones gubernamentales a la entidad solicitante.

2.3 Objetivos e Hipótesis

2.3.1 Objetivo principal

Determinar el impacto financiero de la NIC 20: Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales bajo el contexto de Covid 19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020.

2.3.2 Objetivos específicos

- Determinar el impacto financiero de la NIC 20: Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, dimensión reconocimiento, bajo el contexto de Covid 19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020.
- Determinar el impacto financiero de la NIC 20: Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, dimensión métodos, bajo el contexto de Covid 19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020.
- Determinar el impacto financiero de la NIC 20: Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, dimensión información a revelar, bajo el contexto de Covid 19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020.

2.3.3. Hipótesis general

La NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales impacta financieramente, bajo el contexto de Covid 19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020.

2.3.4. Hipótesis específica

- La NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, dimensión reconocimiento, impacta financieramente bajo el contexto de Covid 19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020.
- La NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, dimensión métodos, impacta financieramente bajo el contexto de Covid 19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020.
- La NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, dimensión información a revelar, impacta financieramente bajo el contexto de Covid 19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020.

2.4 Limitaciones y parámetros

Se ha evidenciado durante la investigación realizada que surgieron ciertas limitaciones, las cuales son las siguientes:

- Poco conocimiento de la aplicación de la NIC 20 en Perú, pues la norma no había tenido mucha repercusión en el registro de subvenciones.
- Presupuesto limitado para cubrir gastos de traslado y movilización de hacia las clínicas privadas de Lima Metropolitana para poder realizar las entrevistas.
- Dificultad para poder llevar a cabo las citas para las entrevistas y encuestas con los expertos en el tema, los contadores de las empresas elegidas y los expertos de PwC.

- Por la coyuntura del Covid-19, fue difícil movilizarnos de un lado al otro, pues estamos en riesgo de contagio constantemente.
- El Gobierno peruano prorrogó el trabajo remoto hasta el 31 de julio de 2021 mediante el Decreto de Urgencia Nro. 127-2020.
- Las entrevistas a los expertos serán todas realizadas de manera remota por efectos de la pandemia y las disposiciones de Gobierno frente a esta.

CAPÍTULO III METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Objetivo de la investigación

Tal y como señala Gonzales (2011):

Los objetivos están directamente relacionados con los tipos de conocimientos que se pretenden alcanzar en relación con las preguntas que constituyen el problema de investigación. En este contexto, no cabe duda de que los objetivos de investigación guían el proceso de investigación y se constituyen en un elemento central de ese proceso; por lo tanto, se espera que cualquier reporte de una investigación considere los objetivos de investigación al momento de publicar los resultados, anunciados como objetivos, propiamente tal, pero también como propósitos, metas o fines de la investigación reportada (p.403).

3.2 Nivel de investigación

La investigación que se realizará es de tipo no experimental, transversal y explicativa.

- No experimental: El diseño de la investigación será de tipo no experimental, pues no hay determinación aleatoria, manipulación de variables o grupos de comparación. Los indagadores contemplan lo que sucede de forma natural, sin participar de alguna forma. (Sousa, 2007).
- Transversal: Debido a que los datos recolectados mediante entrevistas y encuestas se enfocarán en la NIC 20: Contabilización de las Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar Sobre Ayudas Gubernamentales y su Impacto Financiero bajo el Contexto de

Covid-19, en las Clínicas Privadas de Lima Metropolitana, año 2020, en base a esto se analizará las variables del estudio sobre una determinada muestra.

- Explicativa: Debido a que las variables buscan determinar la relación que existe entre la NIC 20 “Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales” y el impacto financiero.

3.3 Diseño de la investigación

El método de la investigación será en base a un diseño mixto, tal como define Hernández, Fernández & Baptista (2014):

Los métodos mixtos son un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de indagación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (meta inferencias) y lograr una mayor comprensión del fenómeno bajo estudio (p. 534).

Para la presente investigación el público objetivo serán las clínicas privadas de Lima Metropolitana y los expertos de PwC. Los primeros nos proporcionarán información acerca de la variable independiente (NIC 20 Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar Sobre Ayudas Gubernamentales y su Impacto Financiero). Los especialistas nos ayudarán brindando más información acerca de las implicancias en la variable dependiente (impacto en los estados financieros).

3.4 Investigación cualitativa

Según Sarduy (2007), la investigación cualitativa se define en lo siguiente:

La investigación cualitativa permite hacer variadas apreciaciones de la realidad y de los datos. Esto se logra debido a que en este tipo de investigación el analista o investigador va al “campo de acción” con la mente abierta, aunque esto no significa que no lleve consigo un apoyo conceptual, como muchos piensan. El hecho de tener mente abierta hace posible redireccionar la investigación en ese momento y captar otros tipos de datos que en un principio no se habían pensado. En otras palabras, la investigación cualitativa admite que la propia transformación del fenómeno investigado puede propiciar una redefinición y a su vez nuevos métodos para entenderlo (p.7).

Cadena-Iñiguez (2017) afirma que:

La investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, la relación y estructura dinámica, por otro lado, la investigación cuantitativa trata de definir la fuerza de las asociaciones o correlación entre variables, la generalización y objetividad de los resultados a través de una muestra para ser relación en una población. Los métodos cualitativos para la recopilación de datos tienen una función muy importante en la evaluación de impacto, ya que proporcionan una valiosa información para comprender los procesos que existan tras los resultados (p.4).

3.4.1 Descripción de los instrumentos de recolección de datos

Según Monje (2011), no es necesario conocer la naturaleza de la investigación para recomendar combinar los métodos de recolección de datos, es decir tanto cualitativos como cuantitativos, con el objetivo de una obtención más integral de la conducta humana.

Para la presente investigación se utilizarán las entrevistas a profundidad. Si bien es cierto que en todos los tipos de entrevistas el entrevistador tiene una estructura básica de preguntas, esta herramienta permite mantener una conversación en donde el instrumento más valorado es lo que no está escrito en el papel (Monje, 2011).

Se conocen tres tipos de entrevistas a profundidad: historia de vida, aprendizaje de acontecimientos y cuadro amplio de situaciones. En el primer caso el entrevistado responde las preguntas en base a su propia experiencia; en el segundo caso, el entrevistado responde las preguntas en base a informantes y describiendo lo que sucede con otras personas; por último, las preguntas son contestadas en base a situaciones o personas que tienen en común ciertas características de compenetración (Monje, 2011).

Es de esta manera que se recolectarán los datos para la obtención de la información acerca de cuál es el impacto financiero de la NIC 20: Contabilización de las Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar Sobre Ayudas Gubernamentales bajo el Contexto de Covid-19, en las Clínicas Privadas de Lima Metropolitana, año 2020.

3.4.2 Población

La población para la realización de las entrevistas a profundidad está conformada por gerentes de las firmas de auditoría financiera más importantes de nuestro país, las mismas que se conocen como las Big Four. Además, se encuentran contadores generales de las clínicas privadas de Lima Metropolitana.

3.4.3 Tamaño de muestra

Para las entrevistas a profundidad se eligieron a 2 gerentes de auditoría financiera de la firma PriceWaterHouseCoopers y a un contador general de una clínica privada de Lima Metropolitana, a continuación, más detalles:

Tabla 16

Muestra de enfoque cualitativo

Nombre	Cargo	Empresa
Renzo Soto	Gerente de Auditoría Financiera	Pricewaterhouse Coopers
Rodolfo Paulet	Gerente de Auditoría Financiera	Pricewaterhouse Coopers
Ruth Huaylla	Contador General	COA

Nota: Muestra de expertos en Normas Internacionales de Información Financiera, 2020.

3.5 Investigación cuantitativa

Según Sarduy (2007), la investigación cuantitativa se define en lo siguiente:

La investigación cuantitativa se dedica a recoger, procesar y analizar datos cuantitativos o numéricos sobre variables previamente determinadas. Esto ya lo hace darle una connotación que va más allá de un mero listado de datos organizados como resultado; pues estos datos que se muestran en el informe final están en total consonancia con las variables que se declararon desde el principio y los resultados obtenidos van a brindar una realidad específica a la que estos están sujetos (p.6).

Cadena-Iñiguez (2017) afirma que:

Dentro de todos los análisis de los métodos cuantitativos podemos encontrar una característica basada en el positivismo como fuente epistemológica, que es el énfasis en la precisión de los procedimientos para la medición. Otra característica de los métodos cuantitativos es la selección subjetiva e intersubjetiva de indicadores (a través de conceptos y variables) de ciertos elementos de procesos, hechos, estructuras y personas. Estos elementos no conforman en su totalidad, los procesos o las personas, de aquí se deriva el debate entre los cuantitativistas que nunca ven un fenómeno integrado, sino siempre conjuntos de partículas de los fenómenos relacionados con la observación, y los cualitativistas que no pueden percibir los elementos generados que comparten los fenómenos (p.3).

3.5.1 Descripción de los instrumentos de recolección de datos

El objetivo de los investigadores al obtener datos cuantitativos es exteriorizar numéricamente la medición de sus variables, a través de técnicas estadísticas se evalúa la confiabilidad y se evalúa las relaciones entre ambas. (Monje, 2011).

Luego de determinar el tipo de instrumento adecuado, así como de establecer la muestra de acuerdo con el problema de estudio e hipótesis planteada, se procede a la recolección de datos a través de las investigaciones por encuestas.

Las investigaciones que obtienen datos a través de personas se designan encuestas, si estos comprenden una parte significativa de la población se denomina encuesta por muestreo. Su uso se enfoca en investigaciones descriptivas, investigaciones comparativas y evaluativas, etc. (Monje, 2011).

Existen varios tipos de encuestas, entre ellas las siguientes:

- Descriptivas
- Explicativas
- Seccionales o transversales
- Longitudinales

El cuestionario que se realizó para esta investigación está dividido en las siguientes dimensiones:

- Reconocimiento
- Métodos
- Información a revelar
- Estados financieros
- Ratios financieros

3.5.2 Objetivo de la encuesta

La encuesta tiene como objetivo determinar en base a la recolección de datos, cuál es el impacto financiero de la NIC 20: Contabilización de las Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar Sobre Ayudas Gubernamentales bajo el Contexto de Covid-19, en las Clínicas Privadas de Lima Metropolitana, año 2020.

3.5.3 Población

La población está conformada por 27 clínicas privadas de Lima Metropolitana.

Tabla 17

Clínicas Privadas de Lima que han Recibido Préstamo Reactiva Perú

Clínicas de Lima Metropolitana con Subvenciones de Gobierno			
Num.	Razón Social	RUC	Dirección
1	Clínica AGAPE ARTE Y CIENCIA E.I.R.L.	20546643973	AV. PETIT THOUARS NRO. 1306 INT. 200 URB. STA. BEATRIZ (PISO 2) LIMA / LIMA / LIMA
2	Clínica CAYETANO HEREDIA SA	20485947273	AV. VASCO NUÑEZ DE BALBOA NRO. 238 INT. 401D URB. ARMENDARIZ LIMA / LIMA / MIRAFLORES
3	Clínica CONTINENTAL SAC	20537075059	AV. SAN BORJA SUR NRO. 526 URB. SAN BORJA SUR I ETAPA LIMA / LIMA / SAN BORJA
4	Clínica DE LA COLUMNA SAC	20508690593	CAL.MONTE ROSA NRO. 125 DPTO. 2C3 INT. 2C1 URB. CHACARILLA DEL ESTANQUE LIMA / LIMA / SANTIAGO DE SURCO
5	Clínica EN CASA SAC	20552572565	CLINICA EN CASA S.A.C. AV. JAVIER PRADO ESTE NRO. 255 DPTO. 301 LIMA / LIMA / SAN ISIDRO
6	Clínica ESPECIALIZADA ODONTOMUNDO SAC	20550380588	CAL.LOS CASTAÑOS NRO. 1363 URB. ANGELICA GAMARRA LIMA / LIMA / LOS OLIVOS
7	Clínica ESTARBIEN SAC	20548417105	AV. MORRO SOLAR NRO. 936 URB. STA. TERESA DE MONTERRICO (COSTADO DEL INSTITUTO PEDAGOGICO) LIMA / LIMA / SANTIAGO DE SURCO
8	Clínica IZAGUIRRE SAC	20557698770	AV. UNIVERSITARIA MZA. K LOTE. 7 COO. CAJABAMBA LIMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES
9	Clínica JACMONT SAC	20536655787	JR. INDEPENDENCIA NRO. 106 DPTO. 301 X LIMA / LIMA / MIRAFLORES
10	Clínica JAVIER PRADO S.A.	20100122368	CAL.LAS ORQUIDEAS NRO. 365 (COSTADO DE LA CLINICA J.PRADO) LIMA / LIMA / SAN ISIDRO
11	Clínica JESUS DEL NORTE S.A.C.	20517738701	AV. CARLOS IZAGUIRRE NRO. 153 Z.I. NORTE LIMA / LIMA / INDEPENDENCIA
12	Clínica LA FEMME S.A.C.	20509550876	AV. CAMINOS DEL INCA NRO. 665 URB. TAMBO DE MONTERRICO LIMA / LIMA / SANTIAGO DE SURCO
13	Clínica LA LUZ SAC	20537489295	PJ. LIZARDO EYZAGUIRRE NRO. 368 URB. GRUMETE MEDINA (A ESPALDA DEL PARQUE DE LOS ANILLOS) LIMA / LIMA / ATE
14	CLINICA MORILLAS S A	20102086881	AV. EL POLO NRO. 545 URB. EL DERBY (FRENTE CLINICA TEZA) LIMA / LIMA / SANTIAGO DE SURCO
15	Clínica VETERINARIA GONZALEZ S.A.C	20553542431	PJ. MATEO PUMACAHUA UNIDAD INMOBILIARIA 8A MZA. L1 LOTE. 8 U.V. UNIDAD INMOBILIARIA 8A (FRENTE COMISARIA MATEO PUMACAHUA) LIMA / LIMA / SANTIAGO DE SURCO
16	Clínica VETERINARIA PRANA S.R.L.	20546186467	VILLARAN NRO. 1089 LOS SAUCES LIMA / LIMA / SURQUILLO
17	Clínica VETERINARIA SAN DIEGO SAC	20600119363	AV. GENERAL CORDOVA NRO. 885 URB. SANTA CRUZ (PARQUE MORA) LIMA / LIMA / MIRAFLORES
18	Clínica ZEGARRA SAC	20504956637	AV. PRIMAVERA NRO. 884 LIMA / LIMA / SANTIAGO DE SURCO
19	Clínica ZIEGLER SAC	20544689976	AV. GUARDIA CIVIL NRO. 990 URB. CORPAC (ENTRE AVS. QUIÑONEZ Y PARQUE SUR) LIMA / LIMA / SAN ISIDRO

20	Clínicas MUNICIPALES SAC	20522135411	CAL.LAS FLORES NRO. 320 URB. LOS PINOS (ALT PARADERO 8 DE WIESE, ESPALDA D METRO) LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO
21	Centro Odontológico Americano	20112280201	AV. JUAN DE ARONA NRO. 151 DPTO. 203 (CENTRO EMPRESARIAL JUAN DE ARONA)
22	Clínica SAN GABRIEL S A C	20505018509	AV. LA MARINA NRO. 2955 URB. MARANGA III ETAPA (A 1 CDRA DE HIRAOKA) LIMA / LIMA / SAN MIGUEL
23	Clínica SAN MIGUEL ARCANGEL SAC	20261267111	CAL.LAS GARDENIAS NRO. 754 URB. LOS JAZMINES LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO
24	Clínica SAN PABLO SA	20107463705	CAL.LA CONQUISTA NRO. 145 URB. EL DERBY (CON AV EL POLO NRO 780) LIMA / LIMA / SANTIAGO DE SURCO
25	Clínica SANTA ISABEL SAC	20100375061	AV. GUARDIA CIVIL NRO. 135 URB. CORPAC LIMA / LIMA / SAN BORJA
26	Clínica VETERINARIA RINCONADA EIRL	20600095839	CAL.LA CAÑADA NRO. 388 INT. 19 URB. RINCONADA ALTA (TIENDA 19) LIMA / LIMA / LA MOLINA
27	CLINICA PRIMAVERA S.A.C.	20544106971	AV. PRIMAVERA NRO. 999 URB. CHACARILLA LIMA / LIMA / SAN BORJA

Nota: Se presentan las clínicas de Lima Metropolitana que han sido beneficiarias del Préstamo Reactiva Perú. Adaptado de Ministerio de Economía y Finanzas, Lista de empresas que han accedido al Programa Reactiva Perú al 29 de mayo del 2020.

3.5.4 Tamaño de la muestra

Tal como señala García-García (2013) un aspecto muy importante acerca de la investigación académica es el determinar el número de participantes que son necesarios para probar una hipótesis de estudio. Esta permite saber a los investigadores cuántos individuos son necesarios estudiar para poder tener un nivel de confianza necesario y deseado. Se necesitan de herramientas que permitan determinar el número ideal de participantes, pues si existiese un excesivo número de personas encarece al estudio de valor y, en cambio, si existiese un número insuficiente se llegarán a conclusiones imprecisas o erróneas.

El tamaño de la muestra se ha determinado utilizando la siguiente fórmula en la que se combinan métodos estadísticos y aritméticos.

$$n = \frac{Z^2 pq * N}{E^2 (N - 1) + Z^2 * pq}$$

A continuación, el significado de cada variable.

n= Muestra

Z= Nivel de confianza

p= Probabilidad de éxito

q= Probabilidad de fracaso (p-1)

E= Nivel de error

N= Población

Para determinar el tamaño de la muestra, se determinarán los siguientes valores para cada variable antes mencionada.

Z= 1.96

p= 0.5

q= 0.5

E= 5%

N= 27

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 27}{0.05^2 (27 - 1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5} = 25.29 \approx 25$$

Sobre la base a los resultados obtenidos de la fórmula, se determinó que serán 25 contadores, sub contadores, o personal que trabaja en el área de contabilidad en las clínicas privadas de Lima Metropolitana.

Tabla 18

Muestra de Número de Encuestas a Realizar de las Clínicas Privadas de Lima Metropolitana son Subvenciones de Gobierno 2020.

Clínicas de Lima Metropolitana con Subvenciones de Gobierno				
Num.	Razón Social	RUC	Dirección	N° Contadores
1	Clínica AGAPE ARTE Y CIENCIA E.I.R.L.	20546643973	AV. PETIT THOUARS NRO. 1306 INT. 200 URB. STA. BEATRIZ (PISO 2) LIMA / LIMA / LIMA	1
2	Clínica CAYETANO HEREDIA SA	20485947273	AV. VASCO NUÑEZ DE BALBOA NRO. 238 INT. 401D URB. ARMENDARIZ LIMA / LIMA / MIRAFLORES	1
3	Clínica CONTINENTAL SAC	20537075059	AV. SAN BORJA SUR NRO. 526 URB. SAN BORJA SUR I ETAPA LIMA / LIMA / SAN BORJA	1
4	Clínica DE LA COLUMNA SAC	20508690593	CAL.MONTE ROSA NRO. 125 DPTO. 2C3 INT. 2C1 URB. CHACARILLA DEL ESTANQUE LIMA / LIMA / SANTIAGO DE SURCO	1
5	Clínica EN CASA SAC	20552572565	CLINICA EN CASA S.A.C. AV. JAVIER PRADO ESTE NRO. 255 DPTO. 301 LIMA / LIMA / SAN ISIDRO	1
6	Clínica ESPECIALIZADA ODONTOMUNDO SAC	20550380588	CAL.LOS CASTAÑOS NRO. 1363 URB. ANGELICA GAMARRA LIMA / LIMA / LOS OLIVOS	1
7	Clínica ESTARBIEN SAC	20548417105	AV. MORRO SOLAR NRO. 936 URB. STA. TERESA DE MONTERRICO (COSTADO DEL INSTITUTO PEDAGOGICO) LIMA / LIMA / SANTIAGO DE SURCO	1
8	Clínica IZAGUIRRE SAC	20557698770	AV. UNIVERSITARIA MZA. K LOTE. 7 COO. CAJABAMBA LIMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES	1

9	Clínica SAC	JACMONT	20536655787	JR. INDEPENDENCIA NRO. 106 DPTO. 301 X LIMA / LIMA / MIRAFLORES	1
10	Clínica PRADO S.A.	JAVIER	20100122368	CAL.LAS ORQUIDEAS NRO. 365 (COSTADO DE LA CLINICA J.PRADO) LIMA / LIMA / SAN ISIDRO	1
11	Clínica NORTE S.A.C.	JESUS DEL	20517738701	AV. CARLOS IZAGUIRRE NRO. 153 Z.I. NORTE LIMA / LIMA / INDEPENDENCIA	1
12	Clínica S.A.C.	LA FEMME	20509550876	AV. CAMINOS DEL INCA NRO. 665 URB. TAMBO DE MONTERRICO LIMA / LIMA / SANTIAGO DE SURCO	1
13	Clínica LA LUZ SAC		20537489295	PJ. LIZARDO EYZAGUIRRE NRO. 368 URB. GRUMETE MEDINA (A ESPALDA DEL PARQUE DE LOS ANILLOS) LIMA / LIMA / ATE	1
14	CLINICA MORILLAS S A		20102086881	AV. EL POLO NRO. 545 URB. EL DERBY (FRENTE CLINICA TEZA) LIMA / LIMA / SANTIAGO DE SURCO	1
15	Clínica VETERINARIA GONZALEZ S.A.C		20553542431	PJ. MATEO PUMACAHUA UNIDAD INMOBILIARIA 8A MZA. L1 LOTE. 8 U.V. UNIDAD INMOBILIARIA 8A (FRENTE COMISARIA MATEO PUMACAHUA) LIMA / LIMA / SANTIAGO DE SURCO	1
16	Clínica VETERINARIA PRANA S.R.L.		20546186467	VILLARAN NRO. 1089 LOS SAUCES LIMA / LIMA / SURQUILLO	1
17	Clínica VETERINARIA SAN DIEGO SAC		20600119363	AV. GENERAL CORDOVA NRO. 885 URB. SANTA CRUZ (PARQUE MORA) LIMA / LIMA / MIRAFLORES	1
18	Clínica SAC	ZEGARRA	20504956637	AV. PRIMAVERA NRO. 884 LIMA / LIMA / SANTIAGO DE SURCO	1
19	Clínica ZIEGLER SAC		20544689976	AV. GUARDIA CIVIL NRO. 990 URB. CORPAC (ENTRE AVS. QUIÑONEZ Y PARQUE SUR) LIMA / LIMA / SAN ISIDRO	1
20	Clínicas MUNICIPALES SAC		20522135411	CAL.LAS FLORES NRO. 320 URB. LOS PINOS (ALT PARADERO 8 DE WIESE, ESPALDA D METRO) LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO	1
21	Centro Odontológico Americano		20112280201	AV. JUAN DE ARONA NRO. 151 DPTO. 203 (CENTRO EMPRESARIAL JUAN DE ARONA)	1
22	Clínica GABRIEL S A C	SAN	20505018509	AV. LA MARINA NRO. 2955 URB. MARANGA III ETAPA (A 1 CDRA DE HIRAOKA) LIMA / LIMA / SAN MIGUEL	1
23	Clínica SAN MIGUEL ARCANGEL SAC		20261267111	CAL.LAS GARDENIAS NRO. 754 URB. LOS JAZMINES LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO	1
24	Clínica SAN PABLO SA		20107463705	CAL.LA CONQUISTA NRO. 145 URB. EL DERBY (CON AV EL POLO NRO 780) LIMA / LIMA / SANTIAGO DE SURCO	1
25	Clínica ISABEL SAC	SANTA	20100375061	AV. GUARDIA CIVIL NRO. 135 URB. CORPAC LIMA / LIMA / SAN BORJA	1
Total					25

Nota: Clínicas privadas de Lima Metropolitana con Subvenciones de Gobierno, por Ministerio de Economía y Finanzas, 2020.

3.5.5 Perfiles de los encuestados

Las veinticinco encuestas se realizaron a los contadores, jefes de contabilidad o personal que trabaja en el área de contabilidad que estén laborando en las clínicas privadas de Lima Metropolitana y que las mismas hayan recibido el préstamo de Reactiva Perú.

3.6 Matriz de operacionalización de las variables

A continuación, se presenta la matriz de operacionalización por las dos variables utilizadas en la tesis que son variable 1 “NIC 20” y variable 2 “Impacto financiero”.

Variable 1: NIC 20

Variables	Dimensión	Items	Niveles o rangos
Impacto financiero	Reconocimiento	01. Las subvenciones del Gobierno se reconocerán en resultados sobre una base sistemática a lo largo de los periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar.	1. Muy favorable 2. Desfavorable 3. Medianamente desfavorable 4. Favorable 5. Muy favorable
		02. El préstamo por la entidad bancaria es otorgado con una tasa preferencial menor a la tasa de mercado por indicaciones del Gobierno.	
		03. El beneficio de la tasa de interés inferior a la de mercado se contabilizará de acuerdo a la NIC 20 como subvención de Gobierno.	
		04. El préstamo se reconocerá y medirá de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros.	
		05. Las subvenciones del Gobierno relacionadas con activos, incluyendo las de carácter no monetario a valor razonable, deberán presentarse en el estado de situación financiera, bien reconociéndose como partidas de ingresos diferidos, bien como deducciones del importe en libros de los activos con los que se relacionan.	
		06. Reactiva Perú al tener una tasa baja en comparación al mercado genera que exista un beneficio reconocido como ingreso diferido bajo NIC 20.	
	Métodos	07. El método de capital las subvenciones se reconocen fuera del resultado del periodo.	
		08. El método de la renta se reconocen las subvenciones en el resultado de uno o más periodos.	
		09. Las subvenciones del Gobierno raramente son gratuitas. La entidad las obtiene tras cumplir ciertas condiciones y someterse a determinadas obligaciones.	
		10. Puesto que las subvenciones del Gobierno se reciben de una fuente distinta a los accionistas, no deben reconocerse directamente en el patrimonio, sino que deben reconocerse en los resultados durante los periodos adecuados.	
		11. Reactiva Perú se reconoce adecuadamente mediante el método de renta.	
	Información a revelar	12. La entidad revelará las políticas contables adoptadas en relación con las subvenciones del Gobierno.	
		13. La entidad revelará los métodos de presentación adoptados en los estados financieros.	
		14. La entidad revelará la naturaleza y alcance de las subvenciones del Gobierno reconocidas en los EEFF.	
		15. La entidad revelará las condiciones incumplidas y otras contingencias relacionadas con las ayudas gubernamentales que se hayan reconocido.	

Dentro de la variable NIC 20 se encuentran tres dimensiones que forman el pilar de la norma. Estas son las siguientes:

Reconocimiento: Principalmente se presentan conceptos referidos al reconocimiento de una subvención del gobierno. En este caso relacionado al préstamo obtenido mediante el programa Reactiva Perú que tiene una tasa de interés más baja a la del mercado generando un efecto que se ve reflejado dentro de la partida ingreso diferido. Además, el préstamo debe reconocerse bajo NIIF 9.

Métodos: La norma presenta dos métodos de reconocimiento por lo que se presentan conceptos referidos al método de capital y al método de la renta. Se conoce que para el préstamo obtenido bajo Reactiva Perú su reconocimiento se da por el método de renta.

Información a revelar: Los conceptos mencionados son principalmente todos los requeridos por la NIC20 que deben reflejarse como información a los lectores de los estados financieros para que puedan tener un conocimiento adecuado al préstamo obtenido por Reactiva Perú que es una subvención al tener una tasa menor a la del mercado.

Dentro de la variable Impacto financiero se encuentran dos dimensiones fundamentales.

Estas son las siguientes:

Variable 2: Impacto financiero

Variables	Dimensión	Items	Niveles o rangos
Impacto financiero	Estados financieros	16. La entidad tiene un impacto en sus estados financieros por el reconocimiento de la subvención bajo NIC 20.	1. Muy favorable 2. Desfavorable 3. Medianamente desfavorable 4. Favorable 5. Muy favorable
		17. La entidad ha presentado el préstamo de Reactiva Perú en el rubro de obligaciones financieras del estado de situación financiera	
		18. El Préstamo Reactiva Perú ha tenido beneficios positivos en el estado de situación financiera.	
		19. El Préstamo Reactiva Perú ha tenido beneficios positivos en el estado de resultados.	
		20. La entidad ha reconocido el préstamo de Reactiva Perú de acuerdo con la NIC 20.	
		21. La entidad ha reconocido el préstamo de Reactiva Perú como una subvención en el estado de situación financiera.	
		22. La entidad ha reconocido el préstamo de Reactiva Perú como una subvención en el estado de resultados.	
	Ratios financieros	23. Los indicadores financieros de la empresa se han beneficiado con el reconocimiento del Préstamo Reactiva Perú.	
		24. Con respecto al ratio de endeudamiento, la entidad se ha visto afectada por el reconocimiento del Préstamo Reactiva Perú.	
		25. Con respecto al ratio de liquidez, la entidad se ha visto beneficiada por el reconocimiento del préstamo de Reactiva Perú.	
		26. La rentabilidad de la entidad ha sido beneficiada por el préstamo de Reactiva Perú reconocido como una subvención del Gobierno.	
		27. Con respecto al ROA, la entidad se ha visto beneficiada por el reconocimiento del préstamo de Reactiva Perú	
		28. Con respecto al ROE, la entidad se ha visto beneficiada por el reconocimiento del préstamo de Reactiva Perú	

Estados financieros: Los estados financieros son el reflejo de toda empresa. Los estados financieros son fundamentales para poder conocer la empresa en todos sus puntos y poder tomar decisiones. Dentro de esta dimensión se colocan conceptos que hacen referencia a los impactos que puede tener el préstamo Reactiva Perú (subvención por parte del estado) dentro de las partidas de los estados financieros.

Ratios financieros: Los ratios financieros son una herramienta muy utilizada para medir la situación de la empresa ya que utiliza como inputs partidas de los estados financieros. De acuerdo

con Elizalde (2019) en su literatura Los Estados Financieros y las Políticas Contables, dentro de la dimensión se proponen conceptos referidos a ratios financieros como el de liquidez, endeudamiento, rentabilidad, ROA y ROE que provienen del estado de situación financiera y del estado de resultados.

CAPÍTULO IV DESARROLLO

4.1 Aplicación de instrumentos

Con el objetivo de analizar la NIC 20: Contabilización de las Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar Sobre Ayudas Gubernamentales y su Impacto Financiero bajo el Contexto de Covid-19, en las Clínicas Privadas de Lima Metropolitana, año 2020, se procederá a realizar las entrevistas en profundidad a expertos en el tema de las Normas Internacionales de Información Financiera, quienes actualmente están trabajando en las firmas de auditoría, conocidas como las “Big Four” y un Contador General de alguna clínica privada de Lima Metropolitana. Con respecto a los instrumentos cuantitativos, se realizará encuestas a parte del equipo contable que hayan registrado el préstamo de Reactiva Perú.

4.1.1 Aplicación de instrumentos: Entrevista a profundidad

Las entrevistas a profundidad serán realizadas a expertos en Normas Internacionales de Información Financiera mencionados en el capítulo antes mencionado. A continuación, se detallarán las respuestas a las preguntas realizadas a los expertos:

Entrevista 1:

Nombre de entrevistado: Renzo Soto Valle

Ocupación: Gerente de Auditoría Financiera

Organización: Pricewaterhouse Coopers

- **Reconocimiento**

01.- ¿Cuál es su opinión en términos generales de la NIC 20 Contabilización de las subvenciones del Gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales?

Como tal, la NIC 20 no es una norma que normalmente la vemos o la evaluamos en nuestro día a día, es algo nuevo, en este año con las subvenciones que el Gobierno dio no lo teníamos en la cabeza, por ende, ellos recién se pusieron a repasar qué realmente dice la norma, muy pocas personas tienen la posibilidad de evaluar la norma y ver los impactos. En mi caso puntual yo sí he podido ver en empresas del Estado las diferentes formas de contabilización, tanto de capital como de renta. Como te comentaba, esta norma es corta, pero tiene muchas cosas que el equipo contable no está muy actualizado, ya que tiene sus particularidades; no es que el Estado te dé dinero o ciertos beneficios gratis, sino que siempre te establece condiciones, por lo tanto siempre hay que partir con que cualquier subvención del Gobierno está condicionado a ciertos procedimientos en específico, creo que eso es lo importante, esa es la primera idea que debemos de tener en cuenta con respecto a la NIC 20.

02.- ¿Qué opina respecto al objetivo que tiene la NIC 20? ¿Aplica a la contabilización e información a revelar acerca de las subvenciones oficiales, así como también a la información a revelar sobre otras formas de ayudas públicas?

La norma como tal es clara al momento de identificar y evaluar las subvenciones del Gobierno; sin embargo, creo que la compañía debe evaluar en caso aplique cuál es la ayuda del Estado; es decir, realmente la norma te establece qué política vas a usar para registrar las subvenciones, cuál es su naturaleza, cuál es su alcance, reconocimiento en los estados financieros, si existen requerimientos pendientes o una contingencia que está amarrada a esta subvención. La norma de por sí es clara, es cuestión de que, como no la usamos, como no es de nuestro día a día, de nuestro año a año, creo que ese es el tema. Es una nueva norma porque lo único que sabes es lo

que te enseñaron en la universidad y las personas que trabajan en el sector privado no están familiarizadas con la NIC 20, ya que en su día a día no tienes temas relacionados con Gobierno. Los que trabajan para el sector público más o menos tienen estos temas porque reciben aportaciones por parte de los ministerios, por parte de ciertas entidades regulatorias, entonces sí se puede visualizar la norma en el Gobierno. Entonces, este es el primer año que afecta directamente a todas las empresas privadas y por ende un “refresh” de estos temas contables que nos enseñaron en la Universidad.

Claro, en realidad esta norma no era muy conocida en el sector privado ¿No? Era más en el sector público

Claro, yo te comento que he visto la auditoría de Sedapal en el año 2017 y la primera pregunta que me hizo el socio fue: ¿Te han enseñado la NIC 20? y yo le dije que sí me habían enseñado la norma, pero en la universidad, él me dijo que normal y que ese año era la primera vez que lo iba a aplicar y que iba a aprender cómo es que se registra. Entonces, para mí sí fue una buena experiencia porque vi una parte importante de cómo se devengaba el ingreso a través de activos porque el Gobierno te daba básicamente donaciones para que compres activos fijos, entonces no era muy sencillo, ya que amarrabas el activo fijo con la subvención del Gobierno; debías tener una dinámica completa. Sí terminé de entender esa perspectiva contable de cómo manejar las subvenciones de Gobierno, desde ahí mientras pasaban los años ya tenía una actualización de la norma, me ayudó a aprender un poquito más de estos temas particulares. En realidad, son sencillos, solo se debe entender la dinámica contable, pero como no es de nuestro día a día, no es como una NIC 16, NIIF 16 o NIIF 9 que aplican para todas las empresas, creo que por eso es una norma medio nueva, ya que hay que aprenderla porque no la usamos.

03.- ¿Qué impacto habrá en el reconocimiento de las subvenciones del Gobierno al aplicar la NIC 20?

El impacto va a depender, tenemos 2 frentes: o lo llevas por el método del capital o lo llevas por el método de la renta. En la actualidad, lo que tenemos es básicamente el método de la renta, que es el método en el que el Gobierno te ha desembolsado ciertos beneficios económicos que en este caso se traduce a que por un lado tienes el préstamo de Reactiva Perú, el cual se evalúa, está a bajas tasas en comparación al mercado y la NIC 20 te señala y te dice al ser este beneficio una menor tasa, tú lo tienes que evaluar bajo NIIF 9. Aquí nos dice que se tiene que evaluar bajo el costo amortizado, entonces los pasos siguientes son que tienes que descontar esta tasa, supongamos que el préstamo es de 10 millones de soles (que es lo máximo que se puede obtener por Reactiva) con los bancos locales tienes un préstamo a 1%, pero realmente bajo las mismas condiciones de mercado, el banco normalmente te cobra un 5%, entonces se tiene un diferencial de tasas de 4% que vendría a ser la subvención de Gobierno y esa subvención de Gobierno se tiene que diferir durante el tiempo que dure el contrato. Se difiere en base al cuadro del costo amortizado, se va difiriendo en el transcurso de tiempo, tienes un año de periodo de gracia en el cual igual vas a seguir aprovechando el ingreso por subvención de Gobierno.

También, está otro de subvención de Gobierno por las planillas. El Gobierno también sacó un programa para pagar las planillas de ciertas empresas por los trabajadores que tenían sueldo mínimo, sacó un rango que iba a sumir el Gobierno. Este caso también aplica como ingreso por subvención que va directo con contrato ingreso y deberías reconocerlo como NIC 20, pero este caso no tiene diferimiento porque solamente se estableció en un rango de 2 meses, entonces en el año ya está registrado; por ende, ya no tendrías un diferimiento como en el caso de Reactiva que son 3 años y se difiere en esos 3 años esa subvención.

Entonces en base a lo que me acabas de decir, entiendo que aquí en Perú están reconociendo la Subvención bajo el método de la Renta.

Sí, es bajo el método de la renta, porque va a afectar directamente a resultados.

¿Por qué no reconocerlo bajo el método del capital?

Porque el método del capital como tal te señala que directamente no va a impactar al ERI, el método del capital yo lo relaciono mucho más al momento de cuando el Gobierno te da una subvención por una adquisición de activo fijo. Ahí si te diría que podríamos utilizar el método del capital; por ejemplo, en Sedapal yo tenía el ejemplo que me decían: Voy a comprar un activo de 50 mil y me van a una subvención de 10 mil, entonces tenías un costo de adquisición de 40 mil (este es el activo fijo) entonces determinabas la depreciación en base a los 40 mil, después tenías que sacar un ratio en base a la depreciación que va afectar la parte de la subvención. El método del capital yo más lo relaciono con la adquisición de activos fijos y el método de la renta lo relaciono por el ingreso que va a afectar directamente a resultados, que en este caso vendría a ser Reactiva y el tema de las subvenciones por las planillas de trabajadores.

Claro, en todo caso si una empresa reconoce el préstamo de Reactiva como método de capital, estaría incorrecto, ya que tiene ciertas limitaciones.

Exacto, la norma te menciona que la empresa que reciba la subvención debe cumplir ciertas obligaciones, entonces, si leemos el Reactiva vemos que el Estado te establece ciertas condiciones que debes cumplir. Debes cumplir que el dinero que se va a desembolsar debe ser usado para temas de capital de trabajo y que el banco te puede solicitar un informe de cómo tú has canalizado los fondos, si el banco se da cuenta de que has utilizado los fondos para fines distintos a los que está enfocado el programa te penalizan y tienes sanciones. Además, no se pueden pagar dividendos con

el tema de Reactiva, es importante tener en cuenta todas las limitaciones que tienes con este programa, de repente tu matriz tiene necesidades de efectivo y lo normal era que tú año tras año tenías que desembolsar, esto no va a ser permitido. Mucho de mis clientes no optaron por el préstamo, ya que la matriz quería que año tras año se reporten dividendos y como está prohibido ellos decidieron no hacerlo, entonces ese tema sí es importante tenerlo en cuenta: la necesidad de los accionistas.

04.- ¿El Préstamo Reactiva Perú es considerado como subvención o ayuda gubernamental?

Como subvención.

05.- ¿Cómo se reconocen las subvenciones dentro de las empresas privadas?

Respondido en las preguntas anteriores.

06.- ¿Qué rubros dentro de los EEFF se ven afectados mediante el registro del Préstamo Reactiva Perú?

Los rubros que van a ser afectados son las obligaciones financieras. El primer asiento que hemos visto con las personas de contabilidad, por ejemplo, con el grupo Pacífico era el primer asiento va a ser el ingreso de caja contra obligaciones financieras y estas obligaciones se van a dividir en 2. Las obligaciones financieras que van a estar a una tasa de mercado y otra a una tasa subvencionada; al final vas a tener que reconocer a la tasa de mercado. La diferencia de estas tasas es el ingreso por subvenciones, eso va a ser como un ingreso diferido, esto es a nivel de balance.

07.- ¿Cómo cree usted que se reconoce el Préstamo Reactiva Perú dentro de los EEFF?

A nivel de resultados, la norma te dice que tiene dos opciones: reconoces una línea directa como otros ingresos y pones ingresos por subvenciones antes de la utilidad antes de impuestos o

lo que haces es reconocer el efecto neto dentro de los gastos financieros. Por ende, la norma también te da la opción de que tú como contador puedas escoger la mejor manera para presentar esta revelación.

08.- ¿Cuál sería la ventaja que tiene el sector salud de reconocer el Préstamo Reactiva Perú como subvención y no como préstamo? ¿Hay desventajas?

Ventaja como tal, sí. Por ejemplo, si pediste 100 millones de soles a una tasa de 1%, cuando lo lleves a un costo amortizado, la deuda no es de 100 millones sino cuando lo traigas a valor presente a una tasa mayor te vas a dar cuenta que no es 100 millones sino 96 millones. Lo normal es que reconozcas los 96 millones como obligación, por ende, es menor. La diferencia entre la obligación traída a costo amortizado y la obligación contractual es el ingreso por subvenciones, ese es el beneficio.

Es una forma de presentación y te ayuda a mejorar ratios de endeudamiento, ya que la deuda es menor a la que debería estar registrada en los libros si es que lo manejas como un préstamo normal.

Claro, entonces no habría una ventaja específicamente para el sector salud, ya que el reconocimiento es el mismo en todas las empresas

No habría ventaja. El Reactiva no tiene una ventaja para el sector salud. Lo que vas a tener con el Reactiva es el fin del programa que es reactivar la economía para aquellas empresas que han tenido dificultades financieras durante la época de pandemia. Es así, que vas a tener un grupo de clínicas que no están muy a favor de haber solicitado estos préstamos porque al ser muy mediático este programa que se lanzó, muchas de las empresas que han solicitado estos préstamos no cumplen con las características necesarias.

Hay empresas que han estado operando en su día a día, normalmente, como si no hubiese existido la pandemia y han accedido a estos préstamos a menores tasas, entonces hay un tema de riesgo reputacional que las clínicas han estado cubriendo, diciendo que prefieren endeudarse a tasas de mercado que salir en la empresa en la lista de empresas beneficiarias sabiendo que has estado funcionando durante toda la pandemia. Va a depender mucho de la gerencia, del directorio, de cualquier compañía en decidir sobre el posicionamiento de marca, cómo tu marca puede verse afectada con algo mediático.

09.- ¿El periodo de gracia del Préstamo Reactiva Perú como afecta su reconocimiento?

El periodo de gracia es el año en el que no vas a pagar ese préstamo, recién vas a comenzar a pagar tus obligaciones el siguiente año. Contractualmente, no se va a desembolsar nada, pero contablemente, ya se tiene la obligación de reconocer un gasto financiero porque durante todo el año se va a cargar gastos financieros, no es que el banco va a perder. El banco te aplica una tasa de interés que recién lo vas a pagar el siguiente año. Como contabilidad tienes que reconocer un gasto financiero en los estados de resultados del año, independientemente de que no pagues.

- Métodos

10.- ¿Cuál es la diferencia entre los métodos de renta y capital para contabilizar la NIC 20?

El método de la renta está enfocado a cómo afecta al resultado la renta gravable, en este caso el programa Reactiva afecta directamente al resultado porque es un menor gasto financiero o es un mayor ingreso por subvenciones. El método del capital está enfocado a adquisición de activos fijos, en donde a través de la depreciación vas a ir reconociendo un porcentaje de la subvención.

Entonces a través de la depreciación se va a reconocer la subvención

Claro, el mejor ejemplo para el método del capital es las subvenciones de compra de activo fijo en donde el Gobierno asume una parte. Ejemplo, una factura decía 100 millones y el Estado te decía, ya yo pago 80 millones, el costo de adquisición que vas a reconocer en tu estado financiero va a ser 80 millones. Esos 20 son subvenciones que el Gobierno te da a través de capital.

11.- ¿Cuál es el método más adecuado para el registro de Reactiva Perú?

El método de la renta.

12.- ¿Qué método de reconocimiento crees que es el mejor para el sector de las clínicas privadas?

Para la mayoría de las empresas lo más práctico es el método de la renta, muchas de las empresas ven los ratios que ven son a nivel de resultados (EBITDA, utilidad antes de impuesto) y les conviene tener un mayor EBITDA y utilidad, ya que les ayuda a mejorar financieramente.

13.- Dentro de las empresas privadas que método de contabilización es más adecuado a utilizar?

El método de la renta, en la actualidad todas las clínicas han utilizado el método de la renta para reconocer el programa de Reactiva Perú.

14.- Una vez determinado el método de contabilización ¿existe posibilidad de cambiar de método? ¿si la respuesta es sí qué consecuencias traería?

El esfuerzo inicial es cuál es la metodología que debes llevar y la política, entonces cambiar de método sí se puede, pero te aparece otra norma al costado (NIC 8), en la cual debemos mencionar el porqué, por un error, por algo no tuvimos en cuenta.

- Información a revelar

15.- ¿Cuál será la información a revelar en las notas de los Estados Financieros?

Las revelaciones es el tema de las políticas contables, incluyendo los temas de presentación, la naturaleza y el alcance de estas reconocidas en los estados financieros y requerimientos de cumplimientos y otras contingencias resultantes de las subvenciones.

La parte en donde se revela es en obligaciones financieras ¿no?

Lo puedes manejar en la nota de las obligaciones financieras o también lo puedes llevar como parte de la nota 2, o como la nota de compromisos (la penúltima nota). Va a depender mucho del cliente, de cómo pueda revelar su información.

Entiendo que el beneficio del préstamo se reconoce como ingreso diferido, entonces, ¿este estará junto con los otros ingresos diferidos? ¿O tiene que tener una línea aparte?

Ahí va a depender de qué tan significativo es para la empresa, si el monto es significativo para los estados financieros es preferible diferenciarlo, llevarlo y revelarlo de una forma diferente. Va a depender mucho del grado de materialidad que tenga la compañía para la exposición de los estados financieros. Yo te diría que sería importante que lo tengamos en cuenta, pero hay compañías que manejan 30 millones por ingresos diferidos y tengas medio millón por ingreso diferidos por Reactiva como que le va a dar igual que esté en otra línea. Entonces es importante tener en cuenta para efectos de temas de estados financieros la materialidad y las compañías en la actualidad dan importancia a este punto (a qué tan significativo es el efecto de costo beneficio).

- Estados Financieros

16.- ¿Cuál crees que es el mayor efecto sobre el reconocimiento en los EEFF de las subvenciones de Gobierno?

El mayor efecto a nivel del programa de Reactiva es sincerar las obligaciones financieras (menor obligación financiera) y vas a reconocer el efecto en resultados, producto de esta menor obligación financiera que se va a ir difiriendo año tras año. Entonces eso es lo importante que debemos tener en cuenta.

17.- ¿En qué rubro de los estados financieros debo reconocer el préstamo de Reactiva Perú?

En obligaciones financieras, ya que el préstamo no lo tienes con el Estado sino con el banco privado (BCP, BBVA, cualquier banco), pero realmente ese préstamo que figura por 10 millones no son 10 millones, realmente es menos, y ese diferencial es un ingreso diferido que vendría a ser el beneficio que te dio el estado por optar por este programa.

18.- ¿Cuál crees que es el efecto de que haya 2 métodos de reconocimiento de la NIC 20 enfocado a los estados financieros?

El método de capital no sería el mejor reflejo de Reactiva, creo que el mejor método para el reconocimiento sería el método de la renta. La norma te dice que tienes que cumplir ciertas condiciones y que vas a afectar a resultados, entonces el Reactiva te dice que vas a afectar a resultados porque vas a reconocer menores gastos financieros u otro ingreso y vas a disminuir tu pasivo o tu obligación financiera.

19.- En base a tu experiencia, ¿Consideras que en el sector se está reconociendo la norma de manera adecuada en los EEFF?

Yo creo que el punto inicial fue que el sector privado al inicio he tenido como auditor alertar a los clientes sobre este tema, pues lo normal es que las compañías reconozcan tal cual el contrato. No estaban muy familiarizados con eso, en la actualidad de las clínicas que yo particularmente reviso todas han reconocido correctamente el programa Reactiva y lo han llevado

bien, algunas no han querido optar por un tema de coyuntura de reputación, pues no querían que sus nombres estén en los medios de comunicación.

Creo que elevar la necesidad de cómo registrar la NIC 20 en el sector salud es importante.

20.- ¿Crees que en el país existe una adecuada divulgación de la norma?

No.

- Ratios Financieros

21.- ¿Cuál consideras que es el indicador más importante en el sector salud, especialmente, en las clínicas privadas?

Tienes 2 frentes: Las ventas, ya que están atomizadas (una clínica no tiene toda la participación de mercado, se tienen varios grupos económicos, planes de salud) lo importes que hay que tener en cuenta es qué visualiza la gerencia corporativa: Ventas, EBITDAS que son indicadores importantes como gestión de ellos. Es importante las ventas porque quieren ver cuanta participación de mercado tiene, y en el caso del EBITDA cómo les ha ido en su gestión, después de haber hecho A, B, C cosas en 1 año.

22.- ¿Cómo se ha visto afectado el ratio de endeudamiento en tu entidad?

Ha habido un efecto, porque la obligación financiera ha disminuido, pero no es un efecto significativo para los estados financieros. Aunque depende de la compañía, si estamos hablando del sector salud, la mayoría de las clínicas son un poco grandes y no se han visto tan afectados, las pequeñas y medianas empresas sí han tenido más impacto porque estos préstamos sí tienen un impacto significativo para sus estados financieros, creo que la importancia relativa es importante y es un tema para considerar.

23.- ¿Cómo se ha visto afectado el ratio de liquidez en tu entidad?

Mejoras el tema de liquidez, tienes una mejor caja.

24.- ¿Cómo se ha visto afectado el ratio de ROA en tu entidad?

No ha habido un cambio significativo.

25.- ¿Cómo se ha visto afectado el ratio de ROE en tu entidad?

Aquí si ha habido un cambio porque estamos reconociendo la utilidad neta.

Entrevista 2:

Nombre de entrevistado: Rodolfo Paulet

Ocupación: Gerente de Auditoría Financiera

Organización: Pricewaterhouse Coopers

- Reconocimiento

01.- ¿Cuál es su opinión en términos generales de la NIC 20 Contabilización de las subvenciones del Gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales?

El espíritu de la norma es evitar que las compañías reconozcan un ingreso obtenido del Gobierno como si fuera un ingreso del giro del negocio u otro ingreso de la compañía, ya que lo ideal sería que lo muestren como una subvención y/o ayuda gubernamental en sus EEEF, pues este es un ingreso que no será perenne a lo largo de los años para la cía. Además, muchas de las subvenciones y ayudas gubernamentales necesitan que la compañía cumpla algunos requisitos.

Se debe revelar adecuadamente los ingresos provenientes de ayudas gubernamentales.

02.- . ¿Qué opina respecto al objetivo que tiene la NIC 20? ¿Aplica a la contabilización e información a revelar acerca de las subvenciones oficiales, así como de la información a revelar sobre otras formas de ayudas públicas?

Respondida en la pregunta anterior.

03.- ¿Qué impacto habrá en el reconocimiento de las subvenciones del Gobierno al aplicar la NIC 20?

Básicamente de revelación frente a los lectores de los EEFF. No considero un impacto a nivel numérico, pero sí en revelación.

04.- ¿El Préstamo Reactiva Perú es considerado como subvención o ayuda gubernamental?

El préstamo es considerado como ayuda gubernamental. Para el entendimiento ataremos NIIF 9, NIC 20 y NIIF13.

05.- ¿Cómo se reconocen las subvenciones dentro de las empresas privadas?

En este caso aplica la utilización de varias normas como principal la NIC 20, NIIF 9 y NIIF 13. La NIIF 9 indica que al reconocer un préstamo en el momento inicial se debe reconocer al valor razonable. Es de conocimiento que Reactiva Perú es un préstamo que viene con una tasa que se encuentra debajo de las tasas de mercado; por ejemplo, las tasas en préstamos en condiciones normales es apropiadamente un 8% y el Préstamo Reactiva ofrece a menos de 3%.

Entonces, si la compañía reconoce el préstamo con la caja a recibir, pasivo asociado y flujos de calculados con una de subvencionada, obtendría un pasivo mayor en comparación a un reconocimiento tradicional de un préstamo bajo NIIF 9 con una tasa de mercado. Por ello, en la aplicación de NIC 20 lo que se debe hacer es disminuir mi pasivo para mostrar el pasivo medido

a valor razonable como lo requiere NIIF 9 y la diferencia se reconoce como un ingreso diferido que sería el ingreso por subvenciones y mostrarla en los EEFF de manera adecuada. Al pasar el tiempo el ingreso diferido se va devengando y se mostraría adecuadamente el menor gasto de interés en el que se está incurriendo dada la subvención del Gobierno. De esta forma, cumpliría con el requerimiento de NIC 20.

06.- ¿Qué rubros dentro de los EEFF se ven afectados mediante el registro del Préstamo Reactiva Perú?

Básicamente afecta la caja (cuenta 10), el pasivo asociado (cuenta 45), ingreso diferido (cuenta 49), los gastos por intereses (cuenta 67) y los ingresos por subsidios (cuenta 75).

Cabe resaltar que existe la política de elección de presentar neto el efecto del pago por menor interés en los estados financieros. Esto depende de cada cía.

Es importante resaltar que puede existir un desembolso de la compañía que pide el préstamo a entidades como por ejemplo COFIDE para acceder al préstamo dándose mayormente en préstamos de cantidades muy elevadas. Por lo que en el reconocimiento inicial se debe considerar los costos de estructuración de la deuda, ya que impactan en el cálculo de tasa de interés efectiva.

07.- ¿Cómo cree usted que se reconoce el Préstamo Reactiva Perú dentro de los EEFF?

En mi experiencia las empresas no lo están reconociendo de manera adecuada pues lo hacen como si fuera un préstamo normal a valor de mercado por lo que es un ajuste recurrente.

La dinámica contable correcta sería:

Asiento 1			
Asiento N° 01: Reconocimiento Inicial			
10	Banco	4,083,277	
45	Deuda (Valor Razonable)		3,814,566
49	Ingreso Diferido		268,711
Asiento 2			
Asiento N° 02: Gastos Financieros Devengados			
67	Gastos por Intereses	14,691	
45	Préstamos por Pagar		14,691
Asiento 3			
Asiento N° 03: Ingresos por la Subvención recibida			
49	Ingreso Diferido	10,565	
75	Ingresos por subsidio financieros		10,565

Figura 8. Contabilización del Préstamo Reactiva Perú, 2020.

08.- ¿Cuál sería la ventaja que tiene el sector salud de reconocer el Préstamo Reactiva Perú como subvención y no como préstamo? ¿Hay desventajas?

No existe a nivel financiero ya que es una básicamente de revelación. Lo principal es que le permite al lector de los EEFF saber que este tipo de ingreso es específico por una subvención y no es un ingreso del giro del negocio, en este caso de las clínicas. Los financiamientos recibidos a tasas de menor valor es producto de la coyuntura Covid-19, sino existiera esta coyuntura la empresa recibiría un financiamiento a tasas normales.

09.- ¿El periodo de gracia del Préstamo Reactiva Perú como afecta su reconocimiento?

Si tiene un efecto. Al calcular el valor razonable se tiene que considerar el periodo de gracia. En el momento que se calcule el costo amortizado de la deuda utilizando el método de la tasa de interés efectiva se debe considerar el periodo de gracia en el que implícitamente se están devengando intereses. Contractualmente no hay interés durante el primer año, pero contablemente se debe hacer el devengo correcto mes a mes.

10.- ¿Cuál es la diferencia entre los métodos de renta y capital para contabilizar la NIC 20?

El método de la renta hace que sea una lectura más simple de los EEFF mientras que en el de capital se tendría que hacer unos procedimientos para presentación neta en la parte de estado de situación financiera.

11.- ¿Cuál es el método más adecuado para el registro de Reactiva Perú?

Sería el método de renta.

12.- ¿Qué método de reconocimiento crees que es el mejor para el sector de las clínicas privadas?

Desde mi punto de vista es mejor el reconocimiento bajo método de renta.

13.- ¿Dentro de las empresas privadas que método de contabilización es más adecuado a utilizar?

Si en caso la elección del método sea una elección de política y se cambia de método de reconocimiento se aplicaría NIC 8 para el cambio. Aplica la modificación retrospectiva la aplicación del cambio de política.

14.- Una vez determinado el método de contabilización ¿existe posibilidad de cambiar de método? ¿si la respuesta es sí qué consecuencias traería?

De ser elección de política el método y se cambia en el transcurso de los años entonces se aplica NIC 8 de manera retrospectiva.

- Información a revelar

15.- ¿Cuál será la información a revelar en las notas de los Estados Financieros?

Revelar la subvención del Gobierno, su política contable y si está sujeta a condiciones a cumplir si no se llega a cumplir alguna debe revelarse.

- **Estados Financieros**

16.- ¿Cuál crees que es el mayor efecto sobre el reconocimiento en los EEFF de las subvenciones de Gobierno?

A nivel de ROE y ROA pensando en Reactiva Perú no veo efecto. Pensando en la ratio de liquidez si mejora al recibir caja que se pague en el largo plazo. El ratio de endeudamiento aumenta el ratio al tener más deuda. Para algunas ratios de apalancamiento los ingresos diferidos no se considerarían y se presentarían separado.

17.- ¿En qué rubro de los estados financieros debo reconocer el préstamo de Reactiva Perú?

Se reconoce en activo (efectivo), pasivo (deuda y diferido) y en resultados (gastos financieros)

18.- ¿Cuál crees que es el efecto de que haya 2 métodos de reconocimiento de la NIC 20 enfocado a los estados financieros?

Al existir dos métodos de reconocimiento y se una elección en política contable entonces simplemente es elección adecuada de qué método utilizar en base a las condiciones de la subvención del Gobierno.

19.- En base a tu experiencia, ¿Consideras que en el sector se está reconociendo la norma de manera adecuada en los EEFF?

No lo reconocen de manera adecuada y se están encontrando ajustes en el reconocimiento de la subvención en especial de Reactiva Perú.

20.- ¿Crees que en el país existe una adecuada divulgación de la norma?

La gran mayoría de contadores del sector privado no tiene conocimiento de cómo aplicar NIC 20, ya que no es común su uso.

Yo creo que el contador de cada empresa debe estar en la capacidad de aplicar cada norma no recurrente. Pues el contador es el responsable de presentar los EEFF de manera adecuada al lector.

- **Ratios Financieros**

21.- ¿Cuál consideras que es el indicador más importante en el sector salud, especialmente, en las clínicas privadas?

Los indicadores más relevantes son los de liquidez y endeudamiento.

22.- ¿Cómo se ha visto afectado el ratio de endeudamiento en tu entidad?

Aumenta al recibir una deuda proveniente de Reactiva Perú.

23.- ¿Cómo se ha visto afectado el ratio de liquidez en tu entidad?

Aumenta al recibir caja y pagarla a largo plazo

24.- ¿Cómo se ha visto afectado el ratio de ROA en tu entidad?

No tiene mayor efecto.

25.- ¿Cómo se ha visto afectado el ratio de ROE en tu entidad?

No tiene mayor efecto.

Entrevista 3:

Entrevistado: Ruth Huaylla Roque

Ocupación: Contador

Organización: COA (Centro Odontológico Americano)

- Reconocimiento

01.- ¿Cuál es su opinión en términos generales de la NIC 20 Contabilización de las subvenciones del Gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales?

Lo que te dice es que tienes que reconocer el tema de diferencia de tasas cuando obtienes un préstamo como el de Reactiva, cuál es el beneficio que has obtenido respecto a una tasa que hubiera sido a valor de mercado, entonces ese beneficio tienes que reconocerlo en la contabilidad porque si bien es cierto no hay un efecto realmente, ya que en la realidad también voy a reconocer un gasto. Yo me basaría en lo que realmente voy a pagar, pero la norma te indica que tienes que reconocer ese beneficio para saber cuánto es lo que te has beneficiado, me parece que por un tema de orden si es aplicable, pero si lo veo de manera práctica lo que más me interesaría saber es cuánto es lo que debo de interés o cuánto es el interés que sí debo reconocer.

02.- ¿Qué opina respecto al objetivo que tiene la NIC 20? ¿Aplica a la contabilización e información a revelar acerca de las subvenciones oficiales, así como de la información a revelar sobre otras formas de ayudas públicas?

Más que registrarlo yo creo que sí debe ir como una revelación; por ejemplo, mira hemos obtenido este préstamo a esta tasa real, pero obviamente esto es producto de un beneficio ahí sí

debería ir como una nota o una aclaración, indicando que es producto de una subvención, pero por lo demás entiendo que es más por un tema de orden, de poner tener desgregado el beneficio.

Excepto para temas de estados financieros, pues en términos prácticos no es algo que me va a generar un cambio.

03.- ¿Qué impacto habrá en el reconocimiento de las subvenciones del Gobierno al aplicar la NIC 20?

Bueno, digamos en la parte de reconocer los intereses a valor de mercado (fuera de eso no). De repente, me ha pasado, me han preguntado lo siguiente: estos préstamos que estás mostrando ¿a qué se debe? Entonces ahí tengo que explicar que hay más un efecto de presentación que contable que en términos prácticos debo basarme más en el interés que me están dando en el préstamo, pero si tengo que explicar por qué estoy reconociendo esos intereses y el ingreso.

Un impacto fuera de eso no tengo, no es que me vaya a cambiar los estados financieros tampoco. Es más, para un tema de presentación y explicación; cualquiera puede venir y decirme que mi deuda es fuerte; sin embargo, no es tanto así porque no es la obligación que tengo.

04.- ¿El Préstamo Reactiva Perú es considerado como subvención o ayuda gubernamental?

Como una subvención, porque el estado te está garantizando este préstamo. Es una gran ayuda porque en el tema de la pandemia la mayoría de las empresas estábamos con el tema de liquidez y uno de los motivos para mover a favor la economía ha sido, pues la subvención.

05.- ¿Cómo se reconocen las subvenciones dentro de las empresas privadas?

La verdad es que no he visto en otras empresas cómo han reconocido el préstamo; por ejemplo, en el grupo creo que Prosemedic.

Efectivamente, Prosemedic es la que está dentro del grupo.

Exacto, por eso me imagino que tiene la misma dinámica que nosotros.

06.- ¿Qué rubros dentro de los EEFF se ven afectados mediante el registro del Préstamo Reactiva Perú?

Más que nada los préstamos ¿no?, el reconocimiento de los intereses, principalmente. Además, la caja (los pagos que has podido realizar con este préstamo) y obviamente las importaciones que puedas ir realizando como adquisición de activos, obligaciones.

07.- ¿Cómo cree usted que se reconoce el Préstamo Reactiva Perú dentro de los EEFF?

Como un préstamo normal a una tasa más baja. Además, se reconoce un ingreso diferido, pero producto de hacer una comparación a una tasa si el préstamo no hubiera estado subvencionado. Entonces es más un tema de presentación.

08.- ¿Cuál sería la ventaja que tiene el sector salud de reconocer el Préstamo Reactiva Perú como subvención y no como préstamo? ¿Hay desventajas?

Claro que sí, de hecho, que hasta la fecha el préstamo nos sigue beneficiando, si hasta la fecha la empresa sigue continuando con sus operaciones es justamente por eso. De no ser así, hubiera sido muy complicado continuar operando de repente en condiciones normales.

Esto ha impactado más en el tema de capital de trabajo, pues se tiene que cumplir a corto plazo (hay obligaciones con trabajadores, con proveedores) los mismos que se tienen que cumplir porque son compromisos que ya habíamos adquirido previamente.

09.- ¿El periodo de gracia del Préstamo Reactiva Perú como afecta su reconocimiento?

Más que nada nos permite seguir operando y poder empezar a programar nuestras obligaciones. Nosotros este año ya empezamos a pagarlo.

La verdad es que si no hubiéramos obtenido este beneficio hubiera sido complicado seguir operando.

- **Métodos**

10.- ¿Cuál es la diferencia entre los métodos de renta y capital para contabilizar la NIC 20?

No estoy muy especializada en eso, pero entiendo que en el método de capital está relacionado con el tema de activo fijo.

11.- ¿Cuál es el método más adecuado para el registro de Reactiva Perú?

El método de renta.

12.- ¿Qué método de reconocimiento crees que es el mejor para el sector de las clínicas privadas?

Creo que más el método de renta.

13.- ¿Dentro de las empresas privadas que método de contabilización es más adecuado a utilizar?

El método de la renta.

14.- Una vez determinado el método de contabilización ¿existe posibilidad de cambiar de método? ¿si la respuesta es sí qué consecuencias traería?

Entiendo que sí, pero habría un cambio de política. Tendría que aplicar los estados financieros retroactivos que va de la mano de la NIC 8.

No sé qué tan beneficioso sea cambiar de método para una empresa de servicios.

- **Información a revelar**

15.- ¿Cuál será la información a revelar en las notas de los Estados Financieros?

Entiendo que cuánto ha sido lo que te ha subvencionado el estado y relevar las tasas. Además, en qué se ha utilizado y cuáles son las proyecciones futuras que tiene la empresa para poder cumplir con la obligación.

- **Estados Financieros**

16.- ¿Cuál crees que es el mayor efecto sobre el reconocimiento en los EEFF de las subvenciones de Gobierno?

Básicamente los intereses que son considerados a valor de mercado cuando en realidad son subvencionados. Además, por temas de estados financieros sí se debe reconocer, pero alguien que no es financista podría interpretar que la deuda es mucho más de lo que realmente es. Me ha pasado con los bancos que me preguntan: ¿por qué tienes un pasivo tan grande? Entonces tengo que estar aplicando que es un tema de presentación y es algo que tengo que reconocer.

17.- ¿En qué rubro de los estados financieros debo reconocer el préstamo de Reactiva Perú?

Se reconoce en obligaciones financieras.

18.- ¿Cuál crees que es el efecto de que haya 2 métodos de reconocimiento de la NIC 20 enfocado a los estados financieros?

Como te dije, el método del capital lo veo más ligado al tema de activo fijo. Entonces no creo que debería haber confusiones.

19.- En base a tu experiencia, ¿Consideras que en el sector se está reconociendo la norma de manera adecuada en los EEFF?

La verdad es que no es muy común, nunca ha pasado que el Gobierno te subvencione algo. Por eso entiendo que esta norma es “como nueva”, muy poco utilizada.

20.- ¿Crees que en el país existe una adecuada divulgación de la norma?

Es más aplicable en empresas del estado, en el sector privado nunca lo hemos visto. Finalmente, como te dije, es un tema más de presentación, no te genera un impacto real.

- **Ratios Financieros**

21.- ¿Cuál consideras que es el indicador más importante en el sector salud, especialmente, en las clínicas privadas?

Más que nada liquidez, inclusive hasta ahora tenemos un líquido importante porque todavía no hemos utilizado el préstamo en sí porque tiene sus limitaciones. Es por eso que la empresa tiene una buena liquidez,

También, rentabilidad, ingresos porque hemos podido operando, el capital de trabajo ha seguido sin ningún problema y hemos podido cumplir con nuestras operaciones a corto plazo.

22.- ¿Cómo se ha visto afectado el ratio de endeudamiento en tu entidad?

Va asociado a lo mismo, obviamente nuestra obligación también aumenta.

23.- ¿Cómo se ha visto afectado el ratio de liquidez en tu entidad?

El ratio de liquidez ha aumentado.

24.- ¿Cómo se ha visto afectado el ratio de ROA en tu entidad?

El resultado que hemos tenido ahora ha sido más producto de la situación en que estamos, pero si lo enfocamos al préstamo este nos ha beneficiado más que nada en el tema de la operatividad.

25.- ¿Cómo se ha visto afectado el ratio de ROE en tu entidad?

El resultado que hemos tenido ahora ha sido más producto de la situación en que estamos, pero si lo enfocamos al préstamo este nos ha beneficiado más que nada en el tema de la operatividad.

4.1.2 Aplicación de instrumentos: Encuestas

La encuesta de la presente investigación consta de 28 premisas, las cuales fueron hechas a los principales puestos de los equipos contables de las clínicas privadas de Lima Metropolitana. El resultado muestra 5 niveles de conformidad o disconformidad en la escala de Likert. De la misma forma, la encuesta está dividida de acuerdo con las dimensiones en las que está dividida el trabajo: reconocimiento, métodos, información a revelar, estados financieros y ratios financieros. Es importante recalcar que la encuesta fue aplicada por expertos de las Normas Internacionales de Información Financiera.

- Reconocimiento

Resultados de la pregunta 1

P1 Las subvenciones del Gobierno se reconocerán en resultados sobre una base sistemática a lo largo de los periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar.

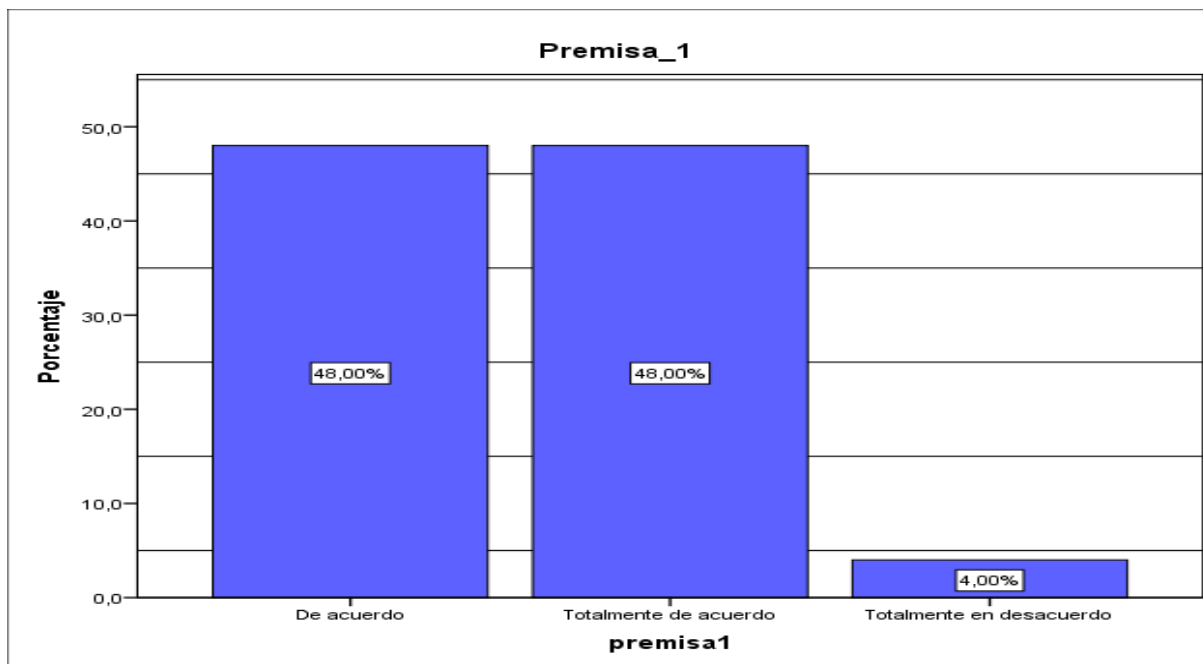


Figura 9 Gráfico de respuestas de pregunta 1. Adaptado de SPSS 25, 2020.

Comentarios:

Las respuestas obtenidas con respecto a la premisa 1 muestran que el 48% de los encuestados están de acuerdo y totalmente de acuerdo, mientras que el 4% está totalmente en desacuerdo. Es decir, que las clínicas privadas de Lima Metropolitana reconocerán las subvenciones del Gobierno en resultados sobre una base sistemática a lo largo de los periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar, con excepción de un 4%.

Resultados de la pregunta 2

P2 El préstamo por la entidad bancaria es otorgado con una tasa preferencial menor a la tasa de mercado por indicaciones del Gobierno.

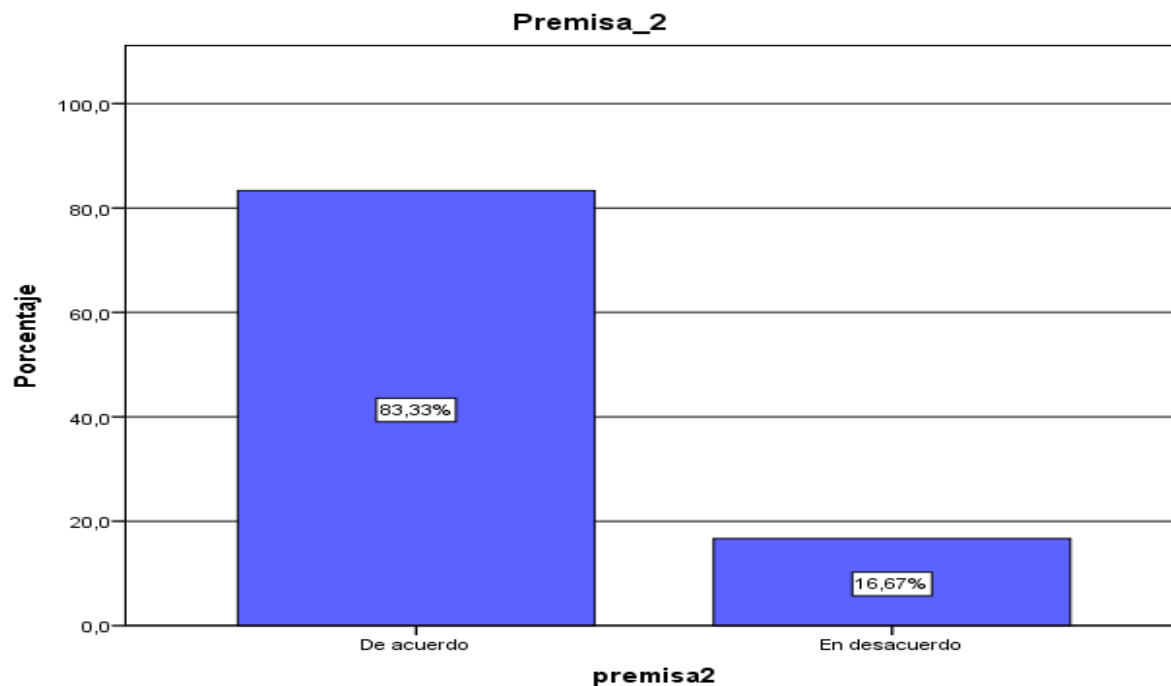


Figura 10. Gráfico de Respuestas de Pregunta 2. Adaptado de SPSS 25, 2020.

Comentarios:

Las respuestas con respecto a la premisa 2 muestran que el 83.33% está de acuerdo. Sin embargo, un 16.67% está en desacuerdo, lo que quiere decir que ellos consideran que el préstamo de Reactiva Perú no se ha otorgado con una tasa preferencial menor a la del mercado por indicaciones del Gobierno.

Resultados de la pregunta 3

P3 El beneficio de la tasa de interés inferior a la de mercado se contabilizará de acuerdo a la NIC 20 como subvención de Gobierno.

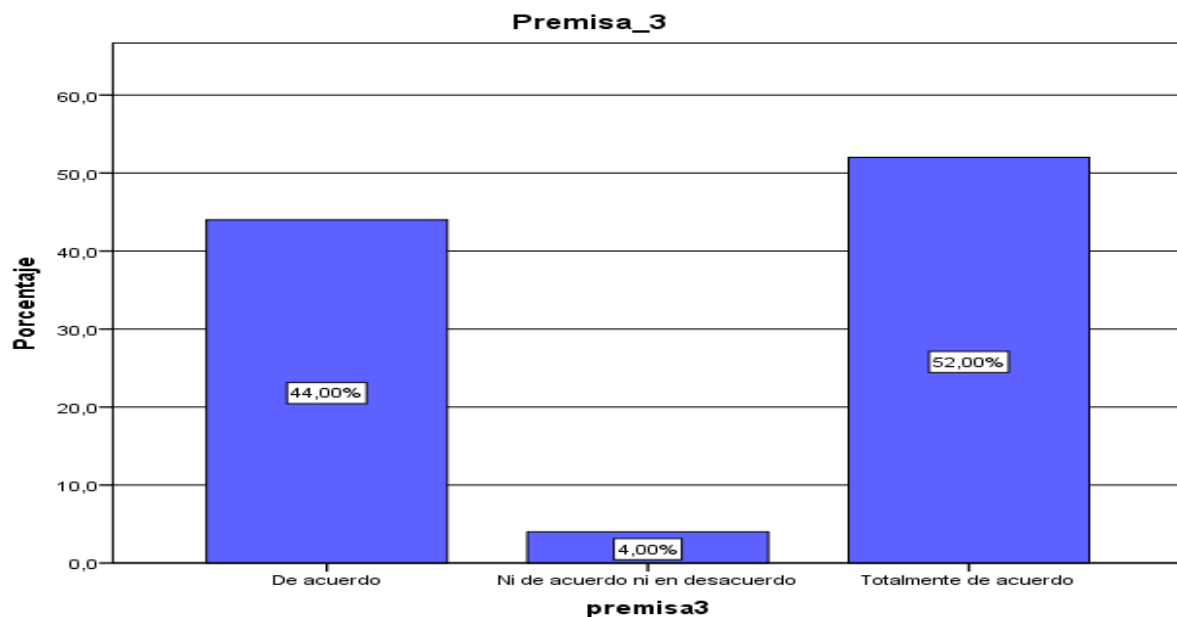


Figura 11 Gráfico de respuestas de pregunta 3. Adaptado de SPSS 25, 2020.

Comentarios:

Las respuestas obtenidas por la premisa 3 muestra que el 44% está de acuerdo, el 4% ni de acuerdo ni en desacuerdo y que el 52% está totalmente de acuerdo. Por lo tanto, las clínicas de Lima Metropolitana consideran que el beneficio de la tasa de interés inferior a la de mercado se contabilizará de acuerdo con la NIC 20 como subvención de Gobierno.

Resultados de la pregunta 4

P4 El préstamo se reconocerá y medirá de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

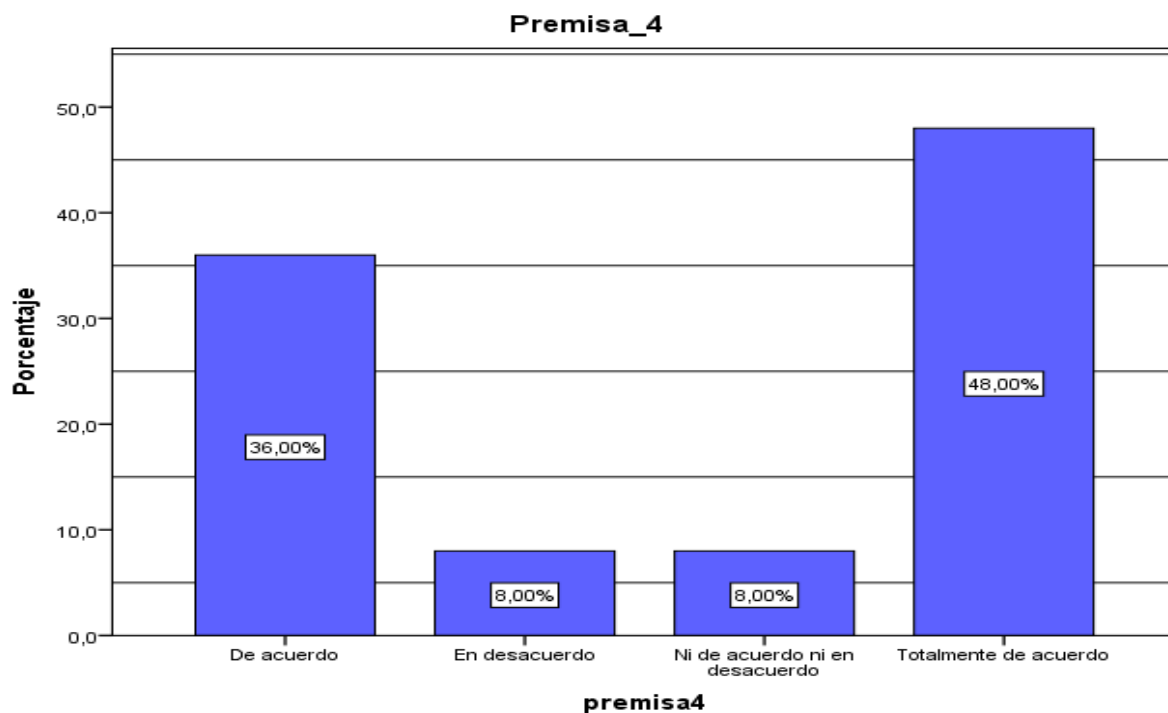


Figura 12 Gráfico de respuesta de la pregunta 4. Adaptado de SPSS 25, 2020.

Comentarios:

Las respuestas obtenidas con respecto a la premisa 4 muestran que el 36% está de acuerdo, el 8% ni en acuerdo ni en desacuerdo y el 48% está de acuerdo. Sin embargo, el 8% de los encuestaron están en desacuerdo con respecto a que el préstamo se reconocerá y medirá de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros.

Resultados de la pregunta 5

P5 Las subvenciones del Gobierno relacionadas con activos, incluyendo las de carácter no monetario a valor razonable, deberán presentarse en el estado de situación financiera, bien reconociéndose como partidas de ingresos diferidos, bien como deducciones del importe en libros de los activos con los que se relacionan.

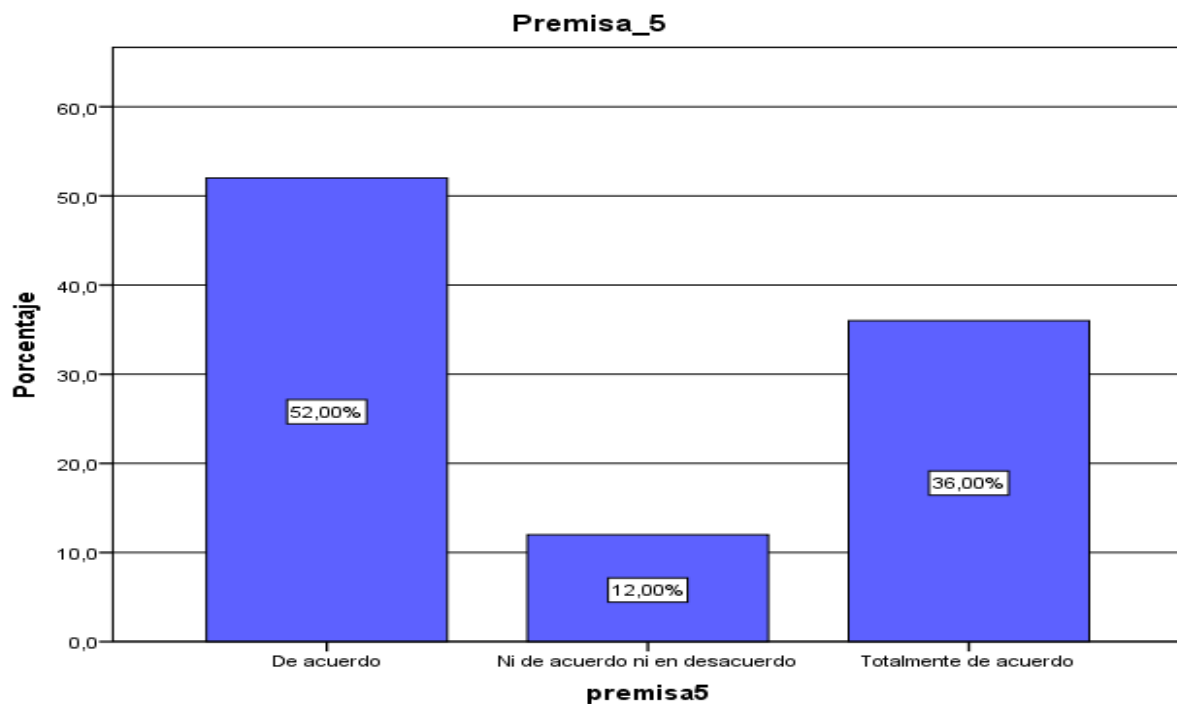


Figura 13 Gráfico de respuestas de la pregunta 5. Adaptado de SPSS 25, 2020.

Comentarios:

Las respuestas obtenidas con respecto a la premisa 5 muestran que el 52% está de acuerdo y que el 36% está totalmente de acuerdo. Además, un 12% no está de acuerdo ni en desacuerdo con respecto a que las subvenciones del Gobierno relacionadas con activos, incluyendo las de carácter no monetario a valor razonable, deberán presentarse en el estado de situación financiera, bien reconociéndose como partidas de ingresos diferidos o bien como deducciones del importe en libros de los activos con los que se relacionan.

Resultados de la pregunta 6

P6 Reactiva Perú al tener una tasa baja en comparación al mercado genera que exista un beneficio reconocido como ingreso diferido bajo NIC 20.

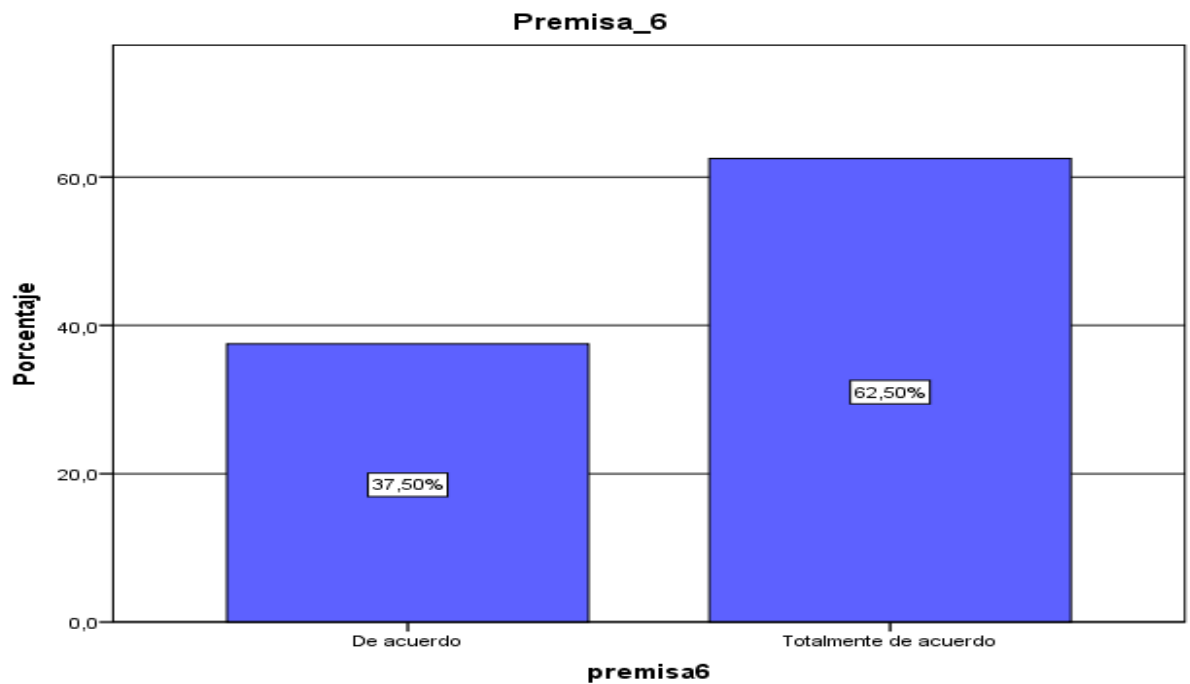


Figura 14 Gráfico de respuestas de la pregunta 6. Adaptado de SPSS 25, 2020.

Comentarios:

Las respuestas obtenidas con respecto a la premisa 6 muestran que el 37.5% de los encuestados está de acuerdo y que un 62.5% está totalmente de acuerdo con respecto a que el préstamo de Reactiva Perú al tener una tasa baja en comparación al mercado genera que exista un beneficio reconocido como ingreso diferido bajo NIC 20.

MÉTODOS

Resultados de la pregunta 7

P7 El método de capital las subvenciones se reconocen fuera del resultado del periodo.

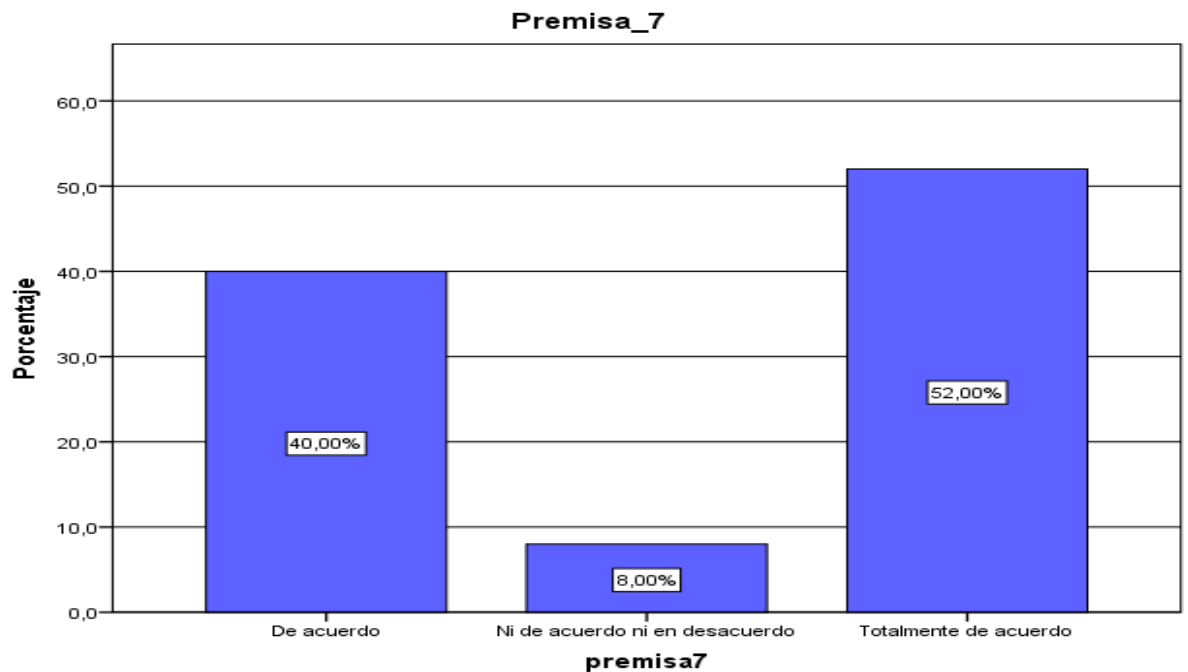


Figura 15 Gráfico de respuestas de la pregunta 7. Adaptado de SPSS 25, 2020.

Comentarios:

Las respuestas obtenidas con respecto a la premisa 7 muestran que el 40% está de acuerdo y que el 52% está totalmente de acuerdo, pero existe un 8% que no está de acuerdo ni en desacuerdo acerca de que el método de capital las subvenciones se reconocen fuera del resultado del periodo.

Resultados de la pregunta 8

P8 El método de la renta se reconocen las subvenciones en el resultado de uno o más periodos.

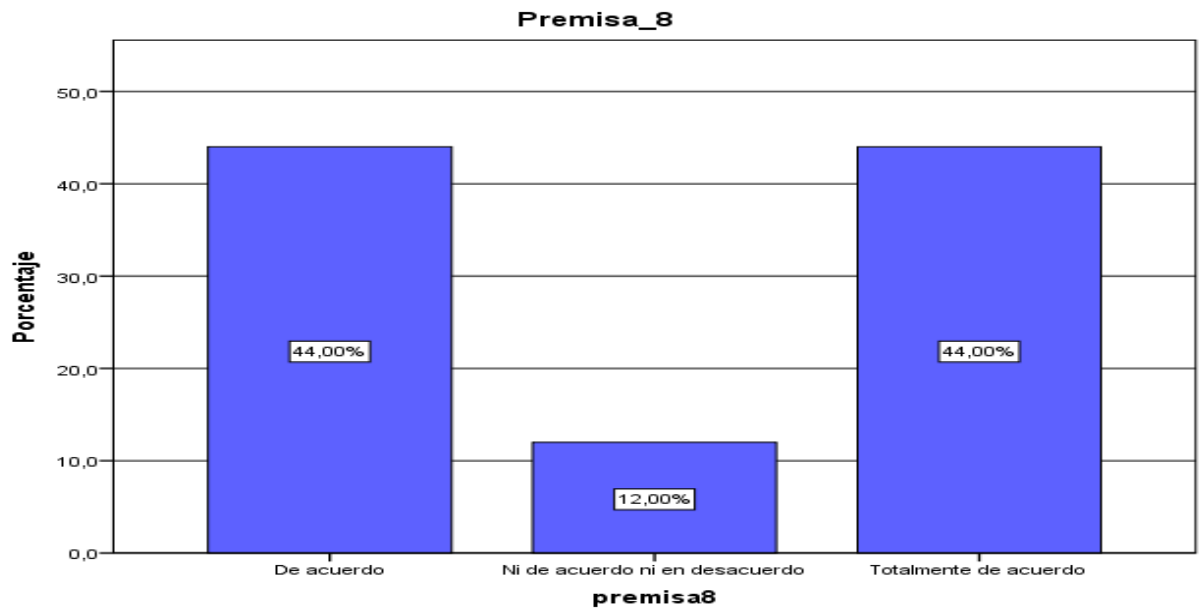


Figura 16 Gráfico de respuestas de la pregunta 8. Adaptado de SPSS 25, 2020.

Comentarios:

Las respuestas obtenidas en relación a la premisa 8 muestran que el 44% está de acuerdo y el mismo porcentaje totalmente de acuerdo. En cambio, el 12% del total de encuestados no se encuentra de acuerdo ni en desacuerdo con respecto a que en el método de la renta se reconocen las subvenciones en el resultado de uno o más periodos.

Resultados de la pregunta 9

P9 Las subvenciones del Gobierno raramente son gratuitas. La entidad las obtiene tras cumplir ciertas condiciones y someterse a determinadas obligaciones.

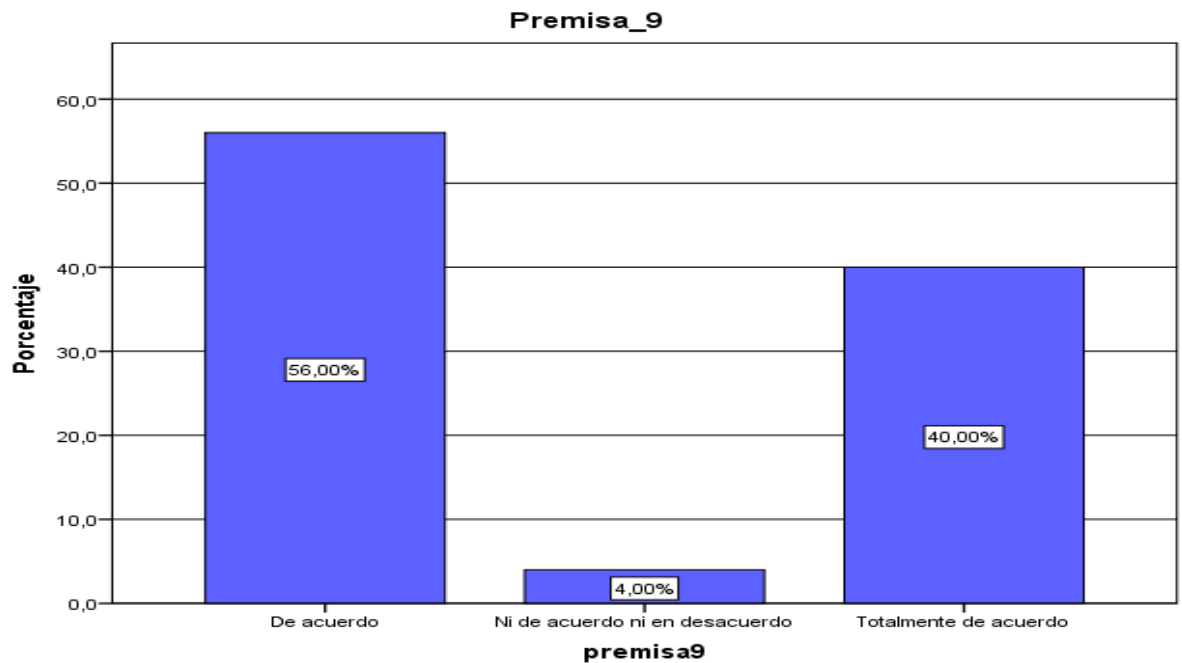


Figura 17 Gráfico de respuestas de la pregunta 9. Adaptado de SPSS 25, 2020.

Comentarios:

Las respuestas obtenidas en relación con la premisa 9 muestran que el 56% está de acuerdo y que el 40% está totalmente de acuerdo. Por otro lado, un 4% del total de los encuestados no está de acuerdo ni en desacuerdo respecto a que las subvenciones del Gobierno raramente son gratuitas. La entidad las obtiene tras cumplir ciertas condiciones y someterse a determinadas obligaciones.

Resultados de la pregunta 10

P10 Puesto que las subvenciones del Gobierno se reciben de una fuente distinta a los accionistas, no deben reconocerse directamente en el patrimonio, sino que deben reconocerse en los resultados durante los periodos adecuados.

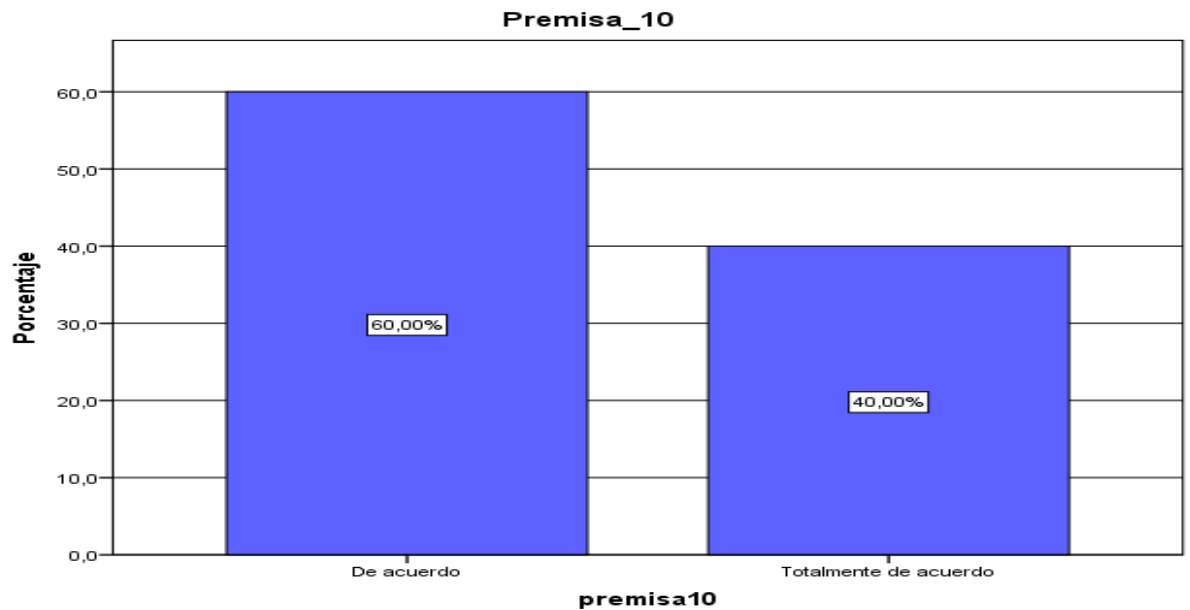


Figura 18 Gráfico de respuestas de la pregunta 10. Adaptado de SPSS 25, 2020.

Comentarios:

Las respuestas obtenidas con respecto a la premisa 10 muestran que un 60% está de acuerdo y un 40% está totalmente de acuerdo en relación con que las subvenciones del Gobierno se reciben de una fuente distinta a los accionistas, no deben reconocerse directamente en el patrimonio, sino que deben reconocerse en los resultados durante los periodos adecuados.

Resultados de la pregunta 11

P11 Reactiva Perú se reconoce adecuadamente mediante el método de renta.

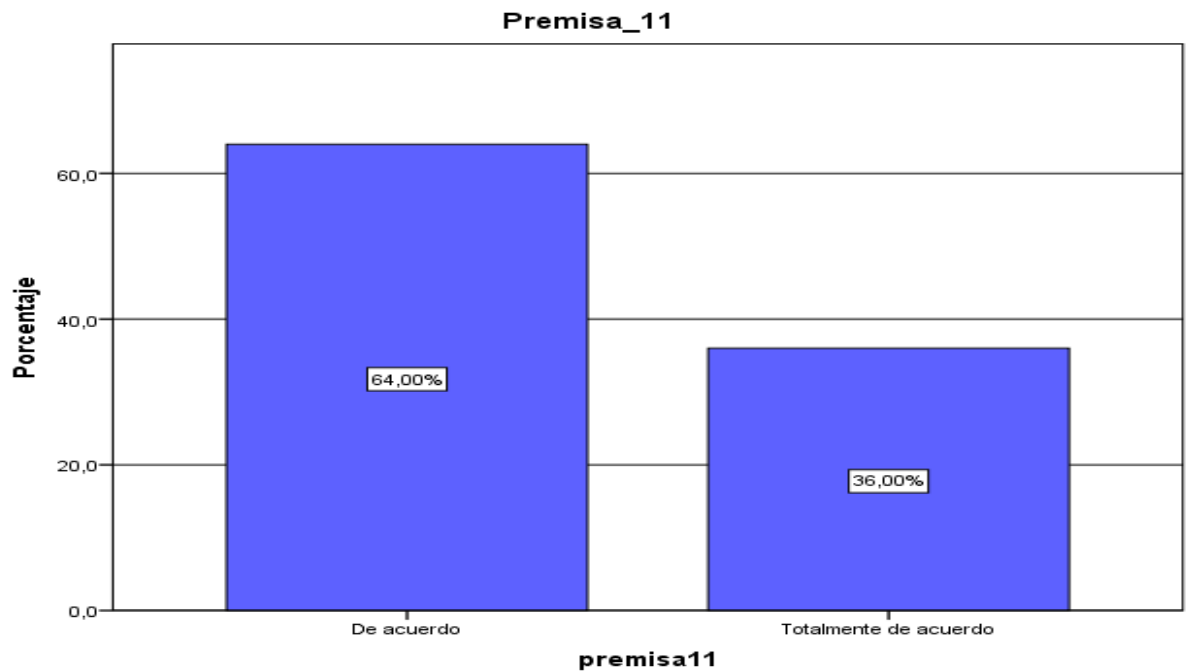


Figura 19 Gráfico de respuestas de la pregunta 11. Adaptado de SPSS 25, 2020.

Comentarios:

Las respuestas obtenidas en relación con la premisa 11 muestran que el 64% está de acuerdo y que el 36% está totalmente de acuerdo respecto a que Reactiva Perú se reconoce adecuadamente mediante el método de renta.

INFORMACIÓN A REVELAR

Resultados de la pregunta 12

P12 La entidad revelará las políticas contables adoptadas en relación con las subvenciones del Gobierno.

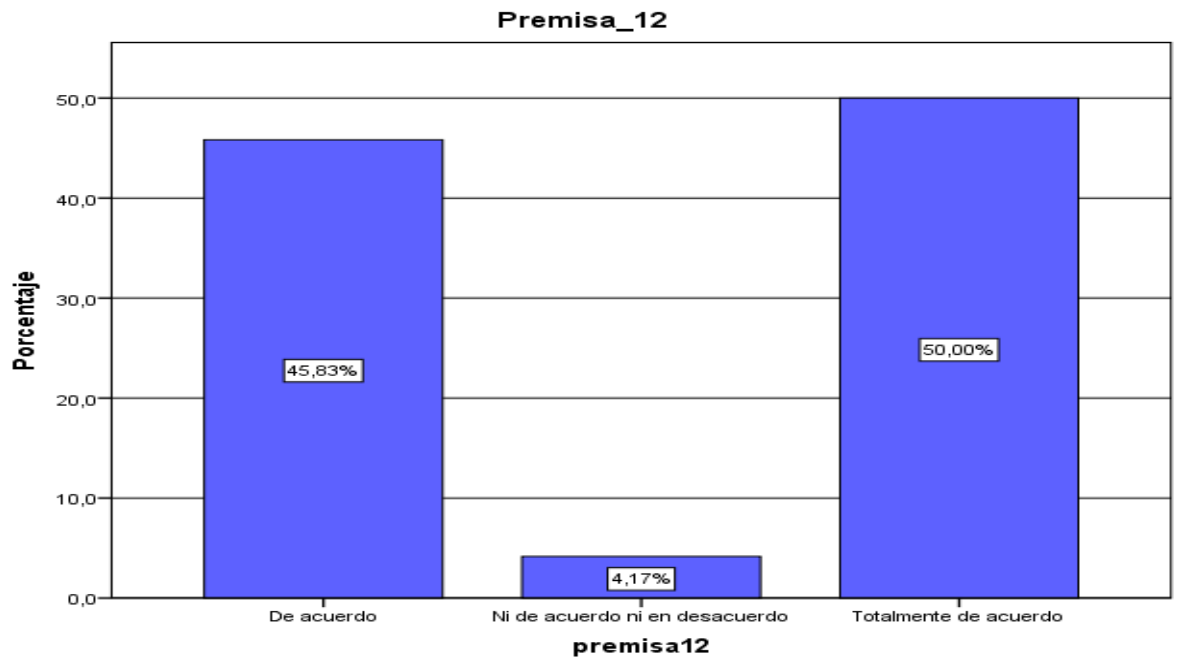


Figura 20 Gráfico de respuestas de la pregunta 12. Adaptado de SPSS 25, 2020.

Comentarios:

Las respuestas obtenidas en relación con la premisa 12 muestran que un 45.83% está de acuerdo y un 50% está totalmente de acuerdo. Mientras que un 4.17% está ni de acuerdo ni en desacuerdo a que la entidad revelará las políticas contables adoptadas en relación con las subvenciones del Gobierno.

Resultados de la pregunta 13

P13 La entidad revelará los métodos de presentación adoptados en los estados financieros.

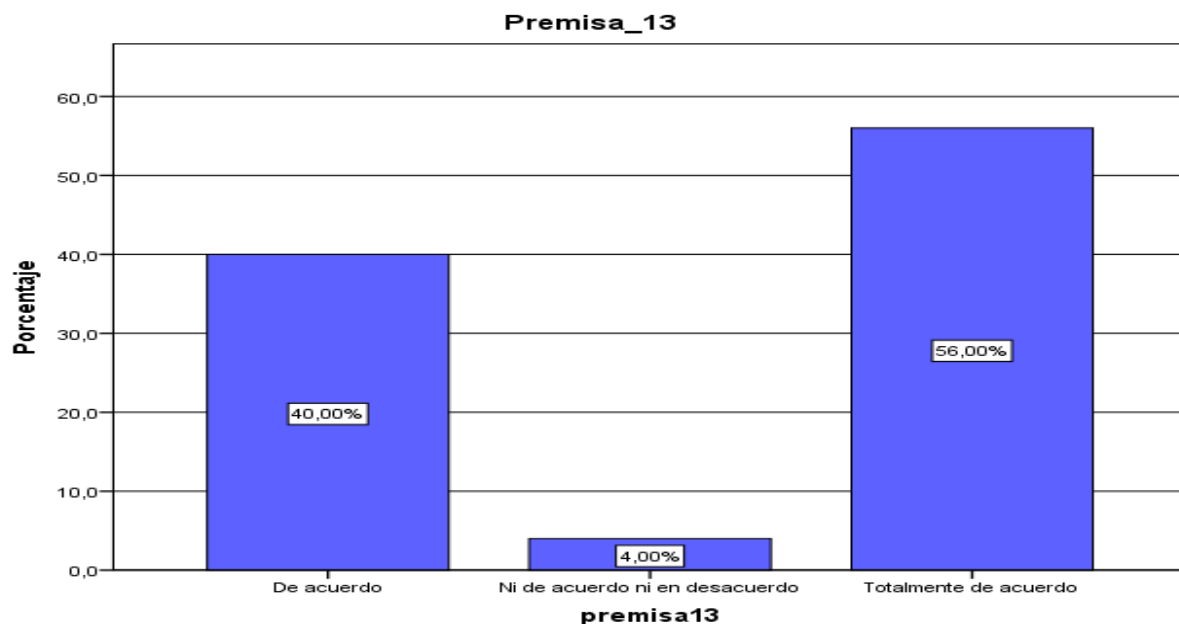


Figura 21 Gráfico de respuestas de la pregunta 13. Adaptado de SPSS 25, 2020.

Comentarios:

Las respuestas obtenidas con relación a la premisa 13 muestran que el 40% está de acuerdo y un 56% está totalmente de acuerdo. Mientras que el 4% de los encuestados está ni de acuerdo ni en desacuerdo en relación con que la entidad revelará los métodos de presentación adoptados en los estados financieros.

Resultados de la pregunta 14

P14 La entidad revelará la naturaleza y alcance de las subvenciones del Gobierno reconocidas en los EEFF.

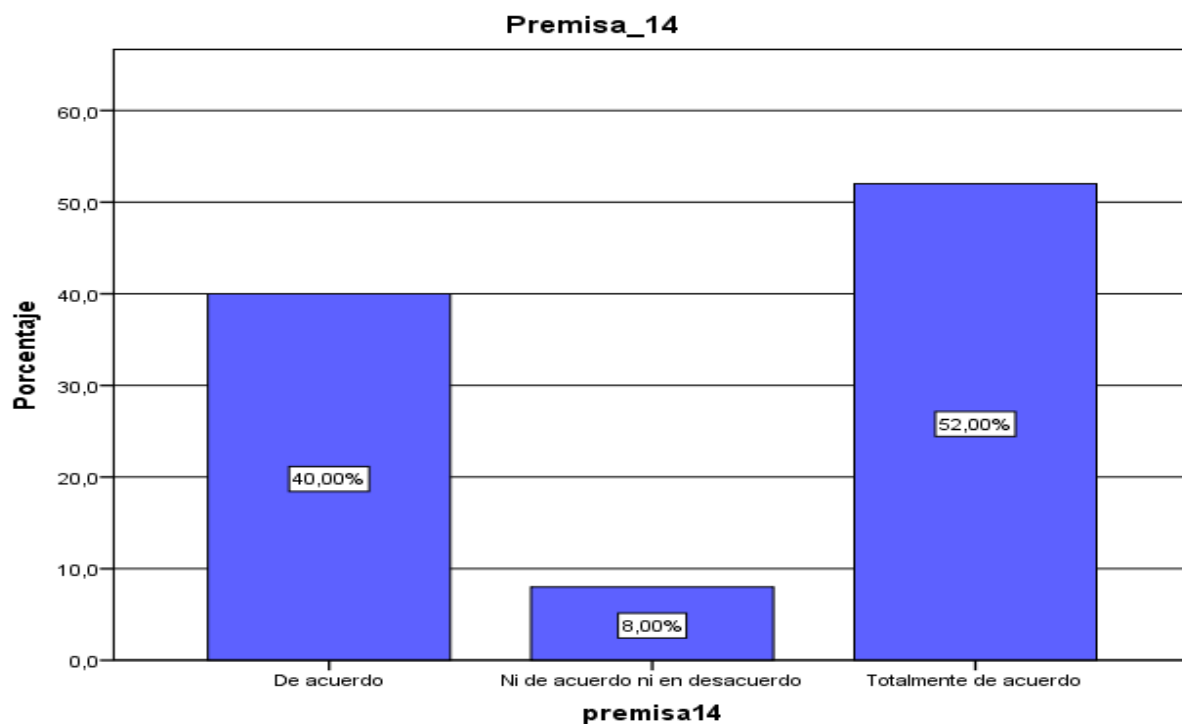


Figura 22 Gráfico de respuestas de la pregunta 14. Adaptado de SPSS 25, 2020.

Comentarios:

Las respuestas obtenidas en relación con la premisa 14 muestran que el 40% está de acuerdo y un 52% está totalmente de acuerdo. Mientras que un 8% está ni de acuerdo ni en desacuerdo respecto a que la entidad revelará la naturaleza y alcance de las subvenciones del Gobierno reconocidas en los EEFF.

Resultados de la pregunta 15

P15 La entidad revelará las condiciones incumplidas y otras contingencias relacionadas con las ayudas gubernamentales que se hayan reconocido.

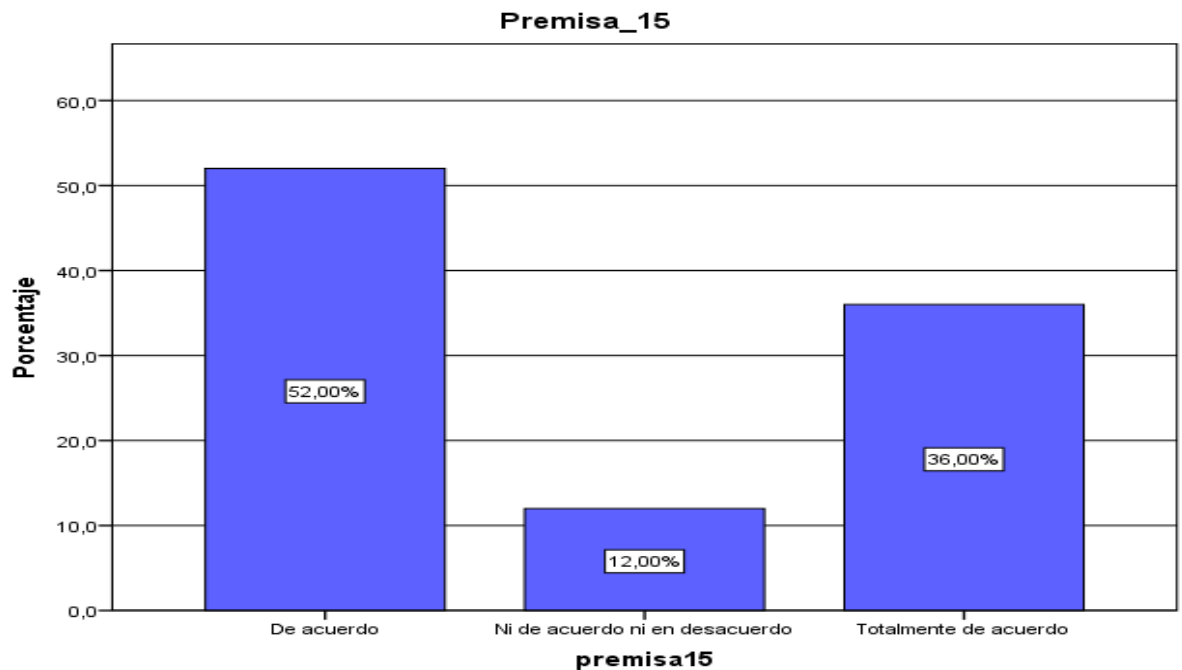


Figura 23 Gráfico de respuestas de la pregunta 15. Adaptado de SPSS 25, 2020.

Comentarios:

Las respuestas obtenidas con respecto a la premisa 20 muestran que un 52% está de acuerdo y que un 36% está totalmente de acuerdo. En contraparte, un 12% no está ni de acuerdo ni en desacuerdo con relación a que la entidad revelará las condiciones incumplidas y otras contingencias relacionadas con las ayudas gubernamentales que se hayan reconocido.

ESTADOS FINANCIEROS

Resultados de la pregunta 16

P16 La entidad tiene un impacto en sus estados financieros por el reconocimiento de la subvención bajo NIC 20.

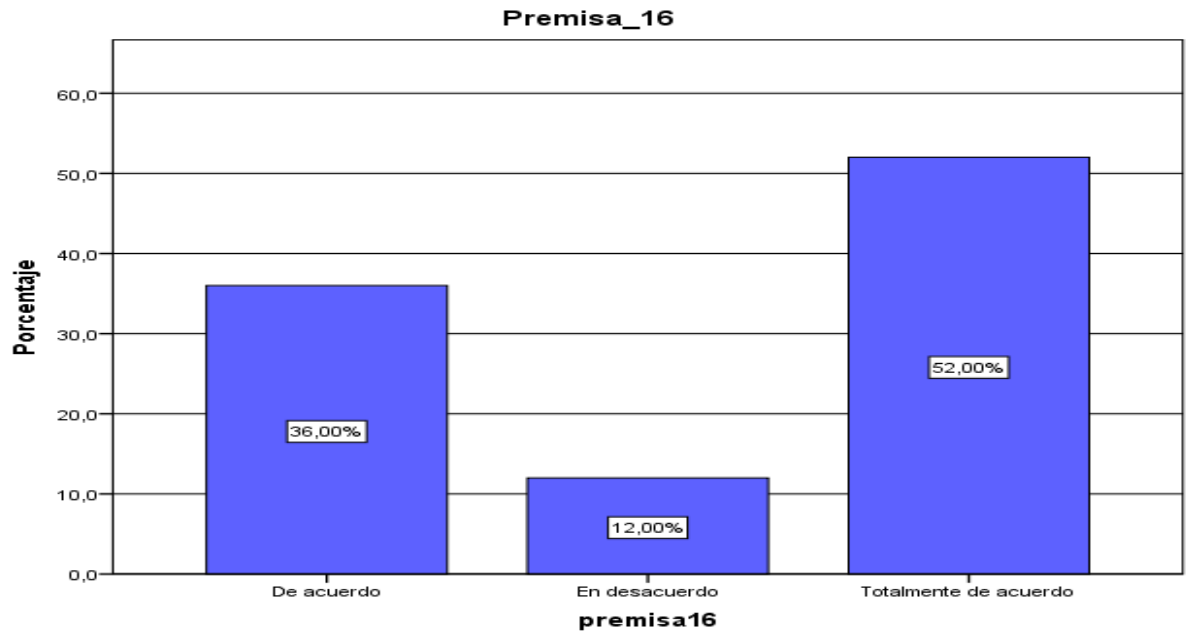


Figura 24 Gráfico de respuestas de la pregunta 16. Adaptado de SPSS 25, 2020.

Comentarios:

Las respuestas obtenidas con respecto a la premisa 16 muestran que un 36% está de acuerdo y un 52% está totalmente de acuerdo. No obstante, un 12% está en desacuerdo respecto a que la entidad tiene un impacto en sus estados financieros por el reconocimiento de la subvención bajo NIC 20.

Resultados de la pregunta 17

P17 La entidad ha presentado el préstamo de Reactiva Perú en el rubro de obligaciones financieras del estado de situación financiera.

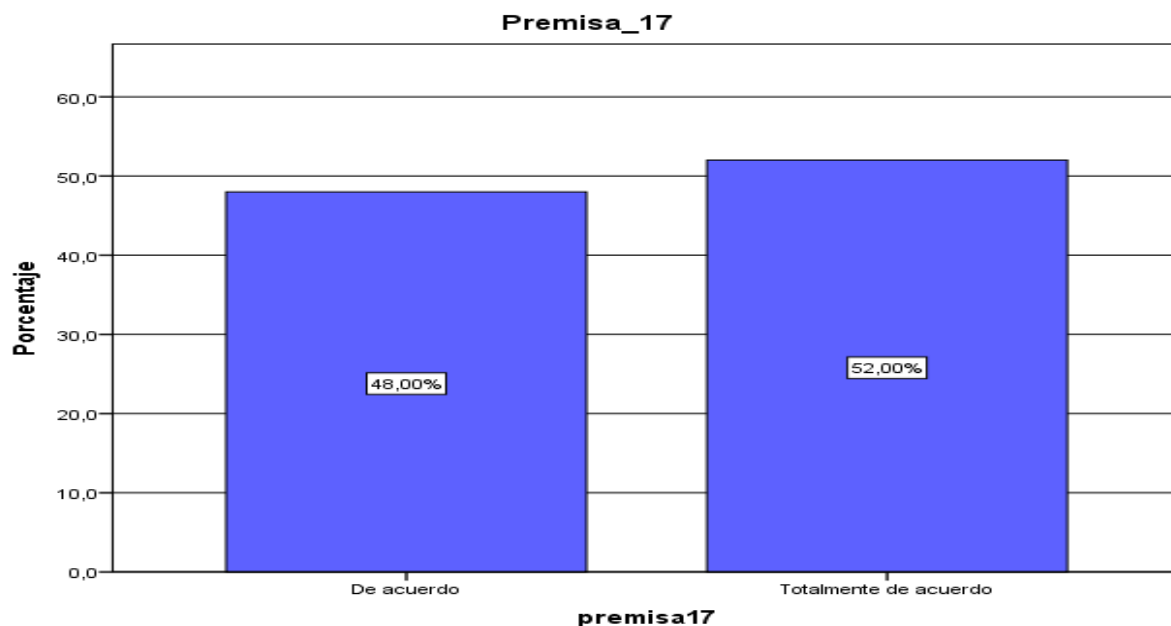


Figura 25 Gráfico de repuestas de la pregunta 17. Adaptado de SPSS 25, 2020.

Comentarios:

Las respuestas obtenidas con respecto a la premisa 17 muestran que un 48% está de acuerdo y que un 52% está totalmente de acuerdo en relación con que la entidad ha presentado el préstamo de Reactiva Perú en el rubro de obligaciones financieras del estado de situación financiera

Resultados de la pregunta 18

P18 El Préstamo Reactiva Perú ha tenido beneficios positivos en el estado de situación financiera.

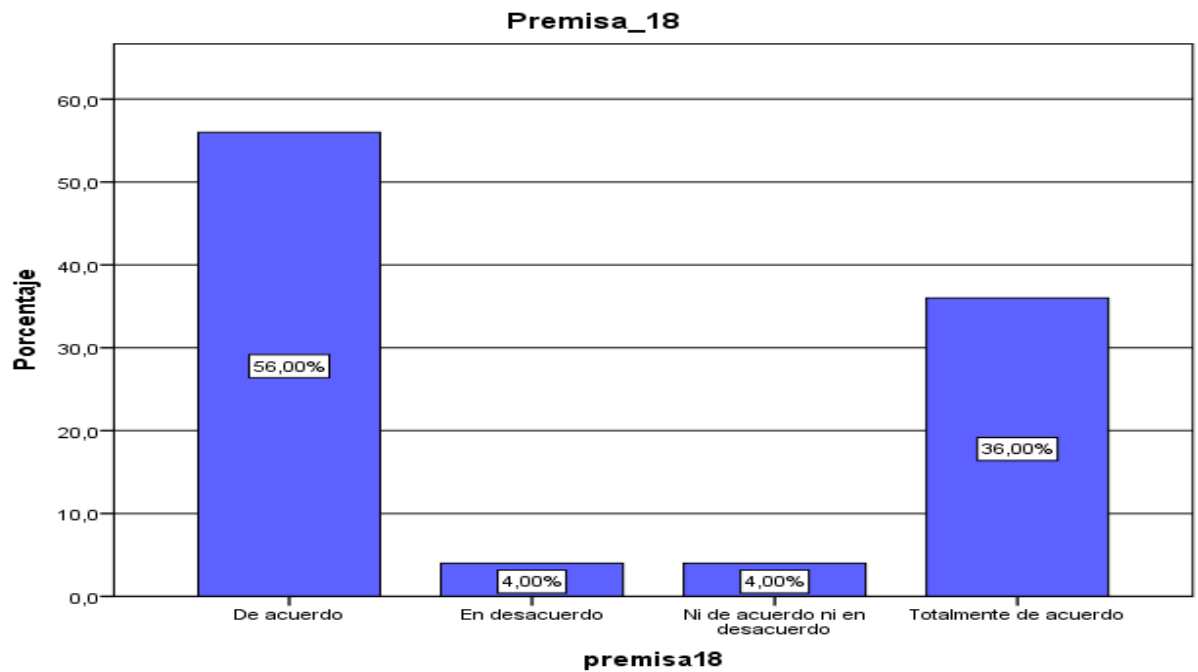


Figura 26 Gráfico de respuestas de la pregunta 18. Adaptado de SPSS 25, 2020.

Comentarios:

Las respuestas obtenidas con respecto a la premisa 18 muestran que un 56% está de acuerdo y un 36% está totalmente de acuerdo. Mientras que un 4% está ni de acuerdo ni en desacuerdo y un 4% está en desacuerdo con relación a que el Préstamo Reactiva Perú ha tenido beneficios positivos en el estado de situación financiera.

Resultados de la pregunta 19

P19 El Préstamo Reactiva Perú ha tenido beneficios positivos en el estado de resultados.

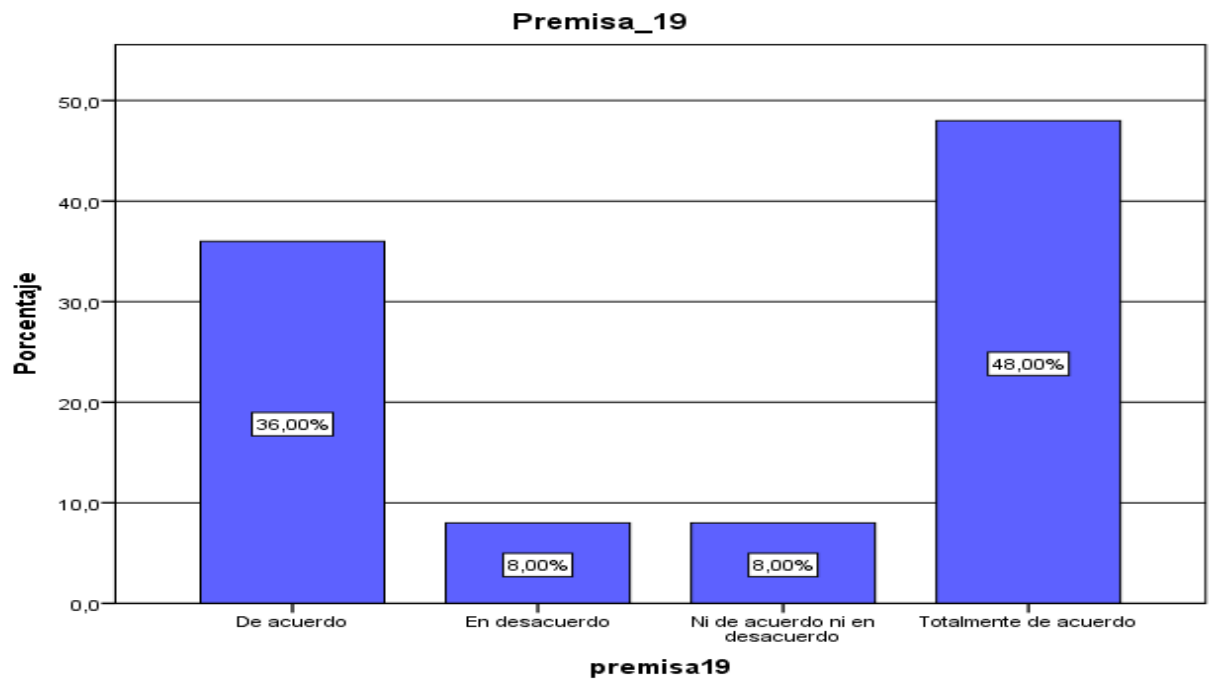


Figura 27 Gráfico de respuestas de la pregunta 19. Adaptado de SPSS 25, 2020.

Comentarios:

Las respuestas obtenidas con respecto a la premisa 19 muestran que el 36% está de acuerdo y que un 48% está totalmente de acuerdo. En cambio, el 8% está ni de acuerdo ni en desacuerdo y un 8% está en desacuerdo respecto a que el Préstamo Reactiva Perú ha tenido beneficios positivos en el estado de resultados.

Resultados de la pregunta 20

P20 La entidad ha reconocido el préstamo de Reactiva Perú de acuerdo con la NIC 20.

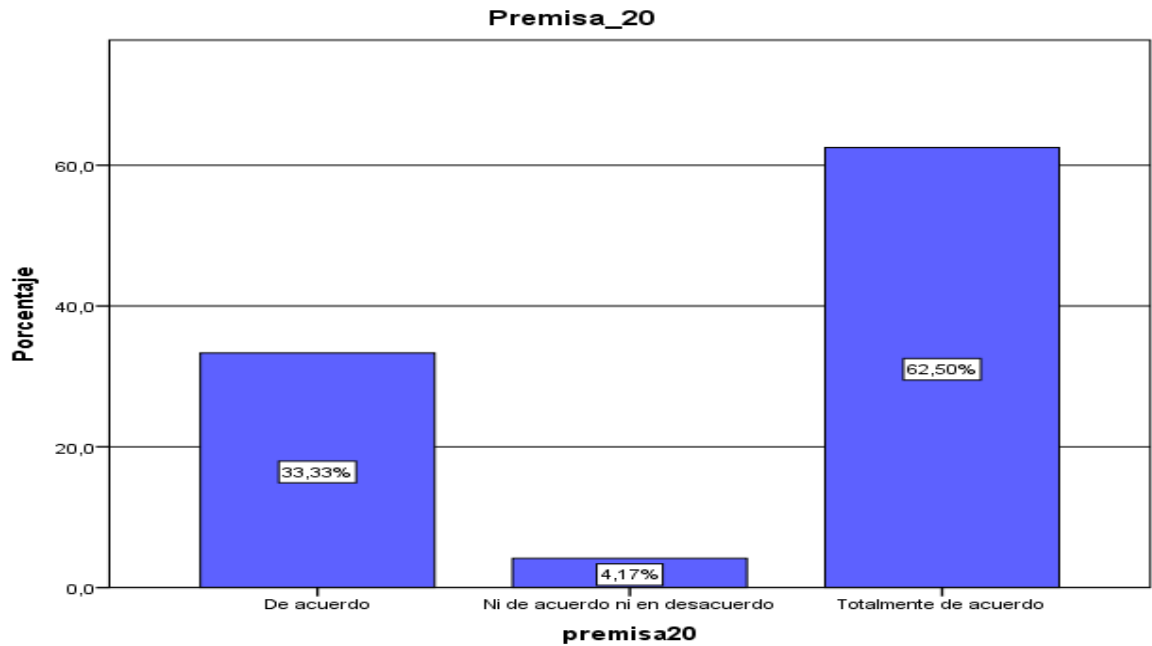


Figura 28 Gráfico de respuestas de la pregunta 20. Adaptado de SPSS 25, 2020.

Comentarios:

Las respuestas obtenidas con respecto a la premisa 20 muestran que el 33.33% está de acuerdo y que un 62.5% está totalmente de acuerdo. En contraparte, un 4.17% no está de acuerdo ni en desacuerdo en relación con que la entidad ha reconocido el préstamo de Reactiva Perú de acuerdo con la NIC 20.

Resultados de la pregunta 21

P21 La entidad ha reconocido el préstamo de Reactiva Perú como una subvención en el estado de situación financiera.

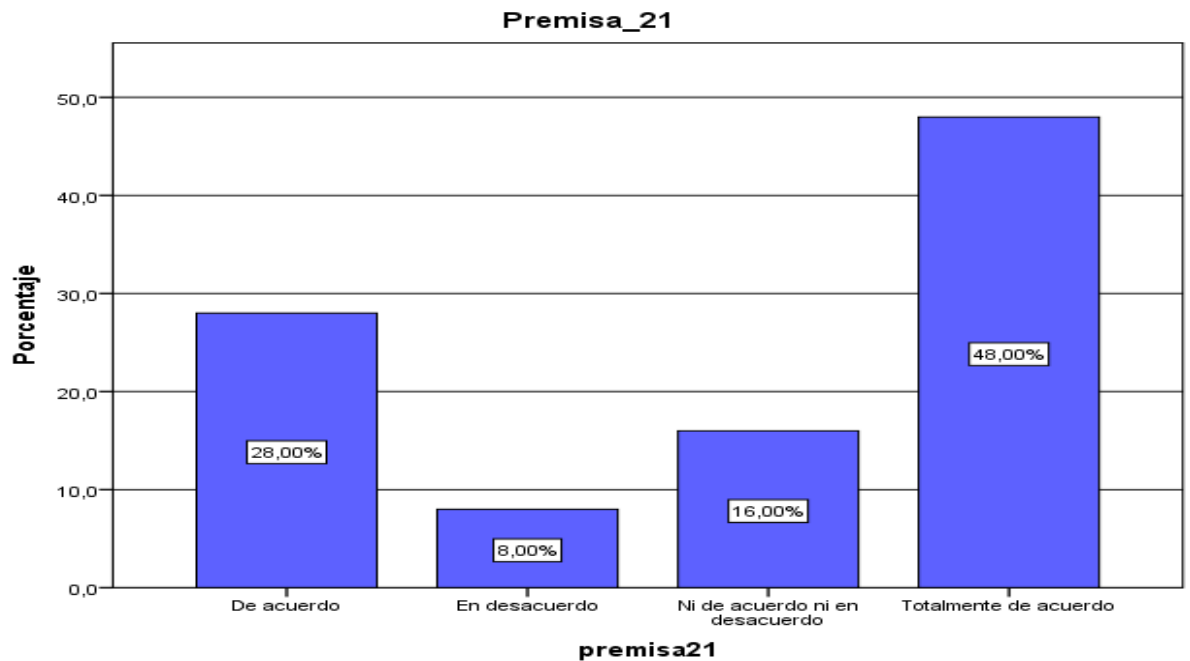


Figura 29 Gráfico de respuestas de la pregunta 21. Adaptado de SPSS 25, 2020.

Comentarios:

Las respuestas obtenidas en relación con la premisa 21 muestran que un 28% está de acuerdo y un 48% está totalmente de acuerdo. Mientras que un 8% está en desacuerdo y un 16% está no está de acuerdo ni en desacuerdo respecto a que la entidad ha reconocido el préstamo de Reactiva Perú como una subvención en el estado de situación financiera.

Resultados de la pregunta 22

P22 La entidad ha reconocido el préstamo de Reactiva Perú como una subvención en el estado de resultados.

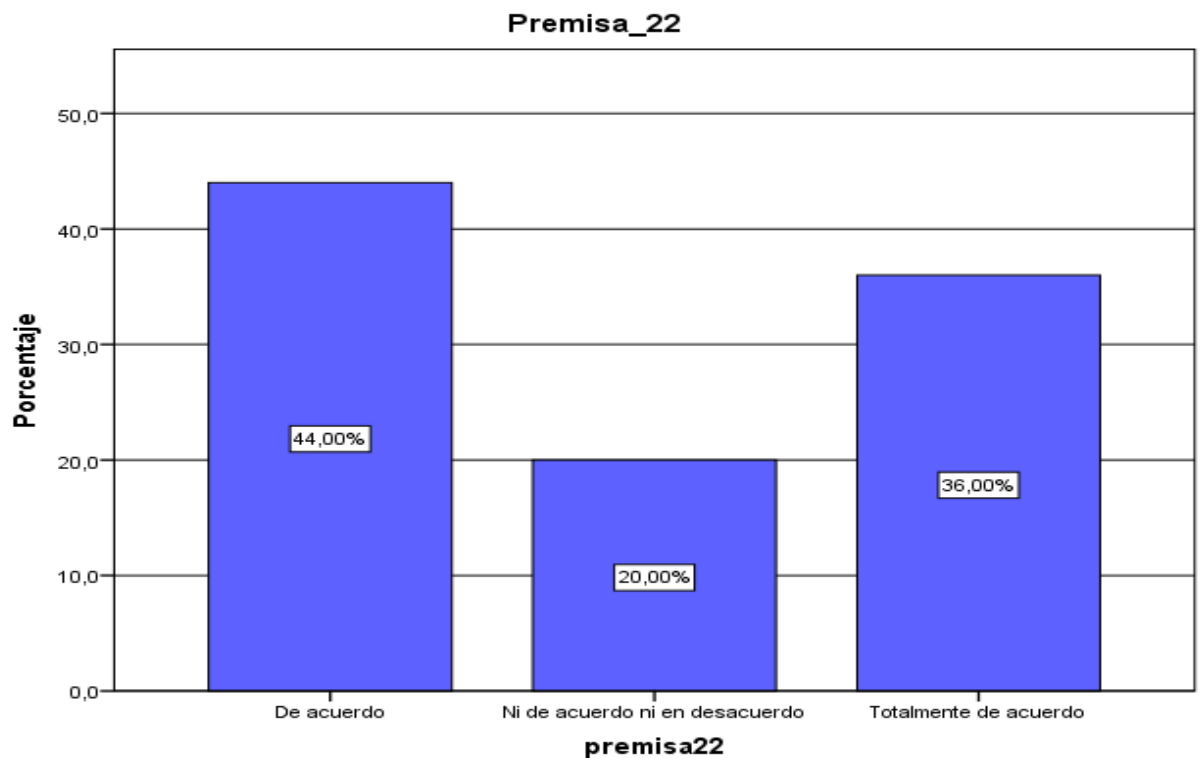


Figura 30 Gráfico de respuestas de la pregunta 22. Adaptado de SPSS 25, 2020.

Comentarios:

Las respuestas obtenidas con respecto a la premisa 22 muestran que el 44% está de acuerdo y que un 36% está totalmente de acuerdo. Mientras que un 20% no está de acuerdo ni en desacuerdo a que la entidad ha reconocido el préstamo de Reactiva Perú como una subvención en el estado de resultados.

RATIOS FINANCIEROS

Resultados de la pregunta 23

P23 La entidad ha reconocido el préstamo de Reactiva Perú como una subvención en el estado de resultados.

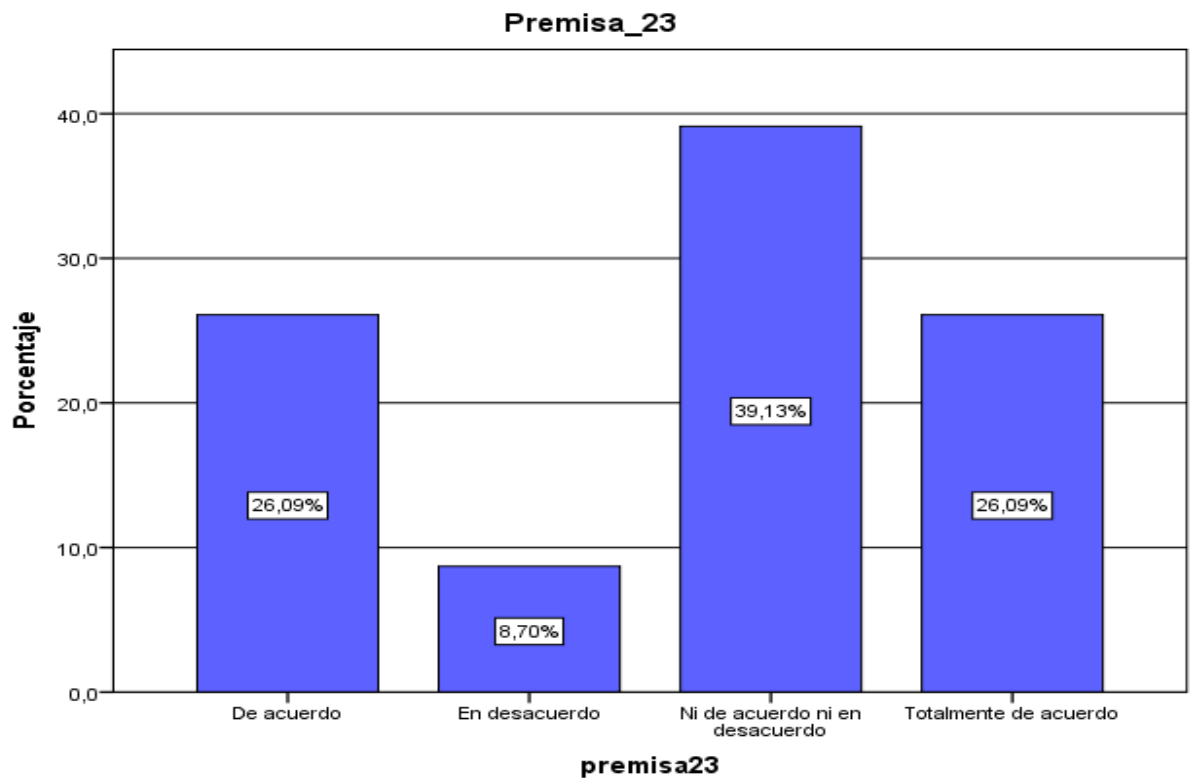


Figura 31 Gráfico de respuestas de la pregunta 23. Adaptado de SPSS 25, 2020.

Comentarios:

Las respuestas obtenidas respecto a la premisa 23 señalan que un 26.09% está de acuerdo y que un 26.09% está totalmente de acuerdo. En contraparte, el 39.13% no está de acuerdo ni en desacuerdo y un 8.7% no está de acuerdo con que la entidad ha reconocido el préstamo de Reactiva Perú como una subvención en el estado de resultados.

Resultados de la pregunta 24

P24 Con respecto al ratio de endeudamiento, la entidad se ha visto afectada por el reconocimiento del Préstamo Reactiva Perú.

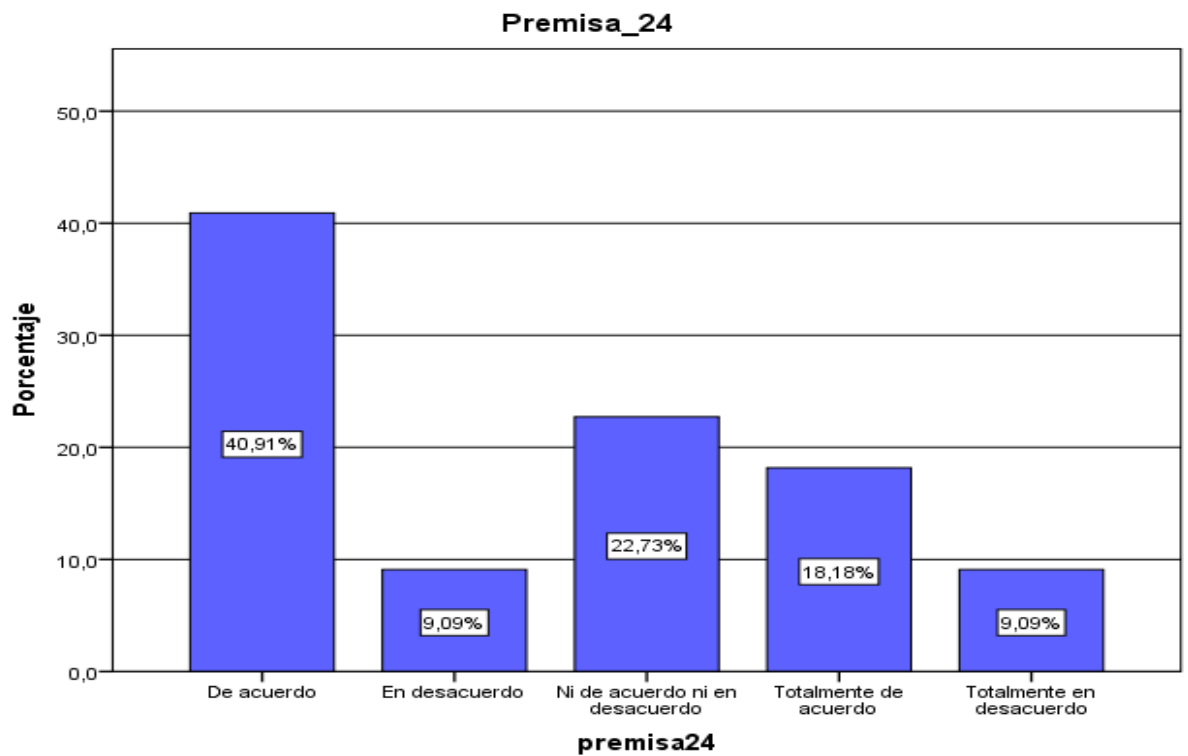


Figura 32 Gráfico de respuestas de la pregunta 24. Adaptado de SPSS 25, 2020.

Comentarios:

Las respuestas obtenidas con respecto a la premisa 24 señalan que un 40.91% está de acuerdo y un 18.18% está totalmente de acuerdo. Mientras que un 22.73% no está de acuerdo ni en desacuerdo, el 9.09% está en desacuerdo y un 9.09% está totalmente en desacuerdo con respecto al ratio de endeudamiento, la entidad se ha visto afectada por el reconocimiento del Préstamo Reactiva Perú.

Resultados de la pregunta 25

P25 Con respecto al ratio de liquidez, la entidad se ha visto beneficiada por el reconocimiento del préstamo de Reactiva Perú.

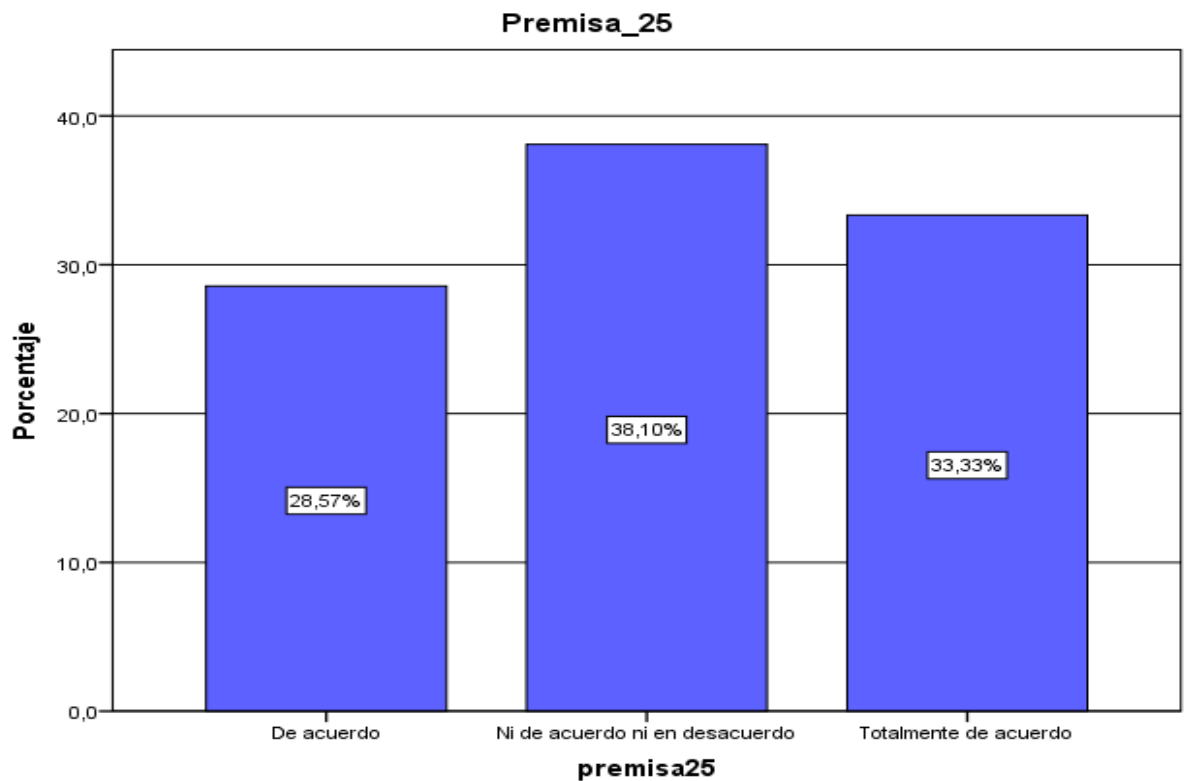


Figura 33 Gráfico de respuestas de la pregunta 25. Adaptado de SPSS 25, 2020.

Comentarios:

Las respuestas obtenidas con relación a la premisa 25 muestran que un 28.57% está de acuerdo y un 33.33% está totalmente de acuerdo. Por otro lado, un 38.10% no está de acuerdo ni en desacuerdo con respecto al ratio de liquidez, la entidad se ha visto beneficiada por el reconocimiento del préstamo de Reactiva Perú.

Resultados de la pregunta 26

P26 La rentabilidad de la entidad ha sido beneficiada por el préstamo de Reactiva Perú reconocido como una subvención del Gobierno.

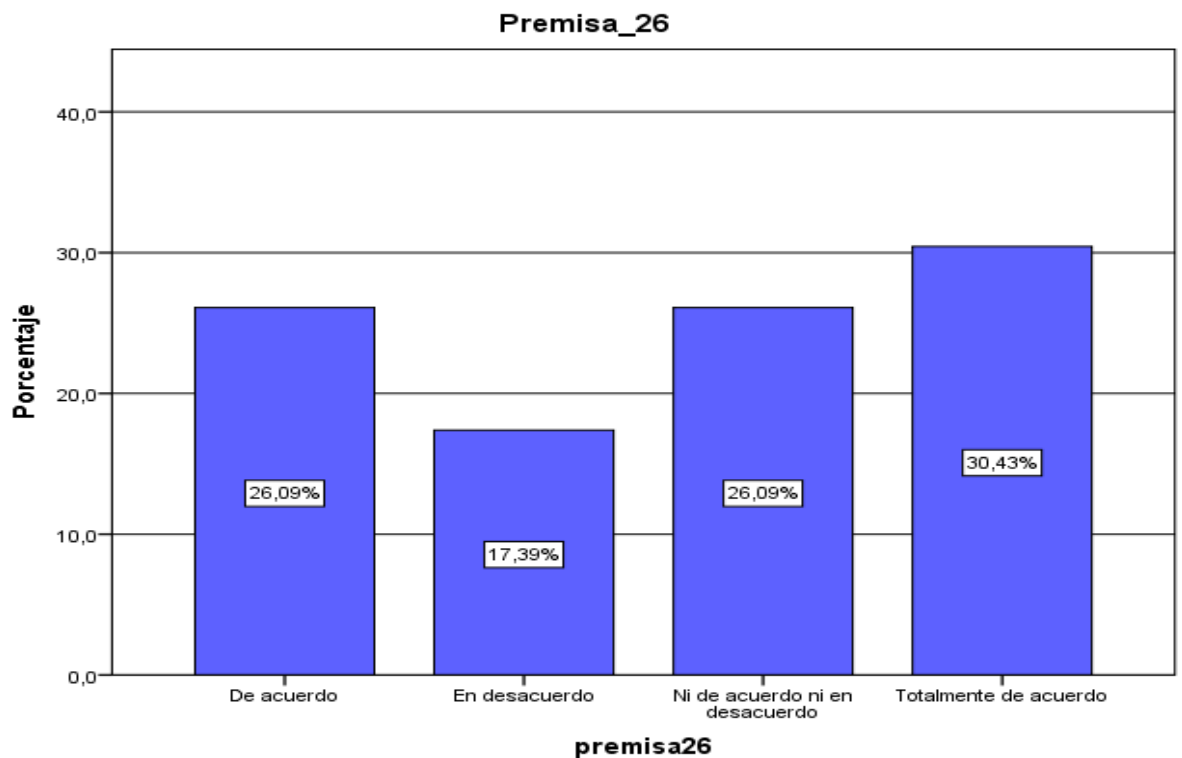


Figura 34 Gráfico de respuestas de la pregunta 26. Adaptado de SPSS 25, 2020.

Comentarios:

Las respuestas obtenidas con relación a la premisa 26 muestran que el 26.09% está de acuerdo y que un 30.43% está totalmente de acuerdo. No obstante, el 26.09% no está de acuerdo ni en desacuerdo y un 17.39% está en desacuerdo respecto a que la rentabilidad de la entidad ha sido beneficiada por el préstamo de Reactiva Perú reconocido como una subvención del Gobierno.

Resultados de la pregunta 27

P27 Con respecto al ROA, la entidad se ha visto beneficiada por el reconocimiento del préstamo de Reactiva Perú.

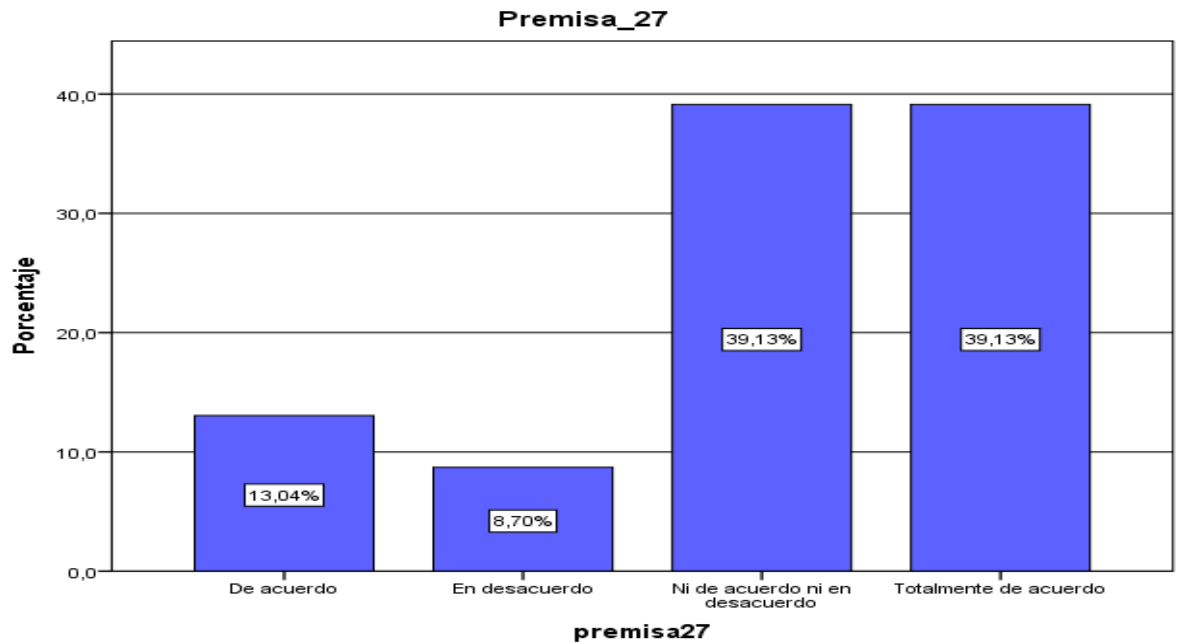


Figura 35 Gráfico de respuestas de la pregunta 27. Adaptado de SPSS 25, 2020.

Comentarios:

Las respuestas obtenidas en relación con la premisa 27 muestran que el 13.04% está de acuerdo y un 39.13% está totalmente de acuerdo. No obstante, el 8.7% está en desacuerdo y un 39.13% no está de acuerdo ni en desacuerdo con respecto al ROA, la entidad se ha visto beneficiada por el reconocimiento del préstamo de Reactiva Perú.

Resultados de la pregunta 28

P28 Con respecto al ROE, la entidad se ha visto beneficiada por el reconocimiento del préstamo de Reactiva Perú.

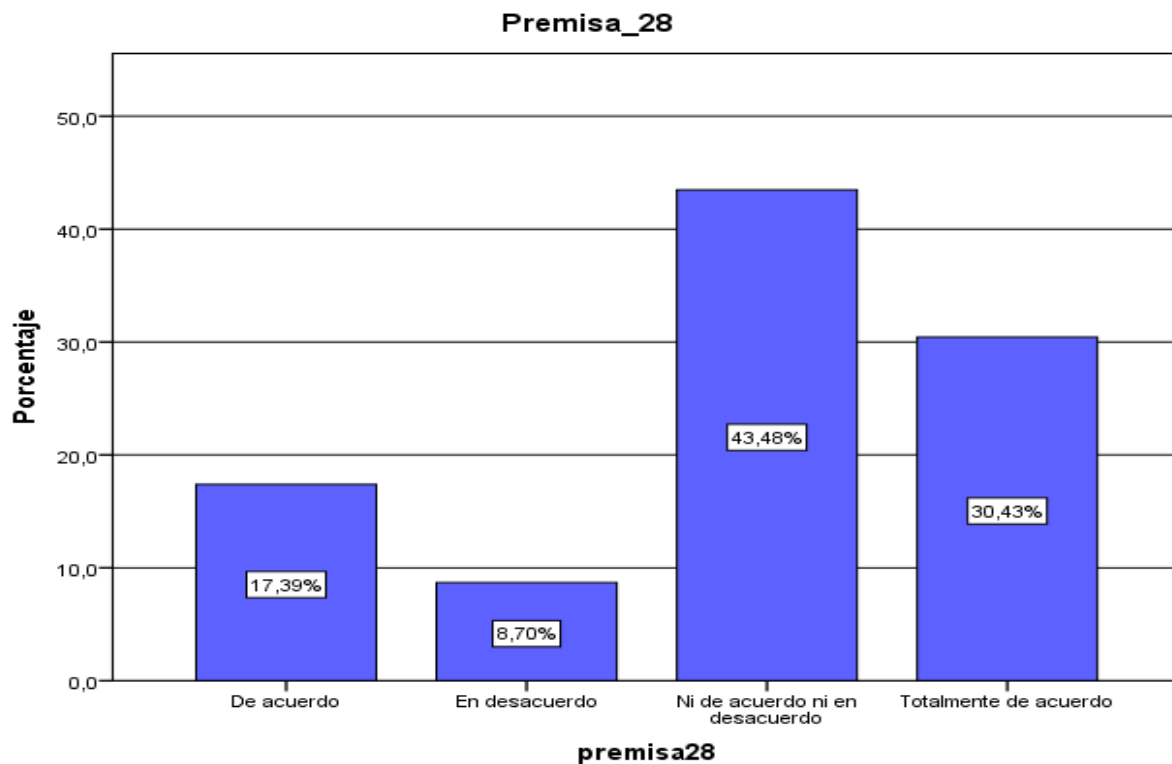


Figura 36 Gráfico de respuestas de la pregunta 28. Adaptado de SPSS 25, 2020.

Comentarios:

Las respuestas obtenidas con respecto a la premisa 28 muestran que un 17.39% está de acuerdo y que un 30.43% está totalmente de acuerdo. No obstante, un 43.48% no está de acuerdo ni en desacuerdo y un 8.7% está en desacuerdo con respecto a que el indicador de ROE se ha visto beneficiada por el reconocimiento del préstamo de Reactiva Perú.

4.2 Caso práctico: Aplicado a Clínica Privada “Tu Salud SAC”

Con el objetivo de analizar la aplicación de la NIC 20 “Contabilización de las Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar Sobre Ayudas Gubernamentales” y su Impacto Financiero bajo el Contexto de Covid-19, en las Clínicas Privadas de Lima Metropolitana, año 2020, se ha desarrollado el siguiente caso práctico con el propósito de evaluar los aspectos relevantes de la aplicación a la norma como el reconocimiento, los métodos, la información a revelar, los estados financieros y los ratios financieros. Por tanto, el caso se aplicará a una clínica privada de Lima Metropolitana con fines de lucro y que para su reserva se le asignará el nombre “Tu Salud SAC”, en adelante “La empresa”.

4.2.1 Historia y antecedentes

La clínica “Tu Salud SAC” (en adelante “La Compañía”), es una sociedad anónima constituida el 19 de diciembre de 1996, iniciando operaciones el 01 de febrero de 1997 y es una subsidiaria de la Clínica “Salud para todos SAC” domiciliada en Perú. Asimismo, es una institución que brinda servicios de salud, con profesionales y técnicos altamente calificados, dedicados a ofrecer una atención personalizada, comprometidos con sus pacientes, colaboradores, colectividad y accionistas de la empresa. Cuentan con convenios firmados con empresas como: Pacífico Seguros, Rimac Seguros, La Positiva Seguros, MAPFRE, Sanitas Perú EPS y Sedapal entre las principales.

4.2.2 Actividad económica

Misión:

Somos una institución que brinda servicios de salud con profesionales y técnicos altamente calificados, dedicados a ofrecer una atención personalizada. Estamos comprometidos con nuestros

pacientes, colaboradores, colectividad y accionistas de la empresa, trabajando arduamente para su plena satisfacción. Contamos con el apoyo de tecnología médica de avanzada y una infraestructura moderna y funcional, lo que garantiza la calidad, seguridad y oportunidad de nuestras atenciones

Visión:

Ser la clínica de mayor prestigio en servicios médicos de Lima Norte; además de brindar una atención humana integral de primer nivel a todos sus clientes; con alta responsabilidad social y económica a sus proveedores y socios.

Valores:

- ✓ Dedicación
- ✓ Honestidad
- ✓ Respeto

4.2.3 Modelo de negocio

La compañía cuenta servicios como los siguientes:

- ✓ Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales
- ✓ Unidad de Cardiología y Hemodinamia
- ✓ Diagnóstico por Imágenes
- ✓ Laboratorio Clínico Certificado
- ✓ Unidad de Fototerapia
- ✓ Salud Ocupacional

Y cuenta con especialidades como:

- ✓ Cardiología

- ✓ Cirugía cabeza y cuello
- ✓ Cirugía cardiovascular
- ✓ Cirugía General y Laparoscópica
- ✓ Cirugía Oncológica
- ✓ Cirugía Pediátrica
- ✓ Dermatología
- ✓ Electrofisiología Cardíaca
- ✓ Endocrinología, etc.

Asimismo, la empresa “Tu Salud SAC” mantiene 2 obligaciones de desempeño:

- Servicios de salud, se reconoce cuando se presta el servicio de atención médica a los pacientes esta puede ser Hospitalarios, cirugía ambulatoria y de emergencia.
- Venta de medicina, se reconoce cuando se entregan los medicamentos.

4.2.4 Impacto Covid-19

De acuerdo con la información analizada del año 2020, el negocio se presenta estable con un crecimiento ascendente donde los ingresos se incrementan de acuerdo a los presupuestos y plan de ventas anuales. Los picos encontrados en el periodo son generados debido a la coyuntura actual (pandemia Covid-19) por lo que consideramos que no existe un riesgo significativo de actividades estacionales o cíclicas que afecten los ingresos.

Con respecto al impacto de la pandemia sobre los ingresos de la compañía, se espera que sea moderado. Ante dicha situación, la gerencia de la compañía se encuentra aplicando estrategias a fin de sobrellevar el impacto del Covid-19 y cubrir los riesgos asociados al mismo.

4.2.5 Aplicación de la NIC 20

La clínica “Tu Salud SAC” se acogió al financiamiento mediante el programa Reactiva Perú concedido por el gobierno del Perú. Este programa tiene como objetivo constituirse como una respuesta inmediata y eficiente frente a la falta de efectivo y liquidez que tienen las empresas por los efectos del Covid-19; además, generar la continuidad de pagos a proveedores, trabajadores de bienes y servicios es importante y un punto principal del programa Reactiva Perú que mantiene como garante al Gobierno.

Mediante el Ministerio de Economía y Finanzas se garantizan los créditos que en octubre del 2020 representaban el 8% PBI (S/ 60,000 millones). También, mediante la aplicación del préstamo Reactiva Perú en una empresa privada se debe aplicar la NIC 20 para poder reconocer el dinero que ingresa producto del financiamiento, puesto que el préstamo es otorgado por la entidad bancaria con una tasa preferencial menor a la tasa de mercado por indicaciones del Gobierno (con el objeto de promover el financiamiento de la reposición de los fondos de capital de trabajo de las empresas que enfrentan pagos y obligaciones de corto plazo con sus trabajadores y proveedores de bienes y servicios) (MEF, 2020). El beneficio de la tasa de interés inferior a la de mercado se contabilizará de acuerdo con la NIC 20 como subvención de Gobierno al ser una ayuda gubernamental (MEF, 2020).

Evidenciamos en el párrafo 10 A de la norma NIC 20 que el beneficio de la tasa de interés asociado a un préstamo sea inferior a la del mercado actual.

La NIC 20 menciona que el beneficio de un préstamo del Gobierno a una tasa de interés inferior a la del mercado se trate como una subvención del Gobierno. El préstamo se reconocerá y medirá de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros. El beneficio de

la tasa de interés inferior a la del mercado se medirá como la diferencia entre el importe en libros inicial del préstamo determinado conforme a la NIIF 9 y los recursos recibidos. El beneficio se contabiliza de acuerdo con esta norma y al identificar los costos que pretenden compensar los beneficios del préstamo, la entidad debe tener en cuenta las condiciones y obligaciones que hayan sido cumplidas, o deban cumplirse (p.2).

Tendremos como detalle de las definiciones de ayuda gubernamental y subvención según la norma NIC 20.

La NIC 20 menciona que las ayudas gubernamentales son acciones realizadas por el sector público con el objeto de suministrar beneficios económicos específicos a una entidad o tipo de entidades, seleccionadas bajo ciertos criterios. No son ayudas gubernamentales, para el propósito de esta Norma, los beneficios que se producen indirectamente sobre las entidades por actuaciones sobre las condiciones generales del comercio o la industria, tales como el suministro de infraestructura en áreas en desarrollo o la imposición de restricciones comerciales a los competidores (p.2).

La NIC 20 menciona que las subvenciones del Gobierno son ayuda gubernamental en forma de transferencias de recursos a una entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la entidad. Se excluyen aquellas formas de ayuda gubernamental a las que no cabe razonablemente asignar un valor, así como las transacciones con el Gobierno que no pueden distinguirse de las demás operaciones normales de la entidad (p.2).

Sobre la base de los conceptos el programa Reactiva Perú califica como subvención del Gobierno que se analiza en el caso práctico.

La garantía que otorga el Programa Reactiva Perú cubre el saldo insoluto del crédito otorgado, de acuerdo con el siguiente detalle:

Créditos por empresa (en soles)	Garantías (%)
Hasta 30 000	98%
De 30 001 a 300 000	95%
De 300 001 a 5 000 000	90%
De 5 000 001 a 10 000 000	80%

Figura 37. Rango de créditos por empresa en soles. Adaptado del programa Reactiva Perú, por Ministerio de Economía y Finanzas, 2020.

El plazo de los créditos que otorguen las entidades financieras a las empresas beneficiaras, no puede exceder de treinta y seis (36) meses, lo que incluye un período de gracia de intereses y principal de hasta doce (12) meses.

Los Préstamos de Reactiva Perú financian capital de trabajo y no pueden ser utilizados para (i) pagar obligaciones financieras adeudadas y (ii) prepagar obligaciones financieras vigentes antes de pagar totalmente bajo los préstamos que se cubren con la garantía (MEF,2020). Adicionalmente, “Tu Salud SAC” debe obligarse a no distribuir dividendos o aprobar el reparto de utilidades durante la vigencia de los préstamos, salvo por el monto de participación en las utilidades de los trabajadores que sea exigible bajo las leyes laborales vigentes (MEF, 2020).

Asimismo, la compañía que recibe el Préstamo Reactiva necesita cumplir ciertas condiciones:

- No cuenta con deuda coactiva.
- No tiene omisiones tributarias.

Tu Salud SAC se accedió el 05/06/2020 al préstamo por el importe de S/ 4,083,277. Por lo cual se establece dentro del rango “De 3,000,001 a 5,000,000”.

Detalles del préstamo:

Capital Financiado: 4,083,277

Periodo de Gracia: 12 meses

Número de cuotas: 24

Tasa de interés: 1.1800%

Fecha inicio crédito: 06/05/2020

Fecha final de crédito: 05/05/2023

La empresa “Tu Salud SAC” con la finalidad de poder reflejar la diferencia en tasas que existe entre el préstamo Reactiva Perú y un préstamo en condiciones del mercado solicita una cotización con una entidad financiera para poder obtener la información de la tasa de mercado.

En este caso práctico se toma como cotización del banco una tasa de 4.63%. Para efectos del cálculo del cronograma se toma una comparación entre la tasa de mercado y la tasa otorgada por el programa Reactiva Perú.

Tabla 19

Cuadro de Amortización del Préstamo Reactiva Perú

Periodo	Fechas	Flujo de efectivo	Intereses contractuales	Otros costos	Amortización del principal	Capital pendiente	Costo amortizado TIE contractual	Intereses efectivos TIE contractual
0	6/05/2020	4,083,277	-			4,083,277	4,083,277	
1	6/06/2020	-	-	-	-	4,083,277	4,087,404	4,127
2	6/07/2020	-	-	-	-	4,083,277	4,091,402	3,998
3	6/08/2020	-	-	-	-	4,083,277	4,095,537	4,135
4	6/09/2020	-	-	-	-	4,083,277	4,099,676	4,139
5	6/10/2020	-	-	-	-	4,083,277	4,103,686	4,010
6	6/11/2020	-	-	-	-	4,083,277	4,107,833	4,147
7	6/12/2020	-	-	-	-	4,083,277	4,111,851	4,018
8	31/12/2020	-	-	-	-	4,083,277	4,115,202	3,351
9	6/02/2021	-	-	-	-	4,083,277	4,120,166	4,965
10	6/03/2021	-	-	-	-	4,083,277	4,123,927	3,761
11	6/04/2021	-	-	-	-	4,083,277	4,128,095	4,168
12	1/05/2021	-	-	-	-	4,083,277	4,131,460	3,364
13	7/06/2021	- 174,297	4,926	2,008	167,363	3,915,914	3,962,089	4,926
14	6/07/2021	- 174,297	3,702	2,008	168,587	3,747,327	3,791,495	3,702
15	6/08/2021	- 174,297	3,787	2,008	168,502	3,578,826	3,620,985	3,787
16	6/09/2021	- 174,297	3,617	2,008	168,672	3,410,154	3,450,306	3,617

17	6/10/2021	-	174,297	3,335	2,008	168,954	3,241,200	3,279,344	3,335
18	8/11/2021	-	174,297	3,487	2,008	168,802	3,072,398	3,108,535	3,487
19	6/12/2021	-	174,297	2,805	2,008	169,484	2,902,914	2,937,043	2,805
20	6/01/2022	-	174,297	2,934	2,008	169,355	2,733,558	2,765,680	2,934
21	7/02/2022	-	174,297	2,852	2,008	169,437	2,564,121	2,594,235	2,852
22	7/03/2022	-	174,297	2,341	2,008	169,948	2,394,173	2,422,279	2,341
23	6/04/2022	-	174,297	2,342	2,008	169,947	2,224,225	2,250,324	2,342
24	6/05/2022	-	174,297	2,175	2,008	170,114	2,054,112	2,078,203	2,175
25	6/06/2022	-	174,297	2,076	2,008	170,213	1,883,899	1,905,982	2,076
26	6/07/2022	-	174,297	1,843	2,008	170,446	1,713,452	1,733,528	1,843
27	8/08/2022	-	174,297	1,844	2,008	170,446	1,543,007	1,561,075	1,844
28	6/09/2022	-	174,297	1,459	2,008	170,830	1,372,177	1,388,237	1,459
29	6/10/2022	-	174,297	1,342	2,008	170,947	1,201,230	1,215,283	1,342
30	7/11/2022	-	174,297	1,253	2,008	171,036	1,030,194	1,042,239	1,253
31	6/12/2022	-	174,297	974	2,008	171,315	858,879	868,917	974
32	6/01/2023	-	174,297	868	2,008	171,421	687,458	695,488	868
33	6/02/2023	-	174,297	695	2,008	171,594	515,863	521,886	695
34	6/03/2023	-	174,297	471	2,008	171,818	344,045	348,061	471
35	10/04/2023	-	174,297	393	2,008	171,896	172,149	174,157	393
36	5/05/2023	-	174,297	140	2,008	172,149	0	0	140

Nota: Tabla de amortización del Préstamo de Reactiva Perú bajo tasas de interés según contrato, 2020.

Tabla 20

Tabla de Amortización del Préstamo Reactiva Perú a valor de mercado

Periodo	Intereses tasa de mercado	Costo amortizado con TIE mercado	Efecto de subsidio	Gasto financiero neto
0		3,814,566		
1	14,691	3,829,257	10,565	4,127
2	14,271	3,843,528	10,274	3,998
3	14,803	3,858,331	10,668	4,135
4	14,860	3,873,191	10,721	4,139
5	14,435	3,887,627	10,425	4,010
6	14,973	3,902,599	10,825	4,147
7	14,545	3,917,144	10,527	4,018
8	12,162	3,929,306	8,811	3,351
9	18,069	3,947,375	13,105	4,965
10	13,729	3,961,105	9,968	3,761
11	15,256	3,976,360	11,088	4,168
12	12,346	3,988,706	8,982	3,364
13	18,342	3,832,752	13,416	4,926
14	13,807	3,672,263	10,105	3,702
15	14,143	3,512,109	10,356	3,787
16	13,527	3,351,339	9,910	3,617
17	12,490	3,189,533	9,155	3,335
18	13,078	3,028,315	9,591	3,487
19	10,533	2,864,551	7,728	2,805
20	11,033	2,701,286	8,099	2,934
21	10,740	2,537,730	7,888	2,852
22	8,826	2,372,260	6,486	2,341
23	8,841	2,206,804	6,500	2,342
24	8,225	2,040,732	6,049	2,175
25	7,860	1,874,295	5,784	2,076
26	6,985	1,706,984	5,143	1,843
27	6,999	1,539,687	5,156	1,844
28	5,547	1,370,937	4,088	1,459
29	5,109	1,201,749	3,767	1,342
30	4,778	1,032,231	3,525	1,253
31	3,719	861,653	2,745	974
32	3,319	690,675	2,451	868
33	2,660	519,038	1,965	695
34	1,805	346,547	1,334	471
35	1,507	173,757	1,115	393
36	539	0	399	140

Nota: Tabla de amortización del Préstamo Reactiva Perú a valor de mercado, 2020.

Luego de los cálculos realizados se puede tomar la dinámica contable para el registro de asientos:

Tabla 21

Asiento de reconocimiento inicial

		DEBE	HABER
10	Caja	4,083,277	
45	Obligación financiera		3,814,566
49	Ingreso diferido		268,711

Nota: Asiento de reconocimiento inicial, 2020.

Según el párrafo 10A de la NIC 20 los préstamos deben reconocerse y medirse de acuerdo con la norma NIIF 9, es decir, será medido el pasivo financiero a valor razonable.

Las subvenciones del Gobierno relacionadas con activos, incluyendo las de carácter no monetario a valor razonable, deberán presentarse en el estado de situación financiera, bien reconociéndolas como partidas de ingresos diferidos, bien como deducciones del importe en libros de los activos con los que se relacionan (NIC 20, 2011,p.3).

Tabla 22

Asiento de gasto financiero devengado

		DEBE	HABER
67	Gasto financiero	114,741	
45	Obligación financiera		114,741

Nota: Asiento de gasto financiero devengado, 2020.

Tabla 23

Asiento de ingreso por la subvención recibida (Subvención NIC 20)

		DEBE	HABER
49	Ingreso Diferido	82,816	
75	Ingreso por subsidios financieros		82,816 (*)

(*) El subsidio se debe reconocer como Ingreso por subsidios. Sin embargo, la Compañía puede elegir presentarlo neto del gasto financiero relacionado con la subvención.

Nota: Asiento de ingreso por la subvención recibida, 2020.

Las subvenciones del Gobierno se reconocerán en resultados sobre una base sistemática a lo largo de los periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar (NIC 20, 2011, p.2).

Las subvenciones relacionadas con los ingresos se presentan como parte del resultado del periodo ya sea de forma separada o bajo denominaciones generales tales como “Otros ingresos”; alternatively, pueden aparecer como deducciones de los gastos con los que se relacionan (NIC 20, 2011, p.4).

Los estados financieros se presentan a continuación:

ACTIVO	Con NIC 20	Sin NIC 20	PASIVO Y PATRIMONIO	Con NIC 20	Sin NIC 20
	Al 31 de diciembre de			Al 31 de diciembre de	
	2020	2019		2020	2019
	S/	S/		S/	S/
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalente de efectivo	570,895	1,201,000	Obligaciones financieras	3,586,000	5,646,000
Cuentas por cobrar comerciales	11,608,000	6,209,000	Cuentas por pagar comerciales	2,845,000	2,349,000
Cuentas por cobrar a partes relacior	242,000	326,000	Cuentas por pagar a partes relacio	3,200,000	2,429,000
Otras cuentas por cobrar	1,380,000	2,428,000	Pasivo por arrendamiento	1,865,000	1,495,000
Inventarios	1,366,000	918,000	Otras cuentas por pagar	2,452,000	4,576,000
Gastos pagados por anticipado	309,000	363,000	Ingresos diferidos	113,403	-
Total activos corriente	15,475,895	11,445,000	Total pasivo corriente	14,061,403	16,495,000
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por cobrar a partes relacior	536,000	1,448,000	Obligaciones financieras	22,034,000	15,540,000
Propiedad, mobiliario y equipo	65,025,000	65,413,000	Pasivo por arrendamiento	5,428,000	5,311,000
Activo por derecho de uso	7,973,000	7,323,000	Pasivo por impuesto a la renta dife	1,470,000	1,208,000
Acitvos intangibles	461,000	533,000	Ingresos diferidos	72,492	-
Inversión en subsidiarias	2,982,000	2,981,000	Provisiones	60,000	70,000
Activo por impuesto a la renta diferi	985,000	187,000	Total pasivo no corriente	29,064,492	22,129,000
Total activos no corriente	77,962,000	77,885,000	Total pasivo	43,125,895	38,624,000
			PATRIMONIO		
			Capital social	44,813,000	44,813,000
			Excedende de revaluacion	-	2,229,000
			Reserva legal	1,177,000	904,000
			Resultados acumulados	4,322,000	2,760,000
			Total patrimonio	50,312,000	50,706,000
TOTAL ACTIVO	93,437,895	89,330,000	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	93,437,895	89,330,000

Figura 38. Estado de Situación Financiera de Tu Salud SAC al 31.12.20, 2020.

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	Con NIC 20	Sin NIC 20
	2020	2019
	S/	S/
Ventas	46,431,000	44,099,000
Costo de ventas	(39,422,000)	(32,213,000)
Utilidad bruta	<u>7,009,000</u>	<u>11,886,000</u>
Gastos de administración	(6,674,000)	(6,447,000)
Gastos de ventas	(643,000)	(592,000)
Otros gastos	(151,816)	(38,000)
Ingreso por subvención	82,816	-
Utilidad de operación	<u>(459,816)</u>	<u>4,809,000</u>
Ingresos financieros	83,000	117,000
Gastos financieros	(1,880,000)	(925,000)
Diferencia en cambio, neta	(15,000)	(5,000)
Utilidad antes de impuesto a la renta	<u>(2,271,816)</u>	<u>3,996,000</u>
Impuesto a la renta	(670,186)	(1,178,820)
(Pérdida) Utilidad y resultado integral del año	<u><u>(2,942,001)</u></u>	<u><u>2,817,180</u></u>

Figura 39 Estado de Resultados de Tu Salud SAC al 31.12.20, 2020.

Los estados financieros reflejan el reconocimiento de a lo largo del tiempo del Préstamo Reactiva Perú y de la subvención asociada. Los principales EEFF que se ven afectados son el estado de situación financiera, en el cual se afectan partidas como efectivo, obligación financiera e ingreso diferido asociado a la subvención. Mientras que en el estado de resultados se registran los gastos e ingresos asociados a la subvención mediante el préstamo adquirido por “Tu Salud SAC”.

En relación con los estados financieros, los ratios financieros son los indicadores que ayudan al análisis de la situación financiera de la empresa. La empresa “Tu Salud SAC” evalúa

ratios como capital de trabajo, ratio de endeudamiento, ROE, ROA y entre otras sobre las cuales debe evaluar si el préstamo Reactiva Perú y el subsidio generado tuvo impacto significativo.

En efecto, los estados financieros y ratios conforman una fuente indispensable para el análisis e interpretación que le sirve a los stakeholders a conocer la situación financiera de la empresa para poder tomar decisiones.

CAPÍTULO V ANÁLISIS DE RESULTADOS

5.1 Aplicación de resultados

5.1.1 Resultado de estudio cualitativo

Luego de haber aplicado las tres entrevistas en profundidad a los expertos en el tema se procederá a analizar las respuestas por cada pregunta.

01.- ¿Cuál es su opinión en términos generales de la NIC 20 Contabilización de las subvenciones del Gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales?

Análisis: La NIC 20 es una norma que ya existe hace varios años; sin embargo, su aplicación es relativamente nueva por la subvención que el Gobierno dio. Este ofrece un préstamo con la condición de cumplir ciertas condiciones. Además, lo más importante que se debe tener en cuenta es evitar que las compañías reconozcan un ingreso obtenido del Gobierno como si fuera un ingreso correspondiente al giro del negocio. Por último, el ingreso obtenido por el diferencial de tasas se debe reconocer en la contabilidad.

02.- ¿Qué opina respecto al objetivo que tiene la NIC 20? ¿Aplica a la contabilización e información a revelar acerca de las subvenciones oficiales, así como de la información a revelar sobre otras formas de ayudas públicas?

Análisis: El objeto de la NIC 20 es claro al momento de evaluar las subvenciones del Gobierno, se debe evaluar cada compañía por separado y analizar sus políticas para registrar las subvenciones recibidas. Se registra y principalmente se revela indicando que se ha obtenido tal préstamo bajo ciertas condiciones (una subvención), esta norma es más para ser más ordenados y tener separado el beneficio.

03.- ¿Qué impacto habrá en el reconocimiento de las subvenciones del Gobierno al aplicar la NIC 20?

Análisis: El impacto que tiene se registra por 2 métodos: método de capital y método de la renta. Actualmente, se está manejando el método de la renta el que consiste en reconocer los beneficios económicos de manera sistemática en los resultados a lo largo de los periodos aplicables. Los beneficios económicos que se obtienen en el préstamo Reactiva Perú en el que el Gobierno actúa como garante y por ello se obtiene tasas bajas de interés en comparación a las tasas de mercado. La NIC 20 señala que se debe evaluar el préstamo aplicando NIIF 9. El impacto del reconocimiento de las subvenciones se evidencia en base al reconocimiento de un préstamo bajo NIIF 9 que es subvencionado con una menor tasa de interés; es decir, lo principal debe ser la revelación de esta ayuda gubernamental.

04.- ¿El Préstamo Reactiva Perú es considerado como subvención o ayuda gubernamental?

Análisis: El Préstamo Reactiva Perú se reconoce como una subvención y para el entendimiento se deben usar las normas NIIF 9, NIC 20 y NIIF13.

05.- ¿Cómo se reconocen las subvenciones dentro de las empresas privadas?

Análisis: Para el adecuado reconocimiento se deben tener en cuenta tres normas: NIC 20, NIIF 9 y NIIF 13. La NIIF 9 indica que al reconocer un préstamo en el momento inicial se debe reconocer al valor razonable. Es de conocimiento general que Reactiva Perú es un préstamo que viene con una tasa que se encuentra debajo de las tasas de mercado, por ejemplo, las tasas en préstamos en condiciones normales es aproximadamente un 8% mientras que el préstamo Reactiva ofrece menos de 3%. Entonces si la compañía reconoce el préstamo con la caja a recibir, pasivo asociado y flujos de calculados con una tasa subvencionada, obtendría un pasivo mayor en

comparación a un reconocimiento tradicional de un préstamo bajo NIIF 9 con una tasa de mercado. Por ello, en la aplicación de NIC 20 lo que se debe hacer es disminuir mi pasivo para mostrar el pasivo medido a valor razonable como lo requiere NIIF 9 y la diferencia se reconoce como un ingreso diferido que sería el ingreso por subvenciones y mostrarla en los estados financieros de manera adecuada. Al pasar el tiempo el ingreso diferido se va devengando y, además, se mostraría adecuadamente el menor gasto de interés en el que se está incurriendo. De esta forma, cumpliría con el requerimiento de NIC 20.

06.- ¿Qué rubros dentro de los EEFF se ven afectados mediante el registro del Préstamo Reactiva Perú?

Análisis: El primero que será afectado es el ingreso de caja (cuenta 10) contra obligaciones financieras (cuenta 45). La diferencia de estas tasas es el ingreso por subvenciones, el mismo que se registrará en la cuenta 49. Además, en los resultados las partidas afectadas son ingreso diferido (cuenta 75) y gastos por intereses (cuenta 67).

Cabe resaltar que existe política de elección de presentar neto el efecto del pago por menor interés en los estados financieros. Esto depende de cada cía.

07.- ¿Cómo cree usted que se reconoce el Préstamo Reactiva Perú dentro de los EEFF?

Análisis: La norma menciona que tienes 2 opciones: reconocer una línea directa como otros ingresos y poner ingresos por subvenciones antes de la utilidad antes de impuestos o lo que se hace es reconocer el efecto neto dentro de los gastos financieros. El reconocimiento adecuado sería el siguiente:

Asiento 1		
Asiento N° 01: Reconocimiento Inicial		
10	Banco	4,083,277
45	Deuda (Valor Razonable)	3,814,566
49	Ingreso Diferido	268,711
Asiento 2		
Asiento N° 02: Gastos Financieros Devengados		
67	Gastos por Intereses	14,691
45	Préstamos por Pagar	14,691
Asiento 3		
Asiento N° 03: Ingresos por la Subvención recibida		
49	Ingreso Diferido	10,565
75	Ingresos por subsidio financieros	10,565

Figura 40. Contabilización del Préstamo Reactiva Perú, 2020.

08.- ¿Cuál sería la ventaja que tiene el sector salud de reconocer el Préstamo Reactiva Perú como subvención y no como préstamo? ¿Hay desventajas?

Análisis: El beneficio sería la diferencia entre la obligación traída a costo amortizado y la obligación contractual es el ingreso por subvenciones.

A nivel financiero no existen ventajas, ya que la norma es básicamente un tema de revelación.

09.- ¿El periodo de gracia del Préstamo Reactiva Perú cómo afecta su reconocimiento?

Análisis: Como contabilidad tienes que reconocer un gasto financiero en los estados de resultados del año, independientemente de que no se paguen. Además, al calcular el valor razonable se tiene que considerar el periodo de gracia. En el momento que se calcule el costo amortizado de la deuda utilizando el método de la tasa de interés efectiva, se debe considerar el periodo de gracia en el que implícitamente se están devengando intereses. Contractualmente no

hay interés durante el primer año, pero contablemente se debe hacer el devengo correcto mes a mes.

- **Métodos**

10.- ¿Cuál es la diferencia entre los métodos de renta y capital para contabilizar la NIC 20?

Análisis: El método de la renta está enfocado a cómo afecta al resultado la renta gravable, en este caso el programa Reactiva afecta directamente al resultado porque es un menor gasto financiero o es un mayor ingreso por subvenciones. El método del capital está enfocado a adquisición de activos fijos, en donde a través de la depreciación vas a ir reconociendo un porcentaje de la subvención.

11.- ¿Cuál es el método más adecuado para el registro de Reactiva Perú?

Análisis: El método de la renta es el más adecuado para utilizar como método de reconocimiento según el párrafo 15 de la NIC 20. Dado que las subvenciones son una fuente de ingreso distinta a los accionistas reconociéndose en resultados de los periodos adecuados.

12.- ¿Qué método de reconocimiento crees que es el mejor para el sector de las clínicas privadas?

Análisis: El método de la renta debido a que el préstamo tiene como finalidad el funcionamiento y flujo dentro del mercado peruano.

13.- ¿Dentro de las empresas privadas que método de contabilización es más adecuado a utilizar?

Análisis: El método de la renta según los párrafos 15 y 16 de la NIC 20.

14.- Una vez determinado el método de contabilización ¿existe posibilidad de cambiar de método? ¿si la respuesta es sí qué consecuencias traería?

Análisis: Sí, de ser elección de política. Además, se aplicaría la NIC 8 de manera retroactiva.

- **Información a revelar**

15.- ¿Cuál será la información a revelar en las notas de los Estados Financieros?

Análisis: Las políticas contables (incluyendo normas de presentación), la naturaleza y alcance de estas, requerimiento de cumplimientos y otras contingencias resultantes de subvenciones.

- **Estados Financieros**

16.- ¿Cuál crees que es el mayor efecto sobre el reconocimiento en los EEEF de las subvenciones de Gobierno?

Análisis: Sincerar las obligaciones financieras y el reconocimiento de esta en el estado de resultados año tras año.

17.- ¿En qué rubro de los estados financieros debo reconocer el préstamo de Reactiva Perú?

Análisis: En obligaciones financieras. Además, las cuentas asociadas que implica el reconocimiento son activo (efectivo), pasivo (deuda y diferido) y en resultados (Gastos financieros).

18.- ¿Cuál crees que es el efecto de que haya 2 métodos de reconocimiento de la NIC 20 enfocado a los estados financieros?

Análisis: Simplemente es una elección de política contable, la empresa debe elegir qué método utilizar sobre la base de las condiciones de la subvención de Gobierno.

19.- En base a tu experiencia, ¿Consideras que en el sector se está reconociendo la norma de manera adecuada en los EEFF?

Análisis: No, las empresas no están familiarizadas con la norma, pues ellos solo reconocen en base al contrato. Además, se están encontrando ajustes de reconocimiento de la subvención, en especial del préstamo Reactiva Perú.

20.- ¿Crees que en el país existe una adecuada divulgación de la norma?

Análisis: No, gran parte de los contadores no tienen conocimiento de cómo aplicar la norma de NIC 20.

- **Ratios Financieros**

21.- ¿Cuál consideras que es el indicador más importante en el sector salud, especialmente, en las clínicas privadas?

Análisis: Ventas, EBITDA, liquidez y endeudamiento.

22.- ¿Cómo se ha visto afectado el ratio de endeudamiento en tu entidad?

Análisis: La obligación financiera ha aumentado.

23.- ¿Cómo se ha visto afectado el ratio de liquidez en tu entidad?

Análisis: El ratio de liquidez ha aumentado.

24.- ¿Cómo se ha visto afectado el ratio de ROA en tu entidad?

Análisis: No tiene ningún cambio significativo.

25.- ¿Cómo se ha visto afectado el ratio de ROE en tu entidad?

Análisis: Este indicar sí ha tenido un cambio por el reconocimiento de la utilidad neta.

5.1.2 Resultado del estudio cuantitativo

Tabla 24

Análisis de preguntas en encuestas realizadas

Preguntas	Análisis
Las subvenciones del Gobierno se reconocerán en resultados sobre una base sistemática a lo largo de los periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar.	Las subvenciones de Gobierno deben reconocerse de acuerdo con el tiempo del contrato.
El préstamo por la entidad bancaria es otorgado con una tasa preferencial menor a la tasa de mercado por indicaciones del Gobierno.	El préstamo es otorgado a una tasa inferior a la del mercado y en condiciones normales.
El beneficio de la tasa de interés inferior a la de mercado se contabilizará de acuerdo con la NIC 20 como subvención de Gobierno.	La diferencia de tasas se reconocerá como el ingreso por subvenciones, como un ingreso diferido, esto es a nivel de balance.
El préstamo se reconocerá y medirá de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros.	El préstamo deberá medirse como un préstamo normal, es decir bajo NIIF 9.
Las subvenciones del Gobierno relacionadas con activos, incluyendo las de carácter no monetario a valor razonable, deberán presentarse en el estado de situación financiera, bien reconociéndose como partidas de ingresos diferidos, bien como deducciones del importe en libros de los activos con los que se relacionan.	Las cuentas de reconocimiento son las siguientes: caja (cuenta 10), el pasivo asociado (cuenta 45), ingreso diferido (cuenta 49), los gastos por intereses (cuenta 67) y los ingresos por subsidios (cuenta 75).
Reactiva Perú al tener una tasa baja en comparación al mercado genera que exista un beneficio reconocido como ingreso diferido bajo NIC 20.	El diferencial de tasas genera que haya un beneficio que se traduce como un ingreso diferido.

El método de capital las subvenciones se reconocen fuera del resultado del periodo.	La entidad debe reconocer las subvenciones fuera del periodo si es que ha elegido método el del capital.
El método de la renta se reconocen las subvenciones en el resultado de uno o más periodos.	Las subvenciones de Gobierno deben reconocerse de acuerdo con el tiempo del contrato.
Las subvenciones del gobierno raramente son gratuitas. La entidad las obtiene tras cumplir ciertas condiciones y someterse a determinadas obligaciones.	Las subvenciones de Gobierno, en especial el préstamo de Reactiva Perú está sujeta bajo ciertas condiciones.
Puesto que las subvenciones del gobierno se reciben de una fuente distinta a los accionistas, no deben reconocerse directamente en el patrimonio, sino que deben reconocerse en los resultados durante los periodos adecuados.	Las subvenciones de Gobierno, en especial el préstamo de Reactiva Perú está garantizado por el Estado, por ende, debe reconocerse en resultados durante la duración del contrato.
Reactiva Perú se reconoce adecuadamente mediante el método de renta.	Reactiva Perú debe reconocerse bajo el método de la renta porque se reconoce las subvenciones en el resultado de uno o más periodos.
La entidad revelará las políticas contables adoptadas en relación con las subvenciones del Gobierno.	La norma nos indica que debemos de revelar las políticas contables, la naturaleza y alcance y por último las condiciones incumplidas y otras contingencias relacionadas con ayudas gubernamentales.
La entidad revelará los métodos de presentación adoptados en los estados financieros.	La norma nos indica que debemos de revelar las políticas contables, la naturaleza y alcance y por último las condiciones incumplidas y otras contingencias relacionadas con ayudas gubernamentales.
La entidad revelará la naturaleza y alcance de las subvenciones del gobierno reconocidas en los EEFF.	La norma nos indica que debemos de revelar las políticas contables, la naturaleza y alcance y por último las condiciones incumplidas y otras contingencias relacionadas con ayudas gubernamentales.
La entidad revelará las condiciones incumplidas y otras contingencias relacionadas con las ayudas gubernamentales que se hayan reconocido.	La norma nos indica que debemos de revelar las políticas contables, la naturaleza y alcance y por último las condiciones incumplidas y otras contingencias relacionadas con ayudas gubernamentales.
La entidad tiene un impacto en sus estados financieros por el reconocimiento de la subvención bajo NIC 20.	La entidad sí tiene un impacto en el reconocimiento y presentación de los estados financieros.

La entidad ha presentado el préstamo de Reactiva Perú en el rubro de obligaciones financieras del estado de situación financiera.	La entidad debe presentar el préstamo de Reactiva Perú en el rubro de obligaciones financieras, ya que es un préstamo subvencionado.
El préstamo Reactiva Perú ha tenido beneficios positivos en el estado de situación financiera.	El impacto que el préstamo ha tenido en el estado de situación financiera es el reconocimiento del efectivo y de la obligación financiera.
El préstamo Reactiva Perú ha tenido beneficios positivos en el estado de resultados.	El impacto que el préstamo ha tenido en el estado de resultados es el reconocimiento del ingreso diferido y de los gastos financieros.
La entidad ha reconocido el préstamo de Reactiva Perú de acuerdo con la NIC 20.	Las empresas deben de reconocer el préstamo de Reactiva Perú bajo la NIC 20, ya que tiene una tasa de interés inferior a la del mercado.
La entidad ha reconocido el préstamo de Reactiva Perú como una subvención en el estado de situación financiera.	Las empresas deben de reconocer el préstamo de Reactiva Perú bajo la NIC 20, ya que tiene una tasa de interés inferior a la del mercado.
La entidad ha reconocido el préstamo de Reactiva Perú como una subvención en el estado de resultados.	Las cuentas de reconocimiento son las siguientes: caja (cuenta 10), el pasivo asociado (cuenta 45), ingreso diferido (cuenta 49), los gastos por intereses (cuenta 67) y los ingresos por subsidios (cuenta 75).
Los indicadores financieros de la empresa se han beneficiado con el reconocimiento del préstamo Reactiva Perú.	Las cuentas de reconocimiento son las siguientes: caja (cuenta 10), el pasivo asociado (cuenta 45), ingreso diferido (cuenta 49), los gastos por intereses (cuenta 67) y los ingresos por subsidios (cuenta 75).
Con respecto al ratio de endeudamiento, la entidad se ha visto afectada por el reconocimiento del préstamo Reactiva Perú.	Se ha visto afectado, pues se reconoce un préstamo.
Con respecto al ratio de liquidez, la entidad se ha visto beneficiada por el reconocimiento del préstamo de Reactiva Perú.	Se ha visto beneficiado, pues se reconoce el ingreso de liquidez.
La rentabilidad de la entidad ha sido beneficiada por el préstamo de Reactiva Perú reconocido como una subvención del Gobierno.	Las empresas se encuentran beneficiadas, ya que con ello han podido cumplir con sus obligaciones de corto plazo.
Con respecto al ROA, la entidad se ha visto beneficiada por el reconocimiento del préstamo de Reactiva Perú.	El ROA no ha tenido cambios significativos.
Con respecto al ROE, la entidad se ha visto beneficiada por el reconocimiento del préstamo de Reactiva Perú.	El ROE no ha tenido cambios significativos.

Nota: Análisis de premisas, 2020.

Luego de haber realizado las encuestas a la muestra de clínicas privadas de Lima Metropolitana, se presenta el cuadro estadístico, en donde se refleja el número de personas del total que respondieron a la encuesta, las respuestas mínimas y máximas, así como la desviación estándar y la media. La encuesta fue realizada por un total de veinticinco personas, quienes respondieron con respuestas mínimas y otras con respuestas máximas. Es decir, al haber respuestas alejadas con el máximo, la desviación estándar resulta un poco amplia; sin embargo, al observar la media se puede concluir que las respuestas son similares, es decir, van en tendencia.

Tabla 25

Estadísticos descriptivos

	N Válido	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
Premisa_1	25	1	5	4.36	0.86023
Premisa_2	25	2	5	4.36	0.86023
Premisa_3	25	3	5	4.48	0.58595
Premisa_4	25	2	5	4.24	0.92556
Premisa_5	25	3	5	4.24	0.66332
Premisa_6	25	3	5	4.56	0.58310
Premisa_7	25	3	5	4.44	0.65064
Premisa_8	25	3	5	4.32	0.69041
Premisa_9	25	3	5	4.36	0.56862
Premisa_10	25	4	5	4.40	0.50000
Premisa_11	25	4	5	4.36	0.48990
Premisa_12	25	3	5	4.40	0.64550
Premisa_13	25	3	5	4.52	0.58595
Premisa_14	25	3	5	4.44	0.65064
Premisa_15	25	3	5	4.24	0.66332
Premisa_16	25	2	5	4.28	0.97980
Premisa_17	25	4	5	4.52	0.50990
Premisa_18	25	2	5	4.24	0.72342
Premisa_19	25	2	5	4.24	0.92556
Premisa_20	25	3	5	4.52	0.65320
Premisa_21	25	2	5	4.16	0.98658
Premisa_22	25	3	5	4.16	0.74610
Premisa_23	25	2	5	3.64	0.95219
Premisa_24	25	2	5	3.76	0.92556
Premisa_25	25	3	5	3.80	0.86603
Premisa_26	25	2	5	3.64	1.07548
Premisa_27	25	2	5	3.76	1.05198
Premisa_28	25	2	5	3.64	0.99499

Nota: Adaptado de SPSS 25, 2020.

Para realizar el análisis de la variable independiente NIC 20: Contabilización de las Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar Sobre Ayudas Gubernamentales e independiente: Impacto financiero, se evaluaron todas las dimensiones de la presente investigación:

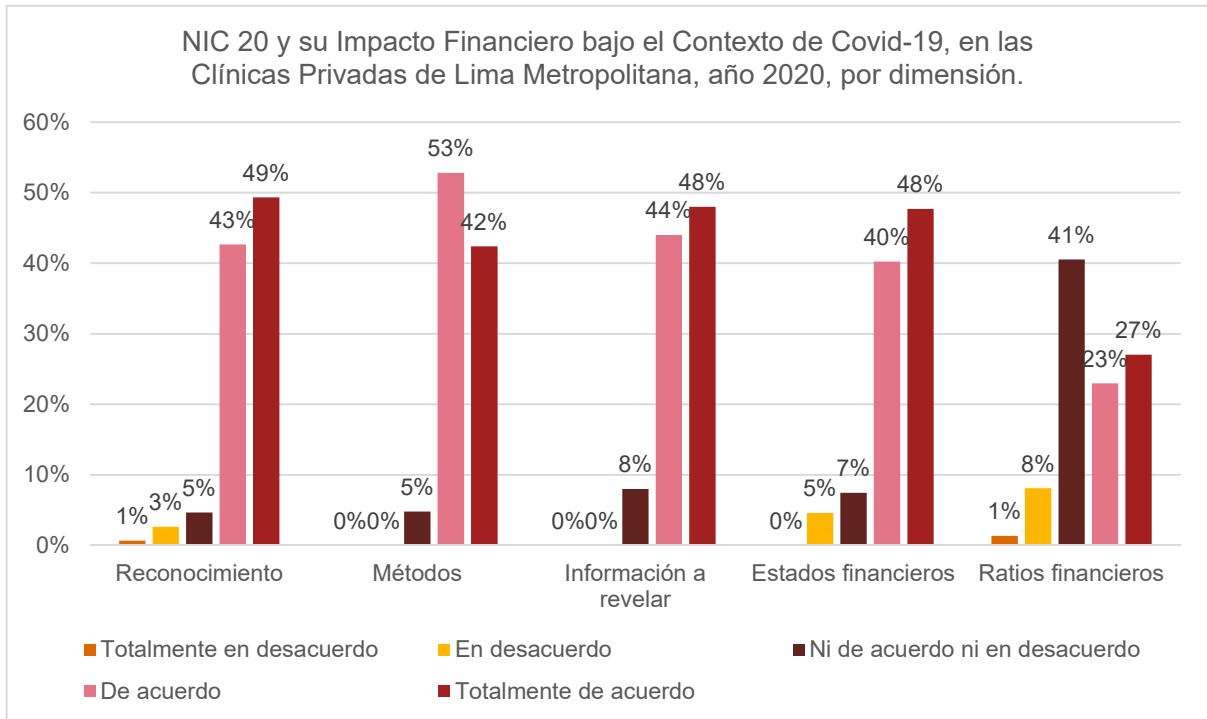


Figura 41. NIC 20 y su Impacto Financiero bajo el Contexto de Covid-19, en las Clínicas Privadas de Lima Metropolitana, año 2020, por dimensión.

5.1.3 Análisis de la variable independiente: NIC 20

Dimensión Reconocimiento:

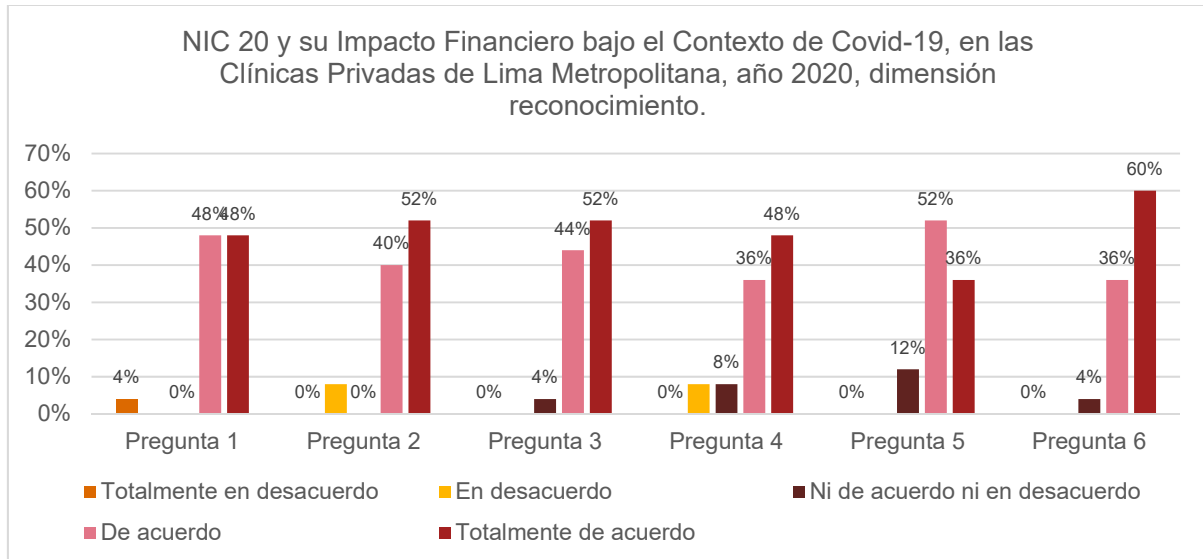


Figura 42. NIC 20 y su Impacto Financiero bajo el Contexto de Covid-19, en las Clínicas Privadas de Lima Metropolitana, año 2020, dimensión reconocimiento.

Como se puede observar en la figura 42, la dimensión reconocimiento está conformada por 6 preguntas, las mismas que abarcan cuestiones como las condiciones relevantes que debe cumplir la empresa para recibir la subvención y cómo se debe reconocer en resultados sobre una base sistémica a lo largo de los periodos; como consenso a las respuestas de los encuestados podemos afirmar que las clínicas del sector privado de Lima Metropolitana están de acuerdo con los lineamientos de la norma para reconocer la subvención, con un rango de positividad que oscila entre el 60% y 36%. Ello lo podemos confirmar en lo expuesto por tres firmas auditoras en sus documentos publicados durante el 2020 que son “Aplicación de las NIIF. Consideraciones contables relacionadas con el brote de coronavirus” de EY, “Implicaciones contables de los efectos Covid-19” de PwC y “¿Se reconocen las subvenciones del Gobierno en el periodo correcto y se miden adecuadamente?” de KPMG.

Dimensión Métodos:

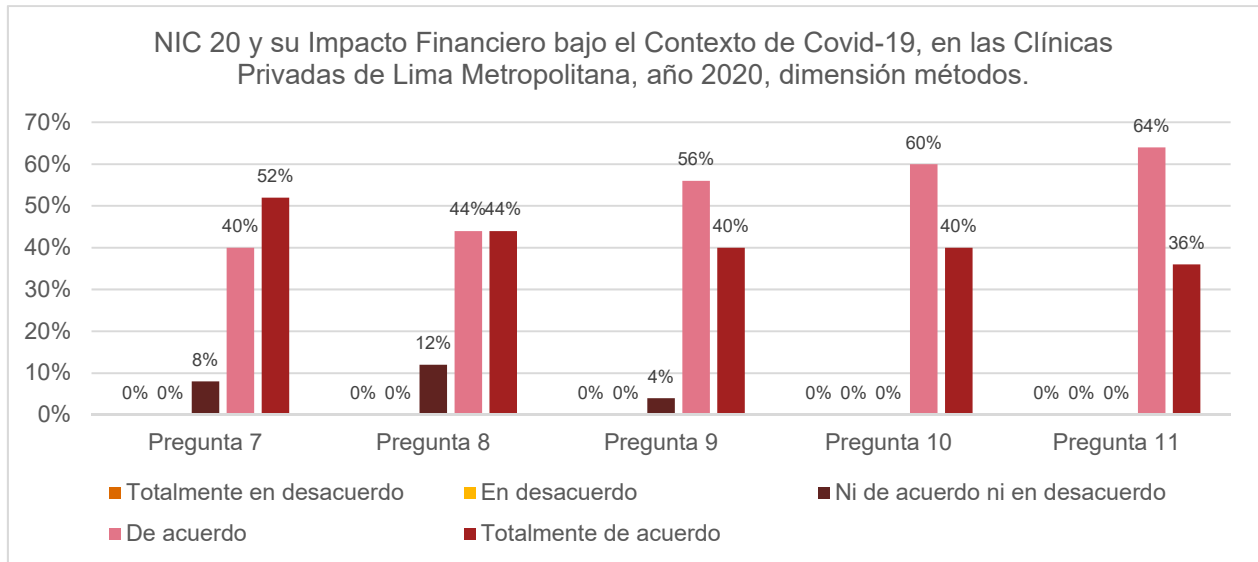


Figura 43. NIC 20 y su Impacto Financiero bajo el Contexto de Covid-19, en las Clínicas Privadas de Lima Metropolitana, año 2020, dimensión métodos.

Como se puede observar en la figura 43, la dimensión métodos está conformada por 5 preguntas, las mismas que abarcan cuestiones como que la medición de las ayudas o subsidios deben medirse a valor razonable de acuerdo a la NIIF 9; como consenso a las respuestas de los encuestados podemos afirmar que las clínicas del sector privado de Lima Metropolitana están de acuerdo con los lineamientos de la norma para medir la subvención, con un rango de positividad que oscila entre el 60% y 36%. Ello lo podemos confirmar en lo expuesto por tres firmas auditoras en sus documentos publicados durante el 2020 que son “Aplicación de las NIIF. Consideraciones contables relacionadas con el brote de coronavirus” de EY, “Implicaciones contables de los efectos Covid-19” de PwC y “¿Se reconocen las subvenciones del Gobierno en el periodo correcto y se miden adecuadamente?” de KPMG.

Dimensión Información a Revelar:

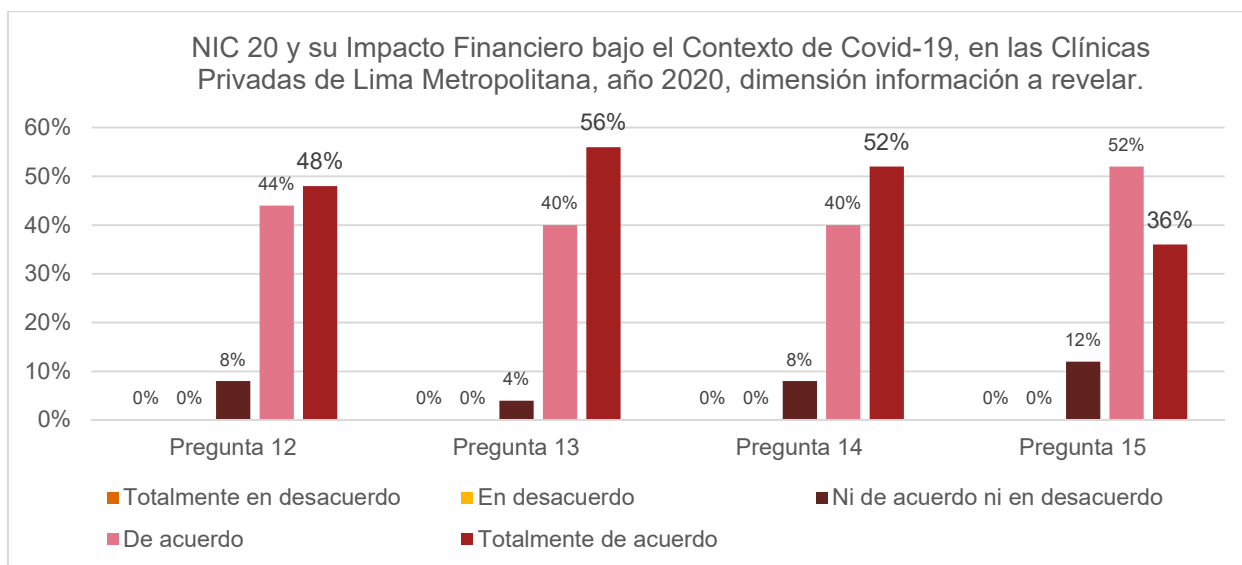


Figura 44. NIC 20 y su Impacto Financiero bajo el Contexto de Covid-19, en las Clínicas Privadas de Lima Metropolitana, año 2020, dimensión información a revelar.

Como se puede observar en la figura 44, la dimensión información a revelar está conformada por 5 preguntas, las mismas que abarcan cuestiones sobre qué es lo que tiene que revelar cuando una empresa es beneficiaria de una subvención; como consenso a las respuestas de los encuestados podemos afirmar que las clínicas del sector privado de Lima Metropolitana están de acuerdo con los lineamientos de la norma para la revelación de una subvención, con un rango de positividad que oscila entre el 56% y 36%. Ello lo podemos confirmar en lo expuesto por tres firmas auditoras en sus documentos publicados durante el 2020 que son “Aplicación de las NIIF. Consideraciones contables relacionadas con el brote de coronavirus” de EY, “Implicaciones contables de los efectos Covid-19” de PwC y “¿Se reconocen las subvenciones del Gobierno en el periodo correcto y se miden adecuadamente?” de KPMG.

Con respecto al análisis de las respuestas obtenidas acerca de las tres dimensiones del estudio de la variable independiente, las respuestas obtenidas acerca de la NIC 20 bajo el contexto Covid-19, en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020 es bastante favorable.

Por un lado, las opiniones desfavorables sobre la NIC 20, en la primera dimensión, reconocimiento, hay un 1% que se encuentra en totalmente en desacuerdo y un 3% que se encuentra en desacuerdo. En la segunda dimensión, métodos, no ha habido opiniones desfavorables al igual que en la tercera dimensión, información a revelar.

Por otro lado, las opiniones favorables con respecto a la NIC 20 son mayoritarias. En la primera dimensión, reconocimiento, hay un 49% que está totalmente de acuerdo, un 43% que está de acuerdo y un 5% que no está de acuerdo ni en desacuerdo. En la segunda dimensión, métodos, hay un 42% que está totalmente de acuerdo, un 53% que está de acuerdo y un 5% que no está de acuerdo ni en desacuerdo. Por último, en la tercera dimensión, información a revelar, hay un 48% que está totalmente de acuerdo, un 44% que está de acuerdo y un 8% que no está de acuerdo ni en desacuerdo.

5.1.4 Análisis de la variable dependiente: Impacto financiero

Dimensión Estados Financieros:

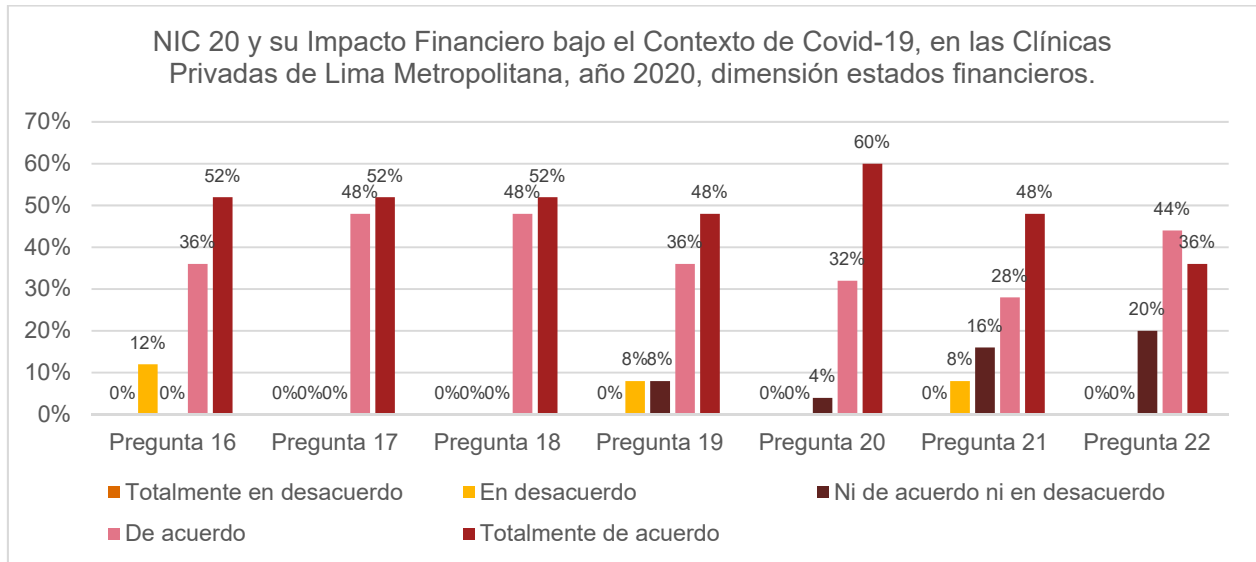


Figura 45. NIC 20 y su Impacto Financiero bajo el Contexto de Covid-19, en las Clínicas Privadas de Lima Metropolitana, año 2020, dimensión estados financieros.

Como se puede observar en la figura 45, la dimensión estados financieros está conformada por 7 preguntas, las mismas que abarcan cuestiones sobre las implicancias de las subvenciones en el estado de situación financiera y en el estado de resultados, como consenso a las respuestas de los encuestados podemos afirmar que las clínicas del sector privado de Lima Metropolitana están de acuerdo con que existe un impacto financiero, con un rango de positividad que oscila entre el 60% y 28%. Ello lo podemos confirmar en lo expuesto por tres firmas auditoras en sus documentos publicados durante el 2020 que son “Aplicación de las NIIF. Consideraciones contables relacionadas con el brote de coronavirus” de EY, “Implicaciones contables de los efectos Covid-19” de PwC y “¿Se reconocen las subvenciones del Gobierno en el periodo correcto y se miden adecuadamente?” de KPMG.

Dimensión Ratios Financieros:

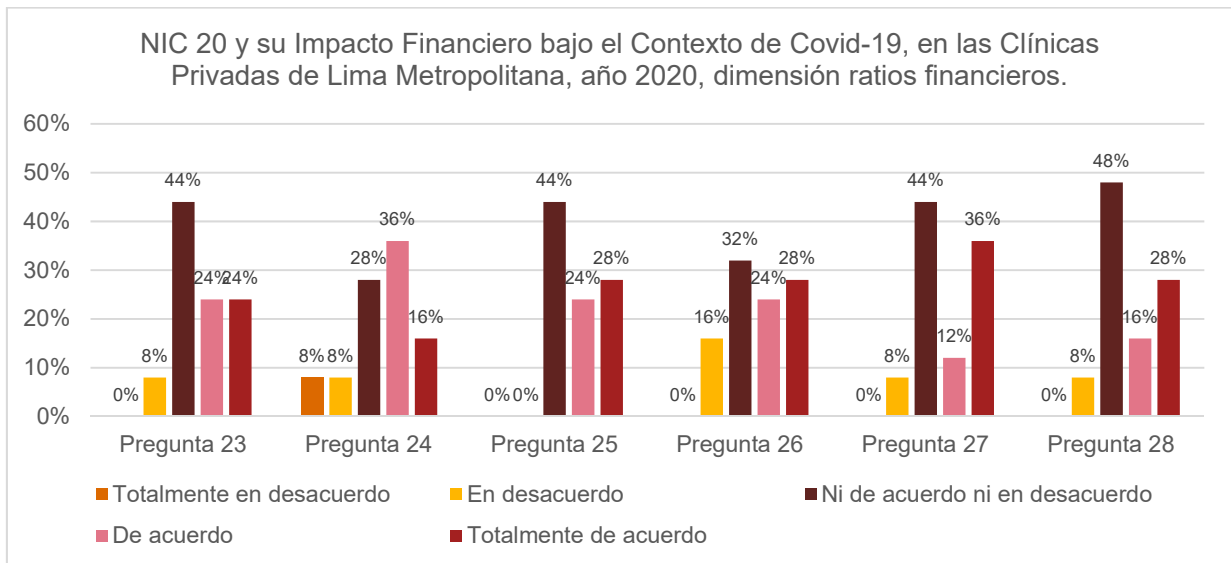


Figura 46. NIC 20 y su Impacto Financiero bajo el Contexto de Covid-19, en las Clínicas Privadas de Lima Metropolitana, año 2020, dimensión ratios financieros.

Como se puede observar en la figura 46, la dimensión ratios financieros está conformada por 7 preguntas, las mismas que abarcan cuestiones sobre las implicancias de las subvenciones en los ratios de endeudamiento, liquidez, capital de trabajo, ROA, ROE y utilidad bruta, como consenso a las respuestas de los encuestados podemos afirmar que las clínicas del sector privado de Lima Metropolitana no está de acuerdo ni en desacuerdo con que los ratios financieros tenga un impacto financiero, con un rango de positividad que oscila entre el 44% y 48%. Ello lo podemos confirmar en lo expuesto por tres firmas auditoras en sus documentos publicados durante el 2020 que son “Aplicación de las NIIF. Consideraciones contables relacionadas con el brote de coronavirus” de EY, “Implicaciones contables de los efectos Covid-19” de PwC y “¿Se reconocen las subvenciones del Gobierno en el periodo correcto y se miden adecuadamente?” de KPMG.

Con respecto al análisis que tuvimos acerca de las respuestas obtenidas acerca de las dos dimensiones del estudio de la variable dependiente, las respuestas obtenidas acerca del impacto financiero bajo el contexto Covid-19, en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020 es bastante favorable.

Primero, sobre las opiniones desfavorables sobre el impacto financiero, en la cuarta dimensión, estados financieros, hay un 5% que se encuentra en desacuerdo. En la quinta dimensión, ratios financieros, hay un 1% que se encuentra en totalmente en desacuerdo y un 8% que se encuentra en desacuerdo.

Segundo, sobre las opiniones favorables sobre el impacto financiero, en la cuarta dimensión, estados financieros, hay un 48% que está totalmente de acuerdo, un 40% que está de acuerdo y un 7% que no está de acuerdo ni en desacuerdo. En la quinta dimensión, ratios financieros, hay un 27% que está totalmente de acuerdo, un 23% que está de acuerdo y un 41% que no está de acuerdo ni en desacuerdo.

5.1.5 Medición de fiabilidad: Alfa de Cronbach

El coeficiente Alpha de Cronbach requiere una gestión del instrumento de medida y produce un valor entre 0 y 1. La ventaja es que no es necesario dividir los elementos del instrumento de medición en dos mitades, solo se requiere la medición; cálculo del coeficiente (Tupunta et al., 2017).

El valor mínimo aceptable para el coeficiente alfa de Cronbach es 0,7; por debajo de este valor, la consistencia interna de la escala utilizada es baja. Este valor muestra consistencia interna, lo que significa la correlación entre cada pregunta; un valor superior a 0,7 indica una fuerte relación entre las preguntas, mientras que un valor más bajo indica una relación débil entre las preguntas.

La correlación entre 0,8 y 1 puede considerarse alta y, por tanto, representan la alta fiabilidad de los diferentes instrumentos desarrollados (Tupunta et al., 2017).

Bajo el método de consistencia interna, el coeficiente alfa de Cronbach es el método más utilizado para estimar la confiabilidad e indica qué porcentaje de la varianza observada se atribuye a la varianza verdadera y qué porcentaje se atribuye a la varianza del error de medición (Caycho-Rodríguez, 2017).

El coeficiente de alfa de Cronbach se utiliza para medir la confiabilidad de los cuestionarios utilizando métricas abiertas difusas. La versión difusa del cuestionario puede compensar las limitaciones de manejar información inexacta e incierta que son comunes en la evaluación de la percepción. Esto permite a los encuestados expresar sus opiniones basándose en un continuo lineal, en lugar de utilizar un solo valor como la escala Likert. El desarrollo del coeficiente alfa de Cronbach sigue la base del algoritmo de números difusos (Maese et al, 2016).

En la tabla que se presenta a continuación, se muestra los casos evaluados, es decir, veinticinco contadores de clínicas privadas que respondieron a las encuestas, por lo que no se excluye ningún caso.

Tabla 26

Resumen de procesamiento de casos

		N	%
Casos	Valido	25	100.0
	Excluido ^a	0	0.0
	Total	25	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Nota: Adaptado de SPSS 25, 2020.

En relación con el trabajo realizado, el análisis de alfa de Cronbach muestra el siguiente resultado:

Tabla 27

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,929	28

Nota: Adaptado de SPSS 25, 2020.

5.1.6 Análisis de Chi-Cuadrado

Con el objetivo de proceder con el estudio de la aplicación de las encuestas realizadas, se desarrollará la hipótesis de la prueba de Chi-Cuadrado con la finalidad de validar las hipótesis planteadas en la tesis.

Variable independiente: NIC 20 Contabilización de las subvenciones de Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales

Variable dependiente: Impacto financiero

5.1.6.1 Prueba de hipótesis general

Se plantea una hipótesis alternativa H1, la cual afirma la hipótesis planteada en el trabajo de investigación, mientras que la hipótesis nula H0 se opone a la hipótesis.

Formulación de hipótesis estadística principal:

H1: La NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales impacta financieramente, bajo el contexto de Covid 19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020.

H0: La NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales no impacta financieramente, bajo el contexto de Covid 19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020.

En la prueba de hipótesis general se cruzarán las dos variables estudiadas en los capítulos anteriores: La NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales y el impacto financiero bajo el contexto de Covid 19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020 para que se pueda validar la comparación de las respuestas obtenidas.

Tabla 28

*Tabla de contingencia NIC 20 * Impacto financiero*

		Impacto financiero			Total	
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo		
NIC 20	Recuento	6	7	1	14	
	De acuerdo	Frecuencia esperada	3,4	6,2	4,5	14,0
		% del total	24,0%	28,0%	4,0%	56,0%
	Totalmente	Recuento	0	4	7	11
	de acuerdo	Frecuencia esperada	2,6	4,8	3,5	11,0
		% del total	0,0%	16,0%	28,0%	44,0%
Total	Recuento	6	11	8	25	
	Frecuencia esperada	6,0	11,0	8,0	25,0	
	% del total	24,0%	44,0%	32,0%	100,0%	

Nota: Adaptado de SPSS 25, 2020.

Tabla 29

*Prueba de chi-cuadrado NIC 20*Impacto financiero*

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	11,118 ^a	2	,004
Razón de verosimilitudes	13,848	2	,001
Asociación lineal por lineal	10,544	1	,001
N de casos válidos	25		

a. 5 casillas (83,3%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es 2,64.

Nota: Adaptado de SPSS 25, 2020.

Interpretación del resultado obtenido:

Sig. 0.004<0.05

El valor crítico llamado Sig. Resultó 0.004, por ende, es menor a 0.05, por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula H0 y se acepta la hipótesis alternativa H1. Este resultado muestra que la NIC 20: Contabilización de las Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar Sobre Ayudas Gubernamentales impacta financieramente en las clínicas privadas de Lima Metropolitana bajo el contexto Covid 19, año 2020.

5.1.6.1 Prueba de hipótesis específicas

Con respecto a la prueba de hipótesis específica, se desarrollará el análisis de hipótesis con la prueba de Chi-cuadrado según las dimensiones de la variable independiente NIC 20: Contabilización de las Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar Sobre Ayudas Gubernamentales; esto es, reconocimiento, métodos e información a revelar.

Formulación de hipótesis estadística específica 1:

H1: La NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, dimensión reconocimiento, impacta financieramente bajo el contexto de Covid 19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020.

H0: La NIC 20: La NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, dimensión reconocimiento, no impacta financieramente bajo el contexto de Covid 19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020.

Tabla 30

*Tabla de contingencia NIC 20 * Reconocimiento*

		Reconocimiento			Total	
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo		
NIC 20	De acuerdo	Recuento	1	9	4	14
		Frecuencia esperada	,6	6,2	7,3	14,0
		% del total	4,0%	36,0%	16,0%	56,0%
	Totalmente de acuerdo	Recuento	0	2	9	11
		Frecuencia esperada	,4	4,8	5,7	11,0
		% del total	0,0%	8,0%	36,0%	44,0%
Total	Recuento	1	11	13	25	
	Frecuencia esperada	1,0	11,0	13,0	25,0	
	% del total	4,0%	44,0%	52,0%	100,0%	

Nota: Adaptado de SPSS 25, 2020.

Tabla 31

*Prueba de chi-cuadrado NIC 20*Reconocimiento*

	Valor	Gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	7,120 ^a	2	,028
Razón de verosimilitudes	7,817	2	,020
Asociación lineal por lineal	6,543	1	,011
N de casos válidos	25		

a. 3 casillas (50,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,44.

Nota: Adaptado de SPSS 25, 2020.

Interpretación del resultado obtenido:

Sig. 0.028<0.05

El valor crítico observado llamado Sig. es 0.028, por lo tanto, es menor a 0.05, es decir, se rechaza la hipótesis nula H0 y se acepta la hipótesis alternativa H1. Este resultado muestra que la NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, dimensión reconocimiento, impacta financieramente bajo el contexto de Covid-19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020.

Formulación de hipótesis estadística específica 2:

H1: La NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, dimensión métodos de presentación, impacta financieramente bajo el contexto de Covid 19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020.

H0: La NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, dimensión métodos de presentación, no impacta financieramente bajo el contexto de Covid 19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020.

Tabla 32

*Tabla de contingencia NIC 20 * Métodos*

		Métodos		Total	
		De acuerdo	Totalmente de acuerdo		
NIC 20	De acuerdo	Recuento	14	0	14
		Frecuencia esperada	9,0	5,0	14,0
		% del total	56,0%	0,0%	56,0%
	Totalmente de acuerdo	Recuento	2	9	11
		Frecuencia esperada	7,0	4,0	11,0
		% del total	8,0%	36,0%	44,0%
Total	Recuento	16	9	25	
	Frecuencia esperada	16,0	9,0	25,0	
	% del total	64,0%	36,0%	100,0%	

Nota: Adaptado de SPSS 25, 2020.

Tabla 33

*Prueba de chi-cuadrado NIC 20*Métodos*

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	17,898 ^a	1	,000
Razón de verosimilitudes	22,240	1	,000
Asociación lineal por lineal	17,182	1	,000
N de casos válidos	25		

a. 3 casillas (50,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,44.

Nota: Adaptado de SPSS 25, 2020.

Interpretación del resultado obtenido:

Sig. 0.000<0.05

El valor crítico observado llamado Sig. resultó 0.000, por ende, es menor a 0.05, es decir, se rechaza la hipótesis nula H0 y se acepta la hipótesis alternativa H1. Este resultado muestra que la NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, dimensión métodos de presentación, impacta financieramente bajo el contexto de Covid 19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020.

Formulación de hipótesis estadística específica 3:

H1: La NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, dimensión información a revelar, impacta financieramente bajo el contexto de Covid 19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020.

H0: La NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, dimensión información a revelar, no impacta financieramente bajo el contexto de Covid 19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020.

Tabla 34

*Tabla de contingencia NIC 20 * Información a revelar*

		Información a revelar			Total		
		Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo			
NIC 20	De acuerdo	Recuento	1	10	3	14	
		Frecuencia esperada	,6	6,2	7,3	14,0	
		% del total	4,0%	40,0%	12,0%	56,0%	
	Totalmente de acuerdo		Recuento	0	1	10	11
			Frecuencia esperada	,4	4,8	5,7	11,0
			% del total	0,0%	4,0%	40,0%	44,0%
Total		Recuento	1	11	13	25	
		Frecuencia esperada	1,0	11,0	13,0	25,0	
		% del total	4,0%	44,0%	52,0%	100,0%	

Nota: Adaptado de SPSS 25, 2020.

Tabla 35

*Prueba de chi-cuadrado NIC 20*Información a Revelar*

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	11,945 ^a	2	,003
Razón de verosimilitudes	13,549	2	,001
Asociación lineal por lineal	10,534	1	,001
N de casos válidos	25		

a. 3 casillas (50,0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5. La frecuencia mínima esperada es ,44.

Nota: Adaptado de SPSS 25, 2020.

Interpretación del resultado obtenido:

Sig. 0.003<0.05

El valor crítico observado llamado Sig. resultó ser 0.003, por ende, es menor a 0.05, es decir, se rechaza la hipótesis nula H0 y se acepta la hipótesis alternativa H1. El resultado muestra que la NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, dimensión información a revelar, impacta financieramente bajo el contexto de Covid 19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020.

5.1.7 Análisis de caso práctico

Análisis del reconocimiento:

La entidad con fines de hacer frente a la pandemia Covid-19 obtuvo el Préstamo Reactiva Perú que es calificado como una subvención por parte del Estado peruano. Este tipo de subvenciones son poco frecuentes o prácticamente nulas en las empresas del sector privado. Sin embargo, dada la coyuntura que se atraviesa por la pandemia, el Estado toma acciones para que las empresas puedan seguir con sus operaciones ofreciendo préstamos a tasas más bajas que las del mercado. Por ello, al reconocer el préstamo se realiza bajo la NIC 20 Contabilización de las Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar Sobre Ayudas Gubernamentales.

De esta forma, se reconoce el préstamo a valor razonable bajo NIIF 9; además, al momento de reconocer el préstamo Reactiva Perú se debe reflejar mediante las cuentas de efectivo, pasivo financiero y el ingreso diferido que se atribuye al importe que resulta de comparar el préstamo reconocido con tasa de mercado versus el préstamo reconocido con la tasa de interés preferencial otorgada.

ACTIVO	Con NIC 20	Sin NIC 20	PASIVO Y PATRIMONIO	Con NIC 20	Sin NIC 20
	Al 31 de diciembre de			Al 31 de diciembre de	
	2020	2019		2020	2019
	S/	S/		S/	S/
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y equivalente de efectivo	570,895	1,201,000	Obligaciones financieras	3,586,000	5,646,000
Cuentas por cobrar comerciales	11,608,000	6,209,000	Cuentas por pagar comerciales	2,845,000	2,349,000
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	242,000	326,000	Cuentas por pagar a partes relacionadas	3,200,000	2,429,000
Otras cuentas por cobrar	1,380,000	2,428,000	Pasivo por arrendamiento	1,865,000	1,495,000
Inventarios	1,366,000	918,000	Otras cuentas por pagar	2,452,000	4,576,000
Gastos pagados por anticipado	309,000	363,000	Ingresos diferidos	113,403	-
Total activos corriente	15,475,895	11,445,000	Total pasivo corriente	14,061,403	16,495,000
ACTIVO NO CORRIENTE			PASIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	536,000	1,448,000	Obligaciones financieras	22,034,000	15,540,000
Propiedad, mobiliario y equipo	65,025,000	65,413,000	Pasivo por arrendamiento	5,428,000	5,311,000
Activo por derecho de uso	7,973,000	7,323,000	Pasivo por impuesto a la renta diferido	1,470,000	1,208,000
Activos intangibles	461,000	533,000	Ingresos diferidos	72,492	-
Inversión en subsidiarias	2,982,000	2,981,000	Provisiones	60,000	70,000
Activo por impuesto a la renta diferido	985,000	187,000	Total pasivo no corriente	29,064,492	22,129,000
Total activos no corriente	77,962,000	77,885,000	Total pasivo	43,125,895	38,624,000
			PATRIMONIO		
			Capital social	44,813,000	44,813,000
			Excedente de revaluación	-	2,229,000
			Reserva legal	1,177,000	904,000
			Resultados acumulados	4,322,000	2,760,000
			Total patrimonio	50,312,000	50,706,000
TOTAL ACTIVO	93,437,895	89,330,000	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	93,437,895	89,330,000

INGRESO
DIFERIDO
CORRIENTE

INGRESO
DIFERIDO NO
CORRIENTE

Figura 47. Estado de Situación Financiera de empresa Tu Salud diferenciado el ingreso diferido por la Subvención, 2020.

Los gastos financieros afectan el estado de resultados mediante el devengo de los intereses. Hay que recordar que el subsidio se debe reconocer como ingreso por subsidios. Sin embargo, la compañía puede elegir presentarlo neto del gasto financiero relacionado con la subvención.

	Por los años terminados el 31 de diciembre de		
	Con NIC 20	Sin NIC 20	
	S/ 2020	S/ 2019	
Ventas	46,431,000	44,099,000	
Costo de ventas	(39,422,000)	(32,213,000)	
Utilidad bruta	<u>7,009,000</u>	<u>11,886,000</u>	
Gastos de administración	(6,674,000)	(6,447,000)	
Gastos de ventas	(643,000)	(592,000)	
Otros gastos	(151,816)	(38,000)	
Ingreso por subvención	82,816	-	INGRESO POR SUBSIDIO
Utilidad de operación	(459,816)	4,809,000	
Ingresos financieros	83,000	117,000	
Gastos financieros	(1,880,000)	(925,000)	GASTOS FINANCIEROS
Diferencia en cambio, neta	(15,000)	(5,000)	
Utilidad antes de impuesto a la renta	(2,271,816)	3,996,000	
Impuesto a la renta	(670,186)	(1,178,820)	
(Pérdida) Utilidad y resultado integral del año	<u>(2,942,001)</u>	<u>2,817,180</u>	

Figura 48. Estado de Resultado de Empresa Tu Salud SAC al 31.12.20.

Análisis métodos:

Respecto al método de reconocimiento, se aplica el método de la renta que principalmente indica que el préstamo (subvención del gobierno) debe ser reconocido a lo largo de los períodos que aplique con la finalidad de ir compensando los gastos relacionados con el préstamo subvencionado.

Análisis información a revelar:

La información a revelar se adapta a lo solicitado en la NIC 20 por lo que la entidad revelará:

- Las políticas adoptadas por “Tu Salud SAC” para el reconocimiento de la subvención del Gobierno y el método adoptado que es el de renta.
- La naturaleza y alcance de la subvención del Gobierno a través de Reactiva Perú.
- Las condiciones que se hayan cumplido e incumplido y otras contingencias asociadas a la ayuda gubernamental que es la subvención mediante el programa Reactiva Perú.

Análisis estados financieros:

Respecto al análisis de los estados financieros, se evidencia que afecta a las partidas de efectivo (S/ 4,083,277), pasivo financiero (S/ 3,814,566), ingreso diferido (S/ 268,711), gastos financieros (S/ 114,741) por año e ingreso por subvención (S/ 82,815) por año, partidas que no se verían afectadas si fuera un préstamo a valor de mercado. El reconocimiento del préstamo se da bajo la NIC 20 que establece reconocer el préstamo Reactiva Perú como una subvención.

Análisis ratios financieros:

Respecto a los ratios financieros, los principales afectados son el ratio de liquidez, ratio de endeudamiento, ROA, ROE y rentabilidad. Con respecto al ratio de liquidez, este ratio se ve incrementado al recibir el préstamo Reactiva Perú. Por otro lado, el ratio de endeudamiento que se asocia a el análisis de endeudamiento incrementa de igual forma, ya que se asume una obligación financiera como el préstamo. Además, vemos que los ratios relacionados al estado de resultados se mantienen sin cambios a comparación del año anterior. Estos ratios son el ROA, ROE y rentabilidad.

		<u>2019</u>			<u>2020</u>		
Ratio de liquidez:	Activo corriente	11,445,000	=	69%	15,475,895	=	110%
	Pasivo corriente	16,495,000			14,061,403		

Figura 49. Análisis Comparativo del Ratio de Liquidez, 2020.

		<u>2019</u>			<u>2020</u>		
Obligaciones financieras:	Deudas	21,186,000	=	55%	25,620,000	=	59%
	Pasivo	38,624,000			43,125,895		

Figura 50. Análisis Comparativo del Ratio de Endeudamiento, 2020.

		<u>2019</u>			<u>2020</u>		
ROA:	Utilidad Neta	2,817,180	=	3%	- 2,942,001	=	-3%
	Total Activo	89,330,000			93,437,895		

Figura 51. Análisis Comparativo del Ratio ROA, 2020.

ROE:		<u>2019</u>	= 6%	<u>2020</u>	= -6%
	Utilidad Neta	2,817,180		- 2,942,001	
	Patrimonio	50,706,000		50,312,000	

Figura 52. Análisis Comparativo del Ratio ROA, 2020.

Rentabilidad:		<u>2019</u>	= 6%	<u>2020</u>	= -6%
	Utilidad Neta	2,817,180		- 2,942,001	
	Ingresos	44,099,000		46,431,000	

Figura 53. Análisis Comparativo del Ratio Rentabilidad, 2020.

CONCLUSIONES

A continuación, se presentarán las conclusiones del análisis durante la presente investigación a través de la hipótesis general planteada y las hipótesis específicas con el respectivo caso.

Hipótesis general

Según los resultados obtenidos por el método cuantitativo se determinó que la NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales impacta financieramente, bajo el contexto de Covid-19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020. A nivel cuantitativo, en la prueba de Chi-cuadrado se tomó el promedio de las respuestas en relación con la variable independiente NIC 20 Contabilización de las subvenciones de Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales y la variable dependiente impacto financiero, obteniendo un grado de significancia (sig) de 0.004 menor a 0.05, el cual muestra que la hipótesis es aceptada. Es decir, la NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales impacta financieramente, bajo el contexto de Covid-19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020.

Lo mencionado confirma lo expuesto por cuatro firmas auditoras en sus documentos publicados durante el 2020 que son “Aplicación de las NIIF. Consideraciones contables relacionadas con el brote de coronavirus” de EY, “Implicaciones contables de los efectos Covid-19” de PwC y “¿Se reconocen las subvenciones del Gobierno en el periodo correcto y se miden adecuadamente?” de KPMG y “Cerrando el trimestre 2020” de Deloitte. Estos documentos mencionan que la NIC 20 a través de su reconocimiento, método de reconocimiento e información

a revelar tienen un impacto financiero en los estados financieros y los ratios financieros de la empresa; por lo tanto, se hace acreedora de una subvención por parte del Gobierno.

Hipótesis Específicas 1

De acuerdo con los resultados obtenidos por el método cuantitativo se determinó que la NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, dimensión reconocimiento, impacta financieramente bajo el contexto de Covid-19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020. A nivel cuantitativo, en la prueba de hipótesis, se realizó el promedio de las respuestas respecto a la dimensión de la variable independiente reconocimiento y la variable dependiente impacto financiero, obteniendo un grado de significancia (sig) de 0.028 menor a 0.05, el cual muestra que la hipótesis específica N°1 es aceptada. Por lo tanto, la NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, dimensión reconocimiento, impacta financieramente bajo el contexto de Covid-19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020. La dimensión de reconocimiento se establece que se debe reconocer según el párrafo 3 de la NIC 20 en este caso el préstamo con beneficio en tasas de interés (tasa de interés del préstamo Reactiva Perú dado por la situación del Covid-19, con finalidad de reactivar la economía, menor a la del mercado en condiciones normales) como una subvención del Gobierno.

Lo mencionado confirma lo expuesto por cuatro firmas auditoras en sus documentos publicados durante el 2020 que son “Aplicación de las NIIF. Consideraciones contables relacionadas con el brote de coronavirus” de EY, “Implicaciones contables de los efectos Covid-19” de PwC y “¿Se reconocen las subvenciones del Gobierno en el periodo correcto y se miden adecuadamente?” de KPMG y “Cerrando el trimestre 2020” de KPMG. Estos documentos mencionan la NIC 20 a través de su dimensión reconocimiento de una subvención tiene un impacto

financiero dentro de los estados financieros y sus ratios financieros. Las subvenciones del gobierno deben reconocerse en el estado de situación financiera cuando exista una seguridad razonable que la empresa cumplirá con las condiciones impuestas y que se recibirá la subvención. Además, por el estado de resultados se reconoce de manera sistemática a lo largo del tiempo en que la empresa reconozca como gasto los costos relacionados que se pretende compensar con la subvención.

Hipótesis Específicas 2

De acuerdo con los resultados obtenidos por el método cuantitativo se determinó que la NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, dimensión métodos de presentación, impacta financieramente bajo el contexto de Covid-19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020. A nivel cuantitativo, en la prueba de hipótesis, se realizó el promedio de las respuestas respecto a la dimensión de la variable independiente métodos de presentación y la variable dependiente impacto financiero, obteniendo un grado de significancia (sig) de 0.000 menor a 0.05, el cual muestra que la hipótesis específica N°2 es aceptada. Por lo tanto, la NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, dimensión métodos de reconocimiento, impacta financieramente bajo el contexto de Covid-19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020. En el apartado de método que se encuentra en el párrafo 15 de la NIC 20 indica que el préstamo al ser un ingreso diverso a lo que pueden realizar los accionistas de reconocerse bajo el método de renta, es decir, que se refleje en los resultados de los periodos correspondientes.

Lo mencionado confirma lo expuesto por cuatro firmas auditoras en sus documentos publicados durante el 2020 que son “Aplicación de las NIIF. Consideraciones contables relacionadas con el brote de coronavirus” de EY, “Implicaciones contables de los efectos Covid-

19” de PwC y “¿Se reconocen las subvenciones del Gobierno en el periodo correcto y se miden adecuadamente?” de KPMG y “Cerrando el primer trimestre 2020” de Deloitte. Estos documentos mencionan la NIC 20 a través de su dimensión método tiene un impacto financiero dentro de los estados financieros y sus ratios. La subvención que se da mediante el préstamo Reactiva Perú debe medirse bajo el método de la renta, además, al presentar una tasa de interés baja en comparación a una tasa de interés de mercado debe ser medido a valor razonable en conformidad a la NIIF 9.

Hipótesis Específicas 3

De acuerdo con los resultados obtenidos por el método cuantitativo se determinó que la NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, dimensión información a revelar, impacta financieramente bajo el contexto de Covid-19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020. A nivel cuantitativo, en la prueba de hipótesis, se realizó el promedio de las respuestas respecto a la dimensión de la variable independiente información a revelar y la variable dependiente impacto financiero, obteniendo un grado de significancia (sig) de 0.000 menor a 0.03, el cual muestra que la hipótesis específica N°3 es aceptada. Por lo tanto, la NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, dimensión información a revelar, impacta financieramente bajo el contexto de Covid-19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020. En el apartado de información a revelar según el párrafo 39 de la NIC 20 se debe evidenciar todas las condiciones, políticas y la naturaleza y alcance de la subvención.

Lo mencionado confirma lo expuesto por cuatro firmas auditoras en sus documentos publicados durante el 2020 que son “Aplicación de las NIIF. Consideraciones contables relacionadas con el brote de coronavirus” de EY, “Implicaciones contables de los efectos Covid-19” de PwC y “¿Se reconocen las subvenciones del Gobierno en el periodo correcto y se miden

adecuadamente?” de KPMG y “Cerrando el primer trimestre 2020” de Deloitte. Estos documentos mencionan la NIC 20 a través de su dimensión información a revelar tiene un impacto financiero dentro de los estados financieros y sus ratios. Se debe revelar principalmente las políticas adoptadas en relación con la subvención del gobierno debiendo incluir los métodos de presentación en los estados financieros. De igual manera, el alcance y la naturaleza de la subvención del gobierno. Finalmente, cualquier condición no cumplida y otras contingencias en relación con la subvención del Gobierno.

Conclusión entrevistas en profundidad

Los expertos mencionan que efectivamente hay un impacto financiero en el reconocimiento y la presentación del préstamo de Reactiva Perú en los estados financieros. Esto porque al encontrarse con una tasa que es inferior a la del mercado el reconocimiento es distinto al reconocimiento de un préstamo en condiciones normales. Básicamente, afecta la caja (cuenta 10), el pasivo asociado (cuenta 45), ingreso diferido (cuenta 49), los gastos por intereses (cuenta 67) y los ingresos por subvenciones (cuenta 75).

Para el correcto reconocimiento de las subvenciones de Gobierno es necesario tener presente no solo la NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, sino también la NIIF 9 Instrumentos financieros y NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

Lo principal que se debe tener en cuenta es que esta norma es básicamente de revelación, ya que permite al lector de los estados financieros saber qué ingreso es por subvención y qué ingreso es por giro del negocio.

El préstamo Reactiva Perú debe reconocerse bajo el método de la renta, pues el método del capital generalmente es usado más para adquisiciones de activo fijo que el Gobierno brinda a empresas del Estado.

Durante el periodo de gracia la empresa contablemente debe reconocer un gasto financiero, contractualmente no se va a desembolsar nada.

Conclusión caso práctico

Durante el año 2020, Tu Salud SAC se hizo acreedora del préstamo Reactiva Perú. Este es un programa que realiza el Estado para poder ayudar a las empresas a seguir con la cadena de pagos durante la pandemia del Covid-19. Consiste en brindar un préstamo a una tasa menor a la que brindaría una entidad bancaria en un escenario sin pandemia. El préstamo se da a través de las entidades bancarias del país; además, cada empresa debe cumplir con algunos requerimientos para hacerse acreedora del préstamo. Lo mencionado es conocido como una subvención del Estado que principalmente se brinda a empresas estatales, pero que dada la coyuntura el Estado lo otorga a empresas estatales y privadas. Esto hace que las empresas beneficiarias reconozcan un ingreso diferido por las diferencias entre las tasas según contrato y según valor de mercado. Respecto a los estados financieros, se afecta a las partidas de efectivo, pasivo financiero, ingreso diferido, gastos financieros e ingreso por subvención. Finalmente, los ratios financieros que se ven afectados el ratio de liquidez, ratio de endeudamiento, ROA, ROE y rentabilidad.

RECOMENDACIONES

Se recomienda que las clínicas privadas al recibir subvenciones del Estado apliquen la NIC 20 para su correcto reconocimiento. Dicho reconocimiento tiene una particularidad, pues se debe evaluar el efecto de la diferencia en tasas. La tasa del préstamo subvencionado es menor a una tasa del mercado por que se genera un ingreso diferido que debe reflejarse en los estados financieros.

Se recomienda a las clínicas privadas que al momento de realizar revelaciones sobre la norma especifiquen los puntos principales de políticas adoptadas en relación con la subvención y que incluya el método de presentación adoptado en los estados financieros. Además, la naturaleza y alcance de la subvención del Gobierno recibida y las condiciones incumplidas de ser el caso. Debería existir una acotación dentro de los informes indicando que el préstamo es por un caso atípico generado por la pandemia y como apoyo del Estado, pues lo normal sería recibir préstamos a tasas de mercado.

Se recomienda a las empresas privadas que cada vez que obtengan un beneficio obtenido por parte del Estado, este se reconozca mediante NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales.

Se recomienda a las empresas que obtengan o que haya obtenido el préstamo de Reactiva Perú, reconocer el préstamo bajo el método de la renta, pues el método del capital está más asociado a la adquisición de activos fijos.

Se recomienda a los encargados del reconocimiento de las subvenciones de Gobierno que obtengan una mayor preparación en el conocimiento de la norma NIC 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales.

Se recomienda a las empresas utilizar la información brindada en la tesis sobre cómo reconocer las subvenciones del Estado a través de préstamos con tasas de interés por debajo del mercado para que reconozcan adecuadamente bajo la NIC 20, tomando en cuenta que para el presente año el Gobierno planea otorgar nuevos préstamos de Reactiva Perú a empresas de distintos rubros.

Se recomienda que puedan asignar ratios financieros específicos para medir el impacto de las subvenciones del Estado. De esta forma, se tendrá un mejor panorama sobre la empresa que registra alguna subvención bajo NIC 20.

Se recomienda que las empresas que adquieran el préstamo Reactiva Perú tengan en cuenta que existen restricciones para la utilización del dinero obtenido; es decir, no podrán adquirir activos fijos, no podrán comprar acciones, bonos u algún otro tipo de activo monetario, no podrán realizar aportes de capital, no podrán pagar obligaciones financieras vencidas, tampoco podrán prepagar obligaciones financieras vigentes antes de pagar el préstamo garantizado con el programa Reactiva Perú.

Asimismo, se sugiere investigaciones futuras se pueda abordar el impacto de la tecnología e innovación digital para la optimización de las subvenciones de Gobierno. Es decir, se podría implementar el registro de los asientos automáticos para el reconocimiento de las subvenciones de Gobierno en el Software ERP que la empresa esté utilizando.

REFERENCIAS

- Accinelli, R., Zhang, C., Ju, J., Yachachin, J., Cáceres, J., Tafur, K., Flores, R. & Paiva, A. *COVID-19: la pandemia por el nuevo virus SARS-CoV-2*. Revista Peruana de Medicina experimental y salud pública. Recuperado de <https://rpmesp.ins.gob.pe/index.php/rpmesp/article/view/5411> [Consulta: 24 de octubre de 2020].
- Ángeles, D. (18 de septiembre de 2020). Entrevista de S. Echavarría [Comunicación vía Google Meets].
- Banco Central de Reserva del Perú (2020). *El Programa Reactiva Perú*. Recuperado de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Inflacion/2020/setiembre/ri-setiembre-2020-recuadro-5.pdf> [Consulta: 22 de octubre de 2020].
- Bracamonte, E. (2002). Política, Estado y Gobierno. Recuperado de <http://www.scielo.org.bo/pdf/rcc/n10/a09.pdf> [Consulta: 14 de septiembre de 2020].
- Cadena-Iñiguez, P. (2017). Métodos Cuantitativos, Métodos Cualitativos o su Combinación en la Investigación: un Acercamiento en las Ciencias Sociales. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/remexca/v8n7/2007-0934-remexca-8-07-1603.pdf> [Consulta: 5 de diciembre de 2020].
- Calderón, J. (2010). *Estados Financieros: teoría y práctica*. (3a edición). Perú: Editorial JCM editores.
- Castilla, M. (2020). *Salud y reactivación económica: La agenda de corto plazo*. Stakeholders Sostenibilidad. Recuperado de

<https://stakeholders.com.pe/comunicacion/salud-reactivacion-economica-la-agenda-corto-plazo/> [Consulta: 20 de setiembre de 2020].

Cañón, A. & Restrepo X, (2016). Impacto financiero y administrativo del proceso de implementación de las NIIF en las entidades sin ánimo de lucro, caso “Asociación Fe y Alegría”, Colombia”. Recuperado de https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1579&context=contaduria_publica [Consulta: 26 de setiembre de 2020].

Caycho-Rodríguez T. (2017) *Intervalos de Confianza para el coeficiente alfa de Cronbach: aportes a la investigación pediátrica*. Acta pediátrica México vol.8. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-23912017000400291 [Consulta: 26 de setiembre de 2020].

Chumpitaz, E. (2020). Aplicación de las NIIF en un contexto Covid-19. Recuperado de <https://esanalumni.esan.edu.pe/aplicacion-de-las-niif-en-un-contexto-de-covid-19/>[Consulta: 20 de setiembre de 2020].

Comex Perú (2020). *¿Cómo empieza el sector salud en 2020?: Infraestructura y Equipamiento*. Recuperado de <https://www.comexperu.org.pe/articulo/como-empieza-el-sector-salud-en-2020-infraestructura-y-equipamiento> [Consulta: 22 de octubre de 2020].

Deloitte (2020). *Programa Reactiva Perú implicancias legales*. Recuperado de <https://www2.deloitte.com/pe/es/pages/legal/articles/Programa-reactiva-peru-implicancias-legales.html> [Consulta: 20 de octubre de 2020].

- Deloitte (2020). *Cerrando el primer trimestre de 2020*. Recuperado de <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/es/Documents/auditoria/Deloitte-ES-Audit-NewsletterContable-primer-semester-2020.pdf> [Consulta: 21 de octubre de 2020].
- Díaz, Oscar (2010). Estado actual de la aplicación de las NIIF en la preparación de estados financieros de las empresas peruanas. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2816/281621783002.pdf> [Consulta: 2 de junio de 2021].
- E & Y (2020). *Aplicación de las NIIF. Consideraciones contables relacionadas con el brote de coronavirus*. Recuperado de https://www.ey.com/es_mx/assurance/aplicacion-de-las-niif [Consulta: 21 de octubre de 2020].
- Elizalde, L. (2019). Los Estados Financieros y las Políticas Contables. Recuperado de <https://doi.org/10.33386/593dp.2019.5-1.159>. [Consulta: 6 de febrero del 2020].
- El Peruano (2020). Minsa explica detalles del acuerdo entre el Gobierno y clínicas privadas. Recuperado de <https://elperuano.pe/noticia-minsa-explica-detalles-del-acuerdo-entre-gobierno-y-Clinicas-privadas-98772.aspx> [Consulta: 18 de septiembre de 2020].
- Fernández, E. “*Análisis De La Política Económica En El Sector Salud Y Educación Del Perú Y La República Federativa De Brasil Frente A La Pandemia Del Covid-19*” [Trabajo de investigación, Universidad San Ignacio de Loyola]. Recuperado de http://200.37.102.150/bitstream/USIL/10374/1/2020_Fern%C3%A1ndez%20Guevara.pdf [Consulta: 22 de octubre de 2020].

- Flores, R. (2011). *Concepto y naturaleza de la subvención en el derecho chileno. El caso de la concesión de obra pública*. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso pp 329-367. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Chile. Recuperado de <https://scielo.coNICyt.cl/pdf/rdpuecv/n37/a08.pdf> [Consulta: 15 de septiembre de 2020].
- García-García, J. (2013). Cálculo del Tamaño de la Muestra en Investigación en Educación Médica. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n8/v2n8a7.pdf> [Consulta: 5 de diciembre de 2020].
- Gil, S. (2020). Subvención. Economipedia. Recuperado de <https://economipedia.com/definiciones/subvencion.html> [Consulta: 16 de setiembre de 2020].
- Gonzales, C. (2011). La Formulación de los Objetivos en Artículos de Investigación Científica en Cuatro Disciplinas: Historia, Lingüística, Literatura y Biología. Recuperado de <https://www.scielo.br/pdf/ld/v11n2/10.pdf> [Consulta: 5 de diciembre de 2020].
- Gonzales-Castillo, J. R., Varona-Castillo, L., Domínguez-Morante, M. G., & Ocaña-Gutiérrez, V. R. (2020). *Pandemia de la COVID-19 y las Políticas de Salud Pública en el Perú: marzo-mayo 2020*. Revista De Salud Pública, 22(2), 1-9. <https://doi.org/10.15446/rsap.v22n2.87373> [Consulta: 24 de octubre de 2020].
- Hopkins, K., Horwitz L., Nagovitch, P., Sonneland, H., Zisis, C., Gonzales, E. Harrison, C. El Coronavirus en América Latina. Recuperado de <https://www.as-coa.org/articulos/el-coronavirus-en-america-latina> [Consultado: 11 de Noviembre de 2020]

- IFRS Foundation (2018). Marco conceptual para la información financiera. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_publ/con_nor_co/no_oficializ/ES_GV_T_RedBV2016_conceptual.pdf [Consulta: 14 de setiembre de 2020].
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2020). Producto bruto interno trimestral. Lima: INEI. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_pbi_trimestral_it_2020.pdf [Consulta: 19 de setiembre de 2020].
- KPMG (2020). *¿Se reconocen las subvenciones del Gobierno en el periodo correcto y se miden adecuadamente?* Recuperado de <https://home.kpmg/co/es/home/insights/2020/04/se-reconocen-las-subvenciones-del-Gobierno-en-el-periodo-correcto-y-se-miden-adecuadamente.html> [Consulta: 21 de octubre de 2020].
- López, J. M. (2003). Ley 38/2003 General de Subvenciones. Recuperado de <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2003-20977&tn=1&vd=&p=20160520&acc=Elegir> [Consulta: 22 de octubre de 2020].
- Maese, J. de D., Alvarado , A., Valles , D. J., & Báez , Y. A. (2016). *Coeficiente alfa de Cronbach para medir la fiabilidad de un cuestionario difuso*. *Cultura Científica Y Tecnológica*, (59). Recuperado de <http://erevistas31.uacj.mx/ojs/index.php/culcyt/article/view/1455> [Consulta: 5 de enero del 2021].
- Maguiña, C. Reflexiones sobre el COVID-19, el Colegio Médico del Perú y la Salud Pública. *Acta medica peruana* vol.37. Recuperado de

http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1728-59172020000100008 [Consulta: 11 de diciembre de 2020]

MAXIMIXE. (2018). Riesgo de mercado servicios de salud (N°03). Recuperado de www.maximixe.com [Consulta: 10 de septiembre de 2020].

Merton, R. (Sin Fecha). Finanzas. Harvard University.

Ministerio de Economía y Finanzas (2014). NIC 20 Norma Internacional de Contabilidad 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales. Recuperado de https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/NIC/20_NIC.pdf [Consulta: 10 de septiembre de 2020].

Monje, C. (2011). Metodología de la Investigación Cuantitativa y Cualitativa. Recuperado de <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf> [Consulta: 5 de diciembre de 2020].

Morelos, G., Fontalvo, T., y De La Hoz, E. (2012). Análisis de los indicadores en las sociedades portuarias de Colombia. Entramado Vol. 8 pp 14-26. Universidad Libre. Colombia. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/2654/265424601002.pdf> [Consulta: 17 de septiembre de septiembre de 2020].

OMS (2020). *Alianza mundial en pro del personal sanitario - El Perú*. Recuperado de <https://www.who.int/workforcealliance/countries/per/es/#:~:text=El%20Per%C3%BA%20cuenta%20con%20un,y%20el%20sector%20privado%2C%20que> [Consulta: 20 de octubre de 2020].

Palacios, M., Santos, E., Velázquez, M., & León, M. *Covid-19, emergencia de salud pública Mundial*. Revista Elsevier Public Health Emergency Collection.

- PWC (2020). *Implicaciones contables*. Recuperado de <https://www.pwc.es/es/Covid/assets/implicaciones-contables-8.pdf> [Consulta: 21 de octubre de 2020].
- PWC (2020). *Implicaciones contables de los efectos Covid-19*. Recuperado de <https://www.pwc.pe/es/assets/document/Impactos-contables-de-los-efectos-del-COVID-19.pdf> [Consulta: 26 de septiembre de 2020].
- PWC (2020). *Noticias NIIF PwC Interamericas*. Recuperado de <https://www.pwc.com/ia/es/publicaciones/noticias-niif/Noticias-NIIF-PwC-Interamericas.pdf> [Consulta: 21 de octubre de 2020].
- Reyes, I., Cadena, M., De León, I. *La Importancia del Análisis de los Estados Financieros en la Toma de Decisiones*. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Recuperado de <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tlahuelilpan/n4/e2.html> [Consulta: 26 de octubre de 2020].
- Rodriguez, D. “*Las subvenciones gubernamentales y la presentación de estados financieros según Normas Internacionales de Contabilidad en el Ecuador*” [Proyecto de investigación, Universidad Técnica de Ambato]. Recuperado de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/24910/1/T3910i.pdf> [Consulta: 22 de octubre de 2020].
- Rondi, G., Cascal, M. (2013) *Propuestas para la contabilización de subvenciones en empresas que no aplican NIIF*. Recuperado de <http://nulan.mdp.edu.ar/1906/> [Consulta: 9 de noviembre de 2020]
- Rojo, A., Caba, M. *La NIC 1 del IASB, estados financieros*. Especial IASC. Recuperado de <https://n9.cl/wdw2> [Consulta: 31 de octubre de 2020].

- Robayo, L. *“Impacto Financiero de las Normas Internacionales de Contabilidad NIIF en el Patrimonio de las Pymes de Cali”*. Universidad Libre Seccional Cali. Recuperado de https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/10306/RobayoRobayo_2017.pdf?sequence=1 [Consulta: 8 de noviembre de 2020].
- Sanchez, J., Arce, L., Rodriguez, A. *Enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19) en América Latina: papel de la atención primaria en la preparación y respuesta*. Revista Atención Primaria. Recuperado de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0212656720301177> [Consulta: 24 de octubre de 2020].
- Salazar, C. & Sanchez, J. (2016). *Al mecanismo de devolución de tributos al comercio exterior –cat`s- al sector florícola del azuay* (Tesis NIC 20 “Contabilización de las Subvenciones Oficiales e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales pregrado). Caso Plantaciones Malima Cía. Ltda. Universidad de Cuenca. Cuenca, Ecuador.
- Sarduy, Y. (2007). El Análisis de Información y las Investigaciones Cuantitativa y Cualitativa. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/214/21433320.pdf> [Consulta: 5 de diciembre de 2020].
- Stanko, B. B., Zeller, T. L. (2010). The arrival of a new GAAP: International financial reporting standards. *Journal of Business & Economics Research*, 8(10), 27-37.
- Sousa, V., Driessnack, M. (2007). *Revisión de Diseños de Investigación Resaltantes para Enfermería. Parte I: Diseños de Investigación Cuantitativa*. Recuperado de

https://www.scielo.br/pdf/rlae/v15n3/es_v15n3a22.pdf [Consulta: 4 de diciembre de 2020].

Tupanta, J., Duque, M., Mena, A. (2017). *Alfa De Cronbach Para Validar Un Cuestionario De Uso De Tic En Docentes Universitarios*. Revista mktDescubre – Espoch Fade. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/234578641.pdf> [Consulta: 5 de febrero del 2021].

Ugalde, N. (2014). Las Normas Internacionales de Información Financiera: Historia, Impacto y Nuevos de la IASB. *Ciencias Económicas*, 32(1), 205-2016.

Velasteguí, J. “*Las subvenciones del Gobierno en los sectores estratégicos del Buen Vivir*” [Proyecto de investigación, Universidad Técnica de Ambato]. Recuperado de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/27352/1/T4204i.pdf> [Consulta: 22 de octubre de 2020].

Wilhelm, P. & J. Wilhelm (2010). An analysis of corruption, taxation and the IASB: the effect on global competitiveness. *ACR Vol.18 (1&2)*, 140-163.

Zeff, S. A. (2012). The evolution of the IASC into the IASB, and the challenges it faces. *The Accounting Review*, 87(3), 807-837.

ANEXOS

Anexo A: Matriz de consistencia

Matriz de consistencia

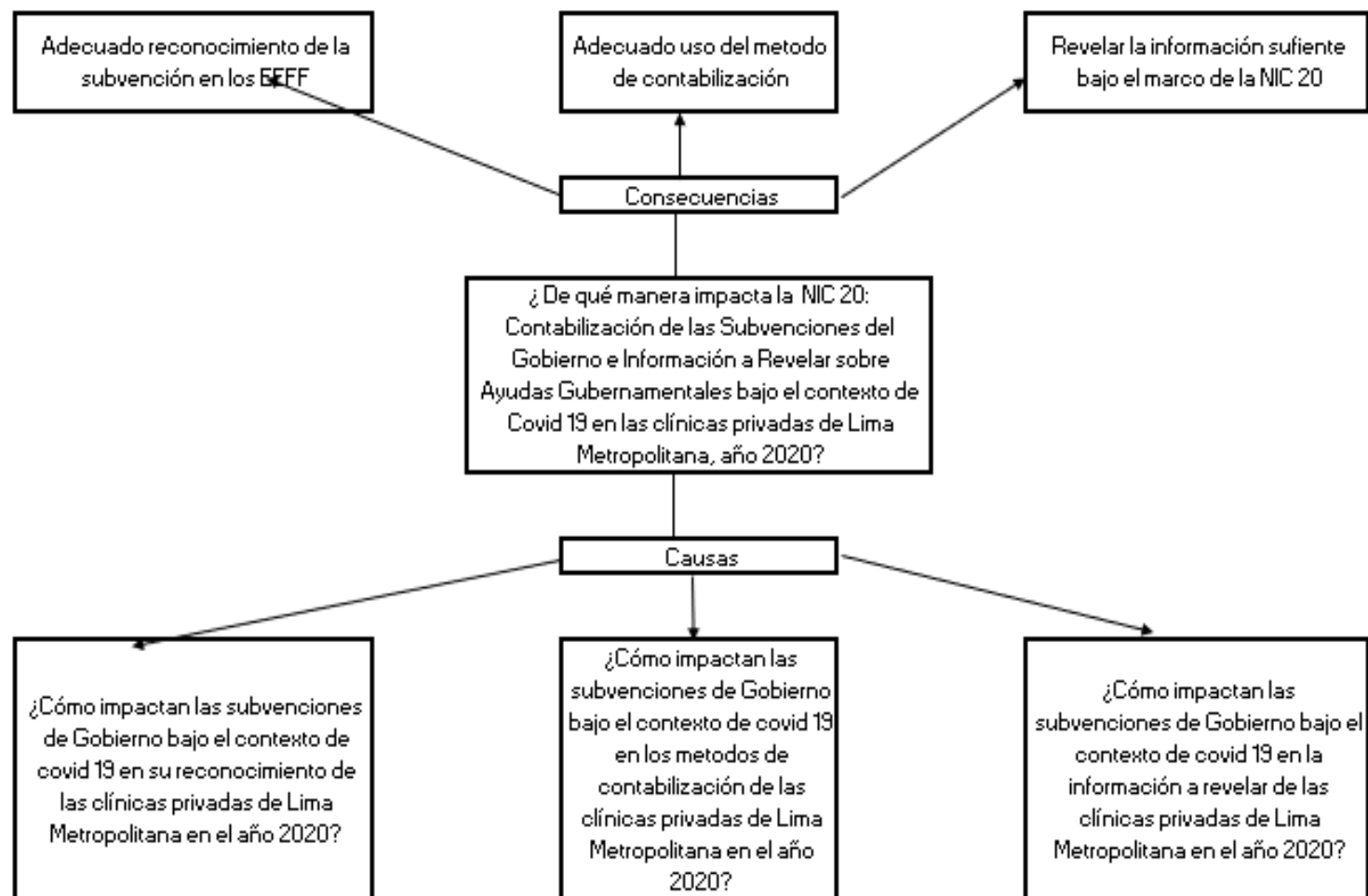
Titulado:

NIC 20: Contabilización de las Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar Sobre Ayudas Gubernamentales y su Impacto Financiero bajo el Contexto de Covid-19, en las Clínicas Privadas de Lima Metropolitana, año 2020.

Autor: Echavarría y Martínez

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores		
			Variables	Dimensiones	Metodología
<p>Problema principal</p> <p>¿Cuál es el impacto financiero de la NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre las Ayudas Gubernamentales bajo el contexto de Covid 19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>a. ¿Cuál es el impacto financiero de la NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre las Ayudas Gubernamentales, dimensión reconocimiento, bajo el contexto de Covid 19 de las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020?</p> <p>b. ¿Cuál es el impacto financiero de la NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre las Ayudas Gubernamentales, dimensión métodos, bajo el contexto de Covid 19 de las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020?</p> <p>c. ¿Cuál es el impacto financiero de la NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre las Ayudas Gubernamentales, dimensión información a revelar, bajo el contexto de Covid 19 de las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020?</p>	<p>Objetivo principal</p> <p>Determinar el impacto financiero de la NIC 20: Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales bajo el contexto de Covid 19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>a. Determinar el impacto financiero de la NIC 20: Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, dimensión reconocimiento, bajo el contexto de Covid 19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020.</p> <p>b. Determinar el impacto financiero de la NIC 20: Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, dimensión métodos, bajo el contexto de Covid 19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020.</p> <p>c. Determinar el impacto financiero de la NIC 20: Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, dimensión información a revelar, bajo el contexto de Covid 19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020.</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>La NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales impacta financieramente, bajo el contexto de Covid 19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>a. La NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, dimensión reconocimiento, impacta financieramente bajo el contexto de Covid 19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020.</p> <p>b. La NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, dimensión métodos, impacta financieramente bajo el contexto de Covid 19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020.</p> <p>c. La NIC 20: Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, dimensión información a revelar, impacta financieramente bajo el contexto de Covid 19 en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020.</p>	<p>Variable independiente</p> <p>X: NIC 20 Contabilización de las subvenciones de Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales</p>	<p>X1: Reconocimiento X2: Métodos X3: Información a revelar</p>	<p>1. Tipo de estudio El tipo de estudio a realizar es explicativo, debido a que busca determinar el impacto las subvenciones de Gobierno.</p>
			<p>Variable dependiente</p> <p>Y: Impacto financiero</p>	<p>Y1: Estados Financieros Y2: Ratios Financieros</p>	<p>2. Diseño de estudio El tipo de diseño a realizar es no experimental, debido a que no se manipularán las variables.</p> <p>3. Investigación Investigación mixta: - Cualitativa: Entrevistas en profundidad. - Cuantitativas: Encuestas</p>

Anexo B: Árbol del problema



Anexo C: Entrevista en profundidad

INSTRUMENTO: Entrevista en profundidad

Buenos días, somos alumnos egresadas de la carrera de Contabilidad y Administración de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). La presente entrevista en profundidad forma parte de nuestra investigación sobre la NIC 20: Contabilización de las Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar Sobre Ayudas Gubernamentales y su Impacto Financiero bajo el Contexto de Covid-19, en las Clínicas Privadas de Lima Metropolitana, año 2020; con la finalidad de contar con su valiosa opinión acerca de esta norma Internacional de Contabilidad. La información obtenida será utilizada solo con fines académicos y es de carácter confidencial.

- Reconocimiento

01. ¿Cuál es su opinión en términos generales de la NIC 20 Contabilización de las subvenciones del Gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales?

02. ¿Qué opina respecto al objetivo que tiene la NIC 20 aplica a la contabilización e información a revelar acerca de las subvenciones oficiales, así como de la información a revelar sobre otras formas de ayudas públicas?

03. ¿Qué impacto habrá en el reconocimiento de las subvenciones del Gobierno al aplicar la NIC 20?

04. ¿El Préstamo Reactiva Perú es considerado como subvención o ayuda gubernamental?

05. ¿Cómo se reconocen las subvenciones dentro de las empresas privadas?

06. ¿Qué rubros dentro de los EEFF se ven afectados mediante el registro del Préstamo Reactiva Perú?

07. ¿Cómo cree usted que se reconoce el Préstamo Reactiva Perú dentro de los EEFF?

08. ¿Cuál sería la ventaja que tiene el sector salud de reconocer el Préstamo Reactiva Perú como subvención y no como préstamo? ¿Hay desventajas?

09. ¿El periodo de gracia del Préstamo Reactiva Perú como afecta su reconocimiento?

- Métodos

10. ¿Cuál es la diferencia entre los métodos de renta y capital para contabilizar la NIC 20?

11. ¿Cuál es el método más adecuado para el registro de Reactiva Perú?

12. ¿Qué método de reconocimiento crees que es el mejor para el sector de las clínicas privadas?

13. ¿Dentro de las empresas privadas que método de contabilización es más adecuado a utilizar?

14. Una vez determinado el método de contabilización ¿existe posibilidad de cambiar de método?
¿si la respuesta es sí qué consecuencias traería?

- Información a revelar

15. ¿Cuál será la información a revelar en las notas de los Estados Financieros?

- Estados Financieros

16. ¿Cuál crees que es el mayor efecto sobre el reconocimiento en los EEFF de las subvenciones de Gobierno?

17. ¿En qué rubro de los estados financieros debo reconocer el préstamo de Reactiva Perú?

18. ¿Cuál crees que es el efecto de que haya 2 métodos de reconocimiento de la NIC 20 enfocado a los estados financieros?

19. En base a tu experiencia, ¿Consideras que en el sector se está reconociendo la norma de manera adecuada en los EEFF?

20. ¿Crees que en el país existe una adecuada divulgación de la norma?

- Ratios Financieros

21. ¿Cuál consideras que es el indicador más importante en el sector salud, especialmente, en las clínicas privadas?

22. ¿Cómo se ha visto afectado el ratio de endeudamiento en tu entidad?

23. ¿Cómo se ha visto afectado el ratio de liquidez en tu entidad?

24. ¿Cómo se ha visto afectado el ratio de ROA en tu entidad?

25. ¿Cómo se ha visto afectado el ratio de ROE en tu entidad?

Anexo C: Entrevista en profundidad

INSTRUMENTO: Entrevista en profundidad

Buenos días, somos alumnos egresadas de la carrera de Contabilidad y Administración de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). La presente entrevista en profundidad forma parte de nuestra investigación sobre la NIC 20: Contabilización de las Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar Sobre Ayudas Gubernamentales y su Impacto Financiero bajo el Contexto de Covid 19, en las Clínicas Privadas de Lima Metropolitana, año 2020 ; con la finalidad de contar con su valiosa opinión acerca de esta norma Internacional de Contabilidad. La información obtenida será utilizada solo con fines académicos y es de carácter confidencial.

Entrevistado: Renzo Soto Valle

Ocupación: Gerente Auditoría PwC

Organización: Gaveglio Aparicio y Asociados S.C.R.L.

Firma:



- Reconocimiento

01. ¿Cuál es su opinión en términos generales de la NIC 20 Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales?

Las subvenciones como tal corresponden a contribuciones del gobierno como transferencias de recursos a una entidad a cambio del cumplimiento de ciertas obligaciones pasadas o futuras relacionadas con las actividades operativas de la entidad, a nivel de revelación que se debe tener en cuenta lo siguiente:

- La política contable adoptada para las subvenciones del gobierno, incluyendo los métodos de presentación adoptados en los estados financieros.
- La naturaleza y alcance de las subvenciones gubernamentales reconocidas en los estados financieros e información de cualquier otra asistencia gubernamental de la que la entidad se haya beneficiado.
- Requerimientos pendientes de cumplimiento y otras contingencias resultantes de asistencias gubernamentales que hayan sido reconocidas.

02. ¿Qué opina respecto al objetivo que tiene la NIC 20 aplica a la contabilización e información a revelar acerca de las subvenciones oficiales, así como de la información a revelar sobre otras formas de ayudas públicas?

Creo que la Norma es clara al momento de identificar evaluar las subvenciones del gobierno, sin embargo la Compañía tiene que evaluar en el caso aplique las ayudas que te brinda el estado.

03. ¿Qué impacto habrá en el reconocimiento de las subvenciones del gobierno al aplicar la NIC 20?

Dependerá mucho el tipo de incentivo que te brinde el estado, el cual puede ser a través de activos o ingresos.

04. ¿El préstamo reactiva Perú es considerado como subvención o ayuda gubernamental?

Acorde a la Norma, es categorizada como una Subvención del Gobierno ya que la tasa de interés se encontrará por debajo del mercado.

05. ¿Cómo se reconocen las subvenciones dentro de las empresas privadas?

Se reconocen como pasivo el cual tendrá un efecto en resultados.

06. ¿Qué rubros dentro de los EEFF se ven afectados mediante el registro del préstamo reactiva Perú?

En el caso del préstamo reactiva, debemos tener en cuenta que la norma es clara que te menciona que debemos evaluar este préstamo acorde a NIIF 9, por lo que afectará directamente el rubro de obligaciones financieras y el pasivo por subvenciones por gobierno.

Presentación de las subvenciones relacionadas con los ingresos

29 Las subvenciones relacionadas con los ingresos se presentan como parte del resultado del periodo ya sea de forma separada o bajo denominaciones generales tales como "Otros ingresos"; alternatively, pueden aparecer como deducciones de los gastos con los que se relacionan.

07. ¿Cómo cree usted que se reconoce el préstamo reactiva Perú dentro de los EEFF?

El registro del préstamo reactiva se podría dar de la siguiente manera:

Asientos contables:

-----x1-----	Debe	Haber
Caja	6,679,148	
Obligación financiera		6,261,234
Ingreso diferido		417,914

Primer asiento por reconocimiento del préstamo a valor de mercao

-----x2.1-----		
Gasto financiero	25,999	
Obligación financiera		25,999
-----x2.2-----		
Ingreso diferido	16,973	
Ingresos por subsidio financieros		16,973 (*)

(*) el subsidio se debe reconocer como Ingreso por subsidios.
Sin embargo, la Compañía puede elegir presentarlo neto del gasto financiero relacionado con la subvención.

08. ¿Cuál sería la ventaja que tiene el sector salud de reconocer el préstamo Reactiva Perú como subvención y no como préstamo? ¿Hay desventajas?

Debemos tener en cuenta cual es el origen de este préstamo y su finalidad, esta enfocado en reactivar los negocios, en el caso de las Clínicas son negocios o entidades que realmente estuvieron operando en lo que conllevo la Pandemia, por lo que muchas no optaron por tomar este beneficio.

09. ¿El periodo de gracia del préstamo reactiva Perú como afecta su reconocimiento?

Durante el periodo de gracia, igual la Compañía debería estar registrando el efecto del gasto financiero ya que es lo normal que se realiza cuando se tiene un periodo de gracia.

10. ¿Cuál es la diferencia entre los métodos de renta y capital para contabilizar la NIC 20?

11. ¿Cuál es el método más adecuado para el registro de reactiva Perú?

12. ¿Qué método de reconocimiento crees que es el mejor para el sector de las clínicas privadas?

13. ¿Dentro de las empresas privadas que método de contabilización es más adecuado a utilizar?

14. Una vez determinado el método de contabilización ¿existe posibilidad de cambiar de método? ¿si la respuesta es sí qué consecuencias traería?

- Información a revelar

15. ¿Cuál será la información a revelar en las notas de los Estados Financieros?

- Estados Financieros

16. ¿Cuál crees que es el mayor efecto sobre el reconocimiento en los EEFF de las subvenciones de Gobierno?

17. ¿En qué rubro de los estados financieros debo reconocer el préstamo de Reactiva Perú?

18. ¿Cuál crees que es el efecto de que haya 2 métodos de reconocimiento de la NIC 20 enfocado a los estados financieros?

19. En base a tu experiencia, ¿Consideras que en el sector se está reconociendo la norma de manera adecuada en los EEFF?

20. ¿Crees que en el país existe una adecuada divulgación de la norma?

- Ratios Financieros

21. ¿Cuál consideras que es el indicador más importante en el sector salud, especialmente, en las clínicas privadas?

22. ¿Cómo se ha visto afectado el ratio de endeudamiento en tu entidad?

23. ¿Cómo se ha visto afectado el ratio de liquidez en tu entidad?

24. ¿Cómo se ha visto afectado el ratio de ROA en tu entidad?

25. ¿Cómo se ha visto afectado el ratio de ROE en tu entidad?

Anexo C: Entrevista en profundidad

INSTRUMENTO: Entrevista en profundidad

Buenos días, somos alumnos egresadas de la carrera de Contabilidad y Administración de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). La presente entrevista en profundidad forma parte de nuestra investigación sobre la NIC 20: Contabilización de las Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar Sobre Ayudas Gubernamentales y su Impacto Financiero bajo el Contexto de Covid 19, en las Clínicas Privadas de Lima Metropolitana, año 2020 ; con la finalidad de contar con su valiosa opinión acerca de esta norma Internacional de Contabilidad. La información obtenida será utilizada solo con fines académicos y es de carácter confidencial.

Entrevistado: Rodolfo Pavlet

Ocupación: Contador

Organización: Gavoglio Aparicio y Asociados SCRL

- Reconocimiento

01. ¿Cuál es su opinión en términos generales de la NIC 20 Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales?

02. ¿Qué opina respecto al objetivo que tiene la NIC 20 aplica a la contabilización e información a revelar acerca de las subvenciones oficiales, así como de la información a revelar sobre otras formas de ayudas públicas?

03. ¿Qué impacto habrá en el reconocimiento de las subvenciones del gobierno al aplicar la NIC 20?

04. ¿El préstamo reactiva Perú es considerado como subvención o ayuda gubernamental?

05. ¿Cómo se reconocen las subvenciones dentro de las empresas privadas?

06. ¿Qué rubros dentro de los EEFF se ven afectados mediante el registro del préstamo reactiva Perú?

07. ¿Cómo cree usted que se reconoce el préstamo reactiva Perú dentro de los EEFF?

08. ¿Cuál sería la ventaja que tiene el sector salud de reconocer el préstamo Reactiva Perú como subvención y no como préstamo? ¿Hay desventajas?

09. ¿El período de gracia del préstamo reactiva Perú como afecta su reconocimiento?

- Métodos

10. ¿Cuál es la diferencia entre los métodos de renta y capital para contabilizar la NIC 20?

11. ¿Cuál es el método más adecuado para el registro de reactiva Perú?

12. ¿Qué método de reconocimiento crees que es el mejor para el sector de las clínicas privadas?

13. ¿Dentro de las empresas privadas que método de contabilización es más adecuado a utilizar?

14. Una vez determinado el método de contabilización ¿existe posibilidad de cambiar de método? ¿si la respuesta es sí qué consecuencias traería?

- Información a revelar

15. ¿Cuál será la información a revelar en las notas de los Estados Financieros?

- Estados Financieros

16. ¿Cuál crees que es el mayor efecto sobre el reconocimiento en los EEEF de las subvenciones de Gobierno?

17. ¿En qué rubro de los estados financieros debo reconocer el préstamo de Reactiva Perú?

18. ¿Cuál crees que es el efecto de que haya 2 métodos de reconocimiento de la NIC 20 enfocado a los estados financieros?

19. En base a tu experiencia, ¿Consideras que en el sector se está reconociendo la norma de manera adecuada en los EEEF?

20. ¿Crees que en el país existe una adecuada divulgación de la norma?

- Ratios Financieros

21. ¿Cuál consideras que es el indicador más importante en el sector salud, especialmente, en las clínicas privadas?

22. ¿Cómo se ha visto afectado el ratio de endeudamiento en tu entidad?

23. ¿Cómo se ha visto afectado el ratio de liquidez en tu entidad?

24. ¿Cómo se ha visto afectado el ratio de ROA en tu entidad?

25. ¿Cómo se ha visto afectado el ratio de ROE en tu entidad?

Anexo C: Entrevista en profundidad

INSTRUMENTO: Entrevista en profundidad

Buenos días, somos alumnos egresadas de la carrera de Contabilidad y Administración de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). La presente entrevista en profundidad forma parte de nuestra investigación sobre la NIC 20: Contabilización de las Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar Sobre Ayudas Gubernamentales y su Impacto Financiero bajo el Contexto de Covid 19, en las Clínicas Privadas de Lima Metropolitana, año 2020 ; con la finalidad de contar con su valiosa opinión acerca de esta norma Internacional de Contabilidad. La información obtenida será utilizada solo con fines académicos y es de carácter confidencial.

Entrevistado: RUTH HUAYLLA ROQUE

Ocupación: CONTADORA

Organización:COA

- Reconocimiento

01. ¿Cuál es su opinión en términos generales de la NIC 20 Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales?

Es Una norma en la cual te indica se reconozca el beneficio que haz obetenido en un financiemto cuando no se dan en condiciones normales de mercado

02. ¿Qué opina respecto al objetivo que tiene la NIC 20 aplica a la contabilización e información a revelar acerca de las subvenciones oficiales, así como de la información a revelar sobre otras formas de ayudas públicas?

En mi opinion no influye el hecho de reconocer un ingresos que no es real , solo es financiero

03. ¿Qué impacto habrá en el reconocimiento de las subvenciones del gobierno al aplicar la NIC 20?

Entiendo que ninguno ya que también reconozco un interés financiero , que no es real

04. ¿El préstamo reactiva Perú es considerado como subvención o ayuda gubernamental?

Lo considero como una suvencion

05. ¿Cómo se reconocen las subvenciones dentro de las empresas privadas?

De acuerdo a la NIC 20

06. ¿Qué rubros dentro de los EEEF se ven afectados mediante el registro del préstamo reactiva Perú?

En el EEEF de resultados (gastos/ingresos)

07. ¿Cómo cree usted que se reconoce el préstamo reactiva Perú dentro de los EEEF?

Como obligaciones financieras , en mi opinión debería ser en una línea separada

08. ¿Cuál sería la ventaja que tiene el sector salud de reconocer el préstamo Reactiva Perú como subvención y no como préstamo? ¿Hay desventajas?

no

09. ¿El periodo de gracia del préstamo reactiva Perú como afecta su reconocimiento?

No afecta porque el reconocimiento de los intereses si los reconoczco desde el mometo en que se asumió la obligación

10. ¿Cuál es la diferencia entre los métodos de renta y capital para contabilizar la NIC 20?

11. ¿Cuál es el método más adecuado para el registro de reactiva Perú?

12. ¿Qué método de reconocimiento crees que es el mejor para el sector de las clínicas privadas?

Reconocimiento del subsidio otorgado en el plazo que este vigente

13. ¿Dentro de las empresas privadas que método de contabilización es más adecuado a utilizar?

Reconocimiento como ingresos

14. Una vez determinado el método de contabilización ¿existe posibilidad de cambiar de método?

15. ¿Cuál será la información a revelar en las notas de los Estados Financieros?

Debería ser las condiciones que se dieron para adquirir este préstamo y el beneficio en la tasas de interés

16. ¿Cuál crees que es el mayor efecto sobre el reconocimiento en los EEEF de las subvenciones de Gobierno?

Reconocer la obligaciones por intereses considerados a valor de mercado cuando en la realidad el interés a pagar ya es subvencionado

17. ¿En qué rubro de los estados financieros debo reconocer el préstamo de Reactiva Perú?

Obligaciones financieras

18. ¿Cuál crees que es el efecto de que haya 2 métodos de reconocimiento de la NIC 20 enfocado a los estados financieros?

19. En base a tu experiencia, ¿Consideras que en el sector se está reconociendo la norma de manera adecuada en los EEEF?

Entiendo que debe aplicarse esta norma, pero en realidad no tiene efecto en estado resultado pero si en el estado de situación financiera

20. ¿Crees que en el país existe una adecuada divulgación de la norma?

No

21. ¿Cuál consideras que es el indicador más importante en el sector salud, especialmente, en las clínicas privadas?

Considero que son los número de camas hospitalarias en relaciona a pacientes atendidos

22. ¿Cómo se ha visto afectado el ratio de endeudamiento en tu entidad?

Ha incrementado

23. ¿Cómo se ha visto afectado el ratio de liquidez en tu entidad?

Ha aumentado

24. ¿Cómo se ha visto afectado el ratio de ROA en tu entidad?

Afecto fuertemente en el 2020 porque los costos fijos y el menor ingreso de lo proyectado para el 2020.

25. ¿Cómo se ha visto afectado el ratio de ROE en tu entidad?

Afecto porque tuvimos que recurrir a financiamiento del Reactiva para cubrir el capital de trabajo


.....
RUTH HUAYLLA ROQUE
Contadora General
CPC. 33664
Centro Médico Odontológico
Americano S.A.C.

Anexo D: Encuesta

INSTRUMENTO: Encuesta

Buenos días, somos alumnas egresadas de la carrera de Contabilidad y Administración de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC). El presente cuestionario forma parte de nuestra investigación sobre la NIC 20: Contabilización de las Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar Sobre Ayudas Gubernamentales y su Impacto Financiero bajo el Contexto de Covid-19, en las Clínicas Privadas de Lima Metropolitana, año 2020; con la finalidad de contar con su valiosa opinión acerca de la Norma Internacional de Contabilidad en el Sector Salud. La información obtenida será utilizada solo con fines académicos y es de carácter confidencial.

A continuación, señale con un aspa el nivel de acuerdo o desacuerdo en el que se encuentre respecto a los siguientes enunciados.

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

ENCUESTA	1	2	3	4	5
RECONOCIMIENTO					

1	Las subvenciones del Gobierno se reconocerán en resultados sobre una base sistemática a lo largo de los periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar.					
2	El préstamo por la entidad bancaria es otorgado con una tasa preferencial menor a la tasa de mercado por indicaciones del Gobierno.					
3	El beneficio de la tasa de interés inferior a la de mercado se contabilizará de acuerdo a la NIC 20 como subvención de Gobierno.					
4	El préstamo se reconocerá y medirá de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros.					
5	Las subvenciones del Gobierno relacionadas con activos, incluyendo las de carácter no monetario a valor razonable, deberán presentarse en el estado de situación financiera, bien reconociéndose como partidas de ingresos diferidos, bien como deducciones del importe en libros de los activos con los que se relacionan.					
6	Reactiva Perú al tener una tasa baja en comparación al mercado genera que exista un beneficio reconocido como ingreso diferido bajo NIC 20.					
MÉTODOS						
7	El método de capital las subvenciones se reconocen fuera del resultado del periodo.					
8	El método de la renta se reconocen las subvenciones en el resultado de uno o más periodos.					
9	Las subvenciones del Gobierno raramente son gratuitas. La entidad las obtiene tras cumplir ciertas					

	condiciones y someterse a determinadas obligaciones.					
10	Puesto que las subvenciones del Gobierno se reciben de una fuente distinta a los accionistas, no deben reconocerse directamente en el patrimonio, sino que deben reconocerse en los resultados durante los periodos adecuados.					
11	Reactiva Perú se reconoce adecuadamente mediante el método de renta.					
INFORMACIÓN A REVELAR						
12	La entidad revelará las políticas contables adoptadas en relación con las subvenciones del Gobierno.					
13	La entidad revelará los métodos de presentación adoptados en los estados financieros.					
14	La entidad revelará la naturaleza y alcance de las subvenciones del Gobierno reconocidas en los EEFF.					
15	La entidad revelará las condiciones incumplidas y otras contingencias relacionadas con las ayudas gubernamentales que se hayan reconocido.					
ESTADOS FINANCIEROS						
16	La entidad tiene un impacto en sus estados financieros por el reconocimiento de la subvención bajo NIC 20.					
17	La entidad ha presentado el préstamo de Reactiva Perú en el rubro de obligaciones financieras del estado de situación financiera.					

18	El Préstamo Reactiva Perú ha tenido beneficios positivos en el estado de situación financiera.					
19	El Préstamo Reactiva Perú ha tenido beneficios positivos en el estado de resultados.					
20	La entidad ha reconocido el préstamo de Reactiva Perú de acuerdo a la NIC 20.					
21	La entidad ha reconocido el préstamo de Reactiva Perú como una subvención en el estado de situación financiera.					
22	La entidad ha reconocido el préstamo de Reactiva Perú como una subvención en el estado de resultados.					
RATIOS FINANCIEROS						
23	Los indicadores financieros de la empresa se han beneficiado con el reconocimiento del Préstamo Reactiva Perú.					
24	Con respecto al ratio de endeudamiento, la entidad se ha visto afectada por el reconocimiento del Préstamo Reactiva Perú.					
25	Con respecto al ratio de liquidez, la entidad se ha visto beneficiada por el reconocimiento del préstamo de Reactiva Perú.					
26	La rentabilidad de la entidad ha sido beneficiada por el préstamo de Reactiva Perú reconocido como una subvención del Gobierno.					

27	Con respecto al ROA, la entidad se ha visto beneficiada por el reconocimiento del préstamo de Reactiva Perú.					
28	Con respecto al ROE, la entidad se ha visto beneficiada por el reconocimiento del préstamo de Reactiva Perú.					

Anexo E: Validación de Instrumento a través de experto

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor.

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO A TRAVÉS DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mis saludos y así mismo, hacer de su conocimiento que, siendo estudiante del programa de Titulación en Contabilidad de la UPC, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el grado de Licenciado en Administración.

El título de la investigación es: NIC 20 Contabilización de las Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar Sobre Ayudas Gubernamentales y su Impacto Financiero bajo el Contexto de Covid 19, en las Clínicas Privadas de Lima Metropolitana, año 2020; y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Victor Martinez

Susan Echavarria

Bachiller en Contabilidad y administración

Bachiller en Contabilidad y administración



DNI: 72226811



DNI: 70667214

DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable 1

NIC 20: Contabilización de las Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar Sobre Ayudas Gubernamentales. Según Flores (2011) una subvención es un fomento de naturaleza económica que produce un aumento en el patrimonio del beneficiario y tiene como finalidad incentivar de manera directa una actividad. Además, la subvención es considerada como una ayuda estatal que repara un desembolso patrimonial al beneficiario. Inusualmente, el legislador accede a que la subvención se entregue en forma de bienes, muebles o inmuebles o servicios.

Dimensiones de las variables:

Reconocimiento

La NIC 20 (p.2, 12) las subvenciones del gobierno no deberán ser reconocidas hasta que no se tenga certeza de lo siguiente: la entidad cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones. Estas deberán ser reconocidas en resultados sobre una base sistemática a lo largo de los periodos en los que la empresa reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar.

Método

Se han establecido 2 maneras de reconocimiento del beneficio de las subvenciones:

MÉTODO DE LA RENTA	MÉTODO DEL CAPITAL
"Las subvenciones deben ser reconocidas como ingresos a lo largo de los períodos que se conviertan en exigibles, con el fin de compensar los gastos relacionados con lo que dicha subvención pretende compensar". (p.28).	"Este criterio sostiene que las subvenciones son un recurso financiero y se consideran un incentivo suministrado por el Gobierno y no guardan relación con costo alguno". (p.28).
"Las subvenciones serán reconocidas en el Estado de Resultados, en una cuenta dentro de un mismo período". (p.28).	"Las subvenciones serán reconocidas en el Estado de Situación Financiera y se acreditarán directamente a una cuenta del patrimonio neto, debido a que no se espera su reembolso". (p.28).

Nota: Se presentan los métodos de contabilización de las subvenciones entregadas por el Gobierno. Adaptado de Norma Internacional de Contabilidad 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales, por IASB, 2011.

Información a revelar

La NIC 20 (p.5, 12) la norma nos menciona que las subvenciones deberán revelarse en los siguientes casos:

- Las políticas contables adoptadas en relación con las subvenciones del gobierno, incluyendo los métodos de presentación adoptados en los estados financieros;
- La naturaleza y alcance de las subvenciones del gobierno reconocidas en los estados financieros, así como una indicación de otras modalidades de NIC 20 © IASCF 1333 ayudas gubernamentales, de las que se hayan beneficiado directamente las entidades; y
- Las condiciones incumplidas y otras contingencias relacionadas con las ayudas gubernamentales que se hayan reconocido.

Variable 2

Impacto financiero: Según Cañón & Restrepo (2016, como se citó en Bernal, 2013) hace referencia al impacto en los estándares internacionales y considera también que a los estados financieros. Es necesario que los usuarios de información financiera entiendan desde una perspectiva económica y financiera los efectos de esta nueva aplicación sobre el resultado patrimonial, resultado del ejercicio, políticas de dividendos, indicadores financieros, y en general la forma de modelo de negocio de cada entidad.

Dimensiones de las variables:

Estados financieros

Los estados financieros son la representación gráfica de las operaciones o transacciones de manera trimestral, semestral o anual de una entidad. Estos se alimentan de libros contables en los que se ve representada la rentabilidad de la organización. (Elizalde, 2019).

Ratios financieras

Los indicadores financieros se consideran una herramienta para la evaluación financiera de una entidad y para acercar el valor económico de la misma y sus pretensiones económicas. El objetivo de esta es mostrar la evolución de las dimensiones a través del tiempo. La evaluación financiera con los indicadores financieros se puede realizar de forma vertical y

horizontal. En la primera forma la comparación es elaborada con indicadores financieros de la misma empresa o de diferentes en un determinado año. En la segunda forma la comparación es realizada con un indicador financiero determinado en distintos años. (Morelos, Fontalvo y De la Hoz, 2012).

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable 1: NIC 20

Variables	Dimensión	Items	Niveles o rangos
NIC 20	Reconocimiento	1. Las subvenciones del gobierno se reconocerán en resultados sobre una base sistemática a lo largo de los periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención	1. Muy desfavorable 2. Desfavorable 3. Medianamente desfavorable 4. Favorable 5. Muy favorable
		2. El préstamo por la entidad bancaria es otorgado con una tasa preferencial menor a la tasa de mercado por indicaciones del Gobierno.	
		3. El beneficio de la tasa de interés inferior a la de mercado se contabilizará de acuerdo a la Nic 20 como subvención de gobierno.	
		4. El préstamo se reconocerá y medirá de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros.	
	Métodos	5. Las subvenciones del gobierno relacionadas con activos, incluyendo las de carácter no monetario a valor razonable, deberán presentarse en el estado de situación financiera, bien reconociéndose como partidas de ingresos diferidos, bien como deducciones del importe en libros de los activos con los que se	
		6. Reactiva Perú al tener una tasa baja en comparación al mercado genera que exista un beneficio reconocido como ingreso diferido bajo NIC 20.	
		7. El método de capital las subvenciones se reconocen fuera del resultado del periodo.	
		8. El método de la renta se reconocen las subvenciones en el resultado de uno o más periodos.	
		9. Las subvenciones del gobierno raramente son gratuitas. La entidad las obtiene tras cumplir ciertas condiciones y someterse a determinadas obligaciones.	
		10. Puesto que las subvenciones del gobierno se reciben de una fuente distinta a los accionistas, no deben reconocerse directamente en el patrimonio, sino que deben reconocerse en los resultados durante los periodos adecuados.	
		11. Reactiva Perú se reconoce adecuadamente mediante el método de renta.	
	Información a revelar	12. La entidad revelará las políticas contables adoptadas en relación con las subvenciones del gobierno	
		13. La entidad revelará los métodos de presentación adoptados en los estados financieros	
		14. La entidad revelará la naturaleza y alcance de las subvenciones del gobierno reconocidas en los	
		15. La entidad revelará las condiciones incumplidas y otras contingencias relacionadas con las ayudas gubernamentales que se hayan reconocido.	

Variable 2: Impacto financiero

Variables	Dimensión	Items	Niveles o rangos
Impacto financiero	Estados Financieros	16. La entidad tiene un impacto en sus estados financieros por el reconocimiento de la subvención bajo	1. Muy desfavorable 2. Desfavorable 3. Medianamente desfavorable 4. Favorable 5. Muy favorable
		17. La entidad ha presentado el préstamo de Reactiva Perú en el rubro de obligaciones financieras.	
		18. El préstamo Reactiva Perú ha tenido beneficios positivos en el estado de situación financiera.	
		19. El préstamo Reactiva Perú ha tenido beneficios positivos en el estado de resultados.	
		20. La entidad ha reconocido el préstamo de Reactiva Perú de acuerdo a la NIC 20.	
		21. La entidad ha reconocido el préstamo de Reactiva Perú como una subvención en el estado de situación financiera.	
	Ratios Financieros	22. La entidad ha reconocido el préstamo de Reactiva Perú como una subvención en el estado de	
		23. Los indicadores financieros de la empresa se han beneficiado con el reconocimiento del préstamo Reactiva Perú.	
		24. Con respecto al ratio de endeudamiento, la entidad se ha visto afectada por el reconocimiento del préstamo Reactiva Perú.	
		25. Con respecto al ratio de liquidez, la entidad se ha visto beneficiada por el reconocimiento del préstamo de Reactiva Perú.	
		26. La rentabilidad de la empresa ha sido beneficiada por el préstamo de Reactiva Perú reconocido como una subvención del Gobierno.	
	27. Con respecto al ROA, la entidad se ha visto beneficiada por el reconocimiento del préstamo de Reactiva Perú.		
	28. Con respecto al ROE, la entidad se ha visto beneficiada por el reconocimiento del préstamo de Reactiva Perú.		

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE NIC 20: Contabilización de las Subvenciones de Gobierno e Información a Revelar Sobre Ayudas Gubernamentales y su Impacto Financiero bajo el Contexto de Covid 19, en las Clínicas Privadas de Lima Metropolitana, año 2020

N° Dimensiones/ítems		Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencia
PERFIL DEL ENCUESTADO		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
1	Nombre del encuestado	X		X		X		
2	Cargo	X		X		X		
3	Empresa							
Variable 1: NIC 20								
DIMENSIÓN	1	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Reconocimiento								
4	Las subvenciones del gobierno se reconocerán en resultados sobre una base sistemática a lo largo de los periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar.	X		X		X		
5	El préstamo por la entidad bancaria es otorgado con una tasa preferencial menor a la tasa de mercado por indicaciones del Gobierno.	X		X		X		
6	El beneficio de la tasa de interés inferior a la de mercado se contabilizará de acuerdo a la NIC 20 como subvención de gobierno.	X		X		X		
7	El préstamo se reconocerá y medirá de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros.	X		X		X		
8	Las subvenciones del gobierno relacionadas con activos, incluyendo las de carácter no monetario a valor razonable, deberán presentarse en el estado de situación financiera, bien reconociéndose como partidas de ingresos diferidos, bien como deducciones del importe en libros de los activos con los que se relacionan.	X		X		X		

9	Reactiva Perú al tener una tasa baja en comparación al mercado genera que exista un beneficio reconocido como ingreso diferido bajo NIC 20	X		X		X		
DIMENSIÓN 2 Método		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
10	El método de capital las subvenciones se reconocen fuera del resultado del periodo.	X		X		X		
11	El método de la renta se reconocen las subvenciones en el resultado de uno o más periodos.	X		X		X		
12	Las subvenciones del gobierno raramente son gratuitas. La entidad las obtiene tras cumplir ciertas condiciones y someterse a determinadas obligaciones.	X		X		X		
13	Puesto que las subvenciones del gobierno se reciben de una fuente distinta a los accionistas, no deben reconocerse directamente en el patrimonio, sino que deben reconocerse en los resultados durante los periodos adecuados.	X		X		X		
14	Reactiva Perú se reconoce adecuadamente mediante el método de renta.	X		X		X		
DIMENSIÓN 3 Información a revelar		Sí	No	Sí	No	Sí	No	
15	La entidad revelará las políticas contables adoptadas en relación con las subvenciones del gobierno	X		X		X		
16	La entidad revelará los métodos de presentación adoptados en los estados financieros	X		X		X		
17	La entidad revelará la naturaleza y alcance de las subvenciones del gobierno reconocidas en los EFFF	X		X		X		
18	La entidad revelará las condiciones incumplidas y otras contingencias relacionadas con las ayudas gubernamentales que se hayan reconocido.	X		X		X		
Variable 2: Impacto en los estados financieros								

DIMENSIÓN 1 Estados financieros		Si	No	Si	No	Si	No	
19	La entidad tiene un impacto en sus estados financieros por el reconocimiento de la subvención bajo NIC 20.	X		X		X		
20	La entidad ha presentado el préstamo de Reactiva Perú en el rubro de obligaciones financieras del estado de situación financiera.	X		X		X		
21	El préstamo Reactiva Perú ha tenido beneficios positivos en el estado de situación financiera.	X		X		X		
22	El préstamo Reactiva Perú ha tenido beneficios positivos en el estado de resultados.	X		X		X		
23	La entidad ha reconocido el préstamo de Reactiva Perú de acuerdo a la NIC 20.	X		X		X		
24	La entidad ha reconocido el préstamo de Reactiva Perú como una subvención en el estado de situación financiera.	X		X		X		
25	La entidad ha reconocido el préstamo de Reactiva Perú como una subvención en el estado de resultados.	X		X		X		
DIMENSIÓN 2 Ratios Financieros		Si	No	Si	No	Si	No	
26	Los indicadores financieros de la entidad se han beneficiado con el reconocimiento del préstamo Reactiva Perú.	X		X		X		
27	Con respecto al ratio de endeudamiento, la entidad se ha visto afectada por el reconocimiento del préstamo Reactiva Perú.	X		X		X		
28	Con respecto al ratio de liquidez, la entidad se ha visto beneficiada por el reconocimiento del préstamo de Reactiva Perú.	X		X		X		
29	La rentabilidad de la entidad ha sido beneficiada por el préstamo de Reactiva Perú reconocido como una subvención del Gobierno.	X		X		X		

30	Con respecto al ROA, la entidad se ha visto beneficiada por el reconocimiento del préstamo de Reactiva Perú.	X		X		X		
31	Con respecto al ROE, la entidad se ha visto beneficiada por el reconocimiento del préstamo de Reactiva Perú.	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] Aplicable después de corregir []

No aplicable []

Apellidos y nombres del experto validador: **ESQUIVEL AGUILAR ELARD JHONNY**

DNI: 10021598

Especialidad del experto validador: **CONTADOR TRIBUTARIO**

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo



Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

.....
Firma del experto